





IN VESTIGACIONES
HISTORICAS
DELAS ANTIGVEDADES DELREYNO
DE NAVARRA

POR EL P. JOSEPH DE MORET DE LA COMPAÑIA
de IHS natural de Pamplona Chronista
del mismo Reyno

Ima labor quærit, lux aurea clausa recludit

Consicencia. En Pamplona, por Gaspar Martinez Impressor del Reyno de Navarra Año de 1665

*Para el S.^{or} D. Mathias de Rada Maestrescuela de Salam.^{ca}
Autoris donum.*



LICENCIA DEL M. R. P.
PROVINCIAL

FRANCISCO Cachupin, Prouincial de la Compania de IESVS en la Prouincia de Castilla, por particular comission, que para ello tengo del muy Reuerendo Padre Iuan Paulo Oliua, nuestro Vicario General, doy licencia, para que se imprima vn libro intitulado: *Investigaciones Historicas de las Antiquedades del Reyno de Navarra*, compuesto por el Padre Ioseph de Moret de la misma Compania: el qual ha sido examinado, y aprobado por personas doctas, y graues de nuestra Compania. En testimonio de lo qual di esta, firmada de mi nombre, y sellada con el sello de mi Oficio. Dada en el Colegio de N. P. San Ignacio de Valladolid a seis de Março, del año del Señor de mil y seiscientos y cinquenta y tres años.

Francisco Cachupin.



CENSURA DEL M. R. P. M. Fr. LEON DE LA
Anunciacion, Ministro de los Padres Descalços de la Santissima
Trinidad de la Ciudad de Pamplona.

RO. comission de V. Magestad he visto el libro del muy Reuerendo Padre Maestro Ioseph de Moret de la Compania de Iesus, cuyo titulo es: *Investigaciones Historicas de las Antiquedades del Reyno de Navarra*. Y desde que dió a la estampa el cerco de Fuenterrabia está tan acreditado el Autor, que solo su nombre basta para que corran por el mundo con aplauso vniuersal sus estudios, y fatigas. Admiraron a todos el ingenio, la eloquencia, y Magestad de el estilo (es Escritor de la Compania de Iesus) y puedo dezirle con Enodio, *testimonium generis auuntias flore ser-* Lib. 7. cap. monis: hasta las naciones estrañas, y opuestas a la nuestra le buscan, veneran, y le aplauden: grande credito del Autor, aplaudir naciones enemigas, y aun vencidas, libro, que está coronado de triunfos Españoles: ni el odio a-

nes-

nuestra nacion basta para empañarles la vista, y que conozcan lo grande del Autor, y la euidencia de la verdad, con que puedo dezir lo que Eusebio Cesariense del libro de otro Ioseph: *Est & Ioseph elegans volumen*, donde pinta con singular eloquencia la batalla de los Machabeos. Y aunque el credito, y aplauso del Autor bastaban para q corriera este segundo libro sin censura; quando todos le veneramos Maestro, y sin li-
 Lib. 3. Hif-
 tor. Ecclel.
 cap. 10.
 sonja, pues aun siendo moço le admiraron en Actos publicos los Theatros de Sala-
 manca: obedeciendo al mandato de V. Mag. es fuerça dezir mi sentir. Ele leydo, y
 con sumo gusto, que le ocasiona grande, leer en estos tiempos noticias singulares, que
 an estado sepultadas tantas edades, y siglos: *Delectamur vetustatis inuenio* dezia Casio-
 Lib. 2. Epi-
 stola 4.
 doro. Ele mirado con cuydado, y eme admirado no poco, viendo los Archiuos que
 a rebuelto, los papeles originales, que a leido, los Autores, que a mirado; allanando
 montes de dificultades, para que sin tropiezo, y sin duda corran por todas las naciones
 las antiguedades de Nauarra, perdidas casi, y sepultadas hasta aõra. Obra digna de
 tan gran Maestro: *quibus exquirendis*, dixo Tertuliano en lance bien semejante, *non*
 Lib. de Pu-
 dicitia c. 7.
lucerna spiculo lumine, sed totius solis lancea opus est, para buscar vna dragma perdida, y
 vn talento no basta qualquiera luz: todos los rayos del Sol son menester: y obra tal,
 que otra semejante admirò a San Geronimo, viendo que otro Ioseph Historiador, por
 defender la gloria de su nacion, y la verdad, que la impugnaban Apion, y Molon,
 Gramaticos, hauiá rebuelto los papeles de los Phenicios, Caldeos, Egipcios, y Griegos.
 No hallo en este libro cosa que sea contra nuestra Santa Fe, y buenas costumbres: que
 como su Autor es tan Religioso, y Theologo de la Compañia de Iesus, siempre doc-
 trinissimo, y religiosissimo, siempre estuvo lexos del riesgo de ignorancia, ò de malicia.
 Acredita la verdad, que pide la Historia, pues por hallarla, y sacarla a luz, acosta de
 inmenso trabajo, a mirado tantos Autores, y Archiuos, como se ven en este tomo, de
 de cuyo Examen resulta la gran claridad; a que se miran las antiguedades deste Rey-
 no, y la firmeza, con que se zanzan desuaneciendo tantas relaciones varias, y opuestas
 en que se hablaba a tientos, y sin luz de las materias, y el juyzio fiel con que se pesan,
 los fundamentos para dárles el valor, que merecen. De donde infiero lo que allá Sep-
 timinio, que nada puede prescribir contra la verdad, pues a pesar del oluido, y relacio-
 nes siniestras, oy preualece con la pluma de nuestro Chronista: *cui (scilicet veritati)*
nemo prescribere potest, non spatium temporum, non patrocina personarum, non privilegia re-
gionum. El estilo es graue, y proprio de Inuestigador de antiguedades; y en quanto la
 materia lo permite, sentencioso, y apoyador de la piedad. A nadie ofende, y a los
 Nauarros, que ansido en antiguedad, nobleza, armas, y letras siempre grandes, agora
 los haze felices a desuelos de su grãde ingenio, que es lo que dixo de los Cartagenenses
 a su Escritor, y de la nacion, hazer lo que estraños en obsequio de los escritos de otro
 Ioseph. *Vt litterarum merito in vrbe Romana statua donaretur, & libri eius bibliotheca tra-*
 Lib. de Pa-
 lio.
 derentur. Y V. Magestad darle la licencia, que pide: y con el tomo impresso satisfacer
 a las ansias de tantos, que anhelan a leerle, moidos del credito grande, que tiene el
 Autor. Pues como dixo San Ambrosio: *primus discendi ardor nobilitas est Magistri*. Y
 mandando se imprima, hazer V. Magestad sin recelo alguno con la estampa lo que
 Tito Emperador con la pluma, diuulgando por el mundo ambas Magestades los libros
 de dos Iosephes Historiadores: *Imperator quidem Titus in tantum probauit existis debere*
 Euseb. ibi-
 de cap. 10.
libris ad omnes homines rerum gestarum notitiam peruenire, et manu sua subscriberet, publice
ab omnibus eos legi debere. Este es mi parecer: en el Conuento de los Padres Descalzos
 de la Santissima Trinidad Redempcion de Cautiuos de la Ciudad de Pamplona, Oc-
 tubre 27. de 1664.

Fr. Leon de la Anunciacion.

ERRATAS.

EN el sumario, en la pag. 12. de el. En las lineas 6. y 12. Rey, di Deio, y linea 47. posterior a ello
 di, a eila Pag. 5. linea 18. y 21. y a la margen, que corresponde, Idanuefa, di Idanula. Pag. 10. lin.
 33. Torbellicas, di Tarbellicas. Pag. 16. lin. 25. de 1195. di de 1194. Pag. 17. lin. 38. en tolo, di
 cou solo. Pag. 18. lin. 29. de los nombres, di los nombres. Pag. 26. a la margen lin. 2. Mediterronea, di
 Mediterranea. y en la misma margen, lin. 21. Tarracone. di a Tarracone. y linea vltima Pompe, di Pom-
 pei. Pag. 28. a la marg. lin. 21. Marri, di Matri. Pag. 29. en la marg. lin. 4. Era M. C. I. I. di M. C. I. I. y en
 la misma marg. lin. 12. Heofiz Loia, di Heofiz loca. Pag. 32. lin. 9. optatis, di optastis. Pag. 33. lin. 17.
 quenta, di quenta. Pag. 44. a la marg. lin. vlt. cerca Erga, di cercata. Pag. 49. lin. 34. donde dice, que
 diez y seis años, añade, ò diez y ocho segun Morales. Pag. 56. lin. 14. estro, di entro. Pag. 57. a la marg.
 lin. vlt. num. 49. di 94. Pag. 60. lin. penult. despues de los Humbertanos, añade los Tacceranos. Pag. 61
 lin. 33. Rocaredo, di Recaredo. y en la marg. lin. 3. in initis, di iuitio. Pag. 65. a la marg. lin. 19. occupant,
 di occupant. y en la siguiente Illyricum, di Illyricum. Pag. 65. lin. 37. penas, di penas. y a la marg.
 lin. 15. scique, di sicque, y en la lin. 27. mutidi, di mundi. Pag. 68. a la marg. lin. 14. interfestus, di in-
 terfestus. Pag. 72. lin. penult. despues de, y a quatro leguas, añade, de Burgos. y a la marg. lin. penult.
 Episcopus totius, & di Episcopis totius Hispania, &. Pag. 76. a la marg. lin. 6. terra, di terras. y lin. 9.
 ad tenerunt, di aduenerunt. Pag. 79. a la marg. lin. 1. He, di Hi, y lin. 7. liges, di leges. Pag. 88. lin. 9.
 Gallii, di Gallis. Pag. 90. lin. 28. maior de al pastores, di maioral de pastores. Pag. 100. lin. 31. Numati-
 ca, di Numancia. Pag. 102. a la marg. lin. 9. calcamenti, di calcamenti. Despues de la pag. 121. la siguiente
 te se señala 222. y en las cinco pag. siguientes corre el mismo yerro. Pag. que a de ser 125. Cencana, di
 Concana, pag. que a de ser 126. lin. 28. Viaria, di Viana. Pag. 137. lin. 9. la costumbre, di de la costum-
 bre. Pag. 153. lin. 27. calendarie, di calectarie, y a la marg. estan repetidas las lineas 17. y 18. Pag. 154.
 a la marg. lin. 33. incierta, di incerta. Pag. 159. a la marg. lin. 34. refrinatam, di esfrinatam. Pag. 162.
 lin. 3. y alsí, di y casi, y lin. 35. las que le pertenecen, di las que pertenecen. Pag. 164. lin. 30. todos, di
 todas, y lin. 36. las primeras, di en las primeras, y lin. 23. las que, di los que. Pag. 182. lin. 17. y por au-
 toridad, di y no por autoridad. Pag. 185. lin. 29. dudando no pocos, di dudando. Pag. 186. lin. 19. la fel-
 di la fee. Pag. 197. lin. 27. proporciones, di proporciones. Pag. 203. lin. 37. hauiá el Ebro, di hacia. Pag.
 210. lin. 12. biene, di viene. y lin. 31. huuiera, di vjera, pag. 211. a la marg. lin. 17. in redeundo, di pa-
 rum per in redeundo. Pag. 213. a la marg. lin. 4. exercitu, di exercitu. Pag. 217. a la marg. lin. 26. tandem-
 que, di tardumque. Pag. 230. lin. 18. a nãnos sus enemigos, di de sus enemigos. Pag. 231. lin. 21. y fa-
 car de las mugeres, di, y de sacar las mugeres. Pag. 236. lin. 11. rondinientos, di rompinientos. Pag.
 242. lin. 16. luego, di Lugo. Pag. 251. lin. 9. porque esta donacion, di porque es la donacion. Pag. 263.
 lin. 30. 22. de Octubre, di 21. Pag. 265. a la marg. lin. 13. annis Eneco, di filius eius Eneco. y lin. 25. ad
 annum 8040. di 840. Pag. 270. a la margen lin. vlt. in Aragon. di in Aragon. Pag. 273. lin. 33. en la
 Era 956. di 959. Pag. 280. lin. 4. de su Rey, di de vn Rey. Pag. 290. lin. 23. Esia, di Esia. Pag. 295. lin. 7.
 de Christo 718. di 717. pag. 303. a la marg. en las lin. 5. y 6. filis, di filii. pag. 315. lin. 5. en el Rey, di en
 Rey. Pag. 320. lin. 31. apuramos, di apuraremos. Pag. 324. lin. 36. en orno, di en torno, y a la marg.
 lin. penult. spinis, di spinis. Pag. 334. lin. penult. del Moissac, di del Monasterio de Moissac. Pag. 343.
 a la marg. lin. penult. omni, di anni. Pag. 348. lin. 33. lo que se atribuye, di lo que atribuye. Pag. 350.
 lin. 27. yerro, di cuñado. Pag. 352. lib. vlt. al Rey, di el Rey. Pag. 381. lin. 25. otro priuilegio, di habla
 otro priuilegio. y borra la palabra habla, que se puso en la linea siguiente. Pag. 386. lin. 32. y 50. años,
 di y 54. Pag. 387. lin. 18. consonancia, añade, de reynados, y borra la palabra reynados, que se puso en
 la lin. anterior. Pag. 389. lin. 21. Conde de Aznar, di aquel Conde D. Aznar, y borra la palabra aquel,
 que se puso despues en la misma lin. Pag. 395. lin. 25. el tonarle, di el tonarse. Pag. 411. lin. 5. en la mil,
 di en la misma. Pag. 416. lin. 24. de la margen, interui, di interui. Pag. 417. a la margen legertijs, di
 legertis, y lin. 43. vobulum, di vobiscum. Pag. 419. en la lin. 1. y antes de la primera palabra, de regu-
 los, añade, con sus tres hijos D. Carria, D. Ramiro, D. Gonzalo con titulo de regulos. Pag. 431. lin. 28.
 eardena, di cadena. Pag. 432. lin. 26. fado, di casado. Pag. 433. lin. 39. heredero, di heredado. Pag. 434.
 lin. 6. de rey, di de reynar. Pag. 435. lin. 34. por negar, di para regar. y en la lin. vlt. y con semejanca
 la de, di, y con la semejanca de. Pag. 453. a la marg. lin. vlt. vto, di vxorem. Pag. 465. lin. 7. de la
 mentira, di la mentira. y a la marg. escritura 251. di 252. Pag. 472. lin. 32. le cargo, di cargo. Pag. 481.
 lin. 31. tres años antes, di despues. Pag. 482. lin. 30. de la marg. Poata Saxo ad ann. 797. di 799. Pag.
 488. lin. 15. y en tiempo, di en tiempo. Pag. 498. lin. 34. en el n es hace, di el n es hace. Pag. 499. lin.
 23. de fundacion, di de fundacion. Pag. 502. a la marg. lin. 6. Anastasum, di Anastasj. Pag. 508. lin. 31. Era
 1120. di 1220. Pag. 511. lin. 33. S. Iuan de Labasal, di S. Iulian. Pag. 514. el §. III. a de ser IV. Pag. 525.
 lin. 31. Rey, di Deyo, y en la lin. penult. nombre por, di por nombre. Pag. 527. lin. 25. en la Era 948. di
 984. Pag. 530. lin. 31. Leon dos veces repetido, borra la vna. Pag. 532. lin. 12. elperança, di aspereça.
 Pag. que ha de ser 536. se señala 538. Pag. 540. lin. 2. los de fueros, di los fueros, de y lin. 8. de los mojo-
 nes, di de estos mojonos. y lin. 15. Bugelles, di Burgelles. Pag. 541. lin. 2. el D. Garcia, borra el. Pag. 542.
 lin. vlt. ò Geographica, di Geographia. Pag. 545. lin. 1. todos, di todas, y lin. 22. titudo, di titulo. Pag. 546.
 lin. 4. Carpitania, di Carpetania, y lin. 35. Almoncor, di Almançor. Pag. 549. lin. 32. Peña de Ordeña, di
 Ordeña. Pag. 551. lin. vlt. y con mas subditos, di, y con mis subditos. Pag. 552. lin. 18. Ribagorça, di Ri-
 bagorça. y lin. 24. alguno, di alguna. Pag. 559. a la marg. lin. 26. viuan, di villan. Pag. 560. a la margen
 lin. 50. & tiam, di etiam. Pag. 563. a la marg. lin. vlt. valentem solidos, di valentem D. Solidos. Pag. 564.
 lin. 25. lalesia, di Iglesia. Pag. 569. lin. 17. reccliuer gan osle, di reconuengan osle. Pag. 570. lin. 6. des-
 pues de aquellas palabras, el Conde D. Ramon. añade, con la nota dicha en el cap. anterior. Pag. 574.

lin.

lin. 30. & Sancho, di D. Sancho, y a la marg. lin. 13. Iufar, di Luar. Pag. 591. lin. 14. Infalte, di Infante. Pag. 597. a la marg. lin. penult. Adefoniz, di Adefoniz. Pag. 601. lin. 2. de la Era 1033. di 1063. lin. 3. 2065. di 1035. Pag. 607. lin. 27. comp. di como. Pag. 610. lin. 33. llama, di llama, y a la marg. lin. 25. Calendas, di Calendis, y lin. 45. coenabium, di coenobium. Pag. 611. lin. 34. a solo, di no solo. Pag. 613. lin. 36. Pancorao, di Pancoruo. Pag. 617. lin. 1. Orucutos, di Orcuetos. Pag. 611. a la marg. lin. 1. regian, di Regina y lin. 2. fuprafcripti, di fuprafcriptam. Pag. 632. lin. 15. madre D. Ramiro, di de D. Ramiro. Pag. 638. lin. 26. por lo qual, di per la qual, y lin. 28. enfrequid, di entranquid. Pag. 640. a la marg. lin. 28. fubiubare, di tubiugate. Pag. 645. lin. 14. con Rey, di con el Rey. Pag. 649. a la marg. lin. penult. in Era M. X^o III. di M. LX^o III. Pag. 650. lin. 14. en la de 1193. di 1163. Pag. que ha de fer 658. y esta numerada 657. lin. 23. el Filera, di en Filera. Pag. 670. a la marg. lin. 20. ilbertates, di libertates. Pag. 673. lin. 3. borta, fe refieren. Pag. 681. lin. 34. tibus, di tibijs. Pag. 682. lin. 8. las dos hermanas, di los dos hermanos. Pag. 702. a la marg. lin. 17. cruas, di crucis.



LICENCIA DEL REAL CONSEJO.

YO Marcos de Echauri, Secretario del Consejo Real, y de Consultas por su Magestad, en este su Reyno de Navarra, doy fee, que por los Señores del dicho Consejo se a concedido licencia al Padre Joseph de Moret de la Compañia de Iesus, Chronista de este dicho Reyno, para que el dicho Padre, o la persona que tuviere su poder, pueda hazer imprimir, y vender en todo este dicho Reyno de Navarra, el libro, que a compuesto, intitulado: *Inuestigaciones Historicas de las Antiquedades del dicho Reyno*, por tiempo, y espacio de diez años, que corren, y se quentan desde oy data del presente: y que ninguno otro le pueda imprimir, ni vender, ni entrar impresso de fuera, para venderle en este Reyno, con calidad, que todas las vezes que se haviere de boluer a imprimir, durante los dichos diez años, lo presente en el dicho Consejo, juntamente con el original, para que se vea si la dicha impresion esta conforme a el, y cada pliego del dicho libro esta talado por el dicho Consejo a cinco maravedis, y mandado, que no se exceda de la dicha tasa: como todo consta de los Autos, que quedan en mi poder, a los quales en lo necessario me refiero. En cuya certificacion firmè en Pamplona a diez y seis de Febrero de mil seiscientos sesenta y seis años.

Marcos de Echauri

A

LOS TRES ESTADOS DEL ILLVSTRISSIMO REYNO DE NAVARRA EN SVS CORTES GENERALES, SALVD, Y TODA FELICIDAD,

Illustris.^{me} Señor;



Nlas Cortes anteriores creò V. S. Illustrisima el Oficio de Chronista del Reyno, y quiso honrarme con el orden de que yo le fruiesse en el. Acuerdo fue el de crear aquel Oficio muy proprio, y digno de la Junta de sus Estados: Pues siendo dos los fines de ella, y las demas, continuar la fineza ingenita a V. S. Illustrisima en seruios graciosos, y voluntarios a los señores Reyes, y el reparo de agrauios a las leyes, que los accidentes humanos ocasionan en las Republicas, ningun seruiicio pudo hauer mas digno de Reyes que el resucitar las gloriosas memorias de los passados, que hicieron del Ceptro de este Reyno baston de conquistas dignas de perpetua recordacion, y propagando su real sangre en todos los Reynos de España, dexaron a esta deudora a su nombre de su libertad, y grandeza. En este Consejo estendiò V. S. Illustrisima el obsequio a los Principes viuos, y muertos. Pues en la memoria de los echos hazañosos de los que passaron, ellos interesan la perpetuidad, y sus herederos el lustre de tan esclarecidos progenitores, y los impulsos de su real sangre, que reconuenida con los exemplos domesticos se enciende a su imitacion. Y ningun agrauio mas digno de repararse, que el que la injuria del tiempo, y falta de Escritores hizo a este Reyno, priuandole de muchas memorias illustres, y dexando otras en tal oblicuridad, que a obligado a muy extraordinaria diligencia para hallarse. En otras Cortes atendiò V. S. Illustrisima a la mayor decencia de los cuerpos de los señores Reyes, que iacen en San Saluador de Leyre, que seguros de sus echos, descuydaron de los marmoles, y jaspes



deui-

debidos a sus cenizas, preualeciendo en su estimacion de V.S. Illustrissima lo que merecian aqueftas a la templança, y modestia de sus dueños, pues no dexaba de lograrse por encontrar el aplauso que huyò. Pero aunque fue muy pio, y loable el pensamiento de honrar los despojos, y reliquias de su mortalidad, se auenta mucho el de solicitar por beneficio de la Historia la celebridad a sus echos, que por hijos del animo immortal, y eterno, piden de derecho la perpetuidad. La semilla de este loable pensamiento, y acuerdo tomado rinde ya a V. Illustrissima las primicias de fruto, colmadísimo sin duda si correspondiese a mi desseo, y no despreciable, si correspondiese si quiera al trabajo puesto en estas *Inuestigaciones historicas de las antigüedades del Reyno*, q̄ ofrezco como efecto de sus ordenes, execucion de mi obediencia, y paga de la deuda, en q̄ me pufo su honorifica confiança. La dificultad de la empreffa tomando la corriente de la primera poblaciõ de España, disculparà la cortedad de lo q̄ se huuiere conseguido: en que ya que se echen menos otras partes, no podrà de verdad (esto si quiera esperamos dirà la obra misma) el trabajo grande de sacar a luz Antigüedades escondidas, ni la legalidad, y sinceridad de exhibirlas de quien conoce, que sola esta prenda puede dorar muchos yerros, y su falta afean mucha hermosura, quando la huuiere en la obra, y aun dañar a la verdad conocida, haziendola sospechosa: riesgo nunca bien advertido de la lisonja; y si advertido, nunca desviado. La verdad sola juzguè podia hazer accepta la obra a V.S. Illustrissima, pues me la encargaba. Y para professarla con primer cuydado, y casi vnico concurrìa con la obligacion del orden, y estado sacro la del nombre publico, que se interponia, y de tan gran representacion. El amparo de la obra pertenece a V.S. Illustrissima por empeño comenzado; y como la autoridad de su eleccion huuo de preualecer a mi cortedad, para darse por no desacertada; así agora el tefon honroso, cayendo en sugeto, que ya abonò la benignidad de su censura, induce obligacion de constancia loable para abrigar esta execuciõ de obediencia tan debida, que en todo acontecimiento disculparà bastantemente a su Autor. Guarde Dios a V.S. Illustrissima, y augmente en toda prosperidad, y grandeza, como le suplico. En Pamplona a 29. de Abril de 1662.

B. L. M. de V. S. Illustrissima.

Su menor Capellan

Joseph de Morer.

RAZON DE LA OBRA.



LA Historia, Norte, que rige la vida humana, y ciuil, de qualquiera tiempo, que se emprenda, siempre se reputò por difícil de escriuirse. Porque siendo como alma della la verdad apuradamente acendrada, de los tiempos presentes, aunque es facil el hallarla, es difícil el dezirla: de los tiempos antiguos, facil el dezirla, difícil el hallarla. Y constando la hitoria de hallarla, y de dezirla, siempre nauega el escritor con riesgo, o por rumbos, que se ignoran, o entre escollos, que se temen. Con ser la dificultad igual, la juzgo sin embargo por muy desemejante. Porque la de escriuir successos de la edad presente està mas en el escritor, que en las cosas. La de dar a la luz publica las cosas antiguas, mas en las cosas mismas, que en el escritor, por que se le esconden. De la edad presente no solo es peligrosa la censura: aun la narracion desnuda, y sencilla dà cuydado de como se aya de recibir entre tantos interesados. en lo aduerso de que se suprima la verdad, o se desminuya, en lo prospero de que se engrandezca, y ensanche a los que no les toca, vicios ambos, que igualmente afean la historia; pues siendo moneda publica, igualmente la vicia el que la adultera con mezclas de metal supuesto, y el que la cercena del justo peso, y cantidad de la ley. Y entre recelos de la ofensa, y necesidad de la lisonja pierde el escritor la constancia, y serenidad de animo, que le pide el oficio muy semejante al de Iuez, que ni a menester a la parte fauorable, ni la teme aduersa. En la narracion de las cosas muy antiguas succede a la perspicacia del ingenio, lo q̄ a los ojos del cuerpo, que con la distancia grande del tiempo, no menos que del lugar, se le desvanecen las cosas, y con especies muy desmayadas, y confusas le embarazan la facultad de discernir, dexandole perplexo de como las aya de llamar. Pero en esto es grande la desigualdad. Porque algunas Republicas fueron tan felices, que no solo hizieron cosas dignas de escriuirse, sino que tuuieron tambien floridos ingenios, que las escriuiesen, vnos al fundarse, otros a ciertos interualos en sus progressos, consagrandolas a la eternidad de la memoria. Con que aliuieron a la posteridad, y escritores, que se siguiessen, del mayor trabajo de inquirir, y apurar la verdad de las antigüedades. Y siendo tres las partes de la historia, enseñar con la verdad de los successos, deleytar con la hermosura de la narraciõ, instruir con preceptos, y aduertencias para los casos de la vida humana, por beneficio de los que precedieron, quedaron releuados de la carga mas pesada, que es la primera parte de la inuestigacion de la antigüedad, en que por ser materia de hecho, y obra mas propiamente del afan, y laboriosidad, que del discursio, se trabaja con menos gusto, y tanto mas pesadamente, quãto es mayor el trabajo de buscar el oro en sus secretas venas, rompiendo montes, y taladrando hasta las entrañas de la tierra, y purificandole de las mezclas ter-

*

ref-

restres, que despues de hallado, y azendrado, darle formas para el vso humano, ò esmaltes de hermosura para el recreo, y halago de los ojos. Otras republicas no fueron tan dichosas, y aunque obraron cosas dignas de la perpetuidad, y que merecian no menos la fama, y celebridad, se la quitò el descuydo al principio no bien advertido, y despues casi irreparable, y en mucha parte del todo. Y como en algunas Ciudades vemos arcos triunfales, circos, amphiteatros, y otros monumentos de la potencia Romana, y vestigios de la antiguedad, conseruados por la cuydadosa prouidencia de sus Ciudadanos, y en otras gastados, y consumidos, por auerlos el descuydo dexado expuestos a las injurias del tiempo, que sin otra fuerça agena, con la suya natural, aunque sorda, è imperceptible, los acaba, bastandoles a las cosas humanas para fenecer el auer sido, sino las mantiene el cuydado: assi en algunas republicas, los hechos memorables, y hazañños viuen por beneficio de los escritores, y en otras passaron como relampagos, entre cuyo nacimiento, y fin no percibe la vista interualo de duracion, ocasionandolo el descuydo nacido a vezes del genio propio de las gentes, a vezes, y con disculpa, aunque corta, de la calidad de los tiempos borrascosos con la turbulencia de las guerras mas ordinarias al fundarse los Reynos, y en que dominan astros poco fauorables a que florezcan las artes de la paz, y los ingenios. A que se sigue despues en los successores tedio de emprender obra tan ardua, como apurar, tomando la corriente desde su principio, los successos, que embolueron en el silencio, los que florecieron en los tiempos, que las cosas mismas se obraban, de que podian auer dexado razon, sumaria si quiera, facilmente remitiendo la exornacion, y aliño a la posteridad. Y continuandose el silencio, y creciendo cada siglo la dificultad, passa el silencio a ser oluido, y a desmayar en mucha parte el conato mas esforçado. De donde viene a ser, que como de algunos rios se ignora el nacimiento, y origen, por llevar al principio la corriete por entre montañas de aspereza insuperable, ò desiertos de arenales inaccesibles, como el nacimiento del Nilo tantos siglos buscado, è ignorado, hasta que venció la dificultad la pertinaz curiosidad del nuestro, assi tambien de algunos Reynos se ignora el origen, y principio; (quien se lo dixera a sus fundadores?) por auer corrido entre desiertos del oluido, no cultiuados de los ingenios, ò es tan corta la noticia, que de ellos se tiene, que parecen voces percebidas de muy lexos sin distinguir razones, y vn ligerísimo eco de fama vaga, y cõfusa, en que no puede hazer pie la credulidad de los bien advertidos. Desta desgracia puede tener quexa, ò dolor generalmente toda España, tan falta al principio de escritores, como fertil de successos memorables, y que perdiò mucha mies por los campos, por faltar quienes la recogiesen, y atassen en hazes. Quando la entrò la policia para poder dar a la luz publica sus cosas, que fue con las armas Romanas, le faltò la libertad para escriuir las, y viendose dominada de estrangeros, ignorò su Republica como agena: cosa que aun en Roma, como advertiò Tacito, obrò el mismo efecto, quando setrocò su forma de gouierno de la libertad en el Principado, y señorio de

los

los Cesares. Y aunque algunos Escritores Romanos hablaron de las cosas de España, fue como estranos en la defacion, y como dueños en el sobre cejo, y solo en quanto hazian a sus cosas, y a sus conquistas. Succedieron las auenidas de naciones barbaras, que abortò el Septentrion, Vandalos, Alanos, Sueuos, Silingos, y como si fueran estos solo precursores, y corredores de su campo, luego los Godos con mayor pujança, que con igual estrago de la libertad de España, la despojaron de la policia, y cultura de ingenios, que la introdujo Roma. Y aunque algunas plumas de los Godos sobreponiendose a la rusticidad de las costumbres de su nacion, se esforçaron a escriuir los successos de España de aquellos tiempos, como San Isidoro Arçobispo de Seuilla, fue tan succintamente, que muchas jornadas grandes, en que fue forçoso interuiniessen trances memorables de armas las passaron en sola vna clausula. Siguiòle la inuadacion de los Arabes Mahometanos, trayendo consigo a la conquista a la recienvenida Africa, dandola por conuelo de su calamidad el hazerla instrumeto de la agena en la vecina España, y logrando en su compania el tener rehenes de su seguridad, y soldados de sus conquistas. Estos fueron los tiempos mas lamentables: porque fuera de la perdida de la religion verdadera, de que solas fueron essentas pocas montañas, que referuò Dios para reparo de España, que sola entre las naciones puede contar auer renacido de sus cenizas, y auerte ganado despues de tan perdida, aun aquella pequeña centella de letras, y buenas artes, que duraba de la educacion Romana en los tres siglos de los Godos, se extinguiò del todo, succediendo los siglos propiamente de yerro, porque solo el valia para viuir. Mas lo imputo a desgracia, que a culpa. Que ocio, que quietud pudo auer para escriuir, quando se viuia de las presas de cada dia? Y a donde ni la vigilia era sin sobresalto, ni el sueño sin rebato? De donde vino a resultar, que siendo las noticias mas gustosas, y mas codiciadas las de los tiempos de fundarse los Reynos, son en España las que mas se ignoran. Pero de este dolor comun la mayor parte le cabe al antiquísimo Reyno de Nauarra. Cuyos principios, y progressos desde la entrada de los Arabes, y Africanos, en los quinientos primeros años no se halla pluma domestica, que los escriuiesse, ni estraña a penas, que los tocasse incidentemente, y a la ligera. Aun el Reyno de Leon, que se fundò al principio en las Asturias, y Galicia, tuuo esta dicha, que aunque con suma breuedad, y omision de muchos successos, escriuieron de su origen, y augmentos, casi como testigos de vista, los Obispos Sebastiano de Salamanca, Isidoro de Beja, Sampyro de Astorga, Pelagio de Ouiedo, y succediendose en las edades, y como dandose de mano en mano las memorias publicas, llegaron a tocar los tiempos del Emperador Don Alonso Septimo de Castilla, y Leon, siglo, en que conseguida alguna mayor seguridad, y reposo en los Reynos de España, començaba ya a despertar alguna policia, y buen gusto de las letras. Con que los escritores, que emprendieron dar a la luz publica las cosas de aquel Reyno, con los socorros, aunq cortos, de los que auian pre-

† 2

cedi-

cedido parece nauugaron, aunque a ratos, a remo por el trabajo de la inuestigacion, mucha parte a vela, y con delcanto. Para la historia de Nauarra estuuó en calma el ayre, por no le auer cōmouido plumas de Escritores antiguos, cō que se ha de nauugar a fuerça, y remo. Verdad es, que algo mas de quatro cientos años a el Arcobispo Don Rodrigo Ximenez varon docto, mas de lo que prometia aquel siglo, escriuió de sus cosas. Pero aunque en nacimiento, y origen natural, la educacion, honores, y dependencias las tuuo fuera. Con que fue poco lo que pudo inuestigar domesticamente, y ni el siglo lo lleuaua, ni el argumento de la historia general lo sufria facilmente: y mas siendo su intento principal dar a conocer las cosas de Castilla, y Leon, como lo arguye la dedicacion al Rey Don Fernando el Santo, y el tenor de la obra misma. Don Lucas Obispo de Tuid, Don Rodrigo Sanchez Obispo de Palencia, y Don Alonso de Cartagena Obispo de Burgos, que se siguieron, apenas hizieron mas, que insistir en sus pisadas, y compendiar lo que el dixo hasta sus tiempos; y la Chronica general, recopilada por mandado del Rey Don Alonso el Sabio de Castilla solo añadió algunos quentos no bien recibidos de los doctos. Agora cerca de treientos años el Obispo de Bayona Don Garcia de Eugui, Confessor del Rey Don Carlos Segundo de Nauarra, escriuió vna chronica, ò geneologia de los Reyes de Nauarra muy diminuta: y algo despues otra Garcí Lopez de Roncesvalles Tesorero del Rey Don Carlos Tercero: y algun tiempo despues otra el Principe de Viana Don Carlos algun tanto mas copiosa. Y de muy cerca de aquellos tiempos, y algunos años anterior a la del Principe, parece ser la historia Pinnatense que escriuió vn Monje de S. Juan de la Peña, cuyo nombre se ignora, y de cuya obra, que ya no parece, por auerse sacado de aquella Real Casa, no podemos hazer juycio mas de por lo que se descubre de ella en los Autores que la citan: y es que aunque parece da alguna mayor luz en algunas cosas, y se reconoce hablo con alguna noticia de los instrumentos de San Juan de la Peña, si es suyo no poco de lo que se le atribuye de los primeros siglos del Reyno de Nauarra intitulado entonces de Pamplona, son no pocos los vicios, y padece los achaques, que las otras tres chronicas, en que confundidos los tiempos, y desbaratada del todo la chronologia aguja nautica de la historia, están los successos como huesos dislocados, que afean mucho el cuerpo de la historia. Y los mismos achaques padecen las que despues escriuieron el Licenciado Mossen Remirez Aualos de la Piscina, el Capitan Sancho de Aluear, y Fray Pedro de Valencia Monge de Sata Maria la Real de Nagera, a demas de la narracion de algunos successos poco creybles, y de que no se halla alguna buena comprobacion. Otra que escriuió antes Don Juan de Iasso señor de Idocin y Xauier, Presidente del Real Consejo de Nauarra, Padre del grande Apostol del Oriente S. Francisco Xauier, es de tan concissa breuedad, que apenas es mas q̄ catalogo de los Reyes, que reynaron en Nauarra, Lucio Marineo Siculo, y Juan Vasseo escriuieron

como

como estrangeros por relaciones ajenas, y no con la exaccion, que pedia el caso: aunque a Vasseo algo mas de inuestigacion propia se le debió. En fin todos los Autores referidos en las cosas, que excedieron mucho a su edad, parece escriuieron por el eco de la fama, que con el largo tiempo mezcla, cōfunde, y transforma vnas cosas en otras, y succedió lo que suele a los q̄ miran las cosas de muy lexos, que diuisan bultos, no discernen cosas. En tiempo de nuestros abuelos, y cercanos a los nuestros, merecieron singular alabança Ambrosio de Morales, Estevan de Garibay Zamalloa, Geronimo Zurita, Fray Antonio de Yepes, el Obispo de Pamplona Don Fray Prudencio de Sandoual, y en nuestra edad Arnaldo Oihenarto: (omito la historia, ò Chronica de Floriá de Ocampo, por obra no mas que començada, y de que solo le pertenece a Nauarra vna ligera memoria en la descripcion general de España, y su primera poblacion.) Estos autores pues reconociendo los graues yerros de los escritores, que les precedieron, y que caminauan a tienta en la substancia de los successos, y sin el a cada passo en la computacion de los tiempos, y que la fama del vulgo es infidelissima conseruadora de las memorias antiguas, dieron en bulcar la verdad de las historias en la inspeccion exacta de los Archiuos, donde se conseruan en mucha parte originales las cartas, y memorias de los Reyes, fundaciones de pueblos, y Monasterios, priuilegios, y mercedes por hazanas, casamientos, y succession de la Real posteridad, y no pocas vezes ligas, confederaciones, batallas, conquistas de pueblos, y casi siempre memorias de los Obispos, y Prelados, que regian las Iglesias; y de los Ricohombres, y Caballeros mas principales, que tenian gouernos, y los officios de paz, y guerra, y notados los años, en que todo esto succedia. Y siendo esto casi toda la armazo de la historia, pudieron corregirla, y ordenarla, limpiandola de muchas manchas, que la afeauan. Y como para las cosas, que por muy distantes se nos desvanecen, inuentó la industria el tubo optico, que llaman vulgarmente largo mira, con que las damos alcance en gran distancia, assi parece que estos Escritores con loable prudencia se valieron de las memorias de los Archiuos, como de instrumento para dar alcance a la antiguedad, que se nos aleja, y huye. Pero para el vño presente de la historia de Nauarra con esta diferencia, que Ambrosio de Morales, y Yepes solo tocaron las memorias della incidentemente, aquel en quanto hazian a las de Leon, y Castilla, por estar eslaunadas en matrimonios, y ligas de los Reyes, este en orden a las fundaciones de Monasterios de la Orden de San Benito, con ocasion de los que fundaron, ò dotaron los Reyes de Nauarra en ella, en la Rioja, y otras Prouincias, que dominarõ: el Obispo D. Fray Prudencio Sandoual directamente, y como de instituto, solo en vn tratado, q̄ aunque muy exacto, apenas es mas de lo que indica el titulo, q̄ le puso de Catalogo de los Obispos de Pamplona, en q̄ se omitió, ò passan muy a la ligera las memorias de los Reyes, y successos publicos. Arnaldo Oihenarto en la noticia de vna, y otra Vasconia añadió vna exacta geneologia, y suc-

sucesion de los Reyes de Navarra, titulo Real de su primera institucion, alguna noticia de sus pueblos principales, situacion segun la demarcacion de los Geographos antiguos, y algunas otras cosas. Pero no de suerte, q formasse cuerpo de historia, y assi a su obra la inscriuió Noticia, no historia, aunq nos dicen trabaja agora en ella. Geronimo Zurita desde la diuision de los Reynos en los hijos del Rey D. Sancho el Mayor tratò con grande exaccion, y noticias solidas las cosas del Reyno de Aragon, y su Corona. Pero de los treientos años primeros despues de la entrada de los Arabes, que son de los que con mayor ansia se buscan las noticias, escriuió tan parcamente, q en seis tomos grandes, que de los Annales de Aragon escriuió, los treientos años dichos, y Reyes, que en ellos Reynaron, siendo el Condado de Aragon porcion del Reyno de Pamplona, apenas le debieron diez y ocho ojas, lleuando no poca parte dellas el prologo, y conquistas de Carlo Magno, su hijo, y nietos en España. Ora fuesse la causa auer juzgado, que de aquellas cosas estava perdida la memoria, como afirma al principio de su obra, ora que rehuyesse ser juez entre controuersias nacidas de emulacion nacional acerca de los principios, y titulo Real, dando sentencia, o menos ajustada con nota de su entereza, o seuera con riesgo de la accepcion domestica, contentandose al tratar de la eleccion del Rey Don Inigo Arista con referir vnas, y otras opiniones, y protestar q cada qual puede elegir lo que le pareciere mas verisimil, con que parece quiso cortar el nudo Gordiano no soltarle. Estuan de Garibay Zamalloa fue el q mas copiosamente, y con mas exactas noticias escriuió de las cosas de Navarra, y se le debe mucha alabanza por auer sido el primero que començò a abrir senda, rompiendo espesura, y maleza de selua muy confusa. Pero el trabajo grande, que emprendio de hazer historia cumplida de todos los Reynos de España con el modo, que lleuò de comprobar las cosas con escrituras de los Archiuos, no le deuio de permitir el apurar bien los q pertenecian a Navarra. Con que podemos assegurar es casi infinitamente mas lo que se le escodiò, que lo que descubriò. Esto, y las noticias de las historias de los Francos, q escriuieron escritores de aquella nacion, como testigos de vista, y de vn tiempo, de las conquistas de Carlo Magno, y sus hijos en España, muy necessarias por la trauazon, las quales parece ignorò del todo, se echan menos en este Autor. Y omitimos otros, que aunque con el asseo, y gala del estilo, y buen alino de la copilacion, an dado nueuo pulimento a la historia; en la firmeza de la aueriguacion, que es la que principalmente buscamos, no añaden autoridad alguna a la de los ya referidos. Viendome pues con obligacion de escriuir la historia del Reyno de Navarra por orden, a que es inescusable la obediencia, y reconociendo la dificultad de cõseguir la empresa con la perfeccion, que pide la autoridad publica, q se interpone, y el agradecimiento a tan honorifica confianza, y encomienda, e dudado mucho en el modo de la execucion, buscando la mas conueniente. Porque considerando, que el descuido de tantos siglos

auia

auia confundido mucho las cosas, y dado licencia a plumas estrañas para que hablassen de ellas con poco concierto, y que el primer passo de curacion en los huesos mal concertados es descomposicion, lo qual no puede succeder sin algun dolor, e dudado, si seria mejor formar la historia poniendo las memorias como yo las hallasse verdaderas sencillamente, y sin comprobaciones de ellas, lo al contrario dando razon dellas, y comprobandolas con alegacion de los instrumentos, y archiuos, donde se hallarian, y apurando la aueriguacion. En lo primero reconocí el riesgo, a que està siempre expuesta la nouedad, admiracion, estrañeza, parca, y detenida la credulidad, queexas de los no bien entendidos, que toman por voz de oraculo la del numero, sin discernir entre bulto y peso, siendo cosas tan distintas, y se escudan con el sufragio de la multitud, queriendo que el silencio de algun tiempo tenga fuerza de prescripcion, siendo la verdad de aquel linage de cosas, contra quienes no se prescriue, y que siem tienen accion de restitucion. Ni dudaua, q algunos interpretarian a demasiada confianza querer yo por sola mi palabra credito contra lo que otros huuiessen escrito en algunas materias. Y aunque en los fundamentos, que me obligassen a la narracion de los successos, hallaba armas para la respuesta a sus reparos despues, siempre me parecia mejor viuir sin quexa, que dar satisfacion. Y como en el cuerpo humano mas facilmente se atajan los humores, q se limpian, tambien en el ingenio humano mejor se preuienen los reparos, que se sosiegan. En lo segundo de referir las cosas comprobandolas, me pareciera era quitar el lustre a la historia. Porque siendo su principal alabanza la narracion tersa, y corriente, y el hilo igual, y de vn tenor, era forçoso quebrarle a cada passo con las alegaciones, e inserciones de escrituras, instrumentos, discursos, e inducciones, que pide la exacta comprobacion. Y aunque de esta viaron tambien los Escritores Griegos, y Romanos de mayor nombre, fue raras vezes, a la ligera, y aqui por las razones dichas era forçoso con frecuencia, y fuerza. Entrambos reparos me parecieron dignos, y no para despreciarse. Y para ocurrir a entrambos, tomè por expediente partir los officios de inuestigador de antiguedades, y historiador, y en el primero abrir zanjas para leuantar en el otro el edificio, y embiar delante este tratado, que por esta causa llamo *Inuestigaciones de las antiguedades del Reyno de Navarra*, que sirua de allanar los passos para la carrera, con que corra la historia a semejança de rio sereno, y en tablas dilatadas, que se dejan gozar, y no con rodeos, y bueltas, entre riberas quebradas, y torcidas. Dos linages de hombres gastan en la historia tiempo. Vnos solo por gastarle, y entretenerle: otros por sacar apuradamente acendrada la verdad. Los primeros podrà ser echen menos la dulçura de la narracion corriente, y el correr mucho en poco tiempo. Los segundos, no dudo, estimaran mas este trabajo, y que les serà tanto mas accepto, por lo menos el conato, quanto vò de saber las cosas en la sobre haz, a saberlas maziçamente, y poderlas mantener, quando las quisieren redarguir de falsas. Y

los

los primeros pueden advertir, fuera desta utilidad, que la averiguacion en tre- tiene tambien con las nuevas noticias, de que forçosamente se vale la compro- bacion: en que ya que falte lo demas, podemos por lo menos prometer con seguridad vn increíble trabajo de inspeccion ocular, por auer hallado incertissi- ma, y muy arriesgada la que se vsa por encomendados, de muchos, y gran- des archivos, sin perdonar a molestias, que pudieran parecer de la menor edad en la averiguacion, y conocimiento de los caracteres, y letras antiguas, que casi de figlo en figlo mudaban de formas, y por cuya ignorancia, aun mas que por omision de los antiguos, se ignoran muchas antigüedades de Espa- ña, que pueden mal recojer pocos hombres exactos, estando derramadas en muchos archivos. Y que trabajo mas loable, que averiguar con seguridad los hechos, y hazañas de aquellos Reyes, que con su sudor, y sangre concurrieron a la libertad de España, y echaron los cimientos de su potencia, y de cuya al- cuña Real se propagaron por el Rey D. Sancho el Mayor de Navarra todos los Reyes de España, que sublimaron tanto el nombre Español, que a su im- perio nunca muere el Sol, y vió el mundo con efecto, y verdad conseguido lo que se zahirió al grande Alexandro por desbarato de ambicion, y fantasia loca del desseo, de querer abarcar con vna mano el Oriente, y con la otra el Occidente? Y como quiera que sea, auiendo yo atendido mas en esta obra a la utilidad, que al deleyte, contentarè me con auer procurado seguridad al edificio, como quiera que en las zanjias no se busca la hermosura, sino la tir- meza. Exhibirè las memorias, e instrumentos indiuiduandolo, y diciendo a donde se hallaràn. Porque dezir confusamente que en memorias antiguas se halla esto, ò aquello, en Escritores de gran nombre se puede tolerar algunas vezes. En otros, q̄ no les igualan, es sospechosa la licencia, y defraudar a la posteridad de la seguridad de las noticias. Si son legitimas las memorias, por- que se esconden? huir la luz no es sin sospecha, y la tela de ley sin doler se des- coje. Ni porque alguna, ò otra vez nos apartemos del sentimiento de algun Escritor de opinion, queremos se interprete a menos estimacion suya. Ninguna region goza de cielo tan sereno, que a ratos no se anuble, ni Rodas, ni Za- ragoza de Sicilia, que tanto celebrò Plinio de ver siempre la cara al Sol. La ferenidad ordinaria se celebra: la perpetua, y nunca interrumpida es sobre lo humano.

T A B L A
DE LOS CAPITVLOS DE
ESTOS TRES LIBROS, Y SVMARIO DE
LO QUE CONTIENEN.

LIBRO I. En que se trata de la situacion, poblacion, lengua, y suc- cessos varios de Navarra, hasta la entrada de los Arabes en España.

CAP. I. De la situacion primitiua de los pueblos Vascones, y lo que de ella corresponde al Reyno de Navarra.

§. I. pag. 2.

Por el lado Occidental confinaban los Vascones con los Berones de la Rioja, divi- diendolos el Ebro, hasta cerca de Calahorra. Y de ay Ebro abajo se entraban hazia Zaragoza, y por la falda de Moncayo hazia Agreda. Tenian por termino Oriental al Pyreneo.

§. II. pag. 4.

Por el lado Septentrional comprehendian los Vascones algo de la costa del Ocea- no, y confinaban con los Vardulos.

§. III. pag. 8.

Por el lado meridional confinaban los Vascones con los Ilergetes, desde el Pyre- neo sobre Iaca hasta el Ebro.

CAP. II. De las Ciudades, y pueblos principales, que los Geographos antiguos atribuyen a los Vascones, y lo que modernamente les corresponde.

§. I. pag. 10.

Iurissa no es Sanguessa, ni Tolosa de Guipuzcoa, sino Sant: Esteuan de Lerin, ò alli muy cerca, orilla del rio Vidasso.

§. II. pag. 12.

El *Memasco* de Ptolemeo, y Magrada de Mela parece es vn mismo rio, y que es el Vidasso. El promontorio *Easo*, ò *Olearso* es el cabo del Higuier, y la Ciudad del mismo nombre, que el ptomontorio Fuentarrabia, ò alli muy cerca.

§. III. pag. 16.

Pamplona no parece pudo ser fundacion de Pompeyo. Su nombre primitiuo Iru- ñea: monedas Phenicias frequentes en su comarca. Refutados los nombres de Martua, y Bambiluna, que algunos le atribuyen. No tiene que ver con los tropheos de Pom- peyo.

§. IV. pag. 27.

Andelon parece era el diruido pueblo de Andion, sobre el Arga. Corregida la lec- cion de Ptolemeo, y la de Plinio acerca de su nombre. Piedra Romana en Santa Cara: Piedras Romanas en Andion. *Curnonio* parece estuuo cerca de la Villa de los Arcos.

§. V. pag. 29.

Iacca no dió nombre a la Lacetania, ni se contaba en ella: Corregida la leccion de Strabon, y Ptolemeo. No fue patria de Indibil, y Mandoniu: fue cabeza del primitiuo Condado de Aragon, Su antigüedad.

§. VI. pag. 32.

Gracurris estuuo situada en la comarca de Agreda. Su nombre antiguo *Iurcis*. Aug- mentola el Pretor Tiberio Sempronio Gracco, y tomó del el nombre. Fue municipio de los Romanos, y con el fuero de los Latinos viejos; moneda suya.

§. VII.

§. VII. pag. 33.

Calagurris, la conocida Calahorra junto al Ebro. Refutado el yerro de Tarapha, que la deduce el nombre del Emperador Cayo Caligula. Memorable cerco suyo, despues de Sertorio muerto. Piedra insigne de Bebrycio Ciudadano suyo. Llamòle Fibularia, a distincion de la otra Calagurris Nascica, junto a Huesca. Hontola Augusto con tomar de ella cohorte de la guarda de su persona. Fue hijo suyo Marco Fabio Quintiliano; como tambien Aurelio Prudencio Clemente. Obra insigne de Romanos en ella. Algunas memorias de que se ganò, y perdiò antes del año 1045. Ganola en este el Rey Dò Garcia de Nagera.

§. VIII. pag. 42.

Cascante retiene el sitio, y nombre antiguo. Fue municipio Romano, con el fuero de los Latinos viejos. Moneda suya. Donala al Rey D. Henrique el Gordo D. Pedro Sanchez de Montagudo, Governador de Navarra, a falta de succession legitima.

§. IX. pag. 44.

Ergania no se conoce con certeza. Presumese su sitio hazia Santa Maria de Ierga, primer fuelo del Monasterio de Fitero. Priuilegio insigne de los de Peralta. Es diferente de la Ercauca de los Celtiberos.

§. X. pag. 45.

Tarraga parece ser la Villa de Larraga, Pueblo vnico entre los de la España Citerior con el honor de confederado con los Romanos. Muy diferente de Tarraga de Cataluña.

§. XI. pag. 46.

Muscaria, parece ser la Ciudad de Tudela en su termino de la Mosquera. Rastros, y memorias, que lo arguyen. Parece fue frontera contra los Godos, en tiempo del Rey Leonigildo. Ya se hauiá recobrado por los Reyes antiguos de Navarra, antes q̄ la ganase ultimamente D. Alonso el Batallador. Donala este a Rotron Conde de Alperche: y el à Doña Margarita, su sobrina, Reyna de Navarra.

§. XII. pag. 51.

Setia, es la Villa de Exea de los Caualleros. Y Alauona, Alagon cerca de Zaragoza. Ambas se quentan oy en el Reyno de Aragon.

§. XIII. pag. 52.

Aroceli, es el Valle de Araquil, a la falda del monte Aralar. Alba principal pueblo de los Vardulos, y de quien parece tomò el nombre la Prouincia de Alaua. Su situació cerca de la raya de Navarra. Hugarte nombre de composicion Vasconica, suena entre aguas. Y lo que entre Latinos Interaminio. Alanton, parece es oy la pequeña Aldea de Atondo.

§. XIV. pag. 54.

Los Carenses de Plinio, algunos los atribuyen a Santa Cara, a la orilla del rio Aragon. Varias piedras Romanas, que alli se hallan. Parece mas seguro es la Puente de la Reyna. Su nombre primitiuo, y Vasconico Garès. Repoblòla, y diòla fueros el Rey Dò Alonso el Batallador. Excluyese en ella la ley Salica.

§. XV. pag. 58.

Los Thumberitanos de Plinio, son los de Lumbier, Villa noble: Suffre apretado cerco por el Principe de Viana D. Carlos. Los Sufretanos de Tito Linio, no se apura con certeza fuesen los de Sanguessa. Rota, que dieron a Publio Scipion, padre del Africano. Plinio no contó a Tarazona entre los Vascones. Su nombre de Turiason composicion Vasconica. Hubo Ciudades estipendiarias entre los Vascones.

CAP. III. De las regiones, a que se estendieron los Vascones en tiempo, que reynaron los Godos en España.

§. I. pag. 61.

Los Vascones hizieron frequentes entradas en la España Tarraconesa por la Celtiberia; y por la Cantabria.

§. II. pag. 62.

Ocuparon, y dieron su nombre de Valcones mas constantemente a la region de los Vardulos por Alaua, y la Bureba. El Rey Leonigildo guerreò contra ellos, y edificò para frontera a Victoriaco, que es el pueblo llamado Vitoriano en Alaua. Aueriguado el texto del Abad de Valclara, sobre esto.

§. III. pag. 64.

Los de Alaua retubieron, aun despues de la entrada de los Arabes, el nombre de Valcones, y se llamaron promiscuamente ya Alaua, y ya Vascones. Cotejados los testimonios de Don Sebastian Obispo de Salamanca, sobre el caso. Y los del Obispo Sampyro de Astorga, y Chronicon de S. Millan.

§. IV. pag. 65.

Yerros nacidos de la palabra Vascones mal entendida. Con el matrimonio de Don Alonso el Magno, con Doña Ximena, Infanta de Navarra, parece se ajustaron las diferencias sobre Alaua. Esta comprehendia mas tierra que oy: y fue puerto de refugio a dos grandes Reyes Alfonsos, el Casto, y el Magno.

§. V. pag. 69.

Los Vascones estrechados con la guerra de los Godos hacen entrada en Francia, y ocupan muchas tierras de la Aquitania. Varios successos suyos con los exercitos de los Reyes de los Francos. Militan en ayuda de los Duques de Aquitania contra los Francos. Ajustase que esta entrada de los Vascones en Francia fue el año 581. con ocasion de la guerra del Rey Leonigildo contra ellos.

CAP. IV. De la poblacion de España despues del Diluuiio, y lo que de ella pertenece a los Vascones.

§. I. pag. 73.

España poblada de Tubal, hijo de Iaphet, nieto de Noe: testimonios de Iosepho, y S. Geronimo. Por Tubal no entendió el Propheta Ezechiel a Italia, sino a España. Refutado Beroaldo, que entendió por Tubal la Syria, y Arabia: y mantenida la interpretacion de San Geronimo, y Iosepho por España. Los Iberos Españoles dieron nombre a los de Asia. Escritores, que confirman la comun tradicion. Prediccion Prophetica de la dilatacion de Iaphet cumplida en los imperios de los Europeos; y dilatacion de los Españoles por la America.

§. II. pag. 80.

Leues conjeturas las con que algunos intentan probar se comenzò a poblar España por las costas maritimas de Cataluña, Valencia, y Portugal. Tarragona obra de los Scipiones. Sagunto fundacion de los Griegos de la Isla de Zacyntho, oy Iafanto. Setubal modernamente fundada. El Berofo de Annio de Vitebo sospechoso. Más verosimiles las conjeturas de que se comenzò a poblar España por la region de los Vascones Nauarros, y finitimos de Guipuzcoa, Vizcaya, y Alaua. Testimonios de el Abulense, y el Arzobispo D. Rodrigo. Conjetura por la semejanza con el fuelo de Armenia: por la necesidad de frutas silvestres al principio de la poblacion. Por la necesidad del yerro, y azero para cultivar la tierra. Por la frecuencia de nombres semejantes con los de Armenia en montes, rios, pueblos. Por la lengua primitiua retenida. La Aquitania parece se poblò por los descendientes de Tubal pasando el Pyreneo. En lo muy antiguo desde el Rodano, y senos que estrechan la Francia; se contaba esta con nombre de Iberia.

CAP. V. De la antiguedad de la lengua de los Vascones, y si fue en España la primitiua, y comun a ella.

§. I. pag. 89.

La lengua Vascongada parece primitiua, y originaria de los Navarros, y demas gentes, que la hablan en España. No tiene afinidad con alguna de las que introdujeron en España las gentes forasteras. Compruebale de la Phenicia, Punica, Hebrea, Griega; Latina, Gothica, Arabiga, y Africana moderna. Y lo mismo de la Celtica.



§. II. pag. 94.

Esfuérzase de la antigüedad del Idioma Vascongado. El nombre de Iberia del rio Ibero: y este nombre composición Vasconica, en que suena agua caliente. Nombres de Ibero en Navarra por la misma razon. Ibero cabe Pamplona pueblo antiguo. Sepulcro Romano en él.

§. III. pag. 97.

La lengua Vascongada parece fue comun a muchas regiones de España a grande distancia de las que oy la hablan. Iria, y Vria palabra Vasconica, que significa pueblo, de que se hallan compuestas muchas Ciudades antiguas de España. Iria Flavia el Padron en Galicia. Graccuris en lo antiguo Ilurce. Iliberis Celibre en Rosellon. Otra Iliberis en la Andalucia, oy sierra de Elvira. Bituris, Calaguris, Graccuris en los Vascones. Illarcuris en los Carpetanos. Laccuris en los Oretanos. En la Andalucia Escua, y Betis de significacion Vasconica, como en los Auseranos Ausa, oy Vique, y en los Celtiberos Turiafon. Laceranos, Hergeres, Edetanos, Ilunberitanos de significacion Vasconica, Cóseruabate en España la lengua materna en tiempos de Strabon, Tacito, Seneca, Pomponio Mela: y arguyese era la Vascongada.

§. IV. pag. 102.

Respuesta a Ambrosio de Morales, que negó fuese comun a España la lengua Vascongada. Que los Celticos tubiesen lengua diferente no haze a la question, la qual habla de antes de la venida de ellos a España. La dificultad, que sintió Mela, con ser Español, en pronunciar los nombres desde la Cantabria al Pyreneo, no prueba contra la generalidad del Vasconce. Las palabras antiguas Españolas, que Morales echa menos en el Vasconce, unas son manifiestamente aduenedizas, y Latinas, otras se perdieron con las cosas mismas, a que se aplicaron, otras retiene oy el Idioma Vascongado. Y de ellas, y de muchas, q el Romance tomó, y retiene oy el de Vasconce, se haze argumento de la generalidad de este. Defensa de la lengua Vascongada. Y coligese por mas verisimil hauer sido comun a toda España al principio de la poblacion.

CAP. VI. De la situacion de Cantabria. Lugares en que hizo la guerra Augusto, y del Collado con nombre de Cantabria entre Logroño, y Viana.

§. I. pag. 110.

Varios, y encontrados pareceres de los Escritores sobre la situacion de la Cantabria. Causa del encuentro de pareceres no hauer distinguido el nombre, segun el departamento rigoroso de los Geographos, y el estilo de los Historiadores, que usaron con mas amplitud de la voz Cantabria, segun el uso comun.

§. II. pag. 113.

Prolemeo sitúa a los Cantabros como Orientales respecto de los Asturianos, y despues de los Cantabros, Orientales por este orden; a los Autrigones, a los Caristios, a los Vardulos, a los Vascones. La misma situacion les dá Plinio. Enmendada su leccion. La misma Mela. La misma Strabon. Tres pueblos con nombre de Tritio: el Metallico en los Berones, junto a Nagera: el de los Autrigones junto a Monasterio Rodilla: y el Tóbolico en los Vardulos, que parece Motrico. Lo que parece corresponde oy a los Autrigones, Caristios, y Vardulos. En el estilo proprio, y rigoroso de los Geographos se excluyen de la Cantabria Navarra, Guipuzcoa, Alana, y la mayor parte de Vizcaya.

§. III. pag. 119.

En el uso comun, y estilo familiar a los Escritores de la palabra Cantabria, incluidas en ella las Prouincias dichas. Pruebasse de Iulio Cesar, y de Iuuenal. Varios exemplos de Prouincias llamadas con nombres generales, que en rigor eran de otras menores incluidas en ellas; y conciliada la variedad, y oposicion de los Escritores modernos a cerca de la situacion de Cantabria. La propriamente assi llamada incluia alguna parte de lo mas occidental del señorío de Vizcaya, y corria hasta la ensenada del mar entre Colombres, y la Villa de Llanes. No corria hasta Luarca. El rio Miño, aunque por él se entiende el Sil, no pertenecia a Cantabria, ni tampoco el monte Medulio. El est-

co en el por los Romanos, pertenece a los Gallegos; y está mal confundido con la guerra, que hizo Augusto a los Cantabros. Por el lado meridional entraban algun tanto los Cantabros por la tierra llana del Reyno, de Leon, y del de Castilla hazia Burgos. Por el Oriente hyemal entraban algo los Cantabros por la Bureba, y Montes de Occa; hasta tocar en los Berones de la Rioja.

§. IV. pag. 125.

Guerra de Augusto contra los Cantabros, Asturianos, y Gallegos al mismo tiempo. Varias interpretaciones de los lugares, en que succedieron los trances de armas. Los pueblos Arracillo, y Segisllama, y los montes Vinio, y Medullio, no son en Guipuzcoa; como quiso Garibay, ni en Navarra. El puerto llamado Victoriá de los de Iuliobriga, parece Santander; y el sitio de Iuliobriga hazia Aguilar de Campo.

§. V. pag. 129.

No se asegura con certeza, si en tiempo de los Godos la Rioja se llamaba Cantabria. Asegurase, que si en el de los Reyes de Pamplona, por lo menos mucha parte de la Rioja. Parece se tomó el nombre de poblacion, que huuo en el cerro, llamado Cantabria entre Logroño, y Viana. Rastros, que lo arguyen: y escrituras Reales, que lo aseguran. Fabulosa narracion, el que en tiempo de Augusto huuo alli Ciudad de esse nombre, Cabeça, y Metropoli de la Cantabria, y que la conquistó Augusto.

CAP. VII. Del estado, y successos de los Vascones, mientras dominaron los Cartagineses, y Romanos en España.

§. I. pag. 133.

En la segunda guerra Panica siguieron los Vascones a Annibal. Miná notable de oro, de que este se aprovechó para los gastos de la guerra. En la guerra de Scipion con Indibil, y Mandonio no entraron los Vascones. Siguieron con telen la faccion de Sertorio, y su deuocion, aun despues de muerto. En Calahorra sufrió cerco Sertorio, y obligó a Metello, y Pompeyo a leuantarle. En la guerra ciuil con Cesar siguieron la faccion de Pompeyo.

§. II. pag. 136.

En la guerra de Augusto contra los Cantabros, parece corrió la llama todo el lado septentrional de España, desde Galicia al Pyreneo, y se mezclaron en ella los Vascones, y tambien los Aquitanos. Texto obscuro de Strabon a cerca de los Tuifos, que al principio del gouierno de Tiberio aun no parece estaban del todo reducidos a la obediencia Romana. Antes de Augusto no se habían sojuzgado los Cantabros. Enmendada la leccion del Epitome de Liuius, explicadas las de Cesar, Floro, y Dion.

§. III. pag. 141.

Los Vascones siguieron la faccion del Emperador Galba. Alistó el cohortes dellos: Militan en Alemania. Dan a los Romanos, y a Vocula vna insigne victoria. Galba lleua a Roma a Marco Fabio Quintiliano. Moneda de Galba.

CAP. VIII. Successos de los Vascones en el tiempo, que los Godos, y de otras naciones septentrionales dominaron en España.

§. I. pag. 143.

Rechario Rey de los Sueuos, roba las tierras de los Vascones: la España Tarraconesa mas tiempo se mantuu por el Imperio Romano. Eurico Rey de los Godos cogió a Pamplona, y Zaragoza. Recobróse Pamplona presto. Los Vascones ocupan la Cantabria reynando Leouigildo. Recobrala este, y gana parte de la Vasconia por Alana, y edifica la Ciudad de Victoriaco, que es Vitoriano cerca de Vitoria. Los Vascones hazen entrada en Francia, y ocupan varias tierras de la Aquitania.

§. II. pag. 144.

El Rey Recaredo reprime las entradas, que hazian los Vascones. Tienen guerra con el Rey Gundemaro. Y tambien con el Rey Sisebuto: guerra de este contra los Rocones:



Y antes de el le haia echo guerra Miron, Rey de los Suevos en Galicia, en gracia del Rey Leouigildo. La guerra de los Vascones contra el Rey Leouigildo, parece fue en ayuda del santo Principe su hijo Hermenegildo. La parte de la Vasconia, ganada por Leouigildo, no es Gascuña en Aquitania, sino Alaua. Ni la Ciudad, que edificó Vitoriano, es Vitoria, sino Vitoriano tres leguas de ella: ni la Ciudad de Recopolis la fundó al confluente de los rios Guadiela, y Tajo, sino en Aragon, y es Ricla. Enmendada la leccion del Biclarense.

§. III. pag. 147.

El Rey Suintila reprimió las correrias de los Vascones, que corrian la España Tarraconeta: y edificó a Ologito para freno de ellos. Algunos con engaño interpretan es Oloron en Francia: otros Valladolid en Castilla: otros Olite en Nauarra. Privilegio de yo del Rey Dō Garcia Ramirez suena que la fundaba: mas parece repoblacion, y aumento. Reynando Recesuinto, entran los Vascones por las tierras de los Godos con grande daño del exercito de estos. Reynando Bamba, parece ocuparon los Vascones la Cantabria. Hazes guerra Bamba, y deuastrandoles la tierra llana, los fugeta. Por causa de estas guerras rara vez concurren los Obispos de Pamplona a los Concilios celebrados en el Reynado de los Godos. Y de treinta y seis Concilios, que se celebraron en su tiempo, solo se halla, que subscriban Obispos de Pamplona Liliolo en el tercero Toledano, y en el Cesar Augustano 2. y Iuan en el Decreto de Gandemaro, y por su Vicario el Diacono Vincomalo, Atilano en el decimo tercio Toledano: y por el mismo Vicario, Marciano en el decimo sexto Toledano.

§. IV. pag. 152.

Repelida la injusta acusacion de hauer guereado tanto tiempo los Vascones Narros contra los Godos: siguieron en esto el exemplo del Imperio Romano, y todas las naciones de Europa, y de España, y de la nobleza de la Tarraconense. Por 175. años guerearon contra Herejes Arrianos. Vnieron en sus guerras designios, y fuerzas con el Imperio Romano, que tenía mejor derecho. Ninguno otro tuvieron los Godos para ocupar a España, que el de la fuerza, y armas. Galla Placida no se dió por muger; robóse por cautiva. El Emperador Honorio no dió a España a los Godos. Dióseles la segunda Aquitania. El Conde Constancio les estorbó el designio de passar a Africa: y obligó a passar a España, no dandofela, sino para que se consumiesen guereando en ella con las otras naciones septentrionales. Los Godos estragaron en España la cultura, y policia de ingenios, y costumbres. No pueden compararse con los originarios Españoles, ni en viveza de ingenios, ni en hazañas, y valor militar: ni en fidelidad a sus Principes. Lo que sintió de ellos su mismo Rey Ataulpho. Muertes frequentes, que los Godos dieron a sus Reyes. Irreuerencias a las personas Reales. De los Godos a quedado muy poca sangre en España. Lo que sintieron de su fiereza, y lamentable hostilidad Orosio, Saluiano, San Geronimo, y San Agustín.

CAP. IX. De la introduccion, y primeros principios de la Religion Christiana en Pamplona, y demas tierras de los Vascones.

§. I. pag. 163.

Santiago Apostol parece predicó en los Vascones. S. Pablo ofrece dos vezes venir a España. Memorias de su predicacion en ella, y en Nauarra. A San Saturnino Martyr Obispo de Tolosa reconoce Nauarra como a Apostol, y primer padre de su fe. Cito Actas de diferente antigüedad acerca de los echos, y Martyrio de San Saturnino. Examine su antigüedad.

§. II. pag. 168.

Lo que compendiariamente resulta con vniformidad de las Actas acerca de la predicacion en Pamplona de Honesto Presbitero, discípulo de San Saturnino, embiado por el desde Tolosa: enida del mismo S. Saturnino, su predicacion, y milagros en Pamplona, conuersion insigne de ella, y de los Senadores, Firmo padre de S. Fermín, Fortunato, y Faustino. Algunas circunstancias, en que discrepan las Actas.

§. III. pag. 170.

Edu-

Educacion, y crianza de S. Fermín a cargo de Honesto, su predicacion en las comarcas de Pamplona. Embiale Honesto a Tolosa para ser ordenado de Obispo por S. Honorato, successor de S. Saturnino. Buelue consagrado a Pamplona. Passa a Francia, predica en la Ciudad de Agen en la Aquitania. Conuierte gran parte de la prouincia de Aluernia. Passa a Anjou, y ayudando a Auxilio Obispo de ella conuierte mucha parte de la prouincia a la Fè Christiana. Padece por ella en Beouaes carceles, y tormentos. En Amiens conuierte a Faustiano Senador, y otros nobles, y como tres mil Christianos. Auxilio Curial Sacerdote de los templos de Iupiter, y Mercurio le acusa de Christiano ante Sebastiano presidente. Confesion insigne de su Fè, y testimonio del pueblo de los milagros que hauiá obrado. Su Martyrio. Entierrale Faustiano Senador en su granja Abladana.

CAP. X. Del tiempo de la publicacion del Euangelio por S. Saturnino en Pamplona, y tierras de España, en que predicó, y dignidad Episcopal de S. Fermín Martyr.

§. I. pag. 175.

Variedad, y encuentro grande con que hablan las memorias antiguas del tiempo, en que floreció S. Saturnino. El Martyrologio Romano reduce su muerte al imperio de Decio. Las Actas antiguas del santo, su entrada en Tolosa al Consulado de Decio, y Grato año de Christo 252. San Gregorio Turonense siguió a las Actas en la historia de los Francos. Algunos de los Codices de las Actas antiguas de S. Firmin parece reducen la conuersion de Pamplona a los tiempos del imperio de Diocleciano, y Maximiano. Pero en los Codices mas exactos se reduce a los tiempos de la Primitiua Iglesia. Oposicion de las Actas, que corrigió Borello, Maestre escuela de la Iglesia de Vique: tiempo, que insinuan el Martyrologio de S. Martin de Tornay, el del Monasterio Latiense, y el de Vsuardo.

§. II. pag. 177.

S. Saturnino fue discípulo de los Apostoles. Compruebase por testimonios de las quatro Actas propias suyas. Por el de las Actas mas antiguas de San Firmin. Por el de los tres Breuiarios antiguos de la Iglesia de Pamplona. Por el libro antiguo de la Iglesia de San Saturnino de Pamplona. De San Gregorio Turonense en el libro de la gloria de los Martyres. Y tambien de su historia de los Francos, por induccion de los demas Obispos, que refiere embiados a Francia al mismo tiempo, que San Saturnino, cuya anterioridad al Imperio de Decio se comprueba. Testimonio de San Braulio, Obispo de Zaragoza, y de San Methodio Arceobispo de Constantinopla, para la antigüedad de San Saturnino. Las Actas, y memorias antiguas le publican discípulo de los Apostoles. Repelida la interpretacion de que por Apostoles se entiendan varones de espiritu Apostolico, posteriores en tiempo. Tradicion de las Iglesias de Pamplona, y Tolosa: Inscriptiões, y Imágenes antiguas de esta, que arguyen lo mismo.

§. III. pag. 185.

Las palabras de las Actas, que mencionan el Consulado de Decio, y Grato, no se hallan en los Breuiarios de Pamplona. Contradizen a la clausula anterior. Mas facil de cometerse, y de presumirse yerro en el año, que en el siglo. Interpretadas las palabras dichas al tiempo, en que se escriuien las Actas, no al de que narran los successos. Algunos Codices de las Actas de S. Firmin mencionan el tiempo de Diocleciano, y Maximiano. En los Codices mas exactos no se halla esta calendacion, sino otra, que arguye mucho mayor antigüedad. Breuiarios Gothicos, y antiguos, que apoyan esta leccion. Ocasión del yerro, y equiuocacion por el otro San Saturnino Martyr, que padeció imperando Diocleciano, y el mismo dia. Los Codices exactos de las Actas de San Firmin solo mencionan edificó en Beouaes templo a San Estuan, no a San Lorenzo. Ni mencionan tampoco a los Emperadores Decio, y Valeriano. Nueva prueba de la antigüedad de San Firmin por la concurrencia en Anjou con S. Auxilio, Obispo de ella. San Saturnino predicó en varias Prouincias de España. En Castilla, Galicia, y Cataluña se ven varios Templos suyos, que confirman la doctrina de las Actas. Constantemente fue Obispo de Tolosa, no de Toledo: aunque predicó en esta Ciudad, y parece puso el orden de las Iglesias

Edu-

fias, que la havian de reconocer. Celebrale su Iglesia en sus Breuiarios Gothico, y Mozarabe, y la Missa de S. Isidoro.

§. IV. pag. 193.

Yerro notorio de Pedro Equilino, que llamó a San Firmin Martyr Presbytero, no Obispo. Conuencefe con las tres Actas de San Saturnino: con las de S. Firmin: con muchos Martyrologios, Breuiarios, y memorias antiguas de las Iglesias de España, y Francia. Repelida la pretension de Iuan Bolland, que intenta hazerle Obispo de Amiens. Abonada la ausencia de San Firmin de su Iglesia de Pamplona, por la necesidad de la Iglesia vniversal, en especial entonces, y por la exhortacion expresada en las Actas, de S. Honorato, que le contagró, y se presume Legado Pontificio. El silencio de las Actas, y la ausencia de su Iglesia igualmente dañan a Amiens, y aun mas: y con sus mismos argumentos desuanece su pretension Bolland. De no mencionarse Obispos de Pamplona en los primeros concilios hasta Liliolo el año de 589. y rara vez en los de tiempo de los Godos, la causa fue en parte comun, por no ser estilo expresarse las fillas, y muy particular las continuadas guerras de los Nauarros con los Godos. La filla pontificia de Pamplona nombrada en las diuisiones antiguas de las fillas. Varios exemplos de intermision, y silencio de Obispos en los Catalogos de las Iglesias mas principales de Francia, sin que dañe a la costante fama de que los hubo, aunque se ignoren. En especial a los primeros fundadores de las Iglesias, de quienes quedó mas clara la fama. La filla pontificia de S. Firmin en Pamplona comprobada repetidamente por argumentos legitimos de las Actas, por testimonio de S. Braulio, y de Flauio Dextro, Breuiarios antiguos, y escrituras de la Iglesia de Pamplona, tradicion constante de todo el Reyno, y general consentimiento de los Escritores. Sebastiano fue el presidente, que degolló a San Firmin. San Honorato Cantabro de nacion, de la ciudad de Concana, baptizado por S. Saturnino en Pamplona, y Obispo de Tolosa, no Toledo.

CAP. II. *Aueriguase la patria de Vigilancio herege.*

§. I. pag. 200.

Lo que sintieron algunos Escritores de la patria de Vigilancio. Injustamente atribuido a San Geronimo el que le huiese señalado naturaleza en Pamplona. Con palabras expresas le haze S. Geronimo natural de Conuenas. Despues de la guerra de Sertorio pasó Pompeyo a Francia las cuadrillas de vandoleros, que havian quedado en España de los Vestones, Areuacos, y Celtiberos: y de ellos pobló la Ciudad de Conuenas, oy Comanje. Probado con los Principes de la Geographia, Ptolemeo, Strabon, Plinio, que es pueblo en Francia, en la Prouincia de Aquitania. Descubierto el origen de la equiuocacion. Frequentes testimonios de S. Geronimo llamandole Frances de nació. Testimonio de Gennadio, y S. Gregorio Turonense. Equiuocacion de Baronio, que le hizo natural de Calahorra. De la Fibularia, y de los Vascones, afirmó S. Geronimo fue natural Quintiliano.

LIBRO II. De las Inueltigaciones Historicas de las antigüedades del Reyno de Nauarra, desde la entrada de los Arabes, y Africanos en España hasta la diuision de los Reynos, hecha por el Rey Don Sancho el Mayor.

CAP. I. *Sucessos de las armas de los Francos en Nauarra. Batalla de Carlo Magno en Roncesvalles. Entrada de su hijo Ludouico Pio. Rota de los dos Condes, que el embió contra Pamplona.*

§. I. pag. 208.

Los sucessos de las armas de los Francos con los Vascones en España comienzan desde el año de Christo 778. En la jornada de Carlo Magno. Confusion grande, con que se a escrito modernamente su batalla en Roncesvalles. Mariana puso dos jornadas de Carlo Magno a España. Su sentimiento confessando vna rota de poca importancia, y poniendo en duda la otra grande. Pruebase fue vna sola, y la celebrada año 778. Y que Eginarto secretario de Carlo Magno la escriuió.

§. II.

§. II. pag. 211.

Testimonio de Eginarto. El del Astronomo maestro de Carlo Magno. El de los Annales Fuldenses. El de la vida de Carlo Magno por el Monje de S. Eparchio de Angulema. El de la vida de Ludouico Pio escrita por criado de su palacio. El de Aimoino Monje del Monasterio Pratenfe de S. German. El del Poeta Saxon. Los de Regino Prumiense, Adon Vienenfe, Hermano contraído, Sigiberto Gemblacense, y los Escritores modernos de mejor nota. Las fabulas mezcladas en esta rota nacidas de vn libro de Nuevas escrito en Francia. Conuencida la mentira de que fueffe autor de el Turpin Arceobispo de Rheims, y otras fabulas, que en el se narran.

§. III. pag. 220.

Don Alonso el Casto venturoso en lides: no tubo porque adoptar a Carlo Magno por fortuna aduersa: ni por vejez, o sobra de edad. Por esta podia ser hijo de Carlo Magno. De entrambos celebraron amistad estrecha todos los autores Coetaneos: ninguno habla palabra de rompimiento. Marfilio Moro falsamente introducido por Rey de Zaragoza, y auxiliar en la de Roncesvalles. Bernardo del Carpio no se descubre por aquellos tiempos, ni en escrituras de ellos. Concluyese que la jornada de Carlo Magno a España no fue mas que vna, el año de Christo 778. y en ella la rota grande, que le dieron los Vascones Nauarros, y muerte de Roldan, Capitan general de la costa de Bretaña, Anselmo Conde del Palacio, Egarto Maestresala, y los demas señores del Palacio de Carlo Magno.

§. IV. pag. 224.

Desde la montaña de Altauizar parece bajaron los Vascones, y que se encontraron con los Francos en el campo, donde está la hermita de S. Salvador de Ibañeta. Desde allí impelieron la retaguardia hasta el sitio del Monasterio de Santa Maria de Roncesvalles: y en su llanura, renouando la batalla, fue el destroz. Rastros, y memorias de él. Repelidas las censuras de algunos Escritores Francos acerca de la rota.

§. V. pag. 228.

Al año 810. baja Ludouico Pio con exercito sobre Pamplona. Siguenle a la retirada los Vascones con exercito. Pidiendo rehenes hasta llegar a Francia, euita Ludouico el riesgo. Al año 824. embia Ludouico Emperador con grande exercito a los Condes D. Ebluo, y D. Aznar sobre Pamplona. Los Vascones Nauarros, a la buelta, los desbaratan con total destrogo del exercito, y prision de ambos Generales. A D. Aznar por pariente le dan libertad. Induccion compendiaria, de que los Francos no dominaron en Nauarra. Respuesta a los argumentos, que se hazen para establecer dominio suyo. Repelida la pretension de Marco Antonio Dominico, que intenta hazer al Rey D. Alonso el Casto vasallo de Carlo Magno, Legados, y dones del Casto a Carlo Magno, y perpetua amistad con él.

CAP. II. *Si los Reyes primeros de Asturias dominaron en Nauarra: y si en sus montañas los Moros.*

§. I. pag. 236.

El nombre de Vascones se estendia a Alaua en tiempo de los Godos, y primeros despues de la entrada de los Moros. Mal interpretada de algunos Escritores la palabra Vascones por Nauarros en la jornada del Rey D. Fruela, de que habla el Obispo D. Sebastian. Conuencido el yerro con testimonio del mismo Obispo. Con los de Sampyro Obispo, y Chronicon de S. Millau. El Abad de Valclara llama parte de la Vasconia a Alaua. Victoriano en Alaua edificada por el Rey Leouigildo en la guerra contra los Vascones. Alaua en lo antiguo se estendia por la Bureba. En esta hizo algunas conquistas D. Alonso el Catolico. Y las recobró su hijo D. Fruela.

§. II. pag. 239.

Conuencido el yerro con la reconuencion de los mismos, que le cometieron. El Monasterio Abeliense del retiro de D. Alonso el Casto, parece es Santa Maria de Valpuesta. D. Alonso el 3. se huió tambien a Alaua. En las conquistas de D. Alonso el Catolico confundido el buen orden de D. Sebastian, por escritores posteriores. Alaba, Vizcaya,

caya, Aragon, Orduña por sus naturales se halla fueron siempre poseídas, así como Pamplona, Deio, y la Berrueza. Razones, con que se concluye que los Reyes de Asturias no tubieron dominio alguno en tierras de Navarra.

S. III. pag. 246.
Las montañas de Navarra esentas del señorío de los Moros. Las pruebas contrarias reconocidas de inconsecuencia, y contradicción. Yerro de Regino Abad Prumiense. Yerro de Paulo Emilio en lo que escribió de las cosas de Carlo Magno en España, y fabulas que injurió. Atinio Rey Moro haziendo conquistas en Navarra mal introducido. En ningún Escritor antiguo se halla en los Catalogos de los Reyes Arabes de Cordoua de los escritores de aquel mismo tiempo, y los cercanos. Ni tiene cabimiento su gobierno. Iuceph no hizo jornada a Francia, ni de vuelta peleó con Don Alonso el Catholico cerca de Calahorra. Confundido Atinio con Abdelmelic Rey de Cordoua. Jornada contra los Christianos del Pyreneo. Desfizante los Christianos montañeses el año de Christo 734. Diferente jornada esta de la del otro Abdelmelic embiado despues por Abderramen primero, y propietario de Cordoua, contra las montañas de Aragon Destrozo, que hizo en los Christianos del monte Panno. La jornada del primer Abdelmelic contra el Pyreneo es muy diferente de la que hizieron los Arabes contra Don Pelayo en Couadonga. Ningun Escritor Coetaneo, ni de los tiempos cercanos, así de España, como de Francia, hizo mencion de jornada de Iuceph a Francia: ni pudo ser por las sangrientas guerras civiles de los Arabes en España todo el tiempo de su gobierno. Apruechóse de ellas el Rey D. Alonso el Catolico para sus grandes conquistas. La rota de Iuceph por D. Alonso confundida con la que dió a Muza D. Ordoño el primero.

CAP. III. Del tiempo en que se estableció la dignidad Real en Navarra.

S. I. pag. 257.
El Arçobispo D. Rodrigo tomó el principio de los Reyes de Navarra de D. Iñigo Ximenez Arista. Escritores que le siguieron. Peligroso para guia en la inuestigacion de los Reyes mas antiguos, el que ignoró quatro mas modernos, y conocidos despues de Don Iñigo. Parece que en general, y por mayor reconoció el Arçobispo Reyes en Navarra muy anteriores a D. Iñigo; y que solo los omitió, ó como no necesarios para la aueriguacion de la Genealogia de los Reyes de Castilla, que buscaba, ó porque no tenia bien ajustados sus reynados, y orden de sucesion. A Doña Munina muger del Rey Don Fruela, nieto de D. Pelayo, notoriamente la tubo por de la sangre de los Reyes de Navarra. Repelidas las interpretaciones de su texto.

S. II. pag. 261.
General sentimiento de los Escritores hauerse establecido la dignidad real en esta parte del Pyreneo de Navarra luego inmediatamente despues de la pérdida de España. Con anterioridad grande al reynado de D. Iñigo Ximenez, llamado comunmente Arista. se comprueba con legitimos instrumentos. Que fuese luego despues de la pérdida, estriua en la fama, y tradicion comun. Fuertes conjeturas, que la esfuerçan, sin hallarse cosa en contrario. D. Iñigo Ximenez, de quien algunos tomaron el principio, consta por instrumentos reynaba por los años 839. y 842. que no se tomó bien el principio de él, y que anteriormente fue Rey, su padre D. Ximeno se comprueba, por escritura de su nieto el Rey D. Garcia Iñiguez, que se halla en el archivo real de Barcelona, en el de la Iglesia de Pamplona, y tres copias de él en Leyre. Difuelta la dificultad de subscripciones, que en la memoria de Barcelona se hallan. Tambien se comprueba por el libro de la Regla de Leyre, que llama a D. Ximeno Rey, hijo de Don Iñigo Garcia, y casado con la Reyna Doña Munina. Comprobada la dignidad real de D. Iñigo Garcia, padre de D. Ximeno, y abuelo de D. Iñigo Ximenez segundo del nombre, con el mismo libro de la Regla, y Chronicas antiguas de Valde Ilzarbe.

S. III. pag. 267.
Confusion de los Escritores acerca del patronymico del Rey Don Ximeno, siendo el verdadero el de Iñiguez. Ocasion de la equiuocacion el Escritor de la historia de San Iuan de la Peña, que confundió al Rey Don Ximeno Iñiguez con otro D. Ximeno bisnie-

to de aquel, y hermano de los Reyes D. Fortuño el Monje, y Don Sancho. Este posterior, y hijo del Rey Don Garcia Iñiguez, no fue Rey en propiedad; aunque tuuo en Aragon título honorario de tal, y fue ayo de su sobrino el rey Don Garcia, que por hauerle criado como tio, y ayo, algunas escrituras le llaman *creato fuyo*. Y el autor de la Historia de San Iuan entendió *Hijo*, y anticipó los sucesos de su siglo, que fue el de novecientos, vn siglo, y lleno de confusion la historia. Cotejada su narracion de la rota de Don Ordoño de Asturias por Abderramen, retirada de los seiscientos Christianos a la cueba de San Iuan: traslacion del Beato Iuan de Atares, consagracion de la Iglesia, y eleccion de Transirico en Abad, con los instrumentos de San Iuan de la Peña, y comprobado, que lo sacó todo de allí, y erró el siglo. Y que la rota es de Don Ordoño 2. y la conocida de Valdejunquera, año de Christo 921. Escritura de la explanation de los terminos de San Iuan aclarada. La de la donacion de San Pedro de Viun, corregida de algunos yerros, con que se sacó. Don Ximeno Garces, y Don Iñigo Garces, hermanos de los Reyes Don Fortuño el Monje, y Don Sancho; confirman como hermanos la donación del Rey Don Sancho a Santa Maria de Fuenfrida, y la fundacion de San Martin de Aluelda.

S. IV. pag. 274.

Deducese erró el autor de la historia de San Iuan de la Peña en señalar por Rey a Don Ximeno Garcia, hazia los años de 820. siendo vn siglo posterior, como todas las demas cosas, que de los años proximamente anteriores narra. Y en hauer dicho, que el Rey Don Sancho entró a reynar despues de muerto el Rey Don Fortuño, pues reynó en vida de él, como se ve en las memorias de S. Iuan, y de Leyre. Y en hauer llamado al Rey Don Garcia hijo de Don Ximeno, constando lo fue del Rey Don Sancho, y de la Reyna Doña Toda. El nacimiento posthumo del Rey Don Sancho, despues de muerta por los Moros su madre la Reyna Doña Vrraca, fabuloso, haviendo tenido dos hermanos menores Don Ximeno Garcia, y Don Iñigo Garcia. Falso tambien lo que la historia Pinateña dixo, que Don Ximeno, y el Rey Don Garcia no dexaron sucesion. De Don Ximeno parece se propagó Don Fortuño Ximenez Conde de Aragon. Y del Rey Dó Garcia ciertamente el Rey Don Sancho Abarca, D. Ramiro rey honorario en Vigüera, y Doña Sancha, muger del rey Don Ordoño segundo de Leon. Don Fortuño Ximenez, tio, y ayo del rey Don Sancho Abarca, y este llamado tambien *creato fuyo*, por la misma razon. Parece se tomo de aqui la costumbre de la casa de Castilla de llamar los reyes *Amo mio* a sus ayos. Resumese, que en el Arçobispo Don Rodrigo, y otros está defectuosa la genealogia de los Reyes de Navarra, tomando el principio de ellos de Dó Iñigo Ximenez. Y que la dignidad real se estableció antes de lo, que señala Oihenarto, año de Christo 824. y no con la ocasion, que él señala, de las guerras civiles de los hijos del Emperador Ludouico Pio, que fueron posteriores.

CAP. IV. De lo que se descubre de Antiquedades de Navarra del tiempo inmediato a la entrada de los Arabes, y Africanos en España.

S. I. pag. 282.
Resumida la doctrina de los tres capítulos anteriores para comprobacion de que los Vascones Navarros de las montañas del Pyreneo no estuuiéron despues de la pérdida de España a sujecion de los primeros Reyes de Asturias, ni a la de los Arabes Mahometanos, ni a la de los Reyes Francos. Pamplona entrada por los Barbaros, y diruyda su Iglesia Cathedral, como tambien la de San Salvador de Ouedo. Incierto el año de vna, y otra ruyna. La de la Iglesia de Pamplona parece fue despues que Carlo Magno desmanteló sus muros. La de Ouedo a los principios del reynado de Don Alonso el Casto. Piedras antiguas de Ouedo, que lo arguyen. Conjeturas, que se podían hazer para no hauerse establecido la dignidad real luego despues de la pérdida de España, tomadas del silencio de los Escritores Francos, y de no subir la memoria del libro de regla mas arriba del rey Don Iñigo Garcia, primero del nombre, desuanecidas de el todo.

S. II. pag. 287.

Mas fuertes, y solidas las conjeturas de que se estableció luego la dignidad real: Arguyelo la necesidad extrema nacida del fumo riesgo: y el exemplo de todas las naciones circunvecinas, Españoles, Francos, Moros, y el de los Godos, q̄ acababan de preceder. En esta materia, probandose no huvo embarazo, se prueba el echo. No huvo sugestion a dominio extraño, que era lo que podia embarazar. Lo que escribió el Obispo Don Sebastian de Salamanca de las tierras de Pamplona, Rey, y la Berrueza. La jornada de Abdelmelic, gouernador de España contra los Christianos del Pyreneo, año de Christo 734. y rota, que padeció, parece fue en las montañas de los Vascones. Ningun Obispo de Pamplona se ve desterrado de su Iglesia, viuiendo en Cortes de Principes extraños, como se ven los de otras Iglesias. Ni suena en escrituras de los primeros Reyes de Asturias algun Obispo de Pamplona, que subscriba, como los otros. Ni de aquellos Reyes guerra alguna contra las tierras de Pamplona, Rey, y la Berrueza, como subleuadas quando alzaron rey. Memoria del Obispo Don Opilano el año 829. poco despues las del rey Don Iñigo el 2. Lo que de la Epistola de S. Eulogio Martyr a Guillelmo Obispo de Pamplona se descubre de la antigua Christianidad de las montañas, y obseruancia de los Monasterios de Navarra, en que peregrinó el Martyr. Sitios donde estuieron el de San Zacharias, el Vrdalpalense, el Igalense, el Cellense. Buena consonancia con las escrituras de aquel tiempo en la concurrencia de los Abades, que saluda el Martyr.

CAP. V. De Don Garcia Ximenez, que algunos Escritores introducen por primer Rey de Navarra.

S. I. pag. 294.

Variedad, y encuentro de los Escritores acerca de la eleccion de D. Garcia Ximenez, y successores que continuaron su linea. Vna Bula del Papa Gregorio 2. que se alega para hauer sido eligido por Rey D. Garcia Ximenez en la Iglesia de S. Pedro del valle de Burunda año de Christo 717. y D. Pelayo en el mismo año en la Iglesia de S. Salvador de Ouedo, parece sospechosa. Yerra el año del Pôntificado, que llama nono, siendo quarto: el patronimico de D. Pelayo, que llama Ordoñez, siendo hijo del Duque D. Fauila; el lugar, pnes hasta el reynado de su nieto D. Fruela no se fundó la Iglesia de Ouedo ni la Ciudad. La Epistola de S. Zacharias Papa al rey D. Garcia Ximenez, que cita Fauila, no incierta.

S. II. pag. 296.

Varios, y encontrados pareceres de los Escritores, que hazen a D. Garcia Ximenez eligido por Rey en S. Iuan de la Peña, y lo que acerca de esta eleccion, y cosas concernientes se a escrito. Desvanecidas las nieblas de varias relaciones modernas acerca de este punto. Y exhibido para esto enteramente el instrumento de la donacion de Abetito, en que se da razon clara, y cierta de los principios, y progresos del real Monasterio de S. Inan de la Peña, y successos publicos del reyno.

S. III. pag. 302.

Por esta memoria la mas autentica, y copiosa, citada de algunos por mayor, y no con toda legalidad, consta que la retirada de los doctos Christianos al Panno, fabrica de su fortaleza, y destruccion de ella, fue reynando en Cordoua Abderramen, hijo de Mohabia, el primero, que se levantó en España contra los Califas de Arabia, año de Christo 755. Memorias de su reynado, y genealogia. Abdelmelic, hijo de Keatan, embiado por su orden, destruye la fortaleza del Panno, y cautiu a los Christianos. Diferente del otro Abdelmelic, que el año de 734. hizo jornada contra los Christianos de el Pyreneo, y fue destrozado dellos. La destruccion del Panno muy entrado el reynado de Abderramen, que comenzó el año de 755. Y muy posterior a ellos la retirada de los dos Santos hermanos Voto, y Felix a la cueba de San Iuan. Atares fundada reynando D. Fortuño el Monje. En tiempo de su hermano el Rey Don Sancho nueva retirada de algunos Christianos a la cueba de San Iuan con ocasion de la guerra de Abderramen 3. y batalla infeliz en Valdejunquera, año de 921. Ampliacion, y confagracion de la Iglesia de S. Iuan por el Obispo Don Iñigo con ocasion de esta guerra, y Transirico puesto por Abgd. En el reynado siguiente, el Conde D. Fortuño Ximenez, que gouernaba a Aragon por el Rey

D.

D. Garcia de Pamplona, hijo de doña Toda, descubre, y visita el monasterio de S. Iuan, y le hace vna donacion de tierras. Por su relacion va el Rey D. Garcia a visitar el Monasterio con el Obispo de Pamplona D. Fortuño. Ofrece dones. Corrobora la donacion del Conde, y añade la del monte Abetito. El año de Christo 959. buelue segundavez el Rey Don Garcia a visitar el Monasterio de San Iuan: corrobora, y aumenta las donaciones echas.

S. IV. pag. 307.

Comprobado con firmeza el tiempo de estos successos: y refutadas ciertas notas marginales, que D. Iuan Briz puso en los fieles extractos del Abad D. Iuan Fenero, perturbando las Eras, y personas de esta escritura. La guerra, y batalla entre los Reyes D. Ordoño, y Abderramen de Cordona, no pudo ser en la Era 858. sino en la 958. como está en la escritura. Ni el donador del Monte Abetito pudo ser el Rey D. Garcia Iñiguez, sino D. Garcia Sanchez. Comprobada de falsa la inmutacion deste patronimico por lo instrumentos de S. Iuan de la Peña perteneciétes a S. Martin de Cillas, y S. Estevan de Huertolo: por llamarle el instrumentamento hijo de la reyna doña Toda: por la concurrencia del Obispo de Pamplona Don Fortuño, que acompañó al Rey D. Garcia en la jornada a S. Iuan; por la concurrencia del Conde D. Fortuño Ximenez, que interuino tambien en la donacion de Abetito. En estas notas marginales se contradice D. Iuan Briz a si mismo en lo q̄ escribió en su historia. Memorias, en las historias antiguas de Francia, de vn Conde por nombre Ximeno, y vn Principe Garfimiro, que pudieron ocasionar equiuocacion en nuestras cosas.

CAP. VI. De D. Garcia Iñiguez, que algunos Escritores señalan por 2. Rey de Navarra.

S. I. pag. 319.

La escritura de fundacion de Santa Maria de Fuenfrida notoriamente pertenece al Rey D. Garcia Iñiguez, hijo del Rey D. Iñigo Ximenez, segundo del nombre de Iñigo. Y la donacion a Fuenfrida del Obispo de Pamplona D. Ximeno pertenece al reynado de D. Fortuño el Monje. Cōprobado concurrió en el mismo reynado D. Aznar Conde de Aragon. La Iglesia de Pamplona no conoce Obispo D. Ximeno hasta el reynado de D. Garcia Iñiguez, y su hijo D. Fortuño el Monje. La restauracion de S. Martin de Cercito por el Conde D. Galindo, y demas memorias del Curtuario de S. Martin pertenecen al reynado ya dicho de D. Garcia Iñiguez, padre de D. Fortuño el Monje. Concurrió en él notoriamente el Conde D. Galindo de Aragon.

S. II. pag. 327.

La donacion a S. Pedro de Ciresa del Cōde D. Galindo pertenece al mismo reynado. Retenida la Era 905. como en ella está. Yeros de D. Iuan Brizen hazerla vn siglo anterior: y los reynados calendados en ella de Carlos en Francia, y D. Alóso en Galicia mal interpretados por de Carlo Magno, y D. Alonso el Casto, siendo de Carlo Caluo, y D. Alonso el 3. D. Sancho, a quien el Conde D. Galindo llama yerno, con titulo honorario de Rey, viuiendo su padre el Rey Don Garcia Iñiguez, destinandole para la corona la expectacion comun por la prision en Cordoua de su hermano D. Fortuño el Monje. El Rey D. Sancho casado, antes que con doña Toda Aznarez, con hija del Conde D. Galindo, que parece se llamó Vrraca.

S. III. pag. 331.

El nacimiento postumo del Rey Don Sancho, abriéndole a su madre la reyna doña Vrraca muerta por los Moros, comprobado de falso: como tambien el interregno, que se introduce por esta ocasion. Varias escrituras, que lo comprueban. Quando boluó el infante D. Fortuño de la prision de Cordoua. Denuncia el reyno en su hermano D. Sancho, y hazese Monje. El Rey Don Sancho tubo otros hermanos menores en edad, los infantes D. Iñigo, y Don Ximeno. Asisten como tales al Rey Don Sancho en la acoracion de los terminos de Santa Maria de Fuenfrida, y en la fundacion de San Martin de Aluelda. En las memorias de Francia ay noticia de hauer elegido los Vascones Aquitanos por Principe suyo a Garcia Iñiguez. El tiempo, y patronimico indican fue hermano del Rey D. Ximeno Iñiguez. Censura de Mariana de las historias de Navarra por ocasion deste nacimiento postumo: respuesta a ella.

CAP. VII. De los Reyes Don Fortuño primero, y Don Sancho primero Examínanse los priuilegios de los Roncaleses, y los del Monasterio de San Iulian de Nabasal.

S. I. pag. 353.

El priuilegio del Rey Don Carlos 3. confirmando el del Rey D. Sancho Garcia, dado a los Roncaleses el año de Christo 822. y el del Rey Don Sancho el Mayor a los mismos año 1015. y el del Rey Don Sancho Ramirez, año de 1083. y el del Rey D. Garcia Ramirez el año 1143. por el valor de los Roncaleses en la batalla del campo de Olast con muerte de Abderramen rey de Cordoua, y la batalla en el campo de Ocharen en las Bardenas. Dificultades, que Oihenart halló en estos priuilegios: y sospecha suya de q̄ se sacaron las copias con menos exaccion por la quema del archiuo de Hlana. Censura

del mismo, haciendo las dos batallas posteriores cien años, y que por la Era 860. se debe reponer 960. las copias están legitimamente exhibidas, y fielmente sacadas. Notadas mayores repugnancias en el modo, con que Oihenarto interpreta los privilegios.

§. II. pag. 365.

Razones para retener la Era 860. del privilegio. Memorias antiguas en el Valle de Roncal de la victoria de Olast, y muerte del Rey Abderramen. Esta no se puede verificar de Abderramen rey de Cordova segundo, ni tercero de los de este nombre. Razon del tiempo del reinado, y muerte de ambos. Muerte de Abderramen primero, año de Christo 785. confuena con los privilegios de Valde Roncal. Más fácil de creerse, y cometerse el yerro en narraciones incidentes en los privilegios, que en las causas, que motiuan las donaciones de ellos; y en las de fuera, que en las domesticas. Los Mahometanos hizieron entradas en Francia reynando Carlo Magno: Y con el tubo ocasiones graues de guerra Abderramen primero. Los privilegios descubren a vezes lo que omitieron los Escritores. Quando el privilegio no se pudiera entender de Abderramen primero rey de Cordova, era menos inconueniente entenderlo de Abderramen governador de España, muerto por los Navarros de buelta de Francia con las reliquias del exercito destrozado en la batalla Turs, año de Christo 734. de que se hallan memorias. Eudon Duque de Aquitania, Principe valeroso. Confutada la columna de hauer llamado a los Sarracenos contra Carlos Martello. La batalla de Haren de los Escritores Arabes es la misma de Ocharen del privilegio del Rey Don Sancho, con sola la diferencia de hauer los Arabes llamado año de Christo a la Era. El levantamiento de Muza no coincide con el tiempo del Rey Don Sancho, donador del privilegio de los Roncaleses.

§. III. pag. 381.

Los privilegios de San Iulian, y Basilia de Labasa representan reynando al Rey D. Fortuño Garcia catorce años despues de la jornada de Carlo Magno a España. Muestrase ser la Era verdadera del privilegio del Rey D. Fortuño la de 831. y año de Christo 793. De los reynados, con que se calenda la escritura, el de D. Alonso en Galicia es de D. Alonso el Casto, el de Ataul en Huesca, el que con nombre de Abutauo, y Abutabeo celebran los Escritores Coetanos de Francia, confinante a la Aquitania, y hauer dado rehenes a Carlo Magno, año de 778. y el de 790. hauer embiado Embajadores a las Cortes, que Ludouico Pio celebrò en Tolosa. Dificultades, que se puedè oponer a la correccion de la Era. Respuesta a ellas. En quanto se pueden descubrir con certeza de las memorias antiguas, que se hallan, antes del Rey D. Iñigo Ximenez el 2. reynaron D. Iñigo Garcia el 1. D. Fortuño Garcia su hermano. D. Ximeno Iñiguez, Don Sancho hijo de Don Fortuño, por este mismo orden, con que se nombran.

CAP. VIII. De los quatro Reyes omitidos del Arçobispo Don Rodrigo, y algunos Escritores modernos, desde Don Iñigo Ximenez hasta Don Sancho el Mayor.

§. I. pag. 398.

En el Arçobispo D. Rodrigo, y Zurita, que le siguiò, se ve defectuosa la Genealogia de los Reyes de Navarra, en quatro Reyes omitidos, desde Don Iñigo segundo hasta Don Sancho el Mayor. Estos son D. Garcia Ximenez, hermano de Don Iñigo 2. Don Fortuño el Monje, y vno de los dos Sanchos, y vno de los dos Garcias, que reynaron antes de Don Sancho el Mayor. Absurdo grande de hauer de llenar el espacio intermedio con solos quatro reynados, en especial haviendo sido algunos breues. El reinado de Don Garcia Ximenez, hermano de Don Iñigo Ximenez el 2. comprobado con las escrituras de los Monasterios de San Estuan de Huertolo, y San Martin de Cillas de los años de Christo 858 y 860. Por el cotejo de ellas, y las de Don Iñigo 2. comprobado, que Don Garcia Ximenez reynò despues de su hermano Don Iñigo. Reprobados por falsos otros dos instrumentos, que se atribuyen a Don Garcia Ximenez. Reynò este en Pamplona, y Aragon. Don Ramiro 1. de Aragon annexò el Monasterio de Cillas a San Iuan de la Peña. Comprobado el reinado de Don Fortuño el Monje con varias escrituras de San Salvador de Leyre, con el libro de la Regla del mismo Monasterio, con muchos instrumentos de San Iuan de la Peña, y memoria antigua de San Isidoro de Leon.

§. II. pag. 409.

Don Sancho hermano del Monje entrò a reynar en la Era 943. Y si no hubo mas que vn D. Sancho hasta el Mayor, reyno 87. años. Y constando estaba casado en la Era de 905. por la donacion del Conde Don Galindo Aznar a San Pedro de Ciresa, y corriendo las donaciones del rey Don Sancho anterior al Mayor, hasta la Era 1030. resulta hauer ciento y veinte y cinco años que estaba casado, y la edad que tendria quando se casò. Varias escrituras, y memorias de los tomos de los Concilios de España, del Escorial, Colegial de Logroño, S. Millan, y San Iuan de la Peña, Cathedral de Pamplona, de que se haze la induccion. Don Garcia hijo de Don Sancho, y sobrino de Don Fortuño el Monje, entrò a reynar en la Era 964. Y si es vno solo resultaria su reinado de setenta y cinco años: y de nouen.

noventa en la cuenta de Zurita, que atrafa el principio de reinado de Don Sancho el Mayor a la Era 1053. ò año de Christo 1015. Varios instrumentos, de que se haze la demostracion.

§. III. pag. 412.

Del Rey Don Sancho, hermano de D. Fortuño el Monje, fue muger la Reyna Doña Toda Aznar, y por ella se propagò la linea de los Reyes de Pamplona. Comprobado con varios instrumentos de la Cathedral de Pamplona, de la Camara de Comptos, S. Salvador de Leyre, San Iuan de la Peña, San Millan, Santa Maria de Yrache, y Colegial de Logroño. De el otro Don Sancho su nieto, y abuelo del Mayor, fue muger la Reyna D. Vrraca, y por ella se propagò la linea de los reyes. Comprobado con escrituras de los mismos archiuos. Demonstrada así mismo la distincion de los dos Sanchos, y dos Garcias por la chronologia, y razon de los tiempos. Exhibidas enteramente las memorias de los dos insignes tomos de los Concilios de España de Alueda, y San Millan, pertenecientes a los Reyes de Navarra, y aclarados por ellas los años de sus reynados.

§. IV. pag. 426.

Doña Vrraca Clara, muger del rey Don Sancho Abarca, y abuela del Mayor, no pudo ser hija del Conde Fernan Gonzalez. Varias razones, que lo demueltran. La chronologia, y intervalos de la propagacion humana en su hijo, y nieto lo arguyen. Parece fue hija de Don Fortuño Ximenez Conde, que gouernaba a Aragon, tio, y ayo del rey Don Sancho Abarca. La copia del privilegio de San Pedro de Ciresa parece sacò por yerro el patronimico de Fernandez por Fortuñez. La Reyna madre de D. Sancho Abarca en escrituras de San Millan se llama D. Teresa: en las de Navarra, y Aragon Doña Iñiga, y Doña Endregoto. Parece es vna misma muger, y que se llamó Iñiga de nombre propio, Teresa de sobre nombre, y Endregoto por patronimico del Conde Don Endregoto Galindez. Argumentos, que lo indican, y exemplos, que lo apoyan.

CAP. IX. De los sobrenombres de Arista, y Abarca.

§. I. pag. 436.

De los dos Reyes Iñigos, ya còprobados parece que el sobrenombre de Arista se deue atribuir al primero de este nombre, D. Iñigo Garcia, abuelo del segundo D. Iñigo Ximenez: razones que lo apoyan. El nombre de Arista parece Vasconico de la voz *Aritzha*, que vale encino, ò roble, por la cruz sobre el encino, que se le atribuye, ò por la fortaleza. Su origen de Navarra, y montañas de la Merindad de Estella.

§. II. pag. 442.

El sobrenombre de Abarca se deue atribuir, no al Rey D. Sancho hermano de D. Fortuño el Monje, sino a su nieto, y padre de D. Garcia el Tembloso. Comprobado con escrituras del mismo rey D. Sancho Abarca: con las de su nieto D. Sancho el Mayor, y tercero nieto Don Sancho Ramirez, y otras memorias. Respuesta a los argumentos de Blancas, y D. Iuan Britz. La T. constantemente siempre valiò mil, nunca noucientos. El rey D. Iayme se llamó rey decimo quarto en Aragon siguiendo la cuenta del Arçobispo D. Rodrigo, cuyas obras havian salido poco antes.

CAP. X. De los Reyes Don Sancho, y Don Garcia, abuelo, y padre de D. Sancho Abarca, y successos, que algunos Escritores les atribuyen.

§. I. pag. 451.

Muerte del rey D. Sancho Garcia, hermano de D. Fortuño el Monje, en batalla con el Conde Fernan Gonzalez, referida por la General, y renouada por Mariana, comprobada de falsa. Quando el rey murió, año de Christo 926. aun no hauer entrado el Conde en el gouerno de Castilla, ni algunos años despues. Caualleros, que por aquellos años gouernaron a Castilla por los reyes de Leon. Hasta entrada el reinado de D. Ramiro el 2. de Leon no se halla el Conde Fernan Gonzalez con el gouerno de Castilla, ni en escrituras de aquellos tiempos, ni en los Escritores antiguos: y se hallan con el orros caballeros. Los que le anticipan el gouerno, equivocaron al Conde Fernan Gonzalez, con el Conde Gonzalo Fernandez, que le precediò. Edad del Rey D. Sancho, que conuenice de falsa la narracion dicha de su muerte. Las memorias antiguas, y Escritores de mejor nota la defuancen. La Infanta Doña Sancha, que casò con el Rey Don Ordoño 2. de Leon, no fue su hermana, sino su nieta.

§. II. pag. 464.

Prision del Rey D. Garcia, padre de D. Sancho Abarca, por el Conde Fernan Gonzalez, que introduçe la General, conuenida de falsa. Quentos fabulosos, que en ella se mezclan: y se subtraen con igual perjuicio de la verdad. Falso el presupuesto de la muerte violenta del Rey D. Sancho, en cuya vengança quieren se armò al Conde lazo disimulado en el matrimonio con la infanta Doña Sancha, estando el Conde viudo de Doña Vrraca su primera muger. Comprobado de falso, que Doña Vrraca fuese primera muger del Conde. Allarado el tropieço, que ocasionò este yerro. La Infanta Doña Sancha estaba casada

lada

fada con el Conde quarenta y siete años antes de lo que hacen a este pretendiente, y esposo de ella: los hijos de ambos muchos años antes del desposorio ficticio confirmando las donaciones de sus padres. Comprobado vno, y otro con instrumentos de los Archivos de S. Pedro de Arlanza, Santo Domingo de Silos, S. Millan. Prision del Conde Fernan Gonzalez, y sus hijos por el Rey D. Garcia de Pamplona, año de Christo 960. la causa verdadera de ella, la restauracion del Reyno de Leon, ocupado por D. Ordoño el malo, con quien se coligò el Conde Fernan Gonzalez: fuga del Rey D. Sancho el gordo de Leon a Pamplona, y yocorro, que el Rey D. Garcia su tio le diò entrando por Castilla, y prendiendo al Conde. Repelida la injusta nota, que se ponía a los Reyes D. Sancho, y doña Teresa de Leon, y D. Garcia de Pamplona.

CAP. XI. De el primer titulo de los Reyes, que dominaron en Navarra, y tierras de los Vascones: tiempo en que començò el titulo de Sobrarue: su fuero; el de Iacca; y los nombres de Navarra, y Aragon.

S. I. pag. 476.

Geronimo Blancas, y D. Iuan Briz valedores principales del titulo de Sobrarue como primitiuo de los Reyes, no les hauiendo pertenecido por todos los trecientos años, desde la entrada de los Arabes, hasta el reynado de D. Sancho el Mayor. Hasta su tiempo, ni los mismos que le defienden an podido descubrir algun instrumento real, ò de persona particular, en que se mencione Sobrarue, ni aun como region que ya se llamaba así. Estando llenos los Archivos de los titulos de Pamplona, Dero, Aragon, Alaua, Nagera, y de las otras regiones, en que dominaron los Reyes. Con el silencio de los archivos concurre el de los Eseritores antiguos de España. Ninguno nombra a Sobrarue, si quiera incidentalmente. Ni el Obispo D. Sebastian, contando tan menudamente las prouincias, y regiones que se mantubieron por los naturales contra los Moros. El mismo silencio respecto de Sobrarue en todos los Eseritores Francos Coetaneos, escriuiendo tantos successos, y guerras de los Francos en las rieras de entre Huesca, y el Pyreneo. Por aquellas comarcas fronterizas los Francos con los Moros, sin reyno, ni region intermedia essenta de ellos. Exhibidas por años las memorias de los Annales de los Francos. Comprobado lo mismo con la Canonica de S. Pedro de Taberna: y de la asignacion de Iglesias a los Obispos desposeidos, y huidos de sus diocesis, por la persecucion de los Moros, en tiempo de D. Alfonso el Casto, y de D. Alfonso el Magno: enre los quales es el de Huesca, en cuya diocesi estaba Sobrarue. Escritura q̄ indica en que tiempo se comenzaron a reobrar sus tierras de los infieles.

S. II. pag. 490.

En la escritura de D. Endregoto Galindez a S. Pedro de Ciresa, ni en los privilegios de los Roncaleses no ay mencion alguna de titulo real de Sobrarue, ni hazen al caso, como pretenden Blancas, y D. Iuan Briz. El fuero de Sobrarue se començò en en tiempo oel Rey D. Sancho Ramirez, y se puso en mejor forma en tiempo posterior. El Apostolico Aldebrando, que la prefacion de aquel fuero dice se consultò para hazerse, notoriamente es el Papa Gregorio septimo, eligido año de Christo 1073. Duncurrencia fuya, y grande amistad con el Rey D. Sancho. Muerte de su padre el Rey D. Ramiro año de Christo 1063. a 8. de Mayo. No parece pudo ser en batalla en Grados con su sobrino el Rey Don Sancho de Castilla. Ocasion que parece hubo para tratarse de hazer el fuero de Sobrarue. El fuero de Iacca no es del Conde D. Galindo, sino del Rey D. Sancho Ramirez. Confirmale su hijo D. Ramiro el Monje, y su nieto de este D. Alfonso segundo de Aragon.

S. III. pag. 500.

El Apostolico Aldebrando consultado para hazer el fuero no pudo ser Adriano segundo, que jamas se llamó con esse nombre. Ni el tiempo admite fuesse consultado en orden a la eleccion de D. Inigo Ximenez, como quieren Blancas, y D. Iuan Briz. La eleccion de Adriano fue a 14. de Diciembre, año de Christo 867. Y D. Inigo se ve reynando el de 839. y 842. Y su hermano, y successor D. Garcia Ximenez en los 858. y 860. y D. Garcia Iniguez successor de ambos, en el mismo de la eleccion de Adriano 867. Yerro, y inconsequencias de los que señalan la institucion del fuero de Sobrarue antes de la eleccion de D. Garcia Ximenez, y luego despues de la entrada de los Arabes en España. Navarra en general no usò del fuero de Sobrarue, sino algunos pocos pueblos particulares. Ni esos mismos le usaron en lo antiguo, sino despues de la vnion con Aragon, introducido por los Reyes Don Sancho Ramirez, y sus hijos, en especial D. Alfonso el Batallador. Varios, y diferentes fueros de diuersos pueblos de Navarra, hasta que se estableciò el comun. La insignia de la cruz sobre el arbol, en todas las monedas descubiertas, siempre es con el titulo de Navarra, ò Aragon; nunca de Sobrarue. D. Sancho el Mayor uso de titulos, que ni eran, ni hauian sido reynos. Yerro de D. Iuan Briz en introducir el nombre de Sobrarue en tiempo de Pompeyo el Magno, y leer en S. Geronimo Arbacios por Arenacos, y situacion, que les da en el Pyreneo, y en hauer echo a Vigilancio herege oriundo de Sobrarue. Rey Alarico de los Aragoneses introducido por el mismo, reynando los Godos, y al año 570, ficticio. Y de la misma escritura de donde le sacò, conuencido el yerro.

S. IV.

S. IV. pag. 514.
Los nombres de Navarra, y Aragon no se hallan hasta despues de la entrada de los Arabes en España; pero si luego despues de ella. El de Navarra composicion Vasconica de *Naua*, que vale llanura, y *Zerr*, que vale tierra. Hasta el Rey D. Garcia Ramirez por quattrocien años usaron los reyes el titulo real de Pamplona, y rarissima vez el de Navarra; su hijo, y nieto promiscuamente en ambos. Desde los Teobaldos siempre el de Navarra, nunca el de Pamplona. La Historia Pinnatense; no favorece al titulo de Sobrarue; sino con toda certeza al de Pamplona: como ni otros de los pocos, y modernos Eseritores, que por Sobrarue se alegan: Zurita inclinò al de Pamplona. Establecido este con toda firmeza corriendo por todos los reynados hasta Don Sancho el Mayor, con los testimonios del Obispo D. Sebastian, S. Eulogio, Sampyro, tomos de los Concilios de Alueda, y S. Millan, Annales Compostellanos, Piedra de S. Estenan de Monjardin, y de las escrituras reales, y instrumentos de los Archivos de S. Iuan de la Peña, S. Millan, S. Salvador de Leyre, Santa Maria de Irache, Santa Maria de Nagera, Collegial de Logroño, S. Pedro de Ciresa, y testimonios del Arzobispo D. Rodrigo, Obispo de Tuid D. Lucas, y Eseritores de mayor exaccion, y autoridad.

LIBRO III. De las Inuestigaciones Historicas de las Antiguedades del Reyno de Navarra, desde el reynado del Rey D. Sancho el Mayor, hasta el del Rey D. Sancho el Fuerte.

CAP. I. De los Reynos, y Prouincias, en que dominò el Rey D. Sancho el Mayor, y de los tiempos, y titulos, por que entraron en la corona de los Reyes de Pamplona.

S. I. pag. 530.

El Rey Don Sancho el Mayor a los titulos de Pamplona, Aragon, Nagera, y Alaua, de que usaron sus progenitores, añadió los de Castilla, Leon, Sobrarue, Ribagorza, Zamora, Alorga, Asturias, y Gascuña. Escrituras, que lo demuestran. El titulo de Pamplona primitiuo desde el principio de la restauracion, con las tierras de Deyo, y la Berrueza, que en el se comprehendian. Rastros de los sepulcros de los Reyes don Sancho, y don Garcia en la Iglesia del Castillo de Sant Estenan de Deyo, oy Monjardin, y piedra allí de memoria antigua. Las tierras del Condado antiguo de Aragon corrieron desde el principio con los Reyes de Pamplona: aunque el titulo no començò a expressarse en las cartas reales hasta algun tiempo despues. Por el de Nagera se comprehendian las tierras de la Rioja. Rastros de que hizo conquistas en ellas el Rey don Inigo Ximenez. El Rey don Sancho, hermano de D. Fortuño el Monje las conquistò establemente. Fundacion fuya de S. Martin de Alueda por la victoria de Viguera. Su hijo el Rey don Garcia, pasando su sierra meridional conquistò a Tarazona, Agreda, y Tera junto a Soria. Donaciones fuyas en dichas tierras. Refutado Florian de Ocampo en la demarcacion de los terminos antiguos de Navarra. Refutado don Iuan Briz en la pretension de Tudela. El Rey don Sancho Abarcá: cabò de expeler las reliquias de los Moros de la Rioja. Su nieto don Sancho el Mayor hizo con su suegro el Conde don Sancho de Castilla el amojonamiento de las tierras de la corona de Pamplona, por la sierra de Cogolla, rio de Valuanera, desde el nacimiento del rio Arlanzon, por Guezala junto a Soria, hasta el enqentro del Duero, y Tera.

S. II. pag. 547.

El titulo de Alaua antiquissimo en los Reyes de Pamplona. Su nombre se estendio en lo antiguo a tierras de la Buzeba. Memorias del Chronicon de S. Millan, que aclaran algo los terminos antiguos de Alaua, y Castilla. La interior, y primitiua Alaua desde las conchas de Arganzon, hasta la montaña de San Adrian no fue poseida de los Moros. El nombre de Alaua estendido tambien a Vizcaya, y Guipuzcoa, al modo que oy el de Vizcaya a todas tres. La tierra de Durango en Vizcaya andubo con la corona de Pamplona hasta don Diego Lopez de Haro el de la batalla de Tolosa. Guipuzcoa constantemente hasta el Rey D. Sancho el Fuerte.

S. III. pag. 552.

El titulo de Sobrarue, y Ribagorza fue por conquistas del rey don Sancho el Mayor. El de Barcelona por reconocimiento, que le hizo don Berenguel el Coruo, Conde de ella. El de Gascuña por derecho de sus ascendientes. los Condes de Gascuña, descendientes de la casa real de Pamplona, su genealogia. El titulo de Castilla fue por herencia de su muger la Reyna doña Mayor, que succedio a su hermano el Conde de Castilla don Garcia, muerto en Leon. El titulo de Leon, Asturias, Alorga, Zamora, fue por conquistas del rey don Sancho el Mayor en la guerra contra don Bermudo el 3. rey de Leon. Varias memorias de ellas.

CAP. II. De la atision de los Reynos, que hizo el Rey Don Sancho el Mayor en sus hijos: legitima succession de su primogenito Don Garcia en la corona de Navarra, y tierras que le cupieron.

S. I. pag. 557.

Al Rey don Garcia el primogenito se diò la corona de Pamplona, y lo que se comprehendia con los tres antiguos titulos de los Reyes, Pamplona, Alaua, y Nagera. Solo se desmembrò para don Ramiro

ro el Condado antiguo de Aragon, que solia ser de la corona de Pamplona. Y tambien se dió a Don Garcia lo que se comprehendia en lo antiguo con el nombre de Castilla la Vieja, que se distinguia entonces de lo de Burgos, que se dió a Don Fernando. Las tierras, que en esta particion se dieron a D. Garcia fueron el Reyno de Navarra, la Rioja, Alaua, Vizcaya, Guipuzco, la Bureba, Castilla la Vieja hasta Santa Maria de Cueto en las montañas de Burgos, y hasta el nacimiento del rio Arlançon. Escrituras de varios Archiuos, que lo demuestran. A D. Fernando se dió lo que se comprehendia propriamente con el nombre de Burgos. A D. Gonzalo, Sobrarue, y Ribagorça; a D. Ramiro Aragon, desde Matidero a Vadoluengo.

§. II. pag. 571.
Yero. de motiuar la diuision de los Reynos del testimonio, que falsamente atribuyen a D. Garcia y D. Fernando acusando a la Reyna su madre. Falsa la suposicion de no haue heredado D. Garcia a Castilla. Inconsequencia de darse a D. Fernando. Falso que Aragon fuese arrhas de la Reyna, y que como tal se diese a D. Ramiro. Falso tambien, que la Reyna doña Mayor lleuasse a Castilla en dote para el matrimonio con el Rey D. Sancho. Cariño de la Reyna doña Mayor a su hijo D. Garcia. Desproporcion de la fabulosa acusacion, y dada por tal por los Escritores de mejor nota. Repelida la pretension de don Iuan Briz acerca de la legitimidad de don Ramiro. Repugnancias, que mezclan sus valedores. Con sola doña Mayor estubo calado el Rey don Sancho: y en el año primero, en que se descubre su matrimonio, ya don Ramiro firmaba en las cartas reales de su padre: y expresando con frecuencia ser hijo de este, siempre callò la madre. El titulo de Aragon, q se le dió, el Rey su padre le llama donaciò, y el hijo la confiesa. Sentimiento de los Escritores acerca del nacimiento de D. Ramiro.

§. III. pag. 584.
La palabra *Prole*, de que vsa el rey don Ramiro respecto del rey D. Sancho, no arguye legitimidad. Paomiscua a los ilegítimos: y aun a la propagacion de los brutos, y de las plantas. Sepulcro, y Epitafio de doña Caya en san Iuan de la Peña, falso. Correccion de otros, que andan con nombre de epitafios. La inuasion de D. Ramiro en tierras de don Garcia mal interpretada por argumento de legitimidad. Los reyes de Aragon sus descendientes jamas la alegaron. Instrumentos, en que se reconoce que don Ramiro tubo siempre cierto reconocimiento a los reyes de Pamplona. Conjetura acerca de su madre. El rey don Sancho tubo otro hijo legitimo llamado don Ramiro: y otro don Bernardo. D. Ramiro, de Aragon no parece fue hijo bastardo, sino natural.

CAP. III. De la muerte del Rey D. Sancho el Mayor: año en que sucedió su entierro, y translació.

§. I. pag. 600.
El Rey don Sancho reynò no pocos años despues de la Era 1063. en que señala su muerte el Epitafio de su sepulcro en Leon. Comprobado viuò hasta la Era 1073. ò año de Christo 1035. de escrituras de S. Millan, Leyre, Irache, Cathedral de Pamplona, san Iuan de la Peña, Oña, Arlanza, Tumbo negro de Santiago, Annales Complutenses. Tranlacion del cuerpo de san Millan por el Rey D. Sancho año de Christo 1030. Las memorias de san Isidro de Leon se entienden de la translacion a alli desde Oña del Rey don Sancho, no de su muerte. Restauracion de la Iglesia, y Ciudad de Palencia por el Rey D. Sancho. Aclarado el pri uilegio que habla de ella.

CAP. IV. Muerte del Rey Don Garcia cognominado el de Nagera, y tierras que poseyó el Rey D. Sancho su hijo.

§. I. pag. 609
Batalla de Atapuerca, y muerte en ella del rey don Garcia a 1. de Setiembre de la Era 1092. ò año de Christo 1054. comprobado con instrumentos de su muger la Reyna doña Estephania, de su hermano el Rey D. Ramiro de Aragon, de su hijo don Sancho de Peñalen, y otras memorias. Allí mismo, en los reales de Atapuerca fue leuantado D. Sancho su hijo por Rey de Pamplona. Despues de aquella batalla retubieron los reyes de Pamplona las tierras de la Rioja, Alaua, Vizcaya, Bureba, y Castilla la Vieja.

§. II. pag. 612.
El rey don Sancho de Peñalen dominò en dichas tierras. Comprobado con instrumentos de Santa Maria de Nagera, san Millan, san Iuan de la Peña, y Leyre. Inmuniidad a los peregrinos, que iban a san Millan concedida por el rey don Sancho, aun en tiempo de guerra. Particion de las tierras de sus arrhas de la Reyna doña Estephania en el rey D. Sancho, y Infantes sus hijos. Tierras, que los Embaxadores de Navarra pidieron ante el rey Henrique de Inglaterra en el compromiso, que hizieron don Sancho el Sabio de Navarra, y don Alonso 8. de Castilla. Escritura de san Veremundo Abad de Irache; y otras de Calahorra acerca de lo mismo. El rey de Castilla don Sancho el 1. inuadiò las tierras del rey D. Sancho de Pamplona su primo. Este las recobra.

§. 3. pag. 620.
El rey don Sancho muerto en Peñalen a 4. de Junio, año de Christo 1076. por traicion de sus hermanos los Infantes don Ramon, y doña Ermesenda. Instrumentos, y memorias que lo comprueban. Con la turbacion de su muerte se diuide el reyno. El rey don Alonso el 6. de Castilla ocupa las tier-

ras de la Rioja, Alaua, Vizcaya, y Bureba. El rey don Sancho Ramirez de Aragon lo restante de reyno desde el Pyreneo al Ebro.

CAP. V. De la Genealogia, y ascendencia del Rey D. Garcia Ramirez el Restaurador.

§. I. pag. 624.
El Rey Don Garcia Ramirez, hijo del Infante Don Ramiro, y de D. Eluira, hija del Cid. Instrumentos, y memorias, que lo comprueban. Diuersidad de los Escritores en el abuelo paterno. Aclarada la genealogia de las alegaciones de su hijo el rey Don Sancho, y de D. Alonso el 8. de Castilla ante el rey Henrique de Inglaterra. Deducido de ellas, que el rey D. Garcia, cognominado el de Nagera, no fue su abuelo, sino bisabuelo, y que Don Sancho de Peñalen no fue su abuelo.

§. II. pag. 628.
El rey D. Sancho de Peñalen tuuo vn hermano del mismo nombre. Refutado vn testamento, que anda con nombre del Infante D. Ramiro. Inscripcion de Nagera aclarada. Don Sancho hermano de Peñalen no reynò.

§. III. pag. 634.
El Infante D. Ramiro, señor de Calahorra, y Sant Estenan, hermano del rey D. Sancho de Peñalen, abuelo paterno del rey D. Garcia Ramirez, y padre del Infante Don Ramiro, señor de Monçon. Memorias suyas en los archiuos de Valanera, Nagera, Sahagun. Siguiò la Corte de D. Alonso el 6. de Castilla. Muerte en el Castillo de Rueda, por traicion de los Moros. Varias memorias en San Iuan de la Peña de su hijo el Infante D. Ramiro, señor de Monçon, hasta el año de Christo 1116. Y en el su hijo Don Garcia Ramirez ya con el señorío de Monçon. Memorias de Don Ramiro, y D. Stephania, hermana suya, y muger del Conde Don Fruela Diaz de Asturias. De Don Sancho de Peñalen quedò succion en vn niño D. Sancho, y otros dos Garcias. Memorias de ellos. Diferente otro Don Garcia Sanz, señor de Atares, y rebelado en ella contra Don Alonso el Batallador su primo: su genealogia. Los hijos de Don Sancho de Peñalen murieron sin succion. Legitima succion del rey Don Garcia Ramirez.

CAP. VI. De el tiempo, en que recobró el Reyno de Navarra el Rey Don Garcia el restaurador, y de las tierras, que de el recobró.

§. I. pag. 644.
Don Garcia Ramirez, aclamado rey de Navarra, en la Era 1172. ò año de Christo 1134. Y en el dos batallas infelices de su antecessor Don Alonso el Batallador distinguidas. La primera junto a Fraga, Martes a 17. de Julio. La segunda, Viernes a 7. de Setiembre, en Polinillo junto a Sariñena, en que murió. En el mismo año la fundacion de S. Maria de la Oliua por D. Garcia ya rey. Defecha la equiuocacion de vn priuilegio del Conde Don Ramon de Barcelona al mismo Monasterio. La cifra Arithmetica de la X^o con el rayuelo vale siempre quarenta. Varias comprobaciones, que lo aseguran. Aclarados varios priuilegios. El tomo de las Exposiciones sobre el Apocalipsi del santo Presbytero Beato le escriuia su autor en el año de Christo 786.

§. II. pag. 650.
El Rey don Garcia recobró, y poseyó constante mente las Prouincias de Vizcaya, Guipuzcoa, y Alaua. Y al principio de su reynado tambien la Rioja. Retuuo siempre a Logroño. Dominò algun tiempo en Zaragoza, Belorado, y Monçon. Gano a Tarazona, Tauste, Sos, Filera, Pitillas, y la Valdonsella. Priuilegios, que dió a San Iuan de la Peña, y Monjas de Santa Cruz. Instrumentos de varios archiuos, que comprueban las tierras en que reynò. Estuuo casado de segundo matrimonio con Doña Vrraca, hija del Emperador Don Alonso. Murió a 21. de Noniembre, año de Christo 1150. Iaze en Santa Maria de Pamplona.

CAP. VII. De las tierras, que poseyó el Rey Don Sancho el Sabio.

§. I. pag. 660.
Retuuo el rey Don Sancho el sabio a Vizcaya, Alaua, y Guipuzcoa. En su menor edad perdiò algunas villas en Navarra. Recobrolas el año de Christo 1158. Recobró la Rioja, y Bureba, hasta Montes de Oca. Los Condes D. Lope, y D. Vela, hijos del Conde D. Ladron, y succion dellos. Treguas de diez años con Castilla. Rompelas don Alonso el 8. de Castilla, y gana por hambre a Grañon. Comprometen ambos reyes sus diferencias en el rey Henrique 2. de Inglaterra. Alegaciones de los Embaxadores de vno, y otro reyno. Sentencia del rey Henrique.

§. II. pag. 668.
Los reyes de Castilla, y Navarra no se conforman en ella. Conciertanse dos años despues, el de Christo 1179. en vistas entre Nagera, y Logroño. El rey D. Sancho pone en rehenes las plazas de Logroño, Entrena, Navarrete, Ansejo, Autol, Resa por diez años, con ciertas calidades. Restitucion reciproca de plazas. Señalase la linea de diuision de los reynos quedando Ichiar, y el Duranges en Vizcaya para Navarra, y como caen las aguas por Badaya. y como diuide el Zadorra hasta que entra en Ebro. Con esta ocasion fundada la Ciudad de Victoria por el rey don Sancho. Fortificala como frontera

tera, y dióla fueros. Dalos tambien a Durango, y san Sebastian. Su muerte a 27. de Junio, año de Christo 1194.

CAP. VIII. De la jornada del Rey Don Sancho el Fuerte a Africa, y tierras que en su ausencia se perdieron.

§. I. pag. 671. Varios motivos, que por yerro se an dado de la jornada del rey don Sancho el Fuerte a Africa. Con fusa la narracion del Arçobispo don Rodrigo acerca de ella. La causa verdadera, el matrimonio, que le ofrece Abulacob Miramamolín de Africa, y España con su hija; dandole en dote toda la España Sarracénica. Embaxadores, q̄ sobre el caso embia el Miramamolín al rey don Sancho. Los reyes de Castilla, y Aragon, recelan el matrimonio, y le procuran embarazar con vistas de los tres reyes, y relaciones al Papa Celestino 3. Parte a Marruecos el rey don Sancho. Muerte al tiempo del viaje el Miramamolín. Su hijo Mahomad el Verde ofrece con dolo cumplir lo pactado, con calidad que el rey D. Sancho le reduzga a su obediencia los reynos de Africa, que se le hanian subleuado, y amenaza de no dexarle boluer si nó. El rey don Sancho se detiene en Africa tres años, y rinde a los reyes subleuados. Guerra que en su ausencia se hacen los reyes de Castilla, y Aragon. Cerco, y fidelidad de Victoria. Perdida de Aloua, y Guipuzcoa. Don Sancho el 6. de Castilla ha via casado se con Zayda, hija de Benauer rey Moro de Seuilla. Tubo de ella el Infante don Sancho destinado para heredero. Buelue el rey don Sancho año de Christo 1200. hace treguas por tres años. Posufo la razon de estado o la utilidad de la Iglesia.

CAP. IX. De las cadenas, que el Rey D. Sancho el Fuerte ganó en la batalla de Vbeda, y introduxo por armas de Navarra: y de las diuisas, y signos, que usaron los Reyes antiguos de ella.

§. I. pag. 679. Victoria de las Nauas de Tolosa. En ella el rey don Sancho rompió el palenque de las cadenas. De buelta a Navarra trajo trozos de ellas, que colgó en varios templos dedicados a la Virgen Maria, y oypenden en ellos; y tambien de la red de hierro, que rodeaba la tienda del Miramamolín. Equiuocacion de algunos estrangeros, que imaginaron espherillas las cadenas de Navarra, nacida de que el rey don Sancho, y los reyes sus sucesores no las significaron con círculos vacios, y abiertos; sino rematando los hierros lisos en nudos globosos, que tienen por adentro el engaze. Varias formas de significarse cadenas en las insignias, como las cruces. En los mismos escudos del rey don Sancho, que introduxo las cadenas, diuersa la forma de significarlas. Sello suyo con el escudo de las cadenas con la forma globosa en los encajes. Escudos suyos en Tudela con los yerros lisos. Causa particular del rey don Sancho para romper el palenque de las cadenas en la batalla, y buscar en su tienda al Miramamolín Mahomad el Verde, por la perfidia, que vsó con él, en la jornada de Africa. Tomó las cadenas de su palenque por blason de hauerle vencido. El reyno de Navarra siempre a retenido la forma mas antigua de significar las cadenas. Las casas, que an salido fuera del reyno, y tienen dependencia de la de sus reyes mas comunmente an abierto los eslabones, ó ondeados, ó en círculo, con presupuesto no haia variedad en la substancia. Las que permanecen en el reyno conseruan la forma mas antigua. Testimonios reales de las cadenas. Del Principe D. Carlos: del rey don Iuan su padre: del rey D. Carlos el Noble: y del rey don Carlos 2. y don Philippe 3. su padre en dos monedas suyas, con empresa particular de ambos. Testimonios de los Escritores mas antiguos. La esmeralda el centro de las cadenas, aluffon a Mahomad vencido llamado el Verde por el turbante de esmeraldas, y en Arabigo Enacer, que es lo mismo.

§. II. pag. 694. Los reyes antiguos de España no usaron de insignias, que passassen hereditariamente como distintiuo particular de reyno. Sello del rey D. Sancho el deseado de Castilla de la donacion de Calatrava en S. Maria de Fitero con castillo, y Leon. De su hermano D. Fernando de Leon, la insignia del Leon. El rey D. Sancho el Fuerte antes de la batalla de Vbeda, y despues muy frequentemente vsó del signo del agulla negra con dos vandas blancas. Sello suyo. Moneda del rey Don Sancho con la media luna, y estrella, que vsaba el Burgo de S. Saturnino de Pamplona; con su sello se marcaba la plata. Aristas, ni abarcas no se ven en las obras reales antiguas. En las cartas de los reyes antiguos solas se ven por signos cruces, algo diferentes vnas de otras, y el Labaro de Constantino. De la insignia de la cruz sobre arbol, que llaman de Sobrarue, ni los Escritores modernos dan algun fundamento, ni se halla en obra, ó sepulcro de reyes, ni en moneda alguna. Y en las que se hallan con la cruz sobre vna hasta cólazos de adorno, de donde nació la equiuocacion, jamas se ve inscripçión de Sobrarue; sino en las vnas de Navarra, y en las otras de Aragon. Monedas de los reyes D. Sancho, y D. Pedro de Aragon con la dicha insignia. Otras de los reyes Sanchos de Navarra con la misma, y otra del rey D. Garcia Ramirez. Varios signos que usaron los reyes en sus cartas. Moneda del rey Don Teobaldo de Navarra có empresa particular.



LIBRO PRIMERO

DE

LAS INVESTIGACIONES HISTORICAS, DE LAS ANTIGVEDADES DEL REYNO DE NAVARRA,

EN QUE SE TRATA DE SV SITUACION,
Poblacion, Lengua, y successos varios, hasta la entrada de
los Arabes en España.

CAPITULO PRIMERO:

DE LA SITUACION PRIMITIVA DE
los Pueblos Vascones, y lo que della corresponde al
Reyno de Navarra.



L Reyno de Navarra por la mayor parte, y casi del todo, corresponde a la situacion primitua de los pueblos Vascones, que celebró los Geographos antiguos, Strabó, Ptolemeo, Plinio, Pomponio Mela, situandolos en la España Citerior, tocando por vna punta la costa del Oceano Cantabrico, y el promontorio llamado entonces Olearso, a que corresponde oy el cabo del Higuer cerca de Fuentarrabia, y corriendo desde ay hazia el medio dia por la cubre del Pyreneo, hasta la Ciudad de Iacca, incluyendola, y bajando hazia el Occidente por sus vertientes, hasta las corrientes del Ebro, y passando algun tanto su margen por Calahorra, y algo mas por las faldas del monte Cauno (oy Moncayo), y comarcas de Tarazona. Segun esta situacion sacada de los Autores referidos, venian a tener los pueblos Vascones por lado Oriental el Pyreneo, y por aledaños por él a los pueblos Aquitanos de la Francia, que se cerraban entre el Pyreneo, y rio Garona. Por lado Occidental al Ebro por algun trecho, por donde confinaban con los pueblos Berones, que corresponden a parte de la Prouincia, que oy se llama Rioja, casi de la misma fuerte, que oy diuide el Ebro al Reyno de Navarra por la comarca de la Ciudad de Logroño, y la antigua Varea, que a media legua de ella, Ebro a bajo, en el nombre, y las ruinas conserua la memoria de la antigua Varia, q̄ celebra Plinio, llamando rico al Ebro

A

por

por el comercio de la nauegacion, que de ella començaba. Siguiendo el curso del Ebro, por la parte de Calahorra, ambas riberas eran de los Vascones, y Calahorra Ciudad suya. Y en esse sentido el Poeta Prudencio, natural de Calahorra, al Ebro, que en su nacimiento es Cantabro, llamó Vascon en el passo por su patria; y venerando desde ella las cenizas del Martyr Laurencio en Roma, cantó en su hymno. ¹ *Ebro Vascon nos diuide con dos Alpes interpuestas.* Y por esta misma linea Occidental, aunque inclinándose ya a la Meridional de Nauarra, confinaban los Vascones con los celebrados pueblos de la Celtiberia, entre los quales cuenta Ptolemeo a Tarazona. Por el lado Septentrional tocaba los Vascones una pequeña parte el Oceano Cantabro en la costa de Fuenterrabia, y boca del rio Vidalo: y por el mismo lado corriendo desde la mar tenían por aledaños al Septentrion a los pueblos Vardulos, que cogiendo en su ambito lo restante de la Prouincia de Guipuzcoa, se entraban algun tanto por la Prouincia, que oy se llama Alaua. Por el lado Meridional tenía los Vascones por finitimos a los pueblos Ilergetes, que por mas allá de Iacca, y muy cerca de ella corrian desde el Pyreneo al Ebro, comprehendiendo entre los demas pueblos suyos a Huesca, Fraga, y Lerida, hasta tocar en el Ebro, q̄ los diuidia de los Edetanos por la parte de Zaragoza comprehendida en estos.

S. I.

Esta demarcacion hacia los quatro aspectos del Cielo se comprueba de los Escritores dichos, q̄ son los Principes de la Geographia antigua. En el lado Oriental del Pyreneo conspiran todos, y es cosa tan notoria, que haze escusada la prueba. En el Occidental, que le corresponde por contraposicion, se comprueba: porque Ptolemeo en los Pueblos Berones cuenta a Varea, llamada por él, por Strabon, y Plinio *Varia*. Y que esta sea la que oy conserva el nombre de Varea cerca de Logroño, Ebro abajo, veese claro por la situacion, que la dà ² Plinio, midiéndolo a passos el curso del Ebro. *El rio Ibero, dize, rico con el comercio de la nauegacion, naciendo en los Cantabros, no lejos de la Ciudad de Iuliobriga, corre por quatrocientos y cinquenta mil passos, capaz de naues desde el pueblo Varia por los ducientos y sesenta mil, de cuyo nombre los Griegos llamaron a toda España Iberia.* Esta cuenta a justa quadradamente a Varea cabe Logroño: porque desde ella a los Alfaques de Tortosa, donde este rio desagua en el mar Balearico, es su curso sesenta y cinco leguas, poco mas, o menos, con los rodeos, y torceduras, que haze desde Sastago, y Rueda, hasta Mequinencia en el Reyno de Aragón, y en la Castellania de Amposta, y despues de auer pasado la Ciudad de Tortosa, hasta mezclarse con el mar. Y dando a cada legua Es-

panola

pañola quatro millas, que de tres, solas se cuentan las leguas, que llaman del cordel de la Corte, y no son las vsuales, hazen justamente los ducientos y sesenta mil passos, por los quales celebra Plinio nauegable al Ebro desde Varea. Y el Emperador Antonino Pio en el camino desde Milan, hasta la Ciudad de Leon de España, tocando en Zaragoza, Cascante, y Calahorra, y de ai por Bribiesca a Leon, despues de Calahorra pone a Varea a 28. millas de distancia, que vienen bien con las siete leguas, o poco mas, que oy se cuentan desde Varea a Calahorra. Aunque el Itinerario la llama *Uerala*, por estar mal escrito, como otros nombres: y concurriendo con la medida el nombre, las ruinas, y el contar Ptolemeo en los pueblos Berones luego con Varea a Tricio, que conserva el nombre a media legua de Nagera, y la deducion misma del nombre de Berones, que se ve, es tomada del Ibero, como si dixeramos Iberones, que asegura son pueblos de la Rioja por la ribera del Ebro, venimos a entender, que los Vascones por esta parte Occidental se terminaban con el Ebro, pues Varea en la orilla contraria, ya pertenecia a los Berones. Que por mas abajo, siguiendo el curso del Ebro, gozaban de ambas riberas los Vascones, compruebase: porque ³ Ptolemeo cuenta por pueblo suyo a Calahorra, que esta en la ribera Occidental, aunque la llama Calagorina. ⁴ Y Iubenal celebrando el porfiado cerco de Calahorra, que hizo memorable su hambre, por auerse ceuado en carne humana, Vascones llama a los, que le mantuuieron. Y por la misma razon el Poeta Prudencio llamó Vascon al Ebro al passo de su patria Calahorra, como se dixo. Y por auer auido dos Calahorras, a distincion de la otra junto a Huesca, que se llamaba Nascica, esta otra se llamaba Fibularia, y de los Vascones. Y ⁵ Strabon hablando de las Ciudades de Lerida, y Huesca, dize: *En estas Ciudades, y en Calahorra, Ciudad de los Vascones, y en la costa de Tarragona, y Denia, mantuuio Sertorio la ultima parte de la guerra.* Que por mas abajo siguiendo el Ebro, y hacia las tierras, que en la Merindad de Tudela posee oy el Reyno de Nauarra de la otra parte del Ebro, eran ambas riberas de los Vascones, veese claro. Porque la Ciudad de Cascante, que esta dos leguas mas allá del Ebro al occidente del, por pueblo de los Vascones se contaba, como se verá en el capitulo siguiente. Y q̄ entraban buen trecho hacia el occidente, y q̄ corrian Ebro abajo hacia Zaragoza, aun mas que agora, veese claro. Porque ⁶ Ptolemeo cuenta entre los pueblos Vascones la Ciudad de Graccurreis, cuyo sitio pone ⁷ Ambrosio de Morales hacia la comarca de Agreda, y es forzoso fuesse por alli: porque el Itinerario del Emperador Antonino Pio en las mansiones, o paradas del camino desde Astorga a Tarragona, q̄

pone

¹ Prudentius in hymno 2. de Coronis.

Nos Vasco Iberus diuidit binis remotos Alpibus.

³ Ptolemao lib. 2. Tab. 6.

⁴ Iuuenalis Satyra 15. Vascones, vt fama est alimentis talibus vsi produxere animas.

⁵ Strabo. lib. 3. Georg. In his vrbibus postremam belli partem Sertorius, & Calaguri Vasconum vrbe, &c.

⁶ Ptolemao lib. 2. Tab. 6.

⁷ Ambrosio de Morales lib. 7. de la Chronica continuada.

² Plinius lib. 3. cap. 3. Iberus amnis nauigabili commercio diues ortus in Cantabris, haud procul oppido Iuliobrica, CCCC. L. M. pas. fluens, nauium per CC. LX. M. a Varia oppi do capax: que propter vniuersam Hispaniam Græci appellauerunt Iberiam.

pone por Palencia, y Zaragoza, señala a Graccurris a sesenta y quatro millas de Zaragoza, quando el camino por Bellison, o Balsion, como le llama en otra parte, y debe de ser el Belfino, que Ptolemeo pone por pueblo de la Celtiberia cerca de Tarazona. Y como quiera que desde Astorga a Zaragoza no se passa el Ebro, Graccurris, q̄ estaba en medio, de la otra parte del Ebro, y hazia la vanda Occidental de el se debe situar. Y no llevando este camino por Tarazona, como no le lleva el Itinerario, parece lo natural, que hazia las comarcas de Agreda se tocaba en Graccurris, y desde alli dejando a Moncayo, y Tarazona a mano izquierda se passaba a Belfino, o Balsion, que pone a veinte y ocho millas de Graccurris: y parece sin duda que Balsion sea la Villa de Magallon en el Reyno de Aragon, o alli muy cerca, asy por la dimension dicha, y passo para Zaragoza, como porque en otro camino, que el mismo Itinerario pone desde Tarazona a Zaragoza, en que señala cinquenta y seis millas de distancia, que vienen bien con las catorze leguas, q̄ oy se cuentan entre estas dos Ciudades, señala a Balsion a veinte millas de Tarazona, que corresponden a las cinco leguas, que ay a Magallon, y otras veinte millas de Balsion a Alabon, que corresponden bien a otras cinco leguas que ay de Magallon a la Villa de Alagõ camino de Zaragoza, y desde Alabon a Zaragoza diez y seis millas, q̄ corresponden a las quatro leguas, que oy cuentan.

Y de esto mismo se conuence lo ya dicho, que los Vascones por Ebro abajo se entraban, aun mas que oy el Reyno de Navarra, hazia Zaragoza. Porque Ptolemeo queta entre los pueblos Vascones a Alabon, que el Itinerario pone a diez y seis millas de Zaragoza, y solo ay de diferencia que el Itinerario la llama Alabon, y Ptolemeo Alabona, sin que por aquellas comarcas se halle otro pueblo de nombre semejante, ni en los pueblos Edetanos, a quienes pertenecia Zaragoza, ni en los Celtiberos, que se llegaban por alli muy cerca.

§ II.

Que por el lado septentrional tocaban los Vascones algo de la costa del Oceano Cantabrico se comprueba con certeza: porque Ptolemeo descriuiendo el lado septentrional de España desde el promontorio Nerio, que oy llaman Cabo de finis terræ, y señalando por menudo los promontorios, lugares maritimos, y bocas de rios, que deflaguan en el Oceano, y las regiones, a que cada cosa de estas pertenece, corriendo hasta tocar en Francia, y auiedo señalado pertenecer a los Cantabros la boca del rio Negaucesia, a los Autrigones la boca del rio Nerua, y Ciudad de Flauio brigã, que parecen Bilbao, y el rio que la baña, a los Caristos la boca del rio Deua, que conserua el nombre, a los

Yardulos

Vardulos el lugar maritimo de Menosca, luego inmediatamente debajo del titulo ⁸ DE VASCONES, dize: *La boca del rio Nantasco, Esso Ciudad, Esso promontorio del Pyreneo.* Ni ay que hazer caso de vn manuscrito, que dize viò Arnaldo Oihenarto, ⁹ como ni el le haze, en que parece, que Ptolemeo queta por de los Vardulos, la Ciudad, promontorio, y rio dichos. Porque contradizen a esto constantemente todas las ediciones de Auctor, en cuya inteligencia, y buena enmienda de codices, tãtos ingenios an trabajado, las quales todas leen como emos dicho, y es mas facil de creer yerro en vn copiadador, que en tantos exactos comentadores, y mas siendo el yerro de sola omision, pues con solo omitir el titulo *Vasconum* se cometia, quedando lo que se seguia trabado con lo antecedente, por oluido de la diuision, y el yerro quanto es facil de cometerse, es facil de creerse. Fuera de que lo dicho no estriba en sola la autoridad ya puesta de Ptolemeo. Porq̄ Strabon ¹⁰ hablando de la dimension de España, de cabo a cabo, por el Pyreneo habla asy: *Por los dichos montes desde Tarragona, hasta los vltimos Vascones, que habitan al Oceano, q̄ son hazia Pamplona, y la Ciudad de Idanesa situada en el mismo Oceano, ay camino de dos mil y quatrocientos stadios, que remata en los mismos linderos de Aquitania, y España.* De fuerte, que haze a los Vascones situados a la costa del Oceano, y su Ciudad Idanesa (luego se dirã qual sea) situada al mismo Oceano, y confinando por aquella parte cõ la Aquitania. En el mismo sentido habla Plinio corriendo las gentes, que desde el cabo de Venus Pyrenea, a que oy correspõde el cabo de Creus, corrian por la raiz del Pyreneo, hasta el Oceano, porque habla asy: ¹¹ *Despues de estos (habla de los pueblos Indigetes en el cabo de Creus) por el mismo orden, que se dirã retirandose hazia dentro por la raiz del Pyreneo, estan los Ausetanos, los Itanos, los Lacetanos, y por lo alto del Pyreneo los Cerretanos, y despues los Vascones.* De fuerte, que los haze los vltimos, corriendo el Pyreneo desde el Mediterraneo al Oceano, lo qual no podia ser, si despues de los Vascotes auia otra nacion, que por alli tocasse la costa del mar, y cerrasse la dimension del Pyreneo.

Algun tropiezo puede ocasionar en esto la leccion de Pomponio Mela, que descriuiendo el lado Septentrional de España, y auiedo dicho, que desde el rio Sella, que llama Salia, en las Asturias, hasta el Pyreneo començaba a estrecharse España, retirandose la costa hazia dentro, añade: ¹² *Aquel trecho ocupan los Cantabros, y los Vardulos.* Y aun con mas expresion poco mas abajo: *Los Vardulos vna nacion, que pertenece desde aqui hasta el promontorio del Pirineo, cierra las Españas.* En que parece excluyo de la costa del mar Oceano a los Vascones, pues se la

⁸ Ptolemus li. 2. Tab. 6. VASCONVM Manlasci fluminis ostia, Esso ciuitas, Esso promontorium Pyrenęi.

⁹ Oihenart. in Vasconis lib. 1. cap. 7.

¹⁰ Strabo lib. 3. Georg. Per dictos montes a Tarracone ad extremos ad Oceanum habitates Vascones, qui sunt circa Pomponem, & Idanesam urbem ad ipsum sitam Oceanum, iter est stadiorum c. i. c. c. c. c. c. desinens in ipsos Aquitanias, & Hispanias limites.

¹¹ Plinius lib. 3. cap. 3. Post eos, quo dicitur ordine, intus recedentes radice Pyrenęi, Ausetani, Itani, Lacetani, perque Pyreneum Cerretani, deinde Vascones.

¹² Pompon. Mela lib. 3. c. 1. de situ orbis, Tractum Cantabri, & Varduli tenent.

Varduli vna gens, hinc ad Pyrenęi iungi promontorium pertinens, claudit Hispanias.

se la dá toda hasta el cabo vltimo del Pyreneo, y hasta cerrar las Españas a los Vardulos. Pero ya se ve, que Mela no descriuió tan exacta, y menudamente, sino por mayor, y lumariamente a España, como Ptolemeo, que quenta todos sus pueblos, rios, promontorios, dando a cada vno los grados, y minutos de longitud, y latitud, que le corresponden de los aspectos celestes. Y en el testimonio referido eidentissimamente se ve omitió, no solo la parte, que los Vascones tocaban de la costa del Oceano, sino tambien la que tocaban los Autrigones, y Caristios, que entrambas a dos gentes estaban situadas entre los Cantabros, y Vardulos, como las pone Ptolemeo, señalándolas bocas de rios, promontorios, y lugares maritimos, que les pertenecian. Y Plinio las conto tambien por naciones diferentes, pues refiriendo los pueblos, que reconocian el Conuento Iuridico, ó Chancilleria de Clunia, dixo: ¹³ *En las diez Ciudades de los Autrigones solas se quentan Tritio, y Uribiesca.* Y porque no quede en duda si en su sentir eran vna misma nacion con solos nombres diferentes, Autrigones, y Vardulos, dijo poco antes: *Al Conuento Cluniense lleban los Vardulos catorze pueblos, entre los quales de solos los de Alba quiero hazer mencion.* Y tambien contò como distintos los Caristos, aunque llamandolos Carietes, atribuyendoles la Ciudad de Velia, la que con el mismo nombre quenta Ptolemeo entre los Caristos. Y echase de ver con claridad corrió Mela la descripción por mayor en esta parte, porque de los mismos Cantabros, de que hizo mencion, se escusa de poner los nombres, diciendo: ¹⁴ *De los Cantabros ay algunos pueblos, y rios, pero sus nombres no pueden pronunciarse con nuestra lengua.* Fuera de que ni aun Mela olvidó del todo a los Autrigones, pues alli mismo dize corre por entre ellos el Nesua, aunque omitió el contar la costa maritima de ellos, como de los Caristos. Y en general todo aquel trozo de leccion, ó por menos exaccion del autor, ó lo que mas creo, por vicio de los copiadotes, está tan confusio, que no ay hazer pie cõ firmeza, ni puede contrastar la autoridad de tales, y tantos autores, que hablan con toda distincion, y exaccion. Y porque se vea la razon cõ que lo aduerto, pondré sus palabras, concluyendo la descripción de España: ¹⁵ *Por el mismo trecho (parece habla del que dixo ocupaban los Cantabros, y Bardulos), y los Salenos descien de el rio Saurio. Por los Autrigones, y ciertos Origeuiones el Nesua, y el Deua toca a Tritio Tobolico, y despues a Iturissa, y Eason el Magrada. Desde aqui los Vardulos, que es vna gente, que pertenece al promontorio de la cumbre del Pyreneo, cierra las Españas.* En este texto se complican muchas dificultades juntas, que como hilos enredados en marañan la inteligencia

¹³ Plinius lib. 3. cap. 3. In Autrigonum decem ciuitatibus Tritium, & Virouesca.

In Conuentum Cluniense Varduli ducunt populos XIII. Ex quibus Albanenses tantum nominare libeat.

Plinius ibidem.

¹⁴ Mela ibidem. Cantabrorum aliquot populi, amnesque sunt; sed quorum nomina nostro ore concipi nequeant.

¹⁵ Mela lib. 3. cap. 1. Per eundem, & Salenos Saurium, per Autrigones, & Origeuiones quosdam Nesua descendit, & Deuil Tritium Tobolicum attingit. Et deinde Iturissam, & Easonem Magrada. Varduli vna gens hinc ad Pyrenæi Iugi promontorium pertinens, claudit Hispanias.

cia del sentido: porque los pueblos Origeuiones, por entre quienes, y los Autrigones dá curso al Nesua, son del todo ignorados. Llama tambien Magrada al rio, que Ptolemeo parece llamó Manlasco, sino es que tubiessen entrambos nombres. Pero lo que del todo apura la esperança de buen sentido es, que auiendo dicho, que todo aquel trecho desde donde comienza a estrecharse España, y retraherse hazia dentro su costa, ocupaban los Cantabros, y Vardulos: y auiendo se escusado de expressar los nombres de la Cantabria, parece, que quanto siguiendo la costa añade del curso de los rios Saurio, Nesua, Deua, y Magrada, y pueblos que bañan, auian de ser cosas pertenecientes a los Vardulos. Y está tan lejos de esto, que inmediatamente despues de la relacion hecha, añade por remate: *Desde aqui los Vardulos pertenecientes al promontorio del Pyreneo cierran las Españas*, que parece es boluerse hazia otras, ó situar a los Vardulos despues de la Ciudad de Eason, y boca del rio Magrada, corriendo hazia la Aquitania; lo qual seria gran desbarato, porque el promontorio Eason junto a la Ciudad del mismo nombre (Olearson le llama Plinio) era el cabo vltimo de España, y su linderero, que la diuidia de la Francia. Y siendo el rio, que Mela llama Magrada, y Ptolemeo Manlasco, el celebrado Vidaslo de oy, como constará con certeza de el capitulo siguiente, venian a situarse los Vardulos por la Prouincia de Labort, y por Bayona a dentro de la Francia, cosa desbaratadissima. Afsi que por las razones dichas no puede hazer fuerza el texto de Mela de tan dudosa, y enmarañada inteligencia, ni parar per iuyzio a la autoridad de tantos Escritores, que con tanta exaccion, y claridad atribuyen a los Vascones alguna parte vltima de la costa del Oceano Septentrional de España.

Que por el resto del lado Septentrional tubiessen los Vascones por alledanos, y confinantes a los Vardulos, veese claro de Ptolemeo, que corriendo la costa hazia el Pyreneo, llama a los Caristos Orientales respectò de los Autrigones, y luego a los Vardulos Orientales respectò de los Caristos, y luego añade: ¹⁶ *Despues de los Vardulos están los Vascones.* Y es de notar la exaccion con que omitió Ptolemeo el dezir, que los Vascones fuessen corriendo hazia el Oriente despues de los Vardulos, lo qual auia dicho de estos respectò de los Caristos, y de estos respectò de los Autrigones: porque en hecho de verdad no venian a ser los Vascones Orientales respectò de los Vardulos. sino en sola aquella pequeña parte de costa maritima, que tocaban, pues atrabefandose luego el Pyreneo, que corre de Mediodia a Septentrion, y corriendo los Vascones desde su cumbre, hasta

¹⁶ Ptolemaus ibidem. Et post hos Vascones.

el Ebro, era fuerça torciéssela línea, y quedassen Meridionales respecto de los Vardulos. Y que estos cogiendo casi todo lo que comprehendela Guipuzcoa, entrassen en buen trecho por la Prouincia de Alaba, veese de las Ciudades, que Ptolemeo les atribuye, Tullonio, y Alba, que como se verá en el capítulo siguiente, era en la Prouincia, que oy llaman Alaba, y a Alba tambien la contó entre los Vardulos Plinio en el testimonio dicho arriba. Y tambien Strabon haze a los Vardulos contiguos a los Berones, diziendo: *17 De los Berones es la Ciudad de Varia situada al passo del Ebro. Contiguos están los Bardietes, que aora llaman Bardialos.* Y esta contiguidad feria por la parte, que Alaba toca de cerca al Ebro, cuya ribera poseian los Berones, tocandoles los Vardulos por el Septentrion, como los Vascones por el Oriente.

§. III.

El lado Meridional de los Vascones eran los pueblos Ilergetes, que desde cerca de los confines de la Ciudad de Iacca, quedando esta incluida en los Vascones, corrian hasta Huesca incluyendo la, estrechándose algun tanto por allí por vna punta, que hazian los pueblos Lacetanos, y bajando hazia el Segre, ensanchaban mas comprendiendo a Fraga, y Lerida, y se terminaban en el Ebro, poseyendo su ribera Oriental desde mas arriba de Zaragoza, hasta la entrada del Segre en él. Veese claro, porque Ptolemeo auiedo contado a Iacca entre los pueblos Vascones, dize, que despues de estos están los Ilergetes, y entre las Ciudades, que a estos atribuye son, Huesca, Fraga, Lerida, y Celsa, bien sonada por el toque de su campana, comprobado de verdadero tambien en nuestros tiempos. Conlucna Strabon, que hablando de la Lacetania, dixo: *18 Está comenzando de la raiz del Pyreneo se dilata en campos, y toca las cercanas tierras de Lerida, y Huesca, que son de la region de los Ilergetes no muy apartadas del Ebro.* Solo puede ocasionar tropiezo el testimonio ya citado de Plinio, en que contando las gentes, que corrian por la raiz del Pyreneo desde el Mediterraneo al Oceano, y diziendo las contaba por el orden mismo, que se seguian, contó: *Los Ausetanos, los Itanos, los Lacetanos, y por el Pyreneo (esto es por lo alto del) los Cerretanos, y despues los Vascones.* En que no parece demarcó a los Ilergetes por confinantes de los Vascones por el lado Meridional, que era por donde les podian tocar. A que se responde, que es muy creyble, que los Ilergetes no comenzaban por la raiz del Pyreneo, sino por algo mas abajo; y Plinio con expresion dize contaba las gentes, que corrian por la raiz misma del Pyreneo, con que omitiria a los Ilergetes como mas retirados

17 Strabo lib. 3. Horum vrbs est Varia sita ad tractum Iberi. Contigui sunt Bardietes, quos nunc Bardialos vocant.

18 Strabo lib. 3. Ea a Pyrenes radicibus incipiens in campos dilatur: & contingit propinqua Ilerda, & Hoesca loca, quae sunt regionis Ilergetum, non procul ab Ibero remota.

rados de la raiz del Pyreneo. Y Ptolemeo muy orientales llamó a los Cerretanos respecto de los Ilergetes; y parece que tambien a los Ausetanos, que llama Autetanos, y situa a estos entrando algun trecho sobre Huesca hazia el Pyreneo. Los Itanos, que pone tambien Plinio, no son conocidos, ni hallo otra mención de ellos, que esta. Seria alguna region de menos nombre, y parte de otra mayor, y mas nombrada, como succede a cada passo. Y del mismo Plinio se podrian traer exemplos semejantes, sino lo estorua el temor de hazer desfacible, y prolija la narracion de tantos pueblos, y gentes de nombres antiguos para con los que solo gustan de la Geographia moderna, y en cuyo gusto todo lo antiguo es antiquado; aunque inexcusable para la comprobacion exacta de las cosas por la misma razon, que la Chronologia, y razon de los tiempos, por ser el tiempo, y el lugar dos como basas, en que haze pie la memoria, y se afirman sus imagenes, fáciles de desvanecerse sin estos arrimos.

CAPITULO SEGUNDO.

DE LAS CIUDADES, Y PUEBLOS PRINCIPALES, que los Geographos antiguos atribuyen a los Vascones, y lo que modernamente les corresponde.



XPICADOS ya por mayor los terminos a que se estendia la region de los Vascones, parece, que el buen orde de las cosas pide bajar a mas indiuidual aueriguacion de las Ciudades, y pueblos mas principales; que los Geographos antiguos les atribuyen. Ptolemeo el Principe de ellos, despues de auer señalado en el lado septentrional de España, y costa del Oceano, por lugares suyos a la

1 Boca del rio Manlascó;

Esa Ciudad.

Eso promontorio del Pyreneo.

Llegando a tratar de sus pueblos principales Mediterraneos, señaló estos por el orden, que se sigue.

Iturissa.	Nementurissa.	Calagorina	Muscaria.
Pompelon.	Curnonium.	Bascontum.	Setia.
Bituris.	Iacca.	Ergauia.	Alauona.
Andelus.	Gracourris.	Tarraga.	

B

E

1 Ptolem. lib. 2. Tab. 2. Europa.

El Itinerario de Antonino Pio añadió en el camino de Astorga a Burdeos en Francia, bajando por Briuielca pueblo de los Autrigones, a Araceli a veinte y quatro millas de Pamplona, y a Alanton en medio, a diez y seis millas de Araceli, y ocho de Pamplona. ² Plinio contando los pueblos, que reconocian el Conuento Iuridico de Zaragoza, haze mencion de muchos de los referidos, y añade de conocido algunos otros. Pero como no distingue las gentes, a que pertenecian, no es facil discernirlos todos, por estar mezclados con los que pertenecian a los Ilgeretes, y muchos de los Edetanos, y algunos de los de la Celtiberia, como Tarazona, y Arcobriga. Los que parece pertenecen a los Vascones son los Arocelitanos, de que ya por el Itinerario se hizo mencion, los Ilumberitanos, los Carentes. De los cuales se dará la razón, que la grande antigüedad, continuado oluido, y poca ayuda de los que nos precedieron, permite, comenzando por Iturissa, la primera de las poblaciones mediterraneas, que señaló Ptolemeo, así por seguir su orden, como porque dà luz para descubrir con certeza los lugares maritimos, que señaló antes.

S. I.

ITVRISSA. Andres Scoto en las notas a Pomponio Mela, y algunos otros Interpretes de Ptolemeo sintieron se auia de buscar su sitio hacia Sanguessa, y parte Meridional de Navarra. Gastaldo, y Iosepho Moletio hacia Tolosa de Guipuzcoa. Pero en vnos, y otros se conuençe el yerro. En los primeros, del Itinerario de Antonino, que pone el camino desde Astorga a Burdeos en Francia entrando por Briuielca, y tierra de los Autrigones, y Bardulos, y luego por Araceli, que es en la canal, que hazen los montes Andia, y Aralar en Navarra, como se entra en ella desde Alaba, y luego tocando en Pamplona, y de ay a Iturissa, que la pone distante de Pamplona veinte y dos millas, y de Iturissa a lo alto del Pyreneo, en que señala diez y ocho millas de distancia. Y bajando el Pyreneo lleba el camino por Carassa pueblo en la Aquitania muy arrimado al Oceano, y luego de ay a la Ciudad, que llamaban Aquas Torbellicas, que es la Ciudad, que oy llaman Acxs. Y siendo este el camino, con certeza se descubre que Iturissa no podia ser en la comarca de Sanguessa. Lo primero porque era rodeo muy considerable, y escusado, para ir a Burdeos desde Pamplona, passar por Sanguessa. Lo segundo porque el Itinerario señala desde Iturissa a lo mas alto del Pyreneo solas diez y ocho millas, y de Sanguessa a la cumbre del Pyreneo, por lo mas cercano, es fuerça, que sean por lo menos treinta. Lo tercero, y que con euidencia

dencia concluye, por el testimonio de Pomponio Mela, que contando los rios, que desaguan en el Oceano Cantabrico hacia el fin de España por aquel lado, dize ³ que el Magrada riega a Iturissa, y a Eafon, como se dixo en el capitulo anterior: y ningun rio de los que corren por las comarcas de Sanguessa va a morir al Oceano, sino todos al Mediterraneo, augmentando al Ebro, a quien los lleba como en madre comun el rio Aragon, recibiendo en ella al Ezca junto a Saluaterra de Aragon, despues de auer regado toda la Valle de Roncal: al Sarazaz, y Irati, que mezclando sus aguas en la Villa de Lumbier, despues de auer regado diuididos, el primero la Valle de Salazar, y el segundo la de Aezcoa, mueren en Aragon media legua antes, que este toque a Sanguessa. Así que regando a Iturissa rio, que muere en el Oceano, no puede situarse hacia Sanguessa, de cuyas comarcas todos los rios mueren en el Mediterraneo.

El yerro de los que situaron a Iturissa hacia la comarca de Tolosa de Guipuzcoa, se conuençe tambien del Itinerario. Porque en el camino dicho desde Astorga a Burdeos era rodeo muy considerable, auiendo tocado en Pamplona, torcer a Tolosa: fuera de la aspereza mayor del camino, que augmenta la incredibilidad. Y si Iturissa era Tolosa, o alli cerca, las millas desde Pamplona a Iturissa no auian de ser solas veinte y dos, como señala el Itinerario, sino cerca de quarenta, diuersidad muy notable. Quando en los extremos se reconoce el yerro, en el medio suele estar el acierto, y así succede aqui: que los que situaron a Iturissa hacia Sanguessa, declinaron demasiado hacia el Medio dia, y los que hacia Tolosa de Guipuzcoa, mas de lo justo al Septentrion. En medio de ambos extremos hallamos la Villa de Sant-Esteuan de Lerin, y por ella el passo mas breue, y frequentado de Pamplona a Bayona, y Burdeos, a distancia de siete leguas de Pamplona, no considerablemente mayor, que las veinte y dos millas, que señala el Itinerario; a quatro leguas grandes, o a quatro y media de la cumbre del Pyreneo por el mojon de la Villa de Vera, o por la Valle de Baztan, y Maya, passos ordinarios, que viene bien con las diez y ocho millas de distancia intermedia, que señala el Itinerario, a media legua del Lugar de Ituren, que en el nombre mismo parece retiene vestigios de Iturissa: y lo que mas haze al caso, a orillas del celebrado rio Vidasso, que naciendo en Navarra en los montes de la Valle de Baztan, y atrabessandola toda, y luego la de Vertiz Arana, baja por la Villa de Sant-Esteuan, y cerca de Ituren a las cinco Villas. Y desde el encuentro del lindero de la vltima de ellas Vera con los de Guipuzcoa, y Francia en el monte de Anderaz, que oy llaman Andelaraz, por espa-

³ Mela lib. 3. cap. 1.
Et de inde Iturissam, &
Eafonem Magrada.

cio de tres leguas va diuidiendo a Francia de España, hasta que defagua en el Oceano muy cerca del cabo, que oy llaman del Higuier, q parece es el que señalaron Ptolemeo con nombre de Eafon, y Plinio con el de Olearfon: y tantas congeturas juntas, y consonancia de proporciones, parece necesitan a que el sitio de la antigua Ituriffa se aya de buscar hazia la Villa de Sant-Efteuan de Lerin, o alli muy cerca subiendo a Baztan.

S. II.

Y de esto mismo se da luz para inuestigar, que corresponda al rio Menasco, promontorio Ealo, y Ciudad del mismo nombre, que Ptolemeo atribuyó a los Vascones en la costa del Oceano. Porque parece forzoso dezir, que el rio es el Vidasso de oy bien conocido por la paz de Europa, que en vna pequeña Isla fuya acaban de ajustar las dos Coronas de España, y Francia cansadas de guerrear sin precio igual a tanta sangre derramada, careandose ya de paz sus Principes, y asegurandola, sobre las antiguas prendas de parentesco; con nuevo lazo de felicísimo matrimonio: siendo aquel pequeño isleo en todos siglos teatro destinado a los mayores actos de paz, y guerra; o ya suelo concertado de batalla personal entre dos tan memorables Principes, como el Emperador Carlos Quinto, y Francisco Rey de Francia, o ya officina de la paz con que respira Europa. El promontorio Eafon parece ser el cabo, que oy llaman del Higuier, en la jurisdiccion de la Ciudad de Fuenterrabia, y muy cerca della, y la Ciudad señalada con el mismo nombre del promontorio, Fuenterrabia, o muy cerca de ella. Todas tres cosas se prueban probando vna: porque llamandose el promontorio, y la Ciudad con vn mismo nombre de Eafon, se echa de ver era por la mucha cercania de la Ciudad al promontorio: y constando de Pomponio Mela, que el Magrada regaba a la Ciudad Eafon, se deduce, que el promontorio, Ciudad, y rio tenian entre si mucha cercania. Que el rio pues sea el conocido Vidasso de oy, se prueba de todas las buenas congeturas, con que se probò, que el sitio de la Ciudad de Ituriffa era en la Villa de Sant-Efteuan de Lerin, o alli muy cerca. Porque 4 Pomponio Mela en el lugar referido dize, que el Magrada regaba a Ituriffa y a Eafon, y si el rio, que regaba a Eafon, regaba tambien a Ituriffa, y esta es Sant-Efteuan de Lerin, o alli cerca, el rio forzosamente es el Vidasso de oy porque este es el que oy la baña. Pero fuera de esta prueba se pueden traer otras. La primera, porque todos los Geographos antiguos reconocen, que España por esta parte remataba en vn promontorio, o cabo, que hazia el Pyreneo en el mar Septentrional. Así habla Pto-

4 Pompon. Mel.
Et de inde Ituriffam; &
Eafonem Magrada.

lemeo, que corriendo su costa pone en vltimo lugar al Eafon promontorio del Pyreneo. Y Plinio 5 remata la descripcion de España, diciendo así: *Los montes Pyreneos diuiden las Españas, y Gallias, meriendo en los dos diuersos mares dos promontorios*; el que pertenece al Oceano siempre constantemente le llamó Plinio Olearfo. En el libro tercero, donde midiendo la latitud de España por la parte del Pyreneo, dixo: 6 *La latitud desde Tarragona, hasta la ribera de Olearfon CCCVII. mil passos*, que son solas siete millas mas que los dos mil y quatrocientos stadios; que le dió Strabon de dimension por la misma parte, que no es diferencia considerable. Y tambien llamó a este cabo con el mismo nombre de Olearfon en el lib. 5. cap. 20. corriendo la costa Septentrional de España, comenzado desde el Pyreneo: 7 *Desde el Pyreneo (dize) por el Oceano está la quebrada de los Vascones, Olearfon: los pueblos de los Vardulos Norosgi, Menosca, &c.* que es nueva confirmacion de que atribuye Plinio alguna parte de la costa maritima a los Vascones, como diximos en el capitulo antecedente. Y nada de esto se entiende bien, sino situamos el promontorio Eafon segun Ptolemeo, y Olearfon segun Plinio, donde oy cae el cabo del Higuier. Porque si se haze mas hazia Francia, ya no puede ser promontorio, que haze el Pyreneo, porque luego despues deste cabo, y pasado el rio Vidasso, que defagua en el Oceano junto a él, comienza la Prouincia de Labort en Francia, tierra llana, en especial hazia la costa, en que no se puede verificar, que el Pyreneo haga promontorio. Y si se situa mas hazia adentro de España, no hallaremos cabo sobresaliente al mar en trecho considerable de costa, y es mucho retirar hazia dentro el límite de España con Francia, contra lo que se sabe en memoria de hombres, que por aquella parte siempre el Vidasso fue mojón de ambos Reynos. Y si se haze la retirada tan grande, y con Abraham Ortelio queremos interpretar el rio Manlaico de Ptolemeo por el rio q oy llaman de Orio, y junto aquella Villa de defagua en el Oceano, se sigue otro absurdo, y es, que apenas dejamos costa maritima a los Vardulos. Porque Ptolemeo atribuyó a los Pueblos Caristos la boca del rio Deua: y si a los Vascones pertenecia la boca del rio Manlasco, como el mismo dize, y este es el rio de Orio, sigue que los Vardulos no tenian de costa mas que las quatro leguas, que ay desde Deua a la ria de Orio quando mucho. Y parece pide mayor ensanche el modo de hablar de Pomponio Mela, que auiendo corrido la costa de Galicia, y Asturias, y corriendo hasta el Pyreneo con la descripcion, dixo: 8 *Aquel trecho ocupan los Cantabros, y los Vardulos.* Y Idacio en su Chronico hablando de la retirada de los Herulos, que auian

5 Plinio lib. 3. cap. 3.
Pyrenai mōtes Hispanias
Galliasque disteminant,
promontoriis in duo di-
uerfa maria proiectis.

6 Plin. ali mismo.
Latitudo a Tarracone ad
litus Olearfonis ccc. vii.
m. pass.

7 Plinio lib. 5. cap. 20.
A Pyreneo per Oceanum
Vasconum saltus, Olearfo,
Vardulorum oppida Mo-
rosgi, Menosca, &c.

8 Mela lib. 3. cap. 1.
Tractum Cantabrii, &
Varduli tenent.

9 Idatius in Chronico.
Qui ad sedes proprias re-
deunt Cantabriorum, &
Varduliarum loca mari-
tima crudelissimè depre-
dati sunt.

auian infestado la costa de Galicia, dijo: 9 *Los quales bolviendo a sus propias tierras robaron cruelissimamente los lugares maritimos de las Cantabrias, y las Vardulias.* Y este modo de hablar tan absoluto parece pide forçosamente digamos, que los Vardulos ocupaban trozo de costa maritima considerable, y mayor de lo que arguye la estrechura entre el rio Deua, y ria de Orio. Y si con Florian Ocampo, y Garibay quisiessemos interpretar el Menlasco de Ptolemeo por el rio oy llamado Vrumea, que naciendo en las montañas de Nauarra, y pasando por la Villa de Ernani en Guipuzcoa, en la de San Sebastian desagua en el Oceano; parece increíble, que Ptolemeo olvidando dos rios de mucho mayor caudal, quales son el Araxe, que naciendo en los montes de Aralar, y Larraun en Nauarra, muere en Orio, y el Vidasso, que mezcla sus aguas en el Oceano en Fuenterrabia, quisiese celebrar el corto, y mēguado caudal del Vrumea. Y si el Menlasco de Ptolemeo, y Magrada de Mela son vn mismo rio con dos nombres, como parece, de ninguna manera puede conuenir al Vrumea de oy banar a Iturissa, como afirma Mela del Magrada, a distancia de veinte y dos millas de Pamplona, como situa el Itinerario a Iturissa, porque el Vrumea aun en su nacimiento, que es por donde mas se auicina a Pamplona, dista de ella considerablemente muchas mas millas de las veinte y dos. Por todas las quales cosas parece cierto, y seguro lo que sintieron Villanueva, y Arnaldo Oihenarto, que el Menlasco de Ptolemeo es el mismo rio, que oy se celebra con nombre de Vidasso, y que el Magrada de Mela es el mismo con diuerso nombre. Y consiguientemente, que el Promontorio que Plinio llamo Olarion, y Ptolemeo Eason, es el que oy llaman cabo del Higuier sin duda por la copia, y bondad de los higos, que alli se dan. Y la Ciudad, que Ptolemeo, y Mela llamaron Eason, y Strabon Idanussa, o como corrige en sus lecciones Casaubono, Oidasuna, la Ciudad de Fuenterrabia, o alli muy cerca. Lo qual se colige aun con mas seguridad de que Strabon la llamo en el lugar referido en el capitulo anterior: 10 *Ciudad situada al mismo Oceano.* Y diziendo Mela que la banaba el Magrada, que como se ha visto parece cierto es el Vidasso, quadradamente asienta su sitio a Fuenterrabia, o muy cerca. Y parecen rastros de esto mismo el que a legua y media de Fuenterrabia comienza el Valle, que oy llaman *Oyarçon*, y aun mas cerca del cabo del Higuier, y tocandole, vn gran bosque se llama *Arzu*, nombres que parece retienen vestigios del Olearion de Plinio, y el nombre de Vidasso, o Vidassoa, como pronuncian oy los naturales Vascongados, parece retiene no poco el nombre de la Ciudad vltima, que banaba

10 Strabo lib. 3.
Et Oidassunam urbem ad
ipsum sitam Oceanum.

ñaba Oidasuna, de la qual le debió de quedar el nombre, extinguido el primero, y mas antiguo, como fuele succeder. Aunque lo mas natural parece, que el nombre de Vidasso es composicion Vasconica de *Vide*, y *Easo*, q̄ suena camino de Easo. Y es assi, que casi para toda Nauarra es camino el rio para Fuenterrabia, y aquel promontorio llamado Easo, continuandose siempre por su orilla por siete leguas desde q̄ se toca en la Villa de Sant-Estevan. Con que se refuerça, q̄ el Magrada de Mela es el Vidasso de oy. Solo ocurre aduertir aqui, q̄ en vn librito, q̄ cerca de seis años a escriuimos acerca del memorable cerco de Fuenterrabia el año de 1638. inuestigando la antigüedad de ella, y para prueba de lo ya dicho, alegamos, que en la cata, y solar de los Casadeuantes de Fuenterrabia se hallaban piedras con inscripciones Romanas. Pero estamos ya con toda seguridad enterados, que estas piedras son peregrinas, y traídas de Cadiz por mar no muchos años a. Lo qual aduertimos, porque nadie tropieze en ellas para dar a nuestro discurso mas de lo que merece por las demas conjeturas, e inducciones. Aunque sin esse apoyo parecen legitimas. Y no las daña la variedad de nombres, llamando Plinio Olarion al cabo, que Ptolemeo llama Eason, y Mela, Magrada al rio, que Ptolemeo Menlasco, y Eason Ptolemeo, y Mela a la Ciudad, que Strabon llamo Oidasuna: porque esta diuersidad, sin perjuizio alguno de la identidad de las cosas, es muy frequente en los autores, y nace en parte de la inflexion diferente del dialecto Griego, y Latino, en especial en los nombres Vasconicos, de quienes, como vimos en el capitulo anterior, se escusò Mela hazer mas cumplida mencion, por dezir no se podian pronunciar en lengua Romana. Y assi se ve, y en parte se a visto, llamar Plinio Carietes a los que Ptolemeo Caristos, Strabon Bardieles, o Bardietes a los que Plinio, Ptolemeo, y Mela Vardulos, Nefua Mela al rio de los Autrigones, que parece es el que corre por Bilbao, y Ptolemeo Nerua. Y el mismo Ptolemeo Diua, al que oy llamamos Deua, y Mela Deuil. Y en parte nace tambien esta diuersidad de que en España era frequente tener los rios, y Ciudades dos nombres, y serian los primitiuos puestos por los primeros pobladores, y los otros mas modernos de las gentes aduenedizas, que por causa del comercio, y riqueza entraron en España. El primitiuo nombre de Zaragoza era Salduba, hasta que la augmentò, y hizo Colonia el Emperador Augusto, llamandola de su nombre Casaraugusta. Y por no salir de los Vascones, Graccurris Illurce se llamaba antes, como veremos luego. Oy dia se conserua no poco de esto en las regiones del Vasconçe. A Pamplona llama el Vascongado Iruña, a

Mela vbi supra. Sed quorum nomina nostro ore concipi nequeant.

la Puente de la Reyna Garès, a Monreal Elo, a San Sebastian Donostia, a Fuenterrabia Ondarribia, y Vndarribia la llama el Rey Don Sancho el Sabio de Navarra en el priuilegio, en que repoblò, y diò Fueros a San Sebastian, señalandola los terminos, y diziendo: ¹¹ *Doi tambien termino a los pobladores de San Sebastian desde Vndarribia, hasta Oria, y de Renga hasta San Martin de Arano.* Así que no ay porque embaraze la diuersidad de los nombres a nuestro discurso, el qual no emos querido confirmar con la demarcacion de los grados de Ptolemeo, por imaginar están algun tanto viciados, por poca exacció de los copiadores, y facilidad de equiuocar las notas Arithmeticas de los numeros.

S. III.

Concluyda la aueriguacion de los lugares maritimos de los Vascones, con ocasion de la situacion de Iturissa, que dió luz para su inuestigacion, resta de correr las demas Ciudades mediterraneas, que les atribuye Ptolemeo. La segunda es POMPELON. Y es la bié conocida Ciudad de Pamplona Metropoli, y Cabeça del Reyno de Navarra, y primer titulo Real de sus Reyes, y que continuaron constantemente desde la primera ereccion de la dignidad Real por esta parte del Pyreneo contra la potencia de los Arabes Mahometanos, hasta el Reynado de Don Sancho el Sabio padre del Fuerte, en cuyo tiempo hallamos auerse variado, y començado a llamarse promiscuamente sus Reyes, vnas vezes de Pamplona, y otras de Navarra, auiendo corrido, hasta su Reynado, que llegó hasta el año de Christo de 1195. con el titulo de Reyes de Pamplona, ò de los Pamploñeses casi en todas las cartas Reales, como se verá con toda certeza en el libro siguiente. Y auiendo de ser esta Ciudad sugeto tan principal de estas Inuestigaciones, y de la Historia General, como Corte, y asiento mas ordinario de sus Reyes, y Ciudad, como tan principal en todos siglos, guareada de Godos, Africanos, y Francos, y de los Reyes Christianos de España, no ay para que anticipar aqui la narracion de sus successos, y solo parece deste lugar hablar de su fundacion.

Algunos Escritores la an imaginado fundacion de Gneo Pompeyo el Magno, por la assonancia del nombre de Pompelon con Pompeyo, y por vnas palabras de Strabon, que parece suenan a que Pompeyo huuiesse dado nombre a Pompelon, porque dize: ¹² *Sobre la Iacetania, hazia el Septentrion, habitan los Vascones, en los quales está la Ciudad de Pompelon, como si dixessemos Pompeiopolis.* Y en el Griego Pom-

¹¹ En el Archivo de San Sebastian. Etiam terminū dono ad populatores de S. Sebastiano de Vndarribia vsque ad Oriam, & a Renga vsque ad S. Martinum de Arano.

¹² Strabo lib. 3. Supra Iacetaniam, versus Septentrionem, habitant Vascones, in quibus vrbs est Pópelon, quasi Pompeiopolis.

Pompeyopolis suena Ciudad de Pompeyo. Y para inducir, y esforzar mas esta deriuación del nombre de Pompeyo, parece se quiere valer ¹³ Arnaldo Oihenarto de dos laminas de bronce halladas cerca de Pamplona por Mayo de 1583. en vna viña contigua a la Iglesia, y Hospital de la Trinidad de Villaua, las quales ya auia puesto en su Catalago de los Obispos de esta Ciudad Don Fray ¹⁴ Prudencio Sandoual, y por que se puede ver en ambos, no se repite aqui. De estas en la primera, segun ambos la ponen, siendo Consules Neron Claudio Cesar la segunda vez, y Cesio Marcial, renouò la Ciudad de Pamplona el hospedaje, y amistad con Lucio Pompeyo, sus hijos, y descendientes, y en esta memoria se llama Pamplona *Ciuitas Pompeionensius* escriuiendose con I en lugar de L, y de la misma suerte en la otra lamina, que es vna carta de Claudio Quartino Pretor, ò Gobernador escrita a los Duumuiros, ò dos Gobernadores de Pamplona desde Calahorra, Imperando Adriano, que se llama tambien Trajano por la adopcion de su predecesor, y es en su tercer Consulado. Estas laminas no emos visto originalmente, porque, como adierte Sandoual, las deshizieron luego con poca aduertencia. Pudo ser que en el copiarlas huuiesse auido tan poco acierto, como en el deshazerlas. En la primera se nos haze sospechosa de poco exacta la copia del primero, que copió las laminas. Porque si es siendo Neron Claudio Consul segunda vez, Lucio Calphurnio Pison auia de ser el otro Cónsul, como asegura Cornelio ¹⁵ autor de aquella edad, y los Fastos Capitolinos, y el Chronico de Casiodoro; no Cesio Marcial, ni con hombre semejante concurrió Neron en alguno de sus Consulados; sino es que sea algun suplemento de Consulado, en que por muerte de Pison entrasse Cesio Martial. Pero Tacito se quexa de la esterilidad de successos publicos aquel año. Y en ella no le pareceria memoria para olvidada la de la muerte del Consul del mismo año, si huuiera sucedido. Quizá la lamina hablaba del Consulado tercero de Neron, en que le acompañò Valerio Messalla. Y por estar algo gastadas las letras se omitió vna vñidad del Consulado, y la primera filaba de Valerio. Y por *Lerio* sacò *Cesio*, por *Messalla*, Martial, en especial si estaba por cifra con las letras iniciales, como se vsaba. Es fuerza adiuinar buscando lo mas creyble, y no auiendo visto las laminas. Y en la palabra; *Ciuitas Pompeionensius* ay yerro conocido en la Gramatica del escultor inaduertido; que mucho le hubiesse en poner I por L? Pero aun sin llegar a esso, fue muy facil en solo auer gastado el tiempo labasse, ò parte inferior de la L, parecer, I, la L, y ocasionar el yerro en los copiadores, sacando Pompeion donde dezia Pompelō.

C

Entre

¹³ Oihenartus lib. 2. de Notitia utriusq; Vasconia cap. 2

¹⁴ Sandoual in Catal. fol. 3

¹⁵ Tacitus Annal. lib. 13.

Entre muchas monedas Romanas, que emos visto vniformemente con la inscripcion: MVNICIPIVM CASCANTVM, en vna, que ay en nuestro poder, qualquiera, que no aduierda bien, leerà CASCANIVM, por causa semejante de estar gastada la linea transversal de la cabeça de la T, con que parece I, y es cosa ordinaria. Al mismo tiempo aduierda Sandoual se descubrió otra lamina, en que los nueue Consules sorteados, y la Republica Pompelonense, que así está, renouò la amistad, y hospedaje con Publio Sempronio Taurino Damnitano, sus hijos, y descendientes, y le adoptò por Ciudadano, y Patron. Pompelon la llama la piedra de Tarragona, que trae Morales en el discurso general de las antigüedades, fol. 69. que es bafa de vna estatua, que Cayo Cornelio Valente, por consentimiento publico del Ayuntamiento de la España Citerior, puso a su muger Sempronina Placida Flaminica, ò Sacerdotissa Pompelonense (así dize) hija de Fusco. Pompelonenses llamò a sus Ciudadanos Plinio, Pompelon la llamò Ptolemeo, Pompelon el Itinerario de Antonino Pio, y el mismo Strabon dos vezes. Pompelon Eginarho Secretario de Carlo Magno en su vida, y cõ el mismo nõbre los Annales ¹⁶ de Pipino, Carlo Magno, y Ludouico Pio escritor, como por ellos mismos se ve, persona muy familiar de ambos Emperadores, y que parece ser el Diacono de Bretaña, que segun Albino, fue Maestro de Carlo Magno, y a quien Eginarho alaba por insigne en Rethorica, Dialectica, y Astronomia. Y el mismo nombre le dà el Poeta ¹⁷ Saxon, que en tiempo del Emperador Arnolfo escriuiò en verso, aunque cõ grande exaccion de historiador, la vida, y hechos del Emperador Carlo Magno, llamandola noble poblacion de los Nauarros. Y aunque el siglo barbaro, que introdujeron las naciones del Septentrion, corrompiò con la elegancia, y pureza de la lengua Latina, tambien en mucha parte de los nombres de los pueblos, y regiones, y entre ellos el de esta Ciudad, no es de suerte que incline mas al nombre de Pompeyo, porque frequentissimamente la llaman Pampillona, y en el vulgar Español, Pamplona, abreuiandole. En San Isidoro se halla nombrada Pamphilona.

Pero quando no digamos que la afinidad de la voz equiuocò a Strabon, lo mas que se puede barruntar de sus palabras es que se llamò así del nombre de Pompeyo, lo qual pudo succeder, sin que la fundasse el, començando a llamarse así por la deuocion a su nombre la que antes, segun se cree se llamaba Iruña, y con ligera corrupcion de *Iruña*, que en lengua Vascongada vale tanto como poblacion, ò Ciudad buena, ò como algunos quieren *Irienea* Ciudad mia, como

¹⁶ Annales Pipini, Caroli & Ludouici ad annum 778. Superatoque in regione Vasconum Pyrenæi iugo, Pompelonem, Navarrorum oppidum, aggressus in de ditionem accepit.

¹⁷ Poete Saxo in vita Caroli ad annum 778. Ad Pompelonem, quod fertur nobile castrum esse Navarrorum, veniens, id cepit armis.

que el primer fundador la llamasse Ciudad suya, si ya nõ le quadra mas a alguno la deriuacion de Iruña, que suena en el idioma Vascongado tres buenas, por auer estado esta Ciudad diuidida en tres poblaciones distintas, hasta que el Rey Don Carlos el Noble, por atajar las discordias frequentissimas de las tres jurisdicciones diuididas, las juntò, y fundiò en vna, haziendo comunes sus rentas, extinguiendo, y derribando las armas, y murallas interiores, con que se diuidian, y dando el priuilegio de la Vniõ, con que oy se gouierda, que para mayor firmeza quitò despues tubiesse fuerza de Fuero, y le jurò como tal en Cortes Generales de los tres Estados, el año de Christo 1423. Y esfuerça este sentir el ver que el Rey en el acto de establecer la Vniõ por Fuero dize de las tres jurisdicciones del Burgo, Poblacion, y Nauarrerria: ¹⁸ Las quales de su primera fundacion entaca an seido distintas, & diuisas totalmente, cada vna por sí. Y el nombre de Iruña se halla en priuilegios muy antiguos, no solo del tiempo del Rey Don Sancho el Mayor, que trae Sandoual en el Catalogo, de quando el Rey juntò concilio, y diò varias cartas Reales para la restauracion de la Iglesia de Pamplona, que casi siempre se llama Sede Iruñense, sino tambien en tiempo del Rey Don Sancho su abuelo, ¹⁹ en donacion que se halla suya en el Archiuo de San Saluador de Leyre, de la Villa de Aduñate, a Don Ximeno Garces a 6. de las Calendas de Nouiembre era de 1006. que es año de Christo 968. donde se vee entre los confirmadores Belasco Obispo de Iruña, y otros mas antiguos.

Sea vna, ò otra, la deriuacion del nombre de Iruña, si damos a la autoridad de Strabon que el llamarse Pompelon fue del nombre de Pompeyo, esto pudo succeder en las guerras ciuiles de Pompeyo, y Cesar, en que con la larga denominacion de Pompeyo en las Españas por medio de sus legados Afranio, Varron, y Petreyo, con la deuocion a su nombre, es cierto que en conspiracion general figuierõ su vando engrosando las siete legiones Romanas, que los tres legados tenian, con ochenta cohortes Españolas, y cinco mil cauallos. Y de las gentes Septentrionales de España lo assegura ²⁰ Cesar en sus Comentarios de la guerra ciuil, diziendo, que Afranio pidió socorros contra Cesar a los Celtiberos, Cantabros, y demas naciones, que pertenecian al Oceano. Y en los Vascones huuo particular razón para aborrecer el vando de Cesar, el odio por la rota reciente, que Publio Craffo Legado del Cesar auia dado a los Capitanes, y Soldados, que embiaron en fauor de sus aledaños los Aquitanos, como lo dize Cesar. ²¹ Y por estas razones, y beneficios, con que Pompeyo

¹⁸ Archiuo de Pamplona priuilegio de la Vniõ.

¹⁹ Archiuo de Leyre, ca jon de Tessa.

²⁰ Cesar lib. 1. de bello ciuili. His rebus constitutis, equites, auxiliaque toti Lusitaniae a Petreio, Celtiberis, Cantabris, barbarisque omnibus, qui ad Oceanum pertinent, ab Afranio Imperantur.

²¹ Cesar de bello Gallico lib. 3.

procuraria obligar aquella parte Septentrional de España, que aun no estaba del todo sojuzgada, pudo ser se hiziesse esse agalajo a Pompeyo, que Ciudad principal tomasse su nombre.

Pero que Pompeyo la fundasse desde sus principios ni Strabon lo dijo, ni parece pudo ser por varias razones. La primera se toma de la omision de todos los Escritores Romanos, en ninguno de los quales se halla mencion del caso. Y auiedo sido todos tan generalmente, y tan al descubierto aficionados al nombre de Pompeyo, por la causa, que siguió, por la conmiteracion de su indigna fortuna, y por que en fin acabó con él la libertad de la Republica, que de su templança se creyó perseveraria en su victoria, no parece creyble omitiesen todos esta parte de alabanza, y que no hiziesen mencion desta fundacion fuya, como la hizieron de solo auer mudado el nombre a Sola Ciudad de Cilicia despues de la guerra de los Pyratas, llamandola de su nombre Pompeiopolis. ²² Pomponio Mela, ²³ Strabon, ²⁴ S. Geronymo, expressando la causa de la mudança. Y sin expressarla la llaman con ambos nombres de Sola, y Pompeiopolis por ser este reciente, ²⁵ Ptolemeo, Plinio, ²⁶ y diciendo como de cosa nueva: *Sola, que agora llaman Pompeiopolis.* Y esfuerçase mas esto mismo: porque San Geronymo en dicho lugar saltó a Pompeiopolis de Cicilia con ocasion de auer Pompeyo poblado la Ciudad de Conuenas, oy Comanje, en Francia de la otra parte del Pyreneo, y a su falda, de las quadrillas de Vandoleros Españoles, que como suele succeder, quedaron acabada la guerra de Sertorio, que es quando vnicamente estubo en España, y quando si en algun tiempo fue, fundaria a Pamplona, y dixo: ²⁷ *Esto mismo hizo Pompeyo en las partes de Oriente, que desbaratados los Pyratas, y vandoleros Cilices, y Isaurios, edificó entre Cicilia, y Isauria una Ciudad de su nombre.* Y si a tan poca distancia como Conuenas, o Comanje de Francia, tenia en Pamplona otra Ciudad fundada de Pompeyo, y con ocasion de aquella misma guerra de Sertorio, de que iba hablando, y en Pamplona el nombre de Pompeiopolis era cosa recebida, y no, como creeremos, equiuocacion de la asonancia con Pompelon, parece increyble, que dexando lo que le caia tan cerca saltasse a buscar con el exemplo otra Pompeiopolis en Cicilia a mas de ochocientas leguas de distancia, y poblada, y nombrada con nuevo nombre con ocasion de guerra muy diferente, qual fue la de los Pyratas.

Pero lo que mas fuerça haze para no creer, que Pamplona es fundacion de Pompeyo, es, que con ocasion de la guerra de Sertorio, que es la vnica, en que se sabe estuuiesse Gneo Pompeyo el grande en España

España, no parece que por entonces passaron las armas Romanas el Ebro por esta parte, ni se hallará que el pueblo Romano emprendiesse por entonces guerra con los Vascones de proposito. Con la muerte infeliz de Sertorio, y destruycion, que se siguió, de Calahorra, despues de su porfiado cerco, por mantener lealtad a sus cenizas, parece se contentaron los Capitanes Romanos, imaginando a los Vascones, y demás gentes Septentrionales, muy elcarmentadas para no hazer movimiento. Pero que no quedaron sugetos arguyelo con eficacia el ver que pocos años despues en la guerra, que Ceiar hizo a los Aquitanos sus confinantes, por su Legado Publio Crasso, estos se valieron de sus finitimos los Vascones, y llamaron Capitanes, y Soldados de los que muchos años auian militado con Quinto Sertorio. Habla así Cesar del caso, y de los Aquitanos, quando vieron sobre sí el nublado de la guerra con la entrada de Crasso. ²⁸ *Embiansse Embajadores a las Ciudades de la España Citerior, que son finitimas a Aquitania. Traense de allí tropas auxiliares, y Capitanes: con cuya llegada se esfuerçan a hazer la guerra con mucha autoridad, y grueso de gente. Eligen se por Cabos los que auian andado muchos años con Quinto Sertorio, y estaban en opinion de suma ciencia militar.* Ya se ve que Ciudades finitimas a Aquitania, y en ellas Capitanes, y Soldados de la escuela de Sertorio senalan muy singularmente a los Vascones, que tanto se senalaron por Sertorio, como testifica el cerco de Calahorra, y piedra de ella, que despues se pondrá. Y fino eran estas Ciudades de los Vascones, a quales otras finitimas a Aquitania se pudierón pedir estos socorros, estando ya entonces sugeto al pueblo Romano todo lo restante de España, menos este lado Septentrional, que acabó de allanar despues Augusto Cesar en la guerra Cantabrica? Y si como parece, eran Vascones, parece del todo increyble, que estando ya sugetos al pueblo Romano, y tan adentro penetrados de sus armas, que en sus entrañas tenia Pompeyo Ciudad fundada por él, y con su nombre, hiziesen tan libremente, y a su salvo leuas de gentes para socorrer a los Aquitanos contra el pueblo Romano, y contra toda la costumbre Romana dexar de llevar al triunfo los Capitanes de las naciones sojuzgadas, con manifesto riesgo de rebelion: en especial siendo los Capitanes, que llevaron los Aquitanos en su ayuda de tan grande opinion de experiencia militar, como pondera Cesar, y criados en la escuela de Sertorio. Será creyble se los dexó en casa Pompeyo, si los auia sojuzgado, y fundado Ciudad en el centro de su region, siendo hombre tan atento a ennoblecer sus triunfos, y este el primero, a que marchaba a Roma muy presuroso, como dize

San

²² Mela lib. 1. cap. 6.

²³ Strabo lib. 14. sub Lycia

²⁴ D. Hieronimus lib. contra Vigilantium.

²⁵ Ptolem. lib. 5. cap. 8. Tab. 1. Asia.

²⁶ Plinius lib. 5. cap. 47.

²⁷ D. Hieronym. di Eo loco. Fecit hoc idem Pompeius etiam in Orientis partibus, ut Cilicibus, & Isauris pyratibus, latronibusque superatis, sui nominis, inter Ciliciam, & Isauriam, conderet Ciuitatem.

²⁸ Caesar lib. 3. de bello Gallico prope finem. Mittuntur etiam ad eas Ciuitates legati, quæ sunt Citerioris Hispaniæ, finitimæ Aquitaniæ; inde auxilia ducesq; accersuntur. Quorum auentu magna cum auctoritate, & magna cum hominum multitudine bellum gerere conantur. Duces vero ij deliguntur, qui vna cum Q. Sertorio omnes annos fuerant, summæque scientiam rei militaris habere existimabatur.

29 D. Hieronym loco dicto
Gneus Pompeius edomita
Hispania, & ad triumphum
redire festinans.

Epitome Liuij lib. 99.

30 Velleius Paterculus li. 2
Nec ab huius quidem vsu
ra gloria temperauit ani-
mum Gneus Pompeius,
quin victorie partem con-
tineretur vindicare. Sed &
Luculli, & Metelli triumphum,
cum ipsorum singularis
virtus, tum etiam inuidia
Pompeii apud optimum quemque
fecit fauorabilem.

31 Orosius lib. 5. cap. 56.
Dux tantum restiterunt,
hoc est, Vxama, & Calagurris:
quarum Vxama Pompeius euerit:
Calagurrim Afranius iugi ob-
fidione confectam, atque ad
infames escas miseranda
inopia coactam, vltima
cade, incendioque deleuit.

32 Plutar. in Pompeio.

33 Iuuenalis Satyra 15.
Antiqui praesertim aetate
Metelli.

San Geronimo, ²⁹ que para su triunfo de Asia, siendo el mayor, que auia visto Roma, fue notado auia querido meter la mano en gloria agena, cercenando a Quinto Metello Cretico prisioneros de su conquista, como se ve en Plutarco: de donde se originaron las cartas entre ambos, de que habla el libro 99. del Epitome de Liuius, y el libro segundo de la historia de Veleyo ³⁰ Paterculo no disimulan? Arrebato para ennoblecer su triunfo prisioneros agenos, y omitió los ganados por su mano? Ni se hallará que Afranio, que quedó despues de acabada la guerra de Sertorio con el gouierno de la España Citerior con tres legiones, estoruafe estas leuas de Soldados, y Capitanes de las Ciudades finitimas a Aquitania. Lo qual parece increíble si estaban ya so juzgados, pues iban a militar contra las vanderas Romanas en Francia. De los no conquistados contentóse Afranio con que no hiziesen nouedad por acá en España, en la parte de su gouierno: y en lo demas disimularia por no mouer nuevos humores en España, ni auiar las cenizas, que humeaban toda via del incendio pasado. Fuera de que quando las vanderas Romanas hubieran pasado el Ebro hacia lo interior de los Vascones, despues de la muerte de Sertorio, no parece que Pompeio pudieffe dar nombre a Pompelon fundandola. Porque si algun exercito Romano posó por alli el Ebro, fue el de Metello, no el de Pompeio. Y se ve claro de Paulo ³¹ Orosio, que hablando de las Ciudades, que con la muerte de Sertorio se rindieron a los Romanos, dize: *Dos solas resistieron, Osma, y Calahorra: de las quales Pompeyo destruyó a Osma, y Afranio con vltima matanza, y incendio, arrasó a Calahorra, auendola apretado con largo cerco, y reducidola con miserable necesidad, a alimentos infames.* Afranio auia quedado por legado de Metello, y a este siempre reconoció superioridad Pompeyo, y como escriue ³² Plutarcho, le inclinó los fasces, y segures de su dignidad, aunque Metello, por su templança, se contento solo con que, quando campeassen juntos, dieffe Metello la señal. Y no es de creer segun esto que Metello entregasse su exercito a Pompeyo, sino que le gouernaria por legado a la vsanza Romana. Y ³³ Iuuenal en la Satira 15. hablando del cerco de Calahorra, de Metello se acuerda, no de Pompeyo. Así que por ningun camino parece creible que Pompeyo fundasse a Pamplona, ni se le halla principio de su primera fundacion, al modo de otras Ciudades de España, que no se les conoce el principio, y que se presume le tubieron en la primera poblacion de España. Verdad es que el Rey Don Alonso de Navarra, y Aragon, llamado el Batallador, augmentó, y repobló el Burgo de San Saturnino, dandole

dandole franqueza, y el Fuero de Iacca por carta ³⁴ suya fecha en Tafalla Era de Celar de 1167. que es el año de Christo de 1129. y que el Rey Don Sancho el Fuerte hizo repoblar la parte llamada Poblacion de San Nicolas, abrafada en gran parte por los del Burgo, en guerra ciuil, que con ellos tuuieron, y en que a sido infeliz esta Ciudad, hasta la vnion ya dicha por el Rey Don Carlos el Noble. Expedió el Rey Don Sancho ³⁵ su carta Real para la repoblacion, auiedo puesto paz a vna con el Obispo Don Ramiro en Tudela a 5. de las Calendas de Agosto Era 1260. que es año de Christo 1222. Y tambien se repobló la Nauarrerria, como lo prometió el Rey Don Phelipe de Francia, y Navarra, por sobrenombre el Luengo, en la satisfacion, y composicion con el Obispo Don Arnaldo Barbazano, y la Iglesia de Pamplona, que se ³⁶ efectuó año de 1319. por estar assolada desde el año de 1281. por el exercito que embió contra ella el Rey Don Phelipe de Francia llamado el Audaz, como tutor de la Reyna Doña Iuana de Navarra, a cargo de Vmberro de Belloyoco, Gran Condestable de Francia, y Iuan de Nigella Conde de Pontinio. Pero todas estas fueron repoblaciones, no fundaciones primeras. Y de la del Burgo de San Saturnino por el Rey Don Alonso consta con claridad del Fuero, que el Rey Don Sancho el Sabio de Navarra dió a los pobladores francos, que poblaban el Lugar de Iriuerri. En el qual despues de concederles el plano, donde fundaban, añade: ³⁷ *Tened tales Fueros en todos vuestros negocios, y juyzios, quales los tienen los francos de Pamplona, que en aquel Burgo viejo de San Saturnino están poblados.* Ya se ve no podia llamar el Rey Burgo viejo el de San Saturnino de Pamplona, si quarenta y cinco años antes le huiera fundado de nuevo el Rey Don Alonso, porque esta carta del Fuero de los francos de Iriuerri por el Rey Don Sancho es fecha en Pamplona por Nouiembre, Era 1212. que es año de Christo de 1174. siendo Obispo de Pamplona Don Pedro, y Gouernador por honor del Rey Don Iuan Velaz en Alaua, Don Pedro Rodriguez en Tudela, Don Sancho Remirez en Sanguessa, y Funes, Don Rodrigo Martinez en Marañon, Don Garcia Bermudez en Logrono, Don Inigo de Oriz en Tafalla, Don Gil de Aybar en Casseda, y en Roncal, Don Ferrandó Arcediano Cancellario. Esto se adierte para que a nadie sea ocasion de tropiezo la autoridad de ³⁸ Arnaldo Oihenarto Escriitor graue, y exacto, que habló como quien suponía, que esta auia sido fundacion de nuevo. Pero, como está visto, no fue sino repoblacion, y restauracion, y lo tenia ya aduertido Garcia ³⁹ Lopez de Roncelvalles Tesorero del Rey Don Carlos el Noble en

33 Esta en el archiuo de la Ciudad de Pamplona Cajon de la letra A. num. 1.

35 Esta en el Cartulario de Rey D. Theobaldo, fol. 38. pag. 2.

36 Esta en el tom. 2. del Cartulario Magno fol. 175.

37 Esta en el Cartulario Magno tom. 1. fol. 87. Et habeatis tales foros in omnibus vestris negotiis, & iudiciis, quales habent mei franqui de Pampilona, qui in illo Burgo Vetulo S. Saturnini sunt populati.

38 Oihenarto in Vasconia lib. 2. cap. 2.

39 Garci Lopez de Roncelvalles en su Chronica.

en vna chronica breue, que de los Reyes de Navarra escriuiò algo mas de ducientos y cinquenta años a, por estas palabras: *Este Rey* (es Don Alonso el Batallador) *jurò en su eleuacion los Fueros. Iten diò el priuilegio de repoblar el Burgo de Pamplona en el campo plano, do estava estonz vna Basílica de San Saturnino, que era fecha de tiempo viejo, do eil auia primero predicado, de inso vn arbol nombrado zerebintho, el qual priuilegio fue dado en Altafaiilla Era M.C.L.XVII.* Y como hombre, que auia visto ocularmente los priuilegios, que acerca desta repoblacion tiene en su archiuo la Ciudad de Pamplona, buelue a ratificarle en la Era ya dicha, y rechaza a los que pusieron esta repoblacion en la Era 1161. Lo mismo dexò aduertido tambien el Principe de Viana Don 40 Carlos, que escriuiò poco despues, por estas palabras: *Iuro los Fueros en su eleuacion, è diò el priuilegio de repoblar el Burgo de Pamplona, el qual auia seido despoblado, donde entonce estava vna Basílica de San Cernin, la qual fue echa de antiguos tiempos, donde el dicho San Cernin predicò.* Y ya 41 Garibay tambien lo auia escrito así: aunque se debe corregir en el, y en Geronimo 42 Zurita la Era, porque añaden vn año mas poniendo la de 1168. y año de Christo 1130. no auiendo sido fino el de 1129. como consta de tres priuilegios, que la Ciudad tiene en su archiuo del Rey Don Alófo acerca desta repoblacion, y cosas concernientes a ella, que todos constantemente tienen la Era 1167. y en el archiuo Real de la Camara 44 de Comptos de Pamplona se halla tambien el mismo priuilegio del Rey Don Alonso a los del Burgo con la misma Era. Ni la razon permite se crea, que los que fundaron a Pamplona en su principio poblaffen la Nauarrerria, y Poblacion, y dexassen de poblar el sitio llano del Burgo, como corre desde la Poblacion, hasta la cayda al rio por la parte del Septentrion: porque fuera de la deformidad grande de giron tan sobrefaliente, dexando vacio todo el costado, que parece increyble, siendo el sitio llanissimo, y que se podia lograr como se quisiessè, se dexaba de lograr vn baluarte natural fortissimo en el pendiente grande, y aspero de la roca, que cae sobre el rio Arga, y en este vn fossò natural, que la baña el pie, ademas de las vistas, que por aquel lado son las de mayor recreo. Y en estas razones reparaban mucho los primeros fundadores, en especial en la defenía facil de los pueblos, aprouechandose del beneficio de la naturaleza, y fragosidad del terreno: y por este lado es tal, que es la parte mas defendida de la Ciudad, con no tener casi muralla, que por alli la ciña. Ni tampoco parece creyble, que auiendo sido San Saturnino venerado siempre como Apostol, y primer Padre de la Fè desta Ciudad, y Reyno de

40 D. Carlos Principe de Viana en su Chronica lib. 1. ca. 8

41 Garibay lib. 23. del Còpendio historial de España cap. 9.

42 Zurita lib. 1. de los Anales de Aragon cap. 50.

43 En el Archiuo de la Ciudad de Pamplona Cajon de la letra A. nu. 1. nu. 2. nu. 31

44 Archiuo de la camara de Comptos, Cajon de Pamplona, emboltorio 3. letra C. num. 14.

de Navarra, se le erigiessè el antiquissimo, y magnifico Templo dedicado a su nombre fuera de las murallas, sino dentro de ellas, y como en el centro de la Ciudad, como oy està. Y siendo la tradicion constantissima, que se erigiò en el mismo lugar, donde predicaba al pueblo, ya se ve que para acto semejante eligiria la parte mas frequentada, y lo mas publico. Y porque nada se omita de lo que esfuerça este sentimiento, en la parte del Burgo se topan monedas Romanas no pocas vezes en cimientos de edificios, y en nuestro poder està vna pequeña de cobre, que se hallò poco a cauando en los cimientos de vna casa, para la nueua fabrica del Conuento del Carmen Descalço. Es del Emperador Constancio, y se lee con claridad su nombre, y se ve su efigie con pendientes de diadema, aunque no se descubre mas, por estar muy gastada.

En los campos de Pamplona, y en su comarca se topan con mucha frecuencia monedas Phenicias, y en mi poder estan ocho de plata, y dos de cobre, y e visto otras, y casi son de vna misma forma, con efigie de vn rostro, el cabello de cabeça, y barba muy en cresgado, y rebuelto en fortijas, y por el otro lado vn hombre acaballo, corriendo, sin estriuos, que no los conociò la antiguedad, en vnas con lança en ristre, en otras con braço leuantado armado con espada. Las inscripciones, aunque claras a la vista, estan muy escondidas a la inteligencia. Para muestra pare-



dos. La frecuencia marcas del Pyreneo, del incendio del Pyfatò en corriente, a nicios, nacion muy mercancia, y de q; toteles, percibieron

tan grande emolumento los Phocenses pobladores de Marfella. Y de este memorable caso, y del vocablo Griego Pyr, que vale tanto como fuego, parece lo natural tomassè el nombre el Pyreneo, como quiere 46 Diodoro Siculo, mas que del fabuloso estupro de Hercules en la Nimpha Pyrene, que cantò en sus versos Silio Italico, que con la licencia de Poeta, diò a muchas antiguallas de España fabulosos origenes; y este le condenò de tal 47 Plinio abiertamente. Y a esta misma quenta ponemos la deriuacion, que Don Lucas de Tuyd diò al nombre de Pamplona, diciendo vale tanto como Babeluna, por auerla conquistado Bamba Rey de los Godos, y mudadole el antiguo de Martua, que dize tuuo: pues es el de Martua ignorado del todo, y en ningun siglo conocido, v hallandose tantos

45 Aristoteles lib. de Mirandis. Auscultationibus.

46 Diodorus Siculus lib. 5

47 Plinius lib. 3. cap. 1.

antes el de Pompelon, y para lo que suele suceder, ligerissima la corrupcion de Pompelon en Pamplona. En la misma quenta se debe poner lo que imaginò Pedro Anton Beuter, que los tropheos de Pompeyo en el Pyreneo, de que hablan Plinio, y Strabon, no eran otra cosa que la Ciudad de Pamplona, que llamo de su nombre en memoria de sus victorias. Nunca vn yerro anda solo, luego ocasiona otros. La assonancia del nombre de Pompelon con Pompeyo ocasionò, aunque con excusa, que se tuuiesse por fundador suyo. Eco de mucho menor assonancia, la facilidad de creer, que el Rey Bamba la huuiesse llamado su Luna, sin dezirse que proporcion hubo para que la llamasse el Rey Luna suya, y siendo al parecer cierto, que este Rey, en la guerra con los Valcones, no tocò en Pamplona, como se vera, quando se trate de este punto: Y fabricando la sospecha sobre el mismo cimientto mouedizo, el confundir los tropheos de Pompeyo como vna misma cosa con Pamplona, siendo diuersissimas en la substancia, y en lugar muy distantes. Strabon tratando de la conocida Villa de Ampurias en Cataluña a la costa del mar partida entonces en dos Ciudades diuididas con muro, de Griegos Phocenses vna, y la otra de Originarios Españoles, habla asì: *48 La tierra adentro gozan campos en parte buenos, y en parte ferazes de esparto, y junco menos vtil. Campo de Iunquera le llaman. Algunos cultiuan tambien las tierras vltimas del Pyreneo, hasta los tropheos de Pompeyo, por los quales es el camino desde Italia, hasta la Citerior España, y en especial a Andalucia. Este camino a vezes se arrima al mar; a vezes se retira de el, en especial hazia el Occidente. Corre desde los tropheos de Pompeyo, hasta Tarragona por el campo de Iunquera, y desde Tarragona al passo del Ebro, y Ciudad de Torrossa; que tiene que ver esto con Pamplona? Oy dia hallamos lugar llamado Iunquera en el mismo campo, que con este nombre llamo Strabon, cerca de Rocaberti, en el passo de la Gallia Narbonesa, y Rosellon para Barcelona, y Tarragona, y en el Itinerario *49* del Emperador Antonino se ve Iuncaria a diez y seis millas de la cumbre del Pyreneo viniendo de Narbona, y Rosellon para Barcelona, y Tarragona, y ochenta y seis millas de Barcelona, que hazen las veinte y dos leguas, poco mas, o menos, que oy se quentan de Iunquera a Barcelona. Y en Ptolemeo se ve tambien Iuncaria en el mismo paraje, en los pueblos Indigetes, a la baxada del Pyreneo, y cerca de Ampurias. Fuera de que el mismo Strabon quenta desde el Ebro al Pyreneo, y tropheos de Pompeyo 1300. stadios, que hazen como 46. leguas, y del Ebro a Pamplona no ay sino catorze leguas, que hazen 448. stadios. Con que todo està llano: y se ve con claridad a donde eran los tropheos*

48 Strabo lib. 3. Mediteronea habent partim bona, partim sparti feracia, & Ichani, seu iunci palustris minus vtilis. Vocant Iuncarium campum. Quidam, & extrema Pyrenes accolunt, vsq; ad trophæa Pompeii: per quæ iter est ex Italia in exteriorem, quam vocant Hispaniam, maximè Baticā. Hoc iter aliquando apropinquat mari, aliquando recedit, maximè in occiduis partibus. Tendit ad Tarracónē a trophæis Pompeij per Iuncarium campum, & Viteres, & campum fanicalarium, latine a tuniculī ibi nascentis copia dictū Tarracōne ad transitum Iberi ad urbem Dertossam.

49 Itinerarium Aton. in itinere ab Arelato ad Carthaginem, & Castulonem, Et in itinere a Mediolano in Hispaniam.

Strabo ibidem. Ab Ibero vsque ad Pyrenen, & Pompei trophæa stadia 1300.

de Pompeyo. Y que fuessen, el nombre mismo de tropheos lo dize. Porque a la vñanza de aquel siglo, tropheo era padron, y monumento, que se leuataba, adornado con las armas ganadas en la victoria, y inscripcion, que siruiesse a la memoria. *50* Plinio hablando de estos dize: que Pompeyo fijò en el Pyreneo sus tropheos, declarando auia sojuzgado ocho cientos y quarenta y seis pueblos desde los Alpes, hasta dentro de la España Vterior. Y de la misma manera se ve en el mismo *51* Plinio el tropheo del del Emperador Augusto fijado en los Alpes, con la inscripcion de las gentes Alpinas por el conquistadas. *52* Ambrosio de Morales testifica, que en las cumbres del Pyreneo, que pertenecen a los Valles de Andorra, y Altauaca, que està mas abajo hazia Sobrarue, se ven oy dia vnos argollones de yerro del tamaño de vn brocal de poço, y mas gruesos que vn braço, fijados con plomo en las peñas, y sospecha serian para colgar de ellos los tropheos de Pompeyo. Y es creyble, que por aquella parte dexasse Pompeyo alguna memoria de sus victorias: y seria la ocasion, que por alli caia cerca la Ciudad de Conuenas, oy Comanje en Francia: y parece seria este el passo para las cuadrillas de Vandoleros Españoles, que hizo passar a poblar a Comanje. Pero lo principal del tropheo, corriendo mas el Pyreneo hazia el mar Mediterraneo, y cerca de Iunquera, como señala Strabon, se deuì de poner, y en el camino mas publico, y frequentado de Italia a España, qual era aquel. Y es muy de notar, que celebrando Plinio *53* tantas vezes estos tropheos de Pompeyo en el Pyreneo, jamas hizo mencion de que huuiesse fundado a Pamplona, o dadola su nombre en memoria de sus victorias: omision increyble en tantas ocasiones, a la mano, y en autor, que tan cariñosamente habló siempre de Pompeyo. S. IV.

Si guese en el orden de Ptolemeo, *Bituris*, y *Andelus*. De las quales Bituris del todo se ignora, por no hallarse nombrada en alguno otro de los Geographos antiguos, ni en el Itinerario de Antonino, que suele dar mucha luz. Ni en los numeros de los grados de Ptolemeo podemos estriuar con firmeza, por estar sospechosos respecto de otros lugares. Los que a Bituris señala, fino están viciados, mucho inclinan hazia la Villa de Lumbier. Y siendo pueblo de nombre entonces, como se ve en Plinio, que quenta entre los pueblos del Conuento Iuridico de Zaragoza a los Ylumberitanos, se haze creyble que Ptolemeo no le olvidaria: y puede ser que con el nombre de Bituris le significasse, y que este el nombre viciado por falta de los copiadore, como Bascontum por Cascantum. *Andelus*

50 Plinius lib. 3. cap. 31. Cum Pompeius Magnus trophæis suis, quæ in Pyreneo statuebat DCCC. XLVI. oppida ab Alpibus ad fines Hispaniæ vterioris in ditionē a se redacta testatus sit.

51 Plinius lib. 3. cap. 20.

52 Morales lib. 8. cap. 22.

53 Plinius lib. 3. cap. 3. & lib. 7. cap. 26. & lib. 37. cap. 2.

Sandoual en el Catalogo fol.

20. Thimur lib. 3. cap. 33.
21. Pomponius Magonis
tropaeis suis. par. in p.
tenno statuerat DCCC.
XLVI. oppida ab A. Sibus
ad fines Hispaniae vicioro-
ris in ditione a se regere-
castris sit.

22. Thimur lib. 3. cap. 30.
Piedra en Santa Cara.

23. Marites lib. 8. cap. 27.
SEMPRONI
A. FIRMI. F. AN
DELONEN
SIS. AN. XXX.
H. S. E. CALP.
AESTIVOS
MARITVS
ET SEMPRO
NIVS NEPOS
FRATER. F. C.

Piedras en el lugar desola-
do de Andion.

CALPVR
NIAE VR
CHATE TELL
L. ÆMILIVS
SERANVS
MARRI.

L. ÆMILIO
SERANO
L. ÆMILIVS
SERANVS
FILIVS.

Sandoual la reputò por la Villa de Andofilla situada sobre el rio Ega poco mas arriba de donde desagua en el Ebro, enfrente de Calahorra. No sabemos si con otro fundamento, que la afinidad de la voz de Andologesi, y Andofilla. Plinio llama a los naturales de este pueblo *Andolenses*: Ptolemeo; *Andelus* al pueblo. Y en ambos parece esta errada la leccion por falta de los copiadores. Su nombre natural era *Andelon*. y de ay *Andelonenses* sus naturales. Para la correccion ay vna piedra del tiempo de los Romanos, que descubrimos con otras en el pueblo de Santacara, y se hallò alli, a la orilla del rio Aragon, poca. Y en las piedras varia menos la escritura, que en los codices. La piedra dize: *Sempronia hija de Firmo Andelomense, de edad de treinta años, està aqui enterrada. Calpurnio Estino su marido, y Sempronio Nepote su hermano hizieron se le pudiesse esta memoria.* No se puede hazer juyzio por esta piedra, que el lugar donde se halla, y en que se enterrò Sempronia, sea Andelon: que a a ser esto, a Santacara le competia. Antes parece lo mas natural seria de fuera, y que vino a casarse alli: porque a ser natural, de muy supuesto no se expresara. Mas verisimil es la conjetura, de que Andelon era el Lugar diruido de *Andion*, a media legua al Occidente de la Villa de Mendigorria. Porque concurren para creerlo la poca corrupcion del nombre para tanto tiempo, y la semejança, que retiene *Andion* con *Andelon*, las ruynas, que oy indican poblacion considerablemente grande, con Iglesia, que aun dura, con aduocaciõ de Santa Maria de Andion, y sitio muy acomodado para poblacion buena, en eminencia sobre el rio Arga, llana por arriba, y terreno pendiente por los lados, para la fortaleza. Y lo que sobre todo ayada, hallanse en ella piedras Romanas. Dos muy hermosamente labradas vimos al pie de vn arco de mucha obra: y parecian arrancadas de alli por codicia de algun cantero, que a auernos tardado algo mas en reconocerlas, y a las huiera acomodado en lo que auia menester: pues de la vna yà auia cortado, y lleuadose la mitad, y en ella las dos lineas vltimas de la inscripcion, que se supliò por relacion de los que nos acompañaban, y la auian visto entera varias vezes, y la vltima pocos dias antes. La entera dize: *Lucio Emilio Serano a su madre Calpurnia Urchata de Tello, hija de Tello deue de entender.* La otra dize: *A Lucio Emilio Serano, Lucio Emilio Serano su hijo. Nementurissa, y Curnonio se ignoran tambien, por la misma razon de no se hallar nombradas en otros Autores: sino es que Curnonio sea Cornago.* Y bien podia, pues como està visto, los Vascones se estendian por alli sobre Calahorra, hazia los Celtiberos.

Ver-

Verdad es, que los grados no la sitúan de la otra parte del Ebro; sino entre este, y el Pyreneo: y ayuda mucho a creer, que Curnonio es la Villa de los Arcos, o muy cerca, vn priuilegio del Rey Don Alfonso el Batallador, en que dà a las Santas Virgines de Leyre, y a su Abad Raymundo la mitad de la Villa de Araicues, y confirma la otra mitad, que ya antes auia dado el Rey Don Pedro su hermano, en la consagracion de la Iglesia de Leyre, de suerte, que la Villa sea yà enteramente del Conuento. Haze la donacion con calidad, que ardan siempre ocho lamparas por las almas de todos sus antepassados. La fecha dize: *54 Fecha la carta en la Villa de Cornoya de los Arcos, Era 1151, en los idus de Abril.* Confirmò despues este priuilegio el Rey Don Ramiro de Aragon su hermano. Oy dia a legua, y media de la Villa de los Arcos, en termino de Torres, ay vna oya que llaman: *Oya de Cornaba*, y se ven algunos rastros de edificios: y todo conuena con el priuilegio del Rey.

S. V.

Iacca es la conocida, y antigua Ciudad de Iacca, oy del Reyno de Aragon, y Cabeça de su primitiuo Condado, y que dà nombre a la canal, por donde corre el rio Aragon, que como de poblacion mas principal se llama canal de Iacca. Algunos Escritores modernos engañados con la semejança de los nombres, imaginaron, que esta Ciudad diò nombre a los pueblos Lacetanos, situados muy dentro de Cataluña, mas allà de Lerida, y de Vique, que pertenecia a ellos. El origen del yerro pudo ser el hallarse estos pueblos nombrados Lacetanos por Strabon, que sin perjuizio del credito de este Autor, pudo suceder, por inaduertencia del copiadore, que mudò la L, inicial en la I, tan semejante a ella, llamando *Iacetanos* a los que deuiera *Lacetanos*, como aduertió 55 Oihenarto, citando al Interprete de Ptolemeo, y a Fulvio Ursino en las notas al libro primero de la guerra ciuil de Cesar. Pero quien busca la cosa, no el eco de los nombres confundidos por yerro a vezes, facilmente hallara el defengano en el mismo autor, que pudo ocasionar el yerro. Porque hablando de la Lacetania, que por yerro de quenta se escriue *Iacetania*, dize Strabon: 56 *Esta region començando de las rayzes del Pyreneo se dilata en campos, y toca de cerca los pueblos de Lerida, y Huesca, que pertenecen a la region de los Ilergetes, no lejos del Ebro.* De la misma suerte pone Ptolemeo a los Lacetanos tocando de costado hazia Septentrion a los Ilergetes, y sus Ciudades Lerida, y Huesca; y debajo de los pueblos llamados Castellanos, corriendo al Occidente

54 Bécerro de Leyre pag. 130. Facta carta in villa de Cornoya de illos Arcos. Era M.C.L.I. Idibus Aprilis.

55 Oihenartus lib. i. Vasconia cap. 7.

56 Strabon lib. 3. A Pyrenes radicibus incipiens, in campos dilatatur, & contingit propinqua Ilerde, & Hecstæ Iosâ, quæ sunt regiones Ilergetum, non procul ab Ibero remota.

dente de ellos, y tocando por el medio dia al mar Mediterraneo. Ya se ve no podia Iacca pertenecer a los Lacetanos, estando entre estos, y aquella, toda la region de los pueblos Ilergetes. Y como quiera, q el nombre de Lacetania, con la situacion dicha, se halla frecuentemente en 57 Tito Liuius, Plinio, y Cesar, es mas creyble esta el yerro en vno, que en tantos. Y aun en Ptolemeo se ve no los llama Lacetanos, ni Iacetanos, sino *Acetanos*. En los Escritores Griegos se an de tolerar semejantes inmutaciones de los nombres, como esta comprobado en el capitulo anterior con otros exemplos. Y de esta pudo ser la ocasion la semejança grande de la A, Latina con la L, Griega, que se escriue assi A, y solo difieren en el rasguillo, que atrauiessa por medio, y por cuya omision en algun copiadore salieron Acetanos, los que eran Lacetanos, imaginando, que ambas las dos letras primeras eran A, y que se auian duplicado por yerro.

Pero siendo assi, que la distancia grande de la Ciudad de Iacca, y los pueblos Lacetanos no permitia, que esta les perteneciese, y que Ptolemeo, como esta dicho, la conto con tanta expresion entre las Ciudades de los Vascones, y que assi lo tenian reconocido todos los autores exactos, y de buena nota, y entre ellos Geronimo Zurita, que comienza assi el capitulo 4. del libro 1. 58 *Concurrieron por este tiempo Aznar Conde de Aragon, y Galindo su hijo, que tuuieron el señorio en aquella parte de los montes Pyreneos, que era de la region de los Vascos, a donde fue muy nombrada en lo antiguo la Ciudad de Iacca. Y afirmandole en lo mismo en el capitulo 14. diziendo de la canal de Iacca, y tierra a la redonda, que se señalo al Rey Don Ramiro primero de Arago: 59 Que esta region es vna pequeña parte de los pueblos que los antiguos dixeron Vascones, en la Prouincia de la España, que llamaron Citerior. Admira mucho la confianza, con que 60 Don Juan Briz Martinez Abad de S. Iuã de la Peña en la historia de aquella Real Casa, entre otras cosas, que reprueba de Zurita, vna es diziendo: Tampoco apruebo el nombre de Ciudad de Vasconia, que le da (a Iacca) este mismo Autor. Pues es cosa muy constante, que nunca estubo en aquella Prouincia, sino que en tiempo de los Romanos era Cabeça de la Lacetania, ò Iacetania, como ya lo tengo aduertido, y resulta de lo que escriuieron, Strabon, y Tito Liuius. Lo que dize dexa aduertido fue en el libro 1. cap. 22. diziendo tan sin fundamento, y comprobacion legitima, como aqui: 61 Que la Ciudad Iacca fue antiguamente Cabeça de los pueblos Lacetanos, y que segun sospecha Blancas, se an de llamar Iacetanos, y que fue Iacca patria de los dos hermanos Indibil, y Mandonio, conquistada en tiempo de los Romanos por Caton, y su mayor*

gloria

57 *Liuius lib. 28. & lib. 34
Plinius lib. 3. cap. 3. Cesar
lib. 1. de bello Cinili.*

58 *Zurita lib. 1. de los An-
nales cap. 4.*

59 *Zurita lib. 1. cap. 14.*

60 *D. Juan Briz lib. 3. cap.
3. de la historia de San Juan
de la Peña.*

61 *Briz Martinez lib. 1. cap
22.*

gloria, como lo refiere Tito Liuius, dandole nombre de pueblo largo, y ancho, sin especificar su apellido. Toda es fabrica sin cimiento. Y aunque no quiero estrechar de fuerte las cosas, que pretenda, que los Escritores del credito de Zurita se ayan siempre de seguir, pero si, que sin comprobacion, no se ayan de reprobar. Porque si se presentan en juicio dichos desnudos de probança de Zurita, y del Abad, qualquiera luez prudente darà sentencia en fauor de Zurita. Tal es aqui el dicho del Abad, y no podemos entender de que ajustamiento facò la resulta, que dize, de lo que escriuieron Strabon, y Tito Liuius. De Strabon ya esta visto en quanta distancia de Iacca situò los Lacetanos, y con interposicion de los Ilergetes. Y assi de el nada resulta de lo que dize; sino todo lo contrario. Lo que de 62 Tito Liuius resulta solo es, que el Consul Marco Porcio Caton, dexando el grueso de su exercito haziendo frente a los Celtiberos, passò el Ebro con solas siete cohortes: que en llegando se le rindieron los Sedetanos, los Ausetanos, que son Vique, y sus pueblos comarcanos en Cataluña, y los Suessetanos, que no se auerigua con certeza que pueblos fuesen: que los Lacetanos con el temor de auer hecho correrias en las tierras de los confederados con los Romanos, no esperando clemencia, se valieron de las armas. Que el Consul lleuò su exercito augmentado con los confederados, para combatir vn pueblo de los Lacetanos, sin dezir qual fuesse. Y esta tan lexos de dezir, que era pueblo largo, y ancho, que antes dize 63 era largo, y no con igualdad ancho: y desto se valiò el Consul para cogerle con mas facilidad, haziendo, que los Suessetanos confederados tocassen arma por la vna punta del Lugar, y saliendo contra ellos los Lacetanos, el Consul acometiò al Lugar por la punta contraria con las cohortes Romanas, que auia tenido ocultas, y le entrò, y ganò. Que tiene que ver esto con la Ciudad de Iacca? ò de donde resulta que ella fuesse? Situando Ptolemeo, segun parece, a los Lacetanos algo Meridionales a los Ausetanos, que son los de Vique, y absolutamente, como lo expresa, por Occidentales a los pueblos, que llamaban entonces Castellanos, y entre estos a Girona, de que parece quedan rastros toda via en los muchos pueblos, que en las comarcas desta Ciudad se llaman oy dia con el nombre de Castellon, y de alli corriendo hasta el mar Mediterraneo cerca de Tarragona, y comprehendiendo el Panadès de Cataluña, ya se ve a quanta distancia de Iacca hazia esta guerra el Consul. Y en quanto se puede rastrear Iacca, y lo demas de las montañas Septentrionales del Pyreneo, no parece se allanaron hasta la guerra de Augusto Cesar. En la misma quenta se deve poner

62 *Titus Liuius lib. 34.*

63 *Liuius lib. 34. Oppidum longum, in latitudinem haud quaquam tantundem patens, habebant*

64. *Liuius lib. 28. Conci-
tatis popularibus (Lace-
tani autem erant) & iu-
uentute Celtiberorū ex-
citata, &c.*

*Liuius loco dicto. Quid
enim vos nisi quod Iler-
getes, & Lacetaui, aut op-
tatis aliud, aut sperastis?*

poner el querer hazer autor a Tito Liuiio de que Iacca fueſſe la patria de Indibil, y Mandonio. Lacetanos de nacion los llama con expreſſion Liuiio, ⁶⁴ diziendo, que concitando a ſus populares, que eran los Lacetanos, y mouiendo a la juuentud de los Celtiberos, corrieron las tierras de los amigos del pueblo Romano. Regulos, que tenian ſeñorio en los Lacetanos, y Ilergetes los llama muchas vezes, aſi en la oracion, que hizo Scipion a los ſoldados Romanos, que leuantaron la ſedicion junto al rio Xucar, dandoles en roſtro, q̄ ſiendo Romanos auian deſſeado, y eſperado lo que los Ilergetes, y Lacetanos, como en la jornada que contra Indibil, y Mandonio, y ſus pueblos reuelados hizo. Y no auiendo Geographo antiguo alguno, que ſitue a la Ciudad de Iacca en los Ilergetes, ò Lacetanos, y ſituandola expreſſamente entre los Vaſcones el mas exacto de ellos Ptolemeo, como ſe puede inducir, que Iacca fueſſe la patria de eſtos Regulos? Ni ſabemos que conduzga para ennoblecer a eſta Ciudad el prohiarla hombres, que tantas vezes mudaron la caſaca, y a ſiguiendo las vanderas Cartagineſas contra los Romanos, y a las Romanas contra los Cartagineſes, y a rebelandose a los Romanos, y vencidos de Publio Scipion: perdonados entonces, y deſpues reuelandose otra vez; y muerto Indibil en la batalla con los Pretores Romanos Lucio Lentulo, y Lucio Manlio Acidino, y con ſuplicio publico Mandonio, como refiere Liuiio en el lib. 29. Dentro de la verdad ſe puede alabar de ſu grande antiguedad, ſin que ſe le conozca otro principio, que el que ſe preſume de la primitiua poblacion de Eſpaña, de auer ſido Cabeça del Condado antiguo de Aragon, de auerſe conſeruado en la perdida general de Eſpaña en la entrada de los Africanos, ò recobradoſe tan aprieſſa, que pudieron conſeruarſe ſus naturales originarios Eſpañoles, con las demas motañas de Nauarra ſus confinantes, como deſpues ſe verá, y lo que la ennoblecieron deſpues los primeros Reyes de Aragon.

§. VI.

Siguete *Graccurreis*, cuyo ſitio yá diximos en el cap. 1. era hazia la comarca de Agreda, a ſeſenta y quatro millas de Zaragoza, ſegun el Itinerario de Antonino. El nombre miſmo eſtá diziendo ſu autor, Tiberio Sempronio Gracco, Pretor de Eſpaña Citerior, yerno de Publio Scipion Africano, y padre de los dos Graccos, bien conocidos por las ſediciones de Roma, y muertes deſaſtradas. El Epitome de Liuiio le llama absolutamente fundador de Graccurreis. Trogo Pompeyo, ò el que le abreuio, afirma era yá antes Ciudad, y que ſe

ſe llamaba *Iurcis*. Con auerla augmentado, y ennoblecido, cabe todo. El nombre es compueſto del de Gracco, y de la palabra Vaſconica, *Uria*, ò *Iria*, que vale tanto como pueblo, ò Ciudad, y en la compoſicion ſuena Ciudad de Gracco. La ocaſion de augmentarla, y ennoblecerla pudo ſer, que eſte Cauallero en ſu Pretura acabò la porfiada guerra de los Celtiberos, y parece campeò mucho hazia las faldas del monte Cauno, que oy llamamos Moncayo. La gran batalla en que matò veinte y dos mil Celtiberos, y les ganò ſeſenta y dos vanderas, a las vertientes de Moncayo la refiere Liuiio. Con eſta ocaſion de guerra tan reñida parece, que Gracco querria obligar, y ganar a los pueblos finitimos. Y como los Vaſcones entraban algun tanto hazia la vertiente de Moncayo, y eran por alli fronterizos de los Celtiberos, procuraria el Pretor obligar, y traer a ſu deuocion a eſta Ciudad, entre otras, con augmentarla, y darla ſu nombre, ò le tomaron ſus moradores agradecidos al agajo. Parece quedò deſde entonces a la deuocion Romana, y con buenos ſue-
ros: porque Plinio ⁶⁶ la quinta con el fuero de los Latinos viejos, que deuia de eſtimarſe mas. Y ſe aclara la obſcuridad del miſmo Plinio q̄ dize, que el Emperador Veſpaſiano, con la borraſca grande de la Republica, en ſu entrada en el Imperio, diò a toda Eſpaña en general el fuero de Latio, ò de los Latinos, que querria aſſegurarſe de tan eſtimable parte del Imperio. A diſtincion deſte fuero general moderno, ſe llamaria viejo el de Graccurreis, y otras Ciudades que le habrian ganado antes. Municipio la llaman varias monedas antiguas, y entre otras vna que vimos en poder de Don Joſeph Ximenez de Porres natural de Logroño. Es del Emperador Tiberio hijo por adopcion de Auguſto: representa el toro inſignia comun de los Municipios, Hallòſe en el cer-
cerca de Logro acaſo, no en par
aquel el ſitio de
el Itinerario de Antonino veda ſe ſitue de eſta parte acà del Ebro hazia el Pyreneo, y la diſtancia de millas es doblado mayor de aqui a Zaragoza, de la que dà a Graccurreis.



§. VII.

Siguete *Calagorina*, que ſin duda es la celebrada Calahorra, que pueblo tan principal, y conocido de los Vaſcones no le oluidaria Ptolemeo, quando los quenta. Aunque por la diferencia del dialecto

E

Griego

*66 Plinius lib. 3. cap. 4.
Latinorum veterum, Cal-
cantenſes, Ergauicentſes,
Graccurreitanos.*

*Plinius eodem capite, vni-
uerſe Hispania, Veſpaſia-
nus Auguſtus iacatus
procellis Reipublice, La-
tij ius tribuit.*

Griego llamaria con nombre de Calagorina³, a la que Liuiio, Strabon, Suetonio, Valerio Maximo, el Itinerario de Antonino, Paulo Orosio, Aufonio, Paulino, y varias piedras llaman con el comun nombre de Calagurris. A cerca de su nombre no es para passarle sin censura el engaño de Tarafa, que sintió dió su nombre a Calahorra el Emperador Cayo Caligula. Refutalo Ludouico ⁶⁷ Nonio con testimonio de César, que en el libro primero de la guerra civil nombra a Calahorra, y de Liuiio, que haze mencion de ella en la batalla, en que el Pretor Lucio Manlio Acidino mató doze mil Celtiberos, y tomó prisioneros dos mil, autores ambos muy anteriores a Caligula. Pero si bien se adierte, César no habló de esta Calahorra de los Vascones llamada por su nombre Fibularia, sino de la otra junto a Huesca, y que se encabeçaba, y contaba con ella, y se llamaba por su nombre Nascica, ⁶⁸ porque dize, que embiaron a él legados de paz: *Los de Huesca, y los de Calahorra, que se quentan con los de Huesca.* ⁶⁹ En Liuiio se ve con expresion nombrada Calahorra, pues dize que los Celtiberos juntando mayor exercito cerca de Calahorra prouocaron a batalla a los Romanos. Aunque el añadir César, despues de hazer mencion de Calahorra; *que se quenta con los de Huesca*, parece fue hablar a distincion de otra, que hubiesse del mismo nombre, y que así tacitamente la significò. Tambien se confuta el yerro con Strabon, ⁷⁰ que la llama Calahorra Ciudad de los Vascones, y que en ella mantubo la guerra Sertorio. Y que Strabon huuiessse publicado sus escritos mucho antes que Caligula imperasse, lo conuenice la obseruacion de Casaubono ⁷¹ que prueba murió Strabon el año duodezimo del imperio de Tiberio, que imperò 25. y le sucedió Caligula, tomando el argumento de q̄ en el lib. duodezimo hablando Strabon ⁷² de la Ciudad de Zizico, en Asia, dize, que en su tiempo gozaba los priuilegios, y libertad, que mereció en la guerra, y cerco del Rey Mitridates, la qual es cierto perdió el año duodezimo del imperio de Tiberio, como se ve en Tacito. ⁷³ Mas para confutar el yerro de Tarapha aun mas fuerte argumento se puede hazer de lo que escriue el mismo Strabon ⁷⁴ lib. 10. donde quenta de si, que auiendo nauégado a la Isla de Giaro, en las Cyclades, se topò con vn legado, que embiaban los pescadores de la Isla, pidiendo moderacion en el tributo del pescado, al Emperador Augusto, que añade estaba entonces en la Ciudad de Corintho, de partida para Roma, al triumpho de la batalla naval de Actio: y siendo constante que Augusto imperò despues de esta vitoria quarenta y quatro años cumplidos, y veinte y cinco despues

67 Ludouicus Nonius in Hispania cap. 85.

68 Cesar lib. 1. de bello civili. Interim Oscenses, & Calagurritani, qui erant cum Oscensibus contributi.

69 Liuius lib. 39. Paucos post dies, coacto maiore exercitu, Celtiberi ad Calagurrim oppidum vitro laceſsiuerant praelio Romanos.

70 Strabo lib. 3. In his vrbibus postrema belli partem Sertorius confecit, & Calagurri Vasconu vrbæ.

71 Casaubono in notis ad Strabonem.

72 Strabo lib. 12. in Cycico

73 Tacitus lib. 4. Annal.

74 Strabo lib. 10. in insulis

despues su successor Tiberio, ya se ve que quando no demos a Strabon mas de veinte años de edad en este tiempo, en que ya por el mundo nauegaba, para reconocer las tierras, y regiones, para la obra que disponia, resulta su edad de nouenta años, quando entrò a imperar Caligula, si es que alcanzò su imperio: y que abria ya muchos años antes publicado sus escritos. Y Caligula entrò en el Imperio mozo de treinta años, como se ve de Suetonio: ⁷⁵ y sin auer estado jamas en España, ni exercido en ella cargo publico, y en estado de fortuna priuada, y de hombre no muy leguro de la sucesion, no es creyble la soberania de dar su nombre a Ciudades. Y el mismo Strabon ⁷⁶ en el lib. 3. parece habla como de cosa reciente de la guerra de Cantabria, y forma de gouerno, que en ella puso, quando entrò a gouernar Tiberio. Y lo que quita toda duda, el mismo Strabon hablando de la fundacion de Beja, Merida, y Zaragoza por el Emperador Augusto, las llama; *Ciudades agora fundadas.*

Fuera de que alguno si quiera de tantos Autores, que hablaron de sucesso tan memorable, y tan anterior al nacimiento de Caligula, como el cerco de Calahorra, no nos dixera como se llamaba aquella Ciudad entonces? Y Valerio Maximo, que habló del, y nombra a Calahorra, manifestamente dedicò su obra a Tiberio, como se ve en la dedicacion de ella. Las piedras mismas conuenien de yerro a Tarapha, muy anteriores al nacimiento de Caligula. Valga vna por muchas, por ser en tanta honra de esta Ciudad, y de vn Ciudadano suyo insigne por la lealtad, y fortaleza, aunque barbara; pero con disculpa de q̄ la lleuaba aquel siglo. Dize la inscripcion traducida así.

A los Sacros Manes
de Quinto Sertorio
Io Bebrycio natural de Calahorra
me ofreci
juzgando
era caso contra Religion
que muerto aquel,
Que tenia todas las cosas
communes con los Dioses inmortales,
retubiesse yo mas tiempo
el alma dentro del cuerpo.
Ve en buena hora caminante, que esto lees,
y aprende con mi exemplo
guardar lealtad.

E 2

La

75 Suetonius in Caligula.

Strabo lib. 3. in Hispania

Et quæ nunc condita sunt
vrbes Pax Augusti, &c.

Dijis manibus.
Quinti Sertorij
Iobebrycius Calagurritanus
Deuoui
Arbitratus
Religionem esse
eo sublato.
qui omnia
cum Dijs immortalibus
communia habebat,
Me incolumem
Retinere animam.
Vale viator, qui hæc legis,
& meo disce exemplo
fidem seruare.
ipsa fides
Etiam mortuis placet
corpore humano exiis.

La lealtad aplace

aun a los muertos

Despojados del cuerpo humano.

Muy semejante a la lealtad con Sertorio de este cauallero de Calahorra, fue la de los demas Ciudadanos de ella, pues muerto Sertorio por traicion de Perpenna, vno de los Capitanes Romanos, que figuieron sus vanderas, y su mayor amigo, y tan fauorecido, que abriendo el testamento de Sertorio, se hallò nombrado entre sus herederos, con execracion de su ingratitude en todo el exercito de los Españoles, que abominando de tan feo caso le buscaron para la muerte, como quenta Apiano, viendo desfallecer a España quebrantada con la falta de tan excelente Capitan, y reducidas ya las demas Ciudades, menos Osma, a la obediencia Romana, hizo empeño de guardar lealtad a sus cenizas, y le mantubo con tan honroso tefon, que hizo memorable la hambre de Calahorra en el porfiado cerco, que padeciò de Afranio, legado entonces de Metello, pues faltando alimentos, los buscò en los cuerpos de sus naturales, que caian en los assaltos, haziendo de los que acababa la guerra, alimento, y cebo de la misma guerra. De este caso habló Valerio ⁷⁷ Maximo con acedia demasiada, diciendo sobrepusieron los de Calahorra la cruel pertinacia de los Numantinos, y que para durar mas tiempo en el cerco, no dudaron echar en sal las entrañas de sus mugeres, y hijos. Mas blandamente lo interpretò Iuuenal, disculpando a los Vascones, que promiscuamente llama Cantabros, con la acerbidad de la necesidad extrema, llamando a Calahorra ⁷⁸ pueblo noble, e igual a Sagunto en fidelidad, y valor, y haziendo memoria de Metello, por ser entonces legado, que gouernaba su exercito sobre Calahorra, Afranio, que el de Pompeyo cargò sobre Osma, como se aduertió de Paulo Orofio. Y pesadas las dos censuras de Valerio, y Iuuenal, parece prepondera la de este. Y viene aqui lo de Tacito; ⁷⁹ *Que todo exemplo grande trae algo de lo iniquo*: no porque sea grande, si tiene parte de iniquo, que qualquiera parte de mal estraga todo el bien; sino porque purga, la iniquidad, que fuera en otra ocasion, o la grandeza de la utilidad, o la acerbidad del tiempo, como aqui. Este mismo juycio parece hizo de la accion el Emperador Augusto Cesar, que enamorado de la lealtad, y valor de los de Calahorra, escogió vna cohorte dellos, para guarda de su persona, como quenta Suetonio, ⁸⁰ que por la quenta ya estaba repoblada del vltimo incendio, con que la abrasò Afranio, segun dixo Orofio. A los Romanos, aun en el enemigo, agrado el valor: y quien le mira superior y a la

⁷⁷ Valerius Maximus lib. 7. cap. 6. Quoque diutius armata iuuentus viscera sua visceribus suis aleret.

⁷⁸ Iuuenalis satyra 15. Nobilis ille tamen populus, quem diximus, & par virtute, atque fide, sed maior clade, Saguntus, tale quid excusat.

⁷⁹ Tacitus Omne magnū exemplum aliquid sepe ex iniquo trahit.

⁸⁰ Suetonius in Augusto.

y a la otra orilla del riesgo, le honra, y ensalza como parte de su gloria. Mitigado el encono reciente de las parcialidades, y guerra de Sertorio, debieron de tolerar los Romanos la repoblaffen los Vascones. Lo mismo hallo le sucedió a Osma, aunque habla de ella Orofio ⁸¹ con palabras de auerla arrasado, y echado por tierra. Y lo mismo tambien a Numancia, aunque la arrasò Scipion Africano menor. Porque a Numancia hallamos en el Itinerario de Antonino Pio, como poblacion que subsistia. Y Plinio ⁸² quenta a Numancia en los Pelondones, entre los quatro pueblos de la Celtiberia, que acudian al Conuento Iuridico de Clunia; y en el mismo quenta a Osma entre los pueblos Areuacos. Llamòse Calahorra, a distincion de la otra cerca de Huesca, por sobrenombre Fibularia, como la otra Nascica. No descubriendose con claridad la causa. Puedese rastrear de Appiano Alexandrino, que habla del Sago Español, como vestidura propria de España, que venia a ser a modo de capote de campaña, y se prendia al cuello con broche, que los Latinos llamaban Fibula. Y de alguna singularidad en el se llamaria Fibularia. A la gloria militar destes sucesos juntò Calahorra la de hijos naturales suyos de ingenios insignes, que florecieron mucho en letras, Marco Fabio Quintiliano, el primero, que segun S. Geronimo, ⁸³ en escuela, y con salario publico de Roma, entendiò la eloquencia, y el que con mayor juyzio, y copia de quantos an emprendido materia tan vtil, y dificil, la dexò enriquecida de preceptos a la posteridad. Aunque para ninguno parece la dexò menos, que para quien tenia mejor accion, y debiera estimarla mas, como obra de hijo suyo, su patria España, en quien se ven malograr ingenios de tanta viueza, por imaginar la eloquencia, no arte, sino calor natural del ingenio, que sin los focorros del arte desfallece, y no guarda igualdad, siendo los discursos lineas tiradas sin regla, que por firme que sea el pulso, que las tira, siempre salen torcidas. Tambien Ausonio ⁸⁴ Burdegalense llamó a Quintiliano alumno de Calahorra. ⁸⁵ Zurita en las notas al Itinerario de Antonino quiso dudar de qual de las dos Calahorras fuesse Quintiliano. Pero contra duda de vn solo Escritor, fundada no mas que en la semejança de vn nombre, està la persuasion comun de España, que le adjudica a Calahorra de los Vascones, como tambien Angelo Politiano, ⁸⁶ Ludouico Nonio, ⁸⁷ y otros de fuera. Y ayuda a esto vna buena conjetura, y es que el Emperador Galba, que dicen fue el que llebò a Quintiliano a Roma, fue en su gouierno de España muy aficionado a los Vascones, y leuantò cohortes dellos para refuerzo de las vanderas Romanas, y fueron las que en Alemania

⁸¹ Orofius lib. 5. cap. 23. Quarum Vxamam Pompeius euertit.

⁸² Plinius lib. 3. cap. 3.

⁸³ Hieronymus ad Chronicon Eusebii. Quintilianus ex Hispania Calagurritanus primus Romę scholę publicam, & salario cohortatus publico claruit.

⁸⁴ Ausonius in commemoratione professorum Burdegalensium. Afferat vsque licet Fabium Calagurris alumnum, non sic Budigalę dum Cathedra inferior.

⁸⁵ Zurita notis ad Itinerarium.

⁸⁶ Angelus Politianus in prefatione ad Quint.

⁸⁷ Ludouicus Nonius in Hispania cap. 81.

88 Tacitus Histor. lib. 4.
Lectæ a Galba Vasconum
cohortes, &c.

89 Hymno 4. de 18. Mart.
Casar. Bis nouem noster
populus sub vno Marty-
rum seruat cineres sepul-
chro. Casaraugstani vo-
citamus urbem, res cui
tauta est.

90 Hymno 4. de 18. Mar-
tiribus Casaraug.
Nostra gestabit Calagur-
ris ambos; quos venera-
mar.

91 Hymno 1. de Ss. Mart.
Calagur. Hoc bonum Sal-
uator ipse, quo fruamur
præstitit, Martyrum cum
membra nostro consecra-
uit oppido.

92 In Hymno S. Laurentij.
Nos Vasco Iberus dividit
binis remotos Alpibus.

nia dieron a Vocula, y à casi vencido, la victoria, como se ve en Ta- cito. 88 Fuera de que de S. Geronimo en el libro contra Vigilancio deduciremos esto mismo con fuerte conjetura en el cap. 11. de este libro. Hijo de Calahorra fue tambien el insigne Poeta Aurelio Prudencio Clemente, en cuyos dulces, y puros metros vemos defendida la verdad de la fe Christiana contra Simmaco, y ilustradas las coronas de los Martyres. Tambien se le an inuidiado a Calahorra, queriendole hazer natural de Zaragoza. El fundamento es ligero: auer llamado Prudencio 89 Pueblo nuestro a Zaragoza diciendo en el Hymno de sus diez y ocho Martyres: *En vn mismo sepulcro guarda nuestro pueblo las cenizas de diez y ocho Martyres. Zaragoza llamamos la Ciudad rica de tan gran tesoro.* Pueblo nuestro llamó como Español, y hablando con generalidad a España. Y quando se pretenda, que con especialidad a Zaragoza, pudo llamarla así, porque Calahorra pertenecia a la Chancilleria, ó Conuento Iuridico de Zaragoza, como todos los demas pueblos de los Vascones, y los Illegetes, y muchos de los Celtiberos. En el mismo Hymno pudierõ topar el desengaño. Pues contando por menudo Prudencio las reliquias sagradas de Martyres con que cada Ciudad saldrà al encuentro a Christo en su vltima venida al mundo dijo: 90 *Nuestra Calahorra lleuara los dos que veneramos,* aludiendo a los Santos Martyres Emeterio, y Cheledonio. En el libro de las Coronas el primer Hymno consagrò a los mismos, como a Patronos, y Ciudadanos suyos, prefiriendolos a los demas en el afecto, como a tales. A que otra causa se puede atribuir el consagrarles las primicias de sus Hymnos, celebrando despues coronas tan ilustres en el mundo, como de San Lorenzo, San Vicente, Santa Eulalia, y otras? En el mismo Hymno de los Santos Patronos de Calahorra dixo tambien Prudencio: 91 *Este bien, de que gozemos, nos diò el Salvador, quando consagrò los miembros de los Martyres en nuestra Ciudad.* Y en el Hymno segundo, que es del Martyr San Lorenzo, doliendole de no poder adorar presentes sus reliquias en Roma, y aludiendo al Pyreneo, y Alpes, que mediaban entre su patria, y Roma cantò: 92 *Ebro Vascon nos diuide con dos Alpes interpuestas.* Llamando Vascon al Ebro al passo de su patria, aunque Cantabro en el nacimiento. Y a ser por Zaragoza, Edetano auia de ser el Ebro, no Vascon, como por Calahorra. Y a no ser natural suyo, no tenia el Poeta, para llamar a Calahorra *nuestra, y Ciudad nuestra* tantas vezes, las razones, que para llamar así a Zaragoza, aunque no fuese hijo suyo, pues era cabeza de Chancilleria, a quien reconocia su patria. Y quien en esto

folo

folo quisiese hazer fuerça, habrá de dezir tambien, que fue natural de Tarragona, porque en el Hymno de los SS. Fructuoso, y sus dos compañeros Martyres de Tarragona cantò: 93 *O triplicado honor, y cumbre alta, con que nuestra Ciudad leuanta frente entre Iberas Ciudad eminente:* A Tarragona llamó Ciudad nuestra por cabeça de la España Citerior llamada de su nombre Tarraconense, y por ser entonces la mas populosa, y como cabeça de toda España. Y por semejante proporcion llamó a Zaragoza Ciudad nuestra, como a cabeça de partido. Conserua Calahorra vna lucida muestra de su magnificencia en tiempo de Romanos. Es el campo, que oy sirve de mercado, y se llama así, cerca de la puerta, por donde se sale para Aufejo, y Logroño. Es vn circo de gran capacidad rodeado en quadro de paredes de argamassa, y ladrillo con disposicion de asientos para el pueblo en los espectaculos, y juegos publicos. Y era este para los que llamaban Naumachias, ó batallas nauales remedadas, que se daban armando barcones, ó galerillas de esclauos, y hombres condenados, introduciendo el agua en el circo. Y porque el Cidacos que baña a Calahorra por medio dia, y el Ebro, que por Oriente, corren muy bajos respecto del sitio eminente de la Ciudad, se ven rastros de puente, ó aqueducto sobre el Ebro, sobre el qual traian el agua a gran costa, y de muy lejos de las montañas de Nauarra de hazia la Beñueza. Y pocos años a cauando dentro del circo se hallaron muchos aqueductos de plomo, por donde se encaminaba el agua al circo, y passaba despues a vn baño publico. Fabrica de gran costa, porque tiene de largo 489. passos ordinarios, y de ancho 116. y las paredes de grueso 22. pies comunes, que arguye la grandeza de Calahorra, en que hazian los Romanos obras publicas de tanta magnificencia. Possee Calahorra los sagrados huessos de los Martyres Emeterio, y Cheledonio, que la consagraron, auiendo en la inundacion de los Africanos retirados al Real Conuento de San Salvador de Leyre, en que estuuieron muchos años, y se ven oy las cajas, donde estuuieron con las inscripciones de letra Gothica, y por premio del deposito fiel conserua el Conuento reliquia suya muy venerada. Algunas historias refieren se recobró de los Moros, despues de la perdida general de España, por el Rey Don Ramiro, el Primero de Asturias, y Galicia, como en alcance, y siguiendo la victoria de Clauijo. Mas de esta batalla, ni conquista de Calahorra no hallamos mencion alguna en la vida de Don Ramiro en Sebastiano Obispo de Salamanca, que floreció en aquel mismo tiempo. En la de su hijo Don Ordono Primero, en quien feneciò su historia

93 In Hymno SS. Marty.
Tarrac. O triplex honor,
ò triforme culmen? quo
nostra caput excitatur vr-
bis cunctis vrbibus emi-
nens Iberis.

toria

toría Sebastiano la hallamos de la gran victoria del monte Laturce contra Muza, y del cerco, y conquista de Alueda muy fortificada entonces de la Morisma. Pero de Calahorra ninguna mención se haze. Presumése la recobró el Rey Don Sancho de Pamplona llamado vulgarmente Abarca, tercero abuelo del Mayor, pues el mismo se gloria en el priuilegio de la fundacion de San Martin de Alueda auia limpiado de la Morisma vna, y otra ribera de Ebro. Y por lo menos en tiempo de su nieto el Rey Don Sancho Garces en el priuilegio ya citado ⁹⁴ fuyo, en que dá a Don Ximeno Garces la Villa de Adunate con todo su termino, hasta la Iglesia de San Antonino, a 6. de las calendas de Nouiembre. Era 1006. que es año de Christo 968. despues de contar su Reynado en Pamplona, Nagera, y Alaba, entre los que subcriuieron: *Munio Obispo en Calahorra, y Belasco en Irunia,* y entre los Caualleros con gouernos, y honor de *Seniores: Fortuño Garces en Calahorra.* Aunque por no disimular nuestro rezelo, sospechamos, que en esta escritura se comitió por inaduertencia vn numero centenario, y que es de la Era 1106 y que pertenece al reynado de Don Sancho de Peñalen. Porque a fer de su tercero abuelo Don Sancho Abarca, este no entró a reynar hasta la Era siguiente 1008. como se verá seguramente despues. Y en el reynado de Don Sancho de Peñalen, y Era 1106. concurren los Obispos Don Munio de Calahorra, y Don Belasio de Pamplona, y tambien Don Pedro Garces con el cargo de Alferes mayor, con que se vé en esta escritura. Verdades, que en el archiuo de la Iglesia de Calahorra hallamos vn instrumento antiguo, en el qual se contiene: *Que en la Era 970. Almorrid destruyó la Iglesia de Calahorra, y otras Iglesias.* Lo qual indica, que mucho antes ya se auia ganado por los Christianos. Y adelante veremos algun fundamento para creer, que aun en tiempo muy anterior la poseyó el Rey Dō Inigo Ximenez. Pero así como estas no fueron conquistas permanentes, se dexa entender tambien, que la Ciudad no estaba en su esplendor antiguo, ni en el que despues recobró, pues son tan cortas las memorias del tiempo intermedio. Y consueuan con esta memoria los dos tomos de Concilios de Alueda, y San Millan, que como veremos despues, dizen, que el Rey Don Sancho, tercero abuelo del Mayor, conquistó toda la tierra desde Nagera, hasta Tudela: En que está incluyda Calahorra. Boluióse a perder despues, y sería en el tiempo, que el Rey Don Sancho el Mayor hizo diuision de los Reynos en sus hijos, con que enflaqueció el poder, y ocasionó discordias entre los hermanos. Pero no tardó mucho en recobrarla el Rey Don

Gar-

94 Archiuo de Leyre Cajó de Iesa.

García de Nauarra, llamado el de Nagera, por el Magnifico Conuento, que con ocasion de esta misma empresa edificó, descubriendo la Imagen milagrosa de su cueba. El año de 1045. dezimo de su Reynado, la ganó a los Moros por assalto. Y de el es el priuilegio, que su Iglesia Cathedral tiene, en que dá a Dios las gracias de su conquista, y a la Iglesia de Santa Maria, y de los Santos Emeterio, y Cheledonio los ricos heredamientos, que oy posee, poniendo por Obispo a Don Sancho, que así le nombra, y este parece fue el primero desde que se ganó esta vez de infieles, y no Don Gomefano, aunque le sucedió muy presto. Es fecho a dos de las calendas de Mayo, Era 1083. Dizen fue la conquista con ayuda, y aparicion milagrosa del Bienauenturado San Millan, que en el ardor del assalto se dexó ver en lo alto de la muralla, que se escalaba. Y ayuda a creerlo el ver, que el Rey el mismo año de la conquista, y a vn mes de la donacion hecha a la Iglesia, pues es el dia antes de las calendas de Junio, Era 1083. dando gracias a Dios: *que nos a dado, dize, esta Ciudad de Calahorra de manos de los Paganos,* dá en ella a San Millan, y su Abad Gomefano vnas casas, y heredamientos. Aunque no especifica el Rey la aparicion, está en el becerro de San Millan folio 52.

Dióla el Rey Don Garcia al Infante Don Ramiro su hijo, como lo muestra la donacion, que él hizo a San Millan llamandose hijo del Rey Don Garcia, y diciendo que se le auian dado los Reyes sus padres, del Molino cerca de la puerta baja, a tres de los idus de Julio, Era 1097. reynando su hermano el Rey Don Sancho. Está en el becerro de San Millan fol. 53. Conseruóse en la Corona de Nauarra en vida de su conquistador, y la de su hijo el Rey Don Sancho el noble, hasta que su desgraciada muerte en Peñalen, que le dió el renombre, turbó las cosas. La ausencia de Don Ramiro, que pudiera mantener la Republica, mortal odio del Reyno al traydor Infante Don Ramon, que con mano armada de foragidos, y derecho de la sangre, que alegaba, como sino fuera aquella misma, que auia derramado con alebosa en el Rey su hermano, menor edad de los demas Infantes hijos del Rey muerto, y turbacion de todos en caso tan atroz, ocasionó, que los Reyes Don Alonso Sexto de Castilla, y Don Sancho Ramirez de Aragon, primos hermanos del Rey muerto, cargaron con el mayor poder de sus fuerças a ocupar la Corona de Nauarra. La qual viendose, a demas de la guerra domestica del aleuoso fratricida, amenazada de dos tan grandes nublados, expeliendo al tyrano a tierra de Moros, ajustó sus cosas con

F

Ara-

Aragon, eligiendo antes el encomendarse al Rey de Aragon menor en fuerças, para recobrarle a su tiempo, como lo hizo despues de la muerte de su hijo el Rey Don Alonso el batallador, que ya era formidable el poder de Castilla desde la vnion con el de Leon. El Rey Don Alonso de Castilla ocupó casi todas las tierras de la Rioja, que de muy antiguo era de la Corona de Nauarra, y entre los demas pueblos, parece se enagenò tambien la Ciudad de Calahorra. Porque en vna carta, en que confirma el Rey Don Alonso de Castilla a San Millan la donacion, ⁹⁵ que el Rey Don Garcia Sanchez de Nauarra, bisabuelo de Don Sancho el Mayor, y quarto abuelo suyo, le auia hecho de la Iglesia de Santa Maria de Tera junto a Garray, y Soria en la Era 965. diziendo de el que gouernaba el ceptro de Pamplona, dize de si, que reynaba, desde Calahorra a Cuenca. Y Pedro Obispo de Calahorra con su Clero aprueba la confirmacion, que es el año trigésimo despues de la desgraciada muerte del Rey Don Sancho de Peñalen significado por la Era 1144. De esta suerte se desmembrò Calahorra de los Vascones, y Corona de Nauarra, de que auia sido Ciudad principal muchos años. Y parece, que el Rey Don Alonso VI. la ocupó el mismo año de la muerte de su primo el Rey Don Sancho de Peñalen. Porque en el archiuo de Calahorra, cajon 7. escrit. 1. que es vna insigne donacion del Rey Don Garcia de Nagera a aquella Iglesia, al pie de ella se ve confirmacion del Rey Don Alonso, fecha a 6. de los idus de Julio, Era 1114. que es el año mismo de la desgraciada muerte.

§. VIII.

Siuese en Ptolemeo *Bascontum*, que tambien tiene alterado algo el nombre del comun de *Cascantum*, que la dan Plinio, ⁹⁶ y el Itinerario de Antonino, y varias monedas antiguas. Y es la conocida Ciudad de Cascante, que conserua el nombre, y sitio, sin que se pueda dudar. Porque el Itinerario ⁹⁷ la situa a cinquenta millas de Zaragoza, que corresponden bien a las treze leguas no muy grandes, que oy se cuentan de distancia intermedia. Y a veinte y nueve millas de Calahorra, que correspondan tambien a las ocho pequeñas leguas de oy. Fue Ciudad ilustre en tiempo de los Romanos. Plinio ⁹⁸ la quenta tambien con el fuero de los Latinos viejos, que diximos era mas estimado: y varias monedas la representan municipio: de las quales ay dos en nuestro poder. Es al modo de la de Graccurreis, con la efigie del Emperador Tiberio, hijo por adopcion de Augusto, y el toro propio de los Municipios, y la inscrip-

⁹⁵ Becerro de San Millan fol. 205.

Quam Garfeas Rex, qui sceptrum in Pamplona gerebat, Sancto Æmiliano obtulit.

Regnante Aldephóso Rege de Calagurra, vsque ad Cuenca.

⁹⁶ Plinius lib. 3. cap. 3.

⁹⁷ Itinerarium in itinere a Mediolano ad Legionem septimam Geminam.

⁹⁸ Plinius lib. 3. cap. 3.

inscripcion; *Municipium Cascantum*. La efigie es serua el toro Cascante por diuisa, repregua nobleza, y en Cascante he esta. Oy dia concañte, y le trae ientando su anti-preeminencia. Y mos visto algunas otras halladas alli de la misma forma. Hallase memoria suya en el Concilio, que el Papa Hilario juntò en Roma año de Christo 463 en que se tratò de algunas elecciones de Obispos hechas en España por modo de herencia, señalando los Obispos los successores, sin aguardar el consentimiento del pueblo, y Metropolitano: vna de las quales es la de Nundinario, que en su testamento dexò por heredero en sus bienes, y successor suyo en el Obispado de Barcelona a Ireneo: y otra la de Siluano, que señaló successor suyo en el Obispado de Calahorra, sin preceder consentimiento del pueblo, ni de Ascanio Arzobispo de Tarragona Metropolitano de entrambos. El hecho de Siluano escusaban por sus cartas las Ciudades de Tarragona, Cascante, ⁹⁹ Tricio, y otras de España, como dize el Pontifice. Tuvo el señorio de Cascante en propiedad aquel gran Cauallero Don Pedro Sanchez de Montagut Rico-hombre de Nauarra, y Gouernador del Reyno despues de la muerte del Rey Don Henrique, por sobrenombre el Gordo, elegido por los Estados de los Prelados, Ricos-hombres, Caualleros, y Vniuersidades, y consentimiento de la Reyna Doña Blanca viuda. El la donò al Rey Don Henrique, si muriese sin hijo, ni hija de legitimo matrimonio, como consta de la carta suya, que en esta razon hizo, ¹⁰⁰ fecha en la Puente de la Reyna, Domingo 1. de Enero, año de Christo 1273. rogando a D^o Garcia Almoraid, y Don Gonçalo Gil de los Arcos fuesen testigos de la donacion, y pusiesen en ella sus sellos. En virtud, o por ocasion de esta donacion, la incorporò en la Corona Real el Rey Don Phelipe de Francia, llamado Audaz, como tutor de Doña Iuana Reyna de Nauarra despolada con su hijo primogenito D^o Phelipe el Hermoso, por mas que Don Iuan Sanchiz, y Doña Emilia Sanchiz de Montagut sus hijos, y de Doña Elide de Traynuel, alegaron serlo, y como tales herederos suyos, y de Don Sancho Ferrandiz de Montagut su hermano. Despues de varios debates, por consejo de Don Pedro Sanchiz Dean de Tudela, y Don Pedro Sanchiz Canonigo de Roncesvalles, sus tios, cedieron su derecho en los Reyes, obligando para seguridad de la cesion los Lugares de Aspuz, Vihuezal, Pitillas, y demas bienes, que poseian a 27. de Abril



⁹⁹ Tom. 2. Contil. Eplá. 2. Hilari Papæ ad Ascaniũ, & Tarraconenses Episcopos.

¹⁰⁰ En la Camara de Comptos tom. 1. del Cartul. Magno, fol. 58.

In cartul. ibidem.

101 *In Cartul. fol. 59.*102 *In Cartul. tom. 2. fol. 229.*

año de 1281. Y el mismo año a 26. de Mayo recibieron en Sanguessa ¹⁰¹ del Governador de Navarra Don Gerni de Amploputeo tres mil libras de Torneses por via de composicion, cediendo tambien las Villas de Dicastillo, y Aguilar, de que auia hecho el mismo modo de donacion Don Pedro. ¹⁰² su padre al Rey D. Henrique. A fin de Junio del mismo año mandó el Rey Don Phelipe al Governador de Navarra acudiesse tambien cada año a Don Iuan Sanchiz con cien libras de Sanchetes de mesnada, y con el mismo titulo con veinte y cinco a Don Fernando hermano de Don Iuan, y con cien a Don Pedro Sanchiz su tio Dean de Tudela, y ciertas rentas de pan, y dineros en Pitillas, y Villafranca a Doña Emilia, y a Doña Elide su madre, diziendo estaba todo comprehendido en las cartas de cesion a la Reyna, y aun así fue barata. Así quedó Calcante incorporada en la Corona Real.

§. IX.

Siguese *Ergauia*, cuyo sitio es difícil de aueriguar por no socorrernos el Itinerario de Antonino, ni otro autor, por donde le podamos rastrear. Ni en los numeros de Ptolomeo podemos hazer pie con firmeza, por hallarle en otras muchas Ciudades de conocido errados, y sospecha, que esto engendra, de si aqui es lo mismo. Plinio nombra a los Ergauicenses inmediatamente despues de los Calcantenses, como Ptolomeo, y luego a los Graccuritanos. Y esto da alguna sospecha de que no era mucha la distancia. Arnaldo Oihenarto dixo, aunque congeturando, tomó esta poblacion el nombre del Rio Arga, y la situa hazia donde defagua en el Ebro. Todo viene bien: y si los numeros de Ptolomeo aqui no engañan, hazia la Villa de Milagro parece fue su situacion, la qual tiene su asiento donde el Arga, mezclado ya con Aragon, entra en el Ebro. En varias memorias del tiempo de la guerra de Navarra, y Aragon, que duró veinte y cinco años despues de la diuision, y elecciones de Don Garcia Ramirez en Navarra, y Don Ramiro el Monge en Aragon, que dexaron en herencia, el primero a su hijo el Rey D. Sancho el Sabio, y el segundo a su yerno el Conde de Barcelona Don Ramon, hallo frequentemente calendados los años de los priuilegios diziendo: ¹⁰³ *Era el año, que se cercó Erga, y que se cogio Erga*, por el Rey Don Sancho de Navarra. Y hazia aquella parte de Milagro fue donde mas cargó la guerra, juntandose alli con frecuencia, como en frontera de los tres Reynos, el Conde Don Ramon, y Emperador Don Alonso Septimo de Castilla, que guerreó en su ayuda, y

auien-

103 *Archiuo de Leyre entre los instrumentos de Valde Roncal ay una carta del Rey Don Garcia Ramirez, mandando a los Barones de Roncal no inquieten en ciertas posesiones de la Valle al Abad de Leyre. Fecha Era 1182. In die quando habebat Rex cerca Erga.*

auiendose coligado de partir el Reyno de Navarra entre los dos. Y por alli mismo, y por la Villa de Peralta, que cae de Milagro legua y media Arga arriba, parece hizo su primera entrada en ayuda del Rey Don Ramiro de Aragon el Emperador Don Alonso Septimo de Castilla, pues el Rey Don Garcia Ramirez llamandote Rey de Pamplona da a los de Peralta el magnifico priuilegio de que elcojan el Fuero, que ellos quisieren, y dize que lo haze: ¹⁰⁴ *Porque me fuisteis fieles quando vino el Emperador, y no me salisteis falsos, y porque pobleis arriba en aquella peña.* Couleruan los de Peralta su priuilegio original con el signo del Rey Don Garcia, fecho en la misma Peralta en el poyo de arriba, a 4. de las calendas de Março, Era 1182 que es año de Christo 1144. dezimo de su Reynado, siendo Obispo de Pamplona Don Lope, señor en Peralta Don Martin de Lehet, Don Sancho Remirez en Funes, Don Pedro Ezquerria en Arlas, Don Martin Sanz en Falces, y al pie esta la confirmacion del Rey Don Sancho el Sabio su hijo con su signo. En el Reynado de este es muy frequente en los priuilegios vn Cauallero Don Inigo de Oriz con la tenencia de Erga: y en el de su hijo Don Sancho el Fuerte vnas vezes Don Ximeno de Aybar, y otras Don Fortuño de Baztan. A vna legua de la Villa de Fitero está vna Hermita de gran deuotion con la aduocacion de Santa Maria de Ierga, y es el primer suelo, que tuuo el insigne Monasterio de Fitero. Y Don Geronimo Mascareñas Arçobispo electo de Euora en la vida del Venerable Raymond, fundador de la Orden de Calatraua, trae vn priuilegio, en que el Emperador Don Alonso Septimo de Castilla da a Santa Maria de Yerga, y a su Abad Durando el Lugar de Niençauas segundo suelo, que tuuo la Casa de Fitero. *Fecha la carta en la ribera de Ebro, entre Calahorra, y Faro, en el tiempo que el Emperador firmó la paz con el Rey Don Garcia, y desposó a su hijo con su hija, a 8. de las calendas de Nouiembre, Era 1178.* Esto es lo que se puede rastrear del sitio de Ergauia. Otra Ciudad de nombre muy semejante llamada Ercauica pone Ptolomeo en los Celtiberos. Pero de Tito Luiuio se conoce estaba en lo muy interior de la Celtiberia, y cerca a la Ciudad de Alce, y a esta pone el Itinerario a duzentas, y cinquenta y siete millas de Zaragoza, viniendo a ella desde Merida por el Reyno de Toledo, y no puede auer equiuocacion con la Ergauia de los Vascones, que Plinio quenta en el Conuento de Zaragoza.

§. X.

Tarraga se presume ser la Villa de Larraga sita a la ribera del rio

104 *Archiuo de Peralta. Propter quod fuistis meos fideles quando venit illo imperatore, & non me fallistis, & propter quod populetis sursum in illa penna.*

rio Arga, seis leguas cortas de Pamplona al Occidente. Aunque no hallamos mas fundamento para asegurarlo, que la comun persuasión motiuada de la afinidad del nombre. El sitio por todas partes enricado, y por el medio dia, por donde la baña el Arga, del todo inaccessible, y lo que conferua de muralla, y torres frequentes, y de forma antigua, parece ayudan a creer fue poblacion del tiempo de los Romanos. Y si se asegurasse del todo ser la antigua Tarraga, podria esta Villa gloriarse de que teniendo los Romanos sojuzgada a toda España, en toda la Citerior, que era mas de la mitad de ella, sola se contaba por confederada con los Romanos. Porque ¹⁰⁵ Plinio contando los pueblos principales de la España Citerior, y sus calidades, solo vno dize auia de confederados. Y contando despues los del Conuento Iuridico de Zaragoza, dixo con expresion: *Los Tarragenfes confederados*. Ni ay que equiuocarla con Tarraga de Cataluna: que en aquellos tiempos no auia en aquellas comarcas poblacion de esse nombre, y todo aquel partido, que era de los Aufetanos, pertenecia al Conuento de Tarragona, como se ve en Plinio, y a esta la quenta Ptolemeo en los Vascones, y Plinio en el Conuento de Zaragoza.

s. XI.

Muscaria creemos ser la Ciudad de Tudela, y que se trasladò de alli cerca al sitio, que oy tiene por fortificarle mejor al abrigo del grande, y fuerte Castillo, que tenia, y cuyas ruynas se ven en vn cerro, que baña por vn lado el Ebro, y por el otro muy aspero de subida. Ayudan muchas cosas a esta conjetura: el nombre de Mosquera, que oy dia conferua en el termino fertilissimo, y deliciosissimo, que con esse nombre oy posee: el auer auido en aquel termino poblacion en siglos passados, de que ay instrumentos. El año de 1220. Ferrando Garces hijo de Garcia de Mosquera, y Garcia Periz hijo de Sancha de Mosquera venden al Rey Don Sancho el Fuerte toda su heredad, que auian en Mosquerola (es parte de Mosquera), y las quatro partes, que auian en el Castillo, y cortijo, porque la quinta dizen era de los demas moradores, por siete mil y seiscientos sueldos de Sanchetes: (era moneda de los Reyes Sanchos) fecha en el mes de Abril, Era 1258. como consta del Cartulario del Rey Don Theobaldo. Y alli mismo se ve, que Gil, y Ferrando hijos de Domingo Iuaynez donan al Rey Don Sancho llamandole su señor natural, quanto tenian, y deuian auer en el Castillo de Mosquerola, y dan por fiador a fuero de Tudela a Don Gomez Justicia su tio.

Es

Es fecha en Tudela a 15. del mismo mes de Abril, y la misma Era 1258. De fuerte, que toda via duraba en Mosquera el Castillo, y algo de poblacion. Aun mucho antes de esto, quando ganò a Tudela el Rey Don Alonso, en el fuero que la da, y pueblos, que señala de su jurisdiccion, que llama Almunias; entre los demas vno es; *La Almunia de Mosquera*. Gerardo Mercator siguiendo los numeros de Ptolemeo situa a Muscaria a la orilla del Ebro, y viniendo a este por linea recta desde Tarazona, que es el sitio mismo, que compete oy a la Ciudad de Tudela, y su termino de Mosquera: Veenfe en el oy dia patentemente muchas ruinas de poblacion en lo antiguo grande. Es creyble, que en las largas, y porfiadas guerras de los Vascones con los Godos mudasse algo el sitio, para fortificarle mejor, y q̄ la llamassen los Vascones Tutela, como defensa de la frontera, pues lo era en tiempo del Rey Leouigildo, que auia ganado la Celtiberia; y parece tenia intento de guerrear por aquella frontera; pues como dize el Chronicon ¹⁰⁷ Emilianense, que se acabò de escriuir el año de Christo 883, edificò en la Celtiberia vna Ciudad, que llamo *Recopolis*, que entendemos es la Villa de Ricla, no lejos de la frontera de los Vascones. Zurita dize, que Ricla es la antigua Nertobriga de los Celtiberos: y no viene mal con la distancia, que el Itinerario de Antonino señala de Bilbilis, y Zaragoza. Pero la mudança del nombre en Recopolis consuena con auerla repoblado, y augmentado Leouigildo. Y aunque el ¹⁰⁸ Abad de Valclara autor de aquel tiempo del Rey Leouigildo, y perseguido por el, diga, como tambien San Isidoro, que la diò el nombre de Recopolis por honor de su hijo Reccaredo, no se embarazan el honor en el nombre al hijo, y la mira a la guerra. Que con este mismo intento parece fue el que auiendo ocupado Leouigildo vna parte de la Vasconia por el lado de Alaua, edificò en ella segun el de Valelara vna Ciudad con nombre de Victoriaco, que se presume es Victoriano lugar a tres leguas de Victoria a la falda del altissimo monte Gorbeya. Es persuasion muy comun de la Ciudad, y muy recibida en Nauarra, ser poblacion fundada por Tubal, y auerfe en lo antiguo llamado Tubela. En Valerio Marcial en el poema 55. de su 4. libro hallamos nombrada a Tutela. Mas parece habla como de pueblo cercano a su patria Bilbilis junto a Calatayud. Con el nombre de Tutela no la hallamos seguramente nombrada hasta la perdida de España: pero si no mucho despues de ella, y ya como Ciudad celebre. Sebastiano Obispo de Salamanca, que escriuiò en vida del Rey Don Ordoño el primero de Asturias, y Galicia, y remata en el su obra, la nombra con

el

¹⁰⁵ Plinius lib. 3. cap. 3. Federarorum vnum.

Federati Tarragenfes.

¹⁰⁶ Archino de la Camera de Comptos, en el Cartul. de D. Theobaldo. fol. 4.

¹⁰⁷ Chronicon Emilianense Urbem in Celtiberia fecit, & Ricopolim nominavit.

¹⁰⁸ Biclarenfis ad annum 10. Leouigildi.

¹⁰⁹ Biclarenfis. Leonegildus Rex partem Vasconia occupat, & Ciuitatē, quæ Victoriacum nuncupatur, condidit.

el nombre de Tutela, entre las Ciudades, con que se leuanto Muza, rebelandose contra el Rey Moro de Cordoua. Y el Chronicon Emilianense la nombra tambien con el mismo nombre de Tutela. Tuuo titulo Real entre los Moros, y de esso se hallan algunos instrumentos. Ganose de ellos año de Christo 1114. por industria, y valor de Rotron Conde de Alperche, que andaba en seruicio del Rey Don Alonso el Batallador: y en premio de este, que ayudo mucho a la conquista de Zaragoza, se la dió el Rey. El a Doña Margarita su sobrina, no hija, como aueriguò bien Oihenarto; en dote para el matrimonio con el Rey Don Garcia Ramirez de Nauarra, con que se incorporò en la Corona Real. Pero ya mucho antes la auian ganado de los Moros los Reyes antiguos de Nauarra. El Rey Don Garcia por sobrenombre de Najera, en la carta de arrhas a la Reyna Doña Stephania, entre las demas cosas, que la señala, es las tenencias, que gouernaban; *Don Lope Bellacoz, y Don Galindo Bellacoz con Colindres, Huarte, Xena,* ¹¹⁰ *Tudela, y Lanten.* Esta original en el archiuo de Santa Maria la Real de Najera. Y es fecha, no como la pone ¹¹¹ Sandoual, que copió este priuilegio en el Catalogo con no pocos yerros: deuiole de facar de mano agena: como tambien el de la fundacion de aquella Real Casa, y donacion que la hizo la Reyna Doña Stephania del Monasterio de Santa Columba, y confirmacion del Rey Don Sancho el Noble su hijo, que ambas fechas estan tambien erradas, aunque fue hijo de aquella casa. Pero corriò poco con los de ella: y esto le obligaria a valerse de mano agena, no tan exacta como la suya. La fecha de la carta de arrhas es *die feria 2. a 5. de las calendas de Enero, Era 1078.* en que parece ay tambien yerro del Notario, porque Lunes aquel año no era a 5. sino a 4. de las calendas de Enero. Pero es facil el yerro de vn dia. Tambien en el priuilegio, en que el mismo Rey Don Garcia donò a las Santas Virgines Nunilona, y Alodia del Monasterio de Leyre, y a Don Sancho Obispo, y al Prior Galindo, el Monasterio de Centurifontes, las tercias de Elefo, y Esco, y vna pardina llamada Aqui, entre Tiermas, y San Vicente, por la salud milagrosa, que auia alcanzado, haziendose llevar enfermo al Monasterio de ¹¹² Leyre, vno de los confirmadores es; *Fortun Lopiz senior en Tudela.* Es fecha Viernes a 14. de las calendas de Diciembre, Era 1089. en que se ve claro, que ya por los años de Christo 1051. y 1040. possian los Reyes de Nauarra a Tudela. Y mucho antes parece forçoso la huuiesen recobrado: pues en el de 927. el Rey Don Garcia Sanchez tercero abuelo del Rey Don Garcia de Najera, el de las donaciones

¹¹⁰ *Archiuo de Najera.*

¹¹¹ *Sandoual in Catal. fol. 58.*

¹¹² *Archiuo de Leyre entre los instrumentos, que pertenecen a Tiermas.*

gran-

grandes a San Millan, entre otras que le haze, y a su Abad Gomefano, le concede: ¹¹³ *En Agreda la Iglesia de San Iulian cerca de la Ciudad, donde estan los sepulchros de los difuntos: Y en Tarazona la Iglesia de Santa Cruz en el barrio de Rebate con tierras, viñas, &c.* Y en otra donacion, fecha en el mismo año, y dia, le da la Iglesia de Santa Maria de Tera, junto a Garray, con todas las tierras, yeruas, y aguas, que es la donacion, que despues confirmò el Rey Don Alonso el Sexto de Castilla en la Era 1144. despues que por muerte del Rey Don Sancho de Peñalen ocupò la Rioja, especificando auia donado la Iglesia de Santa Maria de Tera a San Millan el Rey Don Garcia, que regia el ceptro de Pamplona, como diximos. En ambas donaciones de las Iglesias de Agreda, Tarazona, y Santa Maria de Tera se intitula el Rey Don Garcia reynar en Pamplona con su madre la Reyna Doña Toda, y en la primera firman Tudemito, Biuas, Oriolo Obispos, Gomefano, y Maurello Abades, Don Diego Còde, Don Gonçalo Conde, Don Ramiro Conde, Don Fortuno Duque, Don Fortuno Garcès, Don Fortuno Ximenez, Don Gomefano Mayordomo, Don Garcia Cauallero mayor. Y en la segunda los mismos, menos los dos vltimos. Y pues ya en aquel los tiempos hazian los Reyes de Nauarra donaciones en Tarazona, Agreda, y Tera cerca de Garray, y Soria; ya se ve, que Tudela que quedaba a las espaldas, se auia recobrado de los Moros, que mal podian dexandola atras estendense tanto por alli en las conquistas. Y asegura el discurso, y que el primero, que conquistò a Tudela de poder de Moros, fue el Rey Don Sancho tercero abuelo del Mayor, y padre del Rey Don Garcia donador de las donaciones dichas, el tomo de los Concilios de España del Monasterio de Alueda, que escriuiò el año de 976. el insigne Monje Vigila, y que de su nombre se llama *Vigilano*, y se conserua original en el Escriptorial. Pues entre las demas cosas, que dize del Rey Don Sancho, vna es: ¹¹⁴ *Guerreador contra las gentes de los Ismaelitas, hizo grandes estragos en los Sarrazenos. Ganò la Cantabria, y desde la Ciudad de Nagera, hasta Tudela todas las fortalezas.* Y lo mismo dize el tomo de San Millan, que diez y seis años despues se acabò de escriuir. Por la quenta se deuieron de perder estas tierras en el Reynado de Don Garcia el Tembloso, abuelo del de Nagera con el formidable exercito, y poderosas entradas del brauo Almanzor, que puso a España en riesgo de perderse del todo segunda vez. Y aunque sus entradas, y conquistas de Ciudades fueron principalmente por el Condado de Castilla, y tierra llana de Leon, en vna se diuirtió hazia Aragon, y

¹¹³ *En el becerro de San Millan, fol. 204. In Agreda Ecclesia S. Iuliani iuxta Ciuitatem, vbi est sepulchra defunctorum. Et in Tarazona Ecclesiam S. Crucis in barrio de Rebate cum tenis, vineis, &c. facta carta in Era 965 Nonis Septembris.*

Ibidem fol. 205.

¹¹⁴ *Lib. Alueldensis Conc. Hisp. Belligerator aduersus gentes Ismaelitarum, multipliciter strages gessit super Sarraenos. Idè cepit Cantabriam a Nagerensi vrbe, vsque ad Tui telam omnia castra.*

G

Cata-

Cataluña, y cayendo le cerca lo de Tudela, Tarazona, y Agreda, las deuio de ocupar. Y passando el Ebro parece se perdió por este tiempo hasta Funes. Y aunque juntandose todas las fuerças de el nombre Christiano del Rey Don Bermudo el Gotofo de Leon, Dō Garcia el Temblofo de Nauarra, y Conde Garcia Fernandez de Castilla, se le dió a Almançor la gran rota de los campos de Calañazor, que le ocasionó la muerte de coraje, y despecho, el Reynado de Don Garcia fue muy breue, y no quedarian tan quebrantadas las fuerças de los Moros, que se pudiesen recobrar aquellas tierras tan apriesa. Los estragos de inundaciones son apresurados, y lentos los reparos. A su hijo el Rey Don Sancho el Mayor hallo hazia el año dezimo quinto de su Reynado guerreando con gran fuerça contra los Moros del Valle de Funes. A 12. de las calendas de No uiembre de la Era 1053. en priuilegio suyo, fecho en Leyre, ¹¹⁵ dize, venia a aquella caía de San Salvador a dar gracias a Dios, y a las Santas Virgines de la victoria contra los Moros de Funes, y a cumplir el voto, que les auia hecho estando para dar la batalla de los diezmos de las tierras, que ganasse a los infieles, y que auiendo alcançado por el poder diuino triumpho de sus enemigos venia a cumplirle con afecto gozoso. Y a demas de los diezmos concede a las Santas, y al Obispo Don Sancho su señor, y Maestro, que así se llama, y a los Monjes vna viña. que los vezinos de Funes le dieron en pago de mil sueldos, que le deuian de pena, por auer muerto diez Moros sobre seguro de paz. En Falces vna casa con sus terminos, viñas, y huertos, y en Najera por el alma del Rey Micayo su pariente, los palacios de el, viña, huertos, y molino. Firma la Reyna Doña Munia su muger, Don Ramiro, a quien llama Regulo, y los Infantes Don Garcia, y Don Fernando. Veen se oy dia en Funes rastros de gran fortificacion: en especial hazia la parte de Septentrion, que por la de Medio dia le hazia inaccesible el Arga muy caudaloso, se ven torres, y murallas de Castillo enrisado, gran pendiente, y fosso, y fabrica muy fuerte. Y cerca del fosso se topan sepulchros, que sin duda son de Moros, y lo arguye el toparse en algunos vasijas de agua, y en muchos montoncillos de granos de passas, a la vñança superstitiosa de aquellos barbaros, que prouieían de viandas a sus difuntos. De esta jornada, o continuandola por el Vallé de Funes, que le cae cerca a Tudela, parece la recobrò el Rey con las demas tierras de sus antepassados, pues se ve ya su hijo Don Garcia dominar en ella. Luys del Marmol, libro 2. cap. 30. dize tomandolo de las historias de los Arabes la ganò de los Moros el Rey Don Garcia de Na-

¹¹⁵ Archivo de Leyre, cajon de Sanguesa, y en el becerro fol. 11.

gera en la misma guerra, en que les ganò a Calahorra. Y si así es, los Moros la deuieron de recobrar luego que murió el Rey D. Sancho con ocasion de la diuision de los Reynos. De vn año despues del cumplimiento de este voto es la carta de diuision de mojonos entre Nauarra, y Castilla, que hizieron el Rey Don Sancho el Mayor, y el Conde Don Sancho de Castilla su suegro, que se ve en el becerro de ¹¹⁶ San Millan. Y en ella se pone entre otros linderos el rio Tera junto a Garray, como se dirà despues, que es señal, que ya el Rey Don Sancho auia recobrado no solo a Tudela, sino tambien hasta Tera las tierras de su bisabuelo el Rey Don Garcia. Deuiose de boluer a perder despues con la desgraciada muerte de Don Garcia en Atapuerca, año de 1054. y la recobrò despues el Rey Don Alonso por medio del Conde Don Rotron el año de 1114. y dió a sus pobladores el fuero de Sobrarue, y grandes exempciones, que con la fertilidad grande de la tierra la an mantenido siempre en muy numerosa, y lucida poblacion.

S. XII.

Setia, y Alauona, en que remata Ptolemeo, tienen mas facil la aueriguacion. Setia es Exea, oy Villa principal del Reyno de Aragon en la frontera meridional de Nauarra. El nombre consueua, los grados de Ptolemeo la quadran, y su costumbre muy ordinaria de caminar en las demarcaciones de Septentrion a medio dia ayuda a la conjetura. ¹¹⁷ Geronimo Zurita lo reconociò llamando a Exea: Lugar principal a la frontera de Nauarra dentro de los limites de la region antigua de los Vascones. Recobrola tambien el Rey Dō Alonso el Batallador, año de Christo 1110. y en ella tomò el titulo de Emperador. Su cōquista, y luego la de Tauste, y despues la de Tudela fueron preludios, y como ensayes de la empresa de Zaragoza. Plinio la muda algun tanto el nombre llamandola Segia, y a sus moradores Segientes. El Rey Don Alonso el Batallador en el fuero ya citado de los pobladores del Burgo de San Saturnino de Pamplona, Exeia, y en ella, y en Castro con honor, y gouierno a Oriol Garces.

Para aueriguar el sitio de Alauona nos guian todas las conjeturas, que para el de Setia, y ademas nos focorre el Itinerario de Antonino, sin que nos dexé duda de su asiento. Situala en el camino desde Tarazona a Zaragoza, a diez y seis millas de esta, que son las quatro leguas grandes, que oy se quantan desde la Villa de Alagon a Zaragoza, siendo por ella el passo natural, y casi forçoso para ir

G 2

de

¹¹⁶ Becerro de San Millan fol. 161. escritura 240.

¹¹⁷ Zurita lib. 1. de los Annales cap. 41.

118 Zurita lib. 1. cap. 45.

de Tarazona a Zaragoza. Tambien Zurita ¹¹⁸ la reconoció por pueblo de los Vascones. Tan adentro entraban de lo que oy se que ta por Reyno de Aragon. Reconoce tambien por su conquistador al Rey Don Alonso, de quien dize Zurita la dió luego en honor a Don Artal, que por el continuado gouierno tomó el apellido de Alagon, y le dexó a la Ilustre familia de este nombre en Aragon. En el fuero ya dicho del Burgo de San Saturnino de Pamplona a Don Lope Garces hallo yo con el honor de Alagon, y de Luna, y en el fuero de Tudela en Alagon, y en Piedrola a Cauallero por nombre Don ¹¹⁹ Lope, aunque el patronymico no se descubre, por estar gastado por alli el Cartulario de la Camara de Comptos.

119 Cartul. Mag. fol. 21.

§. XIII.

Aucriguados, quanto la antigüedad, y poca luz de los que precedieron, permiten, los pueblos principales, que Ptolemeo señaló de los Vascones, resta de apurar el sitio de otros, que Plinio, y el Itinerario de Antonino nombraron, y parece les pertenecian en tiempo de los Romanos. En el Conuento Iuridico de Zaragoza quenta Plinio los *Arocelitanos*. Y el Itinerario de Antonino sitúa a *Araceli*, que así la llama, en el camino yendo desde Astorga de España a Burdeos de Francia entrando por los Autrigones, y tocando en ellos Atritio, y Briebesca, Viudefeya, de Obrica, y Veleja, y tocando a Suifacio pueblo de los Caristios, prosigue luego por aquella parte de los Vardulos, que oy llamamos Prouincia de Alaua, y tocando en ellos los pueblos Tullonio, y Alba: luego despues de Alba a veinte y vna millas caminando a Pamplona pone a Araceli, y desde esta a Alanten diez y seis millas de distancia, y de Alanten a Pamplona ocho. Lo qual se aclara aduertiendo, que esta entrada en los Vascones, es la que oy se frequenta en Navarra por la parte de Alaua, en que la misma disposicion, y canales de los montes estan haciendo la guia. Y quien con cuydado obseruare, hallará que casi todo este camino por Alaua, Bureua, Burgos, Carrion, hasta Astorga está señalado con calzada Romana, aunque algunos trozos quebrada. Este camino parece siguió el Itinerario de Antonino. Alba era pueblo de los Vardulos, y entre ellos le quenta Ptolemeo. Caía sin duda muy cerca de los linderos, que oy son entre Navarra, y Alaua por la Valle de Burunda, y Ciordia vltimo lugar de ella. Y conjeturó bien Oihenarto, que del nombre desta Ciudad Alba se deuio de llamar Alaua la Prouincia. Ayuda a la conjetura Plinio, que con-

contando los pueblos, que acudian al Conuento Iuridico de Clunia, oy Coruña del Conde, dize: ¹²⁰ *Al Conuento de Clunia lleuan catorze pueblos los Vardulos, de los quales solo nos place nombrar los de Alba.* Sin duda por ser la poblacion mas principal, y como cabeza de las demas. Y de pueblos semejantes suelen tomar nombre las Prouincias. Caminando a Pamplona desde Alba a 21. millas de esta sitúa el Itinerario a Araceli, y desde esta a Pamplona pone 24. millas de distancia, señalando en medio a Alanton con solas ocho de distancia a Pamplona. Y todas estas indiuiduaciones patentísimamente nos están señalando al Valle de Araquil intermedio precisamente, porque obligan a esto los montes altísimos, que cierran los costados; por el Medio día el Andia, que de la grandeza tomó el nombre Vasconico, y por el Septentrion la soberuia cumbre de Aralar bien conocido por el Templo del Archangel San Miguel, que del sitio en su eminencia se llama de Excelsis. Siendo el passo forçoso, las distancias del Itinerario ajustan del todo. Porque la Villa de Huarte Araquil cabeza de la Valle dista de Pamplona cinco muy grandes leguas, que igualaran sin duda a las 24. millas del Itinerario. Alba por la quenta tenia su asiento a legua, y media del mojon de Navarra por Ciordia, pues le da el Itinerario 21. millas de distancia de Araceli. Y de Huarte Araquil a Ciordia quatro leguas se quenta. Deuia de tener su sitio donde saliendo de la canal de los montes de Navarra, y bajando del de San Adrian, que diuide a Guipuzcoa de Alaua; comienza esta a estenderse en campos. Concurriendo la necesidad natural de los passos, ajustamiento de distancias, y consonancia de nombres de *Araceli*, y Araquil, no parece queda rastro de duda para la identidad. Y ayuda a ella el que esta Villa es muy antigua en el Reyno, y con estar muy disminuyda, tiene asiento ventajoso en las Cortes a otras muy populosas. Agora treientos años el Infante Don Luys Duque de Durazo gouernado el Reyno como Lugarteniente del Rey Don Carlos II. su hermano ausente en las guerras de Francia, por ocasion de auer sido esta Villa fatiga de correrias, y entradas por la parte de Alaua, y Guipuzcoa en las guerras con Castilla, la mejoro de sitio mudandosele algun tanto ¹²¹ año 1359. y la aumento de nuevos pobladores, mandando entrar en ella diez Aldeas circunuecinas, y la guarneció de murallas, y torres, de que aun duran algunos pedazos. El nombre de Araquil es comun a todo el Valle, y así le llama el Rey Don ¹²² Sancho el Mayor en el priuilegio de los terminos del Obispado de Pamplona, que señaló en el Concilio de Leyre año de 1007. el de Huerte es tomado

¹²⁰ Plinius lib. 3. cap. 3. In Conuentum Cluniensem Varduli ducunt populos XIV. Ex quibus Albanenses tantum nominare libeat.

¹²¹ Cartul. Mag. tom. 1. fol. 147.

¹²² Sandoval en el Catal. fol. 30.

do del sitio, y vale tanto como entre aguas, que a lo que el Latino llama interamnio, del qual nombre auia algunas Ciudades en España, y otras en Italia, por estar situadas entre rios, el Vascongado llama *Huarie*, como si dixera *Hur artean*. Y así esta Huarte Araquil entre el rio, que corre todo el Valle, y otro arroyo, que en la Villa entra en él. Y por la misma razon se llamó tambien Huarte la de junto a Pamplona, por tener su asiento entre los dos braços, que forman el Arga. *Alanton*, que pone el Itinerario entre Araceli, y Pamplona, y a ocho millas de esta, sin duda es Atondo, oy pequena aldea. Pero quadrangle la distancia, pues dista dos leguas cumplidas de Pamplona, y tambien es passo casi forçoso para ir a ella desde Araquil.

S. XIV.

Siguen en Plinio los *Carenfes*. Algunos an dudado si acaso era Santa Cara, a la orilla del rio Aragon, en la Merindad de Olite lugar oy pequeño, aunque con rastros de auer sido de mayor poblacion. Hallan tambien en él piedras Romanas. Entre otras en vn corral de casa de Diego Ximenez Texada vna columna grande con inscripcion que dize, que Claudio Cesar hijo de Augusto, y nieto de Julio, Pontifice Maximo, Consul, y Capitan General ocho vezes, y auiendo tenido treinta, y quatro vezes el cargo de Tribuno de la Plebe, auia hecho aderezar aquel camino mil passos. Otra parece memoria funeral, que Quinto Antonio Certo, puso a Antonio Certo, a Domicia muger de Marcellino, y Antonia Emilianna hija. Otra es vna piedra grande de Marmol bruto, cuya inscripcion muy larga, por estar en partes gastada, no se entiende bien, y solo se ve, que es dedicada a algun Emperador Romano con los cargos ordinarios de Pontifice Maximo, Tribuno de la Plebe, Capitan General, Consul, y Proconsul: y con los blasones de Germanico, y Sarmatico. Y ya arriba, aueriguando el sitio de Andelon, se puso otra piedra, que hallamos en Santa Cara, que es memoria funeral de Sempronina hija de Firmo. Y otras dos columnas Romanas vimos tambien allí con las inscripciones muy gastadas en vna de las cuales se diuifa el nombre de Antonino. Todo lo qual arguye fue poblacion muy considerable en tiempo de los Romanos. Y haze por Santa Cara tambien auer sido despues poblacion de mucha suposicion, y nobleza, como lo arguyen los frequentes escudos de armas, que oy se ven en los arcos de las puertas de muchas casas diruydas. Y vn instrumento, que se

CL. Cesar Divi
Aug. F. Aug. Divi
Iulii Nep. Pont. Max.
Consu. Imp. VIII.
Trib. Potestat. XXXIII.
M. I.

ANTO Domitia
NIO Marcellini
ERTO Vxor

Q. ANT. Certus. T. F. I.

se halla en la Camara de Comptos de Pamplona en el 123 Cartulario grande; en que: *Don Martin Garces de Eusa, Don Garcia Martiniz de los Arcos, Don Martin Periz de Olleta, Don Pedro Sanchiz de Eguzquiza, Don Ximeno de Nequessa, Don Gonçalo Garces de Morentin Caualleros pesquiridores, e Ingues puestos, e establecidos por Don Tibalt Rey de Navarra fillo de D. Tibalt asi mismo Rey de Navarra, la alma del qual aya buena folgança, e por los Cauaylleros, e por los Infançones de Navarra sobre las emparanças, e los desheredamientos, e las fuerças fechas de heredades, las quales el Rey Don Sancho tio del sobredicho Rey Don Tibalt, e Don Tibalt mismo auian fecho en Lur Regno a Cauaylleros, e dueñnas, e Infançones, e todos homes de linaje, sobre quexa de los Cauaylleros, e Infançones de Santa Cara, que decien que el Rey Don Tibalt les tenie tomada la yerua, e leyua de los sotos viejos de Santa Cara: adjudican por su sentencia el gozo de ellos a los dichos Caualleros, y infançones de Santa Cara. Fecha en Estella Sabado primero despues de la fiesta de San Bernabè. El año no parece por estar gastado por allí el pergamino. Pero ya se ve es del tiempo del Rey D. Teobaldo el Segundo, q començò a reynar año de 1253. por Julio, y en los primeros años de su reynado son frequentes semejantes sentencias de los luezes puestos por el Rey, y los estados para deshazer agrauios hechos en los gouernos passados, y llamaban luezes de emparanças. Y como estos lo eran para agrauios de Caualleros, Infançones, y dueñas de linaje, para el resto de la Republica estaban señalados doze Alcaldes, de quienes se hallan por aquel tiempo muchas sentencias con doze sellos pendientes. Mas sin embargo de todo esto la persuasion común en todo tiempo, y fama heredada ha obtenido, que los Carenfes de Plinio sean reputados por los de la Puente de la Reyna, Villa muy noble, y principal en Navarra. Y conuena el nombre primitiuo, que oy dio retiene de Garès, y conque la llaman todos los naturales Vascongados. Y parece sin duda el primitiuo, y que el de Puente de la Reyna es mas moderno, y tomado de la fabrica de su grande, y hermosa Puente sobre el Arga, por alguna Reyna, que se ignora. Algunos an pensado fue Doña Iuana la que caso con Don Phelipe el Hermoso Rey de Francia nieto de San Luys. Pero es conocido engaño, porque del reynado de Don Sancho el Fuerte, del de su padre Don Sancho el Sabio, Don Garcia Ramirez su abuelo, y Don Alonso el Batallador, que le precedió, ay muchos instrumentos originales, que la llaman Puente de la Reyna. Repoblola, y augmentola Don Alonso el Batallador, como se ve de priuilegio, que*

123 Cartul. Mag. tom. 1.
fol. 69.

que tiene la Villa, aunque no original, (que de dos que tenia del Rey Don Alonso originales, y se hallan inuentariados año de 1329. siendo Alcalde Sancho Ezquerria ninguno conserua) inserto en otro de confirmacion del Rey Don Carlos Primero de Navarra, y Francia, en que el Rey Don Alonso ¹²⁴ llamandose Emperador concede a los que fueren a poblar la Puente de Arga, que se llama tambien de la Reyna, para que hagan alli vna grande, y escogida poblacion, campo bueno, y espacioso, que es desde la Puente dicha, hasta el prado de Ouanos sobre Murubarren. Y entre otras effenciones los haze libres, y francos, y da el fuero de los varones de Estella, (es el fuero de los francos de San Martin de Estella) es fecha en la Villa de Milagro, en Junio, Era 1140. la qual manifestamente esta errada. Porque a essa era corresponde el año de Christo 1102. y hasta dos años adelante, no estro a reynar Don Alonso, y diciendo que reynaba en Zaragoza, y Tudela, que se ganaron muchos años despues, se concluye con mas euidencia el yerro. Pero es facil la enmienda de el. El Notario del Rey D. Carlos, que le copio para ingerirle en la confirmacion, antepuso por inaduertencia la X, a la L. estando en el original pospuesta, con que salio la Era M. C. XL. auiendo de ser M. C. LX. que era el año 18. de su reynado, y ya algunos despues que auia conquistado a Tudela, y Zaragoza. Y que se aya de enmendar assi veete claro: porque el ¹²⁵ tomo primero de los Indices de la Camara de Comptos cita priuilegio original del Rey D. Alonso acerca de la poblacion de la Puente con la Era 1160. fecho assi mismo en Milagro, y por Junio. Y el Cartulario ¹²⁶ Magno pone el mismo priuilegio en la misma Era 1160. inserto en el de confirmacion del Rey D. Carlos. Y en nuestro poder esta otro priuilegio, original sin duda, y con el signo del Rey Don Alonso, en que se ve, que el año anterior disponia esta poblacion de la Puente. Y da cargo de poblarla bien a vn Cauallero, cuyo nombre ya no se diuisa, porque falta el primer renglon, pero se lee, que le llama: ¹²⁷ *Monetario fidelissimo vassallo, y mi poblador de la Puente de la Reyna, y le dice trayga de todas partes pobladores a aquella Villa de la Puente de la Reyna,* y les ofrece, ingenuidad, y effencion de peaje, y lezta en todos sus Reynos, y manda, que quien les quebrantare sus fueros, pague mil sueldos para la Villa, y vna medalla de oro para el Rey, quanto pudiesse el mismo Rey levantarla con el dedo menor. Deste genero de cosas ay muchas en los priuilegios deste Rey. Es la carta fecha Era 1159. en el mes de Abril, en el Castillo de Estella, donde estaban juntos Don Ladron, y con titulo de Seniores Don Ximeno

Fortu-

¹²⁴ *Archiuo de la Puente de la Reyna. Quicumque veneritis populare ad illo Pote de Arga, qui etiã cognominatur de illa Regina, & magnam, & bonam populationem facietis ibi, concedo vobis locum bonum, & amplum, & spatiosum, id est de illo Ponte supra nominato vsq; ad illo prado de Ouanos super Murubarren. Quales habent Varones de Estella.*

¹²⁵ *Tomo 1. de los indices de Camara de Comptos fol. 25. pag. 7.*

¹²⁶ *Cartul. magno tomo 1. fol. 2. pag. 2.*

¹²⁷ *Monetario meo fidelissimo vassallo, & meo populatore de Ponte Regina. Dico autem tibi vt adducas populatores de omnibus partibus ad illã villam de Ponte Regina.*

Fortunez de Punicastro, Don Inigo Lopez de Soria, Don Aznar Aznarez de Rada, Don Fortunio Iniguez de Aybar, Don Ponce Guillen de Estella, Don Rendolfo Moneder, Don Gaucelmo Moneder. Siendo Obispos Don Esteuan en Huesca, Don Pedro en Zaragoza, Don Sancho en Irunia, que es Pamplona, otro Don Sancho en Calahorra, y teniendo honor Don Lope Arcez en Estella Fortuño Garces señor en Nagera, Fortuño Lopez señor en Soria, y Mendigotria, Inigo Fortuñez Señor en la Raga, Atorella en Sanguelia, Don Ramiro en Erro, Apones, y Bardun en Murubarren, Sancho Lopez Iusticia en Sarafazo, es el Valle de Salazar, Capoz Dest en Calahorra. Pero no por esso se entienda, que el Rey D. Alonso fundò de nueuo la Puente. Augmentòla mucho, pero ya antes auia poblacion, y se colije de vn priuilegio, en que su successor el Rey Don Garcia Ramirez enfranqueze de ciertas imposiciones en horreos, y vino a cierto Cauallero llamado; ¹²⁸ *Grison, y a los Caualleros del temple de aquella poblacion vieja de la Puente de la Reyna,* que assi la llama. Es fecha en Estella en la quarta semana de Agosto, quando el Rey tuuo junta con Don Ximeno Iniguez sobre Lerin. Deuio de ser algun acto memorable, pues se calenda por el el año, que señala la Era 1146. deue de ser año de Christo, y era el duodecimo de su reynado. Y ya se ve, que llamar poblacion vieja es a distincion de la otra nueua, que hizo su antecessor el Rey Don Alonso. La que este hizo, segun indica su mismo priuilegio, parece es la hermosa poblacion, que corre desde la puente, hasta la torre, y puerta del Relox. Y la Villa vieja parece seria en el arrabal, que a quedado de la otra parte de la puente, y por alli hazia el Conuento de las Comendadoras de Sancti Spiritus incluyendo el termino desamparado del lugar, que llamaban Zuburrutia, de que solo a quedado la Iglesia de S. Eutropio: que por auerse despoblado mucho le anejo con la puente el Rey Don Carlos ¹²⁹ el Noble a 1. de Abril de 1416. Y el Conuento de las Comendadoras dize antiguedad, y remeda mucho a fabrica de Templarios, y deuan de morar alli quando habla el priuilegio del Rey Don Garcia. Ay en la Puente muchas casas nobles de Hijos-dalgo, y Caualleros llamados a Cortes: y fue en ella el memorable acto de la junta de los Ricos-hombres, Caualleros, Infançones, y Mensajeros de buenas Villas, que se mancomunaron para restituir el Reyno a la Reyna Doña Ioana hija del Rey Don Luys Vtin, a quien los Francetes querian excluir de la succession, pretendiendo a la forda introducir en Navarra la ley Salica, de que ay en la Camara de ¹³⁰ Comptos instrumento con sesenta y cinco

H

fellos

¹²⁸ *Cartul. mag. tom. 1. fol. 1. Vobis Grison, & omnibus senioribus templi domini de illa Populatione vetula de Ponte Regina.*

¹²⁹ *Archiuo de la Puente.*

¹³⁰ *Camara de Comptos, cajon de Páplona, Embol. 4. num. 49.*

ellos pendientes. El Rey Don Carlos III. la ennobleció con palacios suyos, que oy poseen los Condestables, y se ven muchas compras suyas de campos, y heredades para los jardines Reales, y fabricas, que disponia al modo de las de Olite, y Tafalla.

s. XV.

Siguense en Plinio los *Ilumberitanos*, que sin controuersia son los de la Villa de Lumbier, Villa noble, y principal, y lugar muy fuerte por naturaleza, y que lo puede ser del todo a poca costa de la industria, y arte. Tiene su asiento en vna eminencia entre los dos rios Sarazazo, que baja del Valle de Salazar, y Irati, que baja de los de Aezcoa, y Arce augmentado con otros arroyos, que nacen en Roncesvalles. Y juntandose ambos rios en Lumbier, cogiendola en medio, y formado despues la hoz maravillosa en vnas altísimas peñas, que le caen cerca, van a desaguarse al rio Aragon, antes de Sanguessa. El Rey Don Theobaldo II. por el buen talento que mostraba a su seruiçio, (así habla) ¹³¹ la dió sus ruedas, y molinos de Bahuzulo, año de la Encarnacion 1269. vno antes de su muerte, en Trapania de Sicilia, de buelta de la jornada de Tunez con el Rey San Luys su suegro. El Rey Don Carlos el Noble por obuiar las grandes discordias entre los dos estados de Hijos-dalgo, y francos, vnió las jurisdicciones, y dió a todos los honores de Hijos-dalgo por carta suya en ¹³² Tudela a 9. de Febrero de 1391. Por los años de 1450. y adelante en las guerras, mas que ciuiles, pues eran entre padre, y hijo, siguió la faccion Beaumontessa, señalandose mucho por el Principe de Viana Don Carlos, por quien sufrió apretado cerco del Rey Don Ivan, que embió sobre ella a su hijo Don Alonso de Aragon, Duque de Villahermosa. Mantuuola con valor Don Carlos de Artieda, hasta que las gentes de la faccion Beaumontessa reforçadas con dos mil cauallos, que embió de focorro el Rey de Castilla, que pretendia al Principe para esposo de la Infanta Doña Isabel de Castilla, y castigaba, ceuando las discordias del hijo, las que el padre auia causado en Castilla, emboluiendo al Reyno de Nauarra por largos años en guerras inutiles, y dañosas, la libraron del cerco, leuantandole Don Alonso por orden del Rey Don Iuan su padre. La Princesa Doña Leonor hermana del Principe, y Lugarteniente del Reyno despues de su muerte, en priuilegio suyo, ¹³³ fecho en Tafalla a 15. de Febrero de 1467. Enfalza mucho la lealtad de Lumbier en tiempos passados, y en los suyos, y la haze merced de ocho dias de feria franca desde primero de Mayo, y seis desde la vispera de

131 Archivo de Lumbier.

132 Archivo de Lumbier.

133 Archivo de Lumbier.

de San Lucas, y la remite las tres partes de los quarteles, como a las cinco cabeças de Merindades, exceptuando los que se concediesen para casamiento de Infantas, y otras gracias.

En Tito ¹³⁴ Liuius se topan con frecuencia memorias de los pueblos Suesetanos, que Florian ¹³⁵ de Ocampo interpretó los de Sanguessa, y sus comarcas, comprehendidos en los Vascones. Fueron los que conducidos hasta numero de siete mil, y quinientos a cargo de Indibil, para engrosar el Exercito Cartagines, y yendo a juntarse con el, fueron en la marcha assaltados de Publio Scipion, padre del Africano, y el Exercito Romano, y sustentaron la batalla, hasta que llegaron Masinissa en su ayuda, y ciñendo con la Caualleria Berberisca los costados de los Romanos, y sobreuieniendo despues el resto de los Cartagineses, y cargando por la retaguardia Romana, fue roto, y desbaratado el Exercito Romano, cayendo Publio Scipion atrabescado de vna lança el costado derecho. La qual rota fue causa de la que veinte y nueue dias despues dió a Gneo Scipion su hermano extinguiendo casi del todo el nombre Romano en España. Pero de estos pueblos habla Liuius tan obscuramente, que no se puede hazer juyzio con firmeza del asiento, que tenian, y solo se deduce del que confinaban con los Ausetanos, y Ilergetes, o que no les cayan muy lejos. Y por sola alguna afinidad de los nombres de Suesetanos, y Sanguessanos no nos atreemos a contarlos entre los Vascones. La misma quenta es de la Ciudad de Tarazona, de quien dize ¹³⁶ Zurita, que Plinio la contó entre los Vascones. No sabemos a donde, solas dos vezes la nombró. Vna en el ¹³⁷ lib. 34. cap. 14. celebrando sus aguas por excelentes para el temple de las armas, como las de Bilbilis cerca de Calatayud, y las de Como en Lombardia. Y aqui nada ay de nacion, a que perteneciese. La otra es contando los pueblos del Conuento Iuridico de Zaragoza en el lib. 3. cap. 3. a donde dize: ¹³⁸ Los de Huesca de la region Vescitania, los de Turiason, &c. que region fuese la Vescitania, y si fue alguna porcion, que perteneciese a los Vascones, no se apura, porque no ay otra noticia que esta. Puede ser, que por las montanas de Iacca corriese hasta Huesca la region de los Vascones, y en esto podrá estriuar el que Plinio contando las naciones, que corrian desde el cabo de Creus, hasta el Oceano por la raiz del Pyreneo, no contasse los Ilergetes, por estar estos algo mas abajo de las raizes del Pyreneo, y correr por sus cumbres, y por sobre los Ilergetes la tierra adentro los Vascones. Pero aun en esta quenta es muy dudosa cosa si la palabra; *De la region Vescitania*, que se aplica a los Oscenses, aya de aplicarse tambien a

134 Liuius lib. 25.

135 Ocampo lib. 5. cap. 42.

136 Zurita lib. 1. An. cap. 45.

137 Plinio lib. 34. cap. 14. Hæc alibi atque alibi vtilior nobilitauit loca gloria ferri, sicut Bilbilim in Hispania, & Turiasonem, Comum in Italia.

138 Plinius lib. 3. cap. 3. Oscenses regionis Vescitanæ Turiosonensēs, &c.

las Turiasonenses, auiendo interpuncion. Ptolemeo conocidamente cuenta a Tarazona entre los Celtiberos: y así el, como Strabon a Huefca entre los Ilergetes. Lo que con alguna mayor seguridad podriamos afirmar, es que Turiason tiene el nombre Vasconico con diminucion de la letra inicial I, que sin ella tambien nombra el Itinerario a Iturissa, Turissa. *Ituriason* suena lo mismo, que buena de fuentes, qual lo es esta Ciudad en copia, abundancia, y calidad singularissimamente en toda la España Tarraconessa; y lo que de aqui se sigue, de deliciosissima amenidad. La calidad para el temple de las armas, ya se dixo de Plinio. Y estando Tarazona a las puertas de los Vascones, como oy de Nauarra, y rozando sus mojonas, esta deducció parece la natural, y domestica, y no las fabulosas, y peregrinas de los Tirios, y los Ausonios que vinieron con Hercules, a que recurrieron el Arçobispo ¹³⁹ Don Rodrigo Ximenez, y Lucio Marineo Siculo, o los Turios pueblos del golfo de Taranto en Italia, de donde deduxeron el nombre a Tarazona ¹⁴⁰ Beuter, y Iuan de Marieta. Lo que mas estrañamos es, que contando con tanta expresion Plinio las calidades de muchos de estos pueblos de los Vascones, y modo de fueros, con que viuián entre los Romanos, diga ¹⁴¹ Arnaldo Oihenarto, que ninguna de las Ciudades de los Vascones hizieron los Romanos estipendiarias, sino que las dexaron viuir con ventajoso tratamiento. De todo huuo, y antes las Ciudades de mayor poder quedaron de peor calidad, ocasionandolo la resistencia, que les hizieron. Entre sacando las Ciudades de los Vascones de las demas que se incluían en el Conuento Iuridico de Zaragoza, Plinio las cuenta con estas calidades: ¹⁴² *De los Latinos viejos los Cascantenses, los Ergauicenses, los Graccurritanos, los Tarrageffes confederados, Stipendiarios los Andologenses, los Arocelitanos, los Calagurritanos por sobre nombre Cibularenfes, los Carélfes, los Iturifenses, los Ilumberitanos, los Pompelonenses, los Segienses.*



CA:

¹³⁹ Rodericus Tolet. *Marcus apud Nonium in Hispania.*

¹⁴⁰ Beuter, & Marieta *adud eundem.*

¹⁴¹ Oihenartus in *Vasconia lib. 1. cap. 8.*

¹⁴² Plinius lib. 3. cap. 3. *Latinorum Veterū Cascantenses, Ergauicenses, Graccurritanos. Fæderatos Tarragenfes. Stipendiarios Andologēfes, Arocelitanos, Calagurritanos, qui Fibularenfes cognominantur, Carēlfes, Iturifenses, Ilumberitanos, Taccetanos, Pompelonenses, Segienses.*

CAPITVLO TERCERO.

DE LAS REGIONES, A QUE SE ESTENDIERON los Vascones en tiempo, que reynaron los Godos en España.

S. I.



Lo que sucede a las cosas, que se aprietan, que estrechándose por la parte que las constriñe la fuerza, rebientan, y ensanchan por los lados, succedió a los Vascones apretados con las guerras de los Godos, y carga de su gran poder. Al principio de su entrada en España, y mientras el Imperio Romano en los confines de la Andalucia, y Portugal conseruò algun poder, y las demas naciones Septentrionales, que precedieron a los Godos en la entrada de España, hizieron alguna balança contrapesando su poder; y aun mucho despues en varias ocasiones hizieron los Vascones grandes entradas por toda la España Tarraconesa, como dize el Arçobispo de Toledo ¹ Don Rodrigo Ximenez hablando de Suintila Rey de los Godos. Al principio parece fueron las entradas por la Celtiberia, con la qual confinaban. Para lo qual parece se aprouecharon de la buena disposicion de animos, que hallaban en la nobleza de la España Tarraconense, que aborrecia el señorio de los Godos, y se tenia por los Romanos, como escriue ² S. Isidoro hablando del Rey Eurico: el qual, aunque cargando con el poder de los Godos cogió a Pamplona, y Zaragoza, con la retirada, que luego hizo a Francia con el Exercito, y embaraço de las conquistas de Arles, y Marsella, parece se recobraron aprietta: por lo menos de Pamplona parece lo aseguran las largas guerras, que los Vascones mantuieron despues con los Reyes Godos sus successores, y frequentes entradas, que hizieron por las Prouincias comarcanas en los tiempos de los Reyes Leouigildo, Rocado, Gundemaro, Suintila, Recefuinto, Bamba, que con todos ellos se prueba con Escritores de aquellos tiempos, o muy cercanos, auer guereado los Vascones. Las entradas por la Celtiberia deuieron de ocasionar el edificar, y guarnecer en ella de murallas el Rey Leouigildo la Ciudad de Recopolis, que diximos ser Riela, no muy lejos de la frontera de los Vascones dandola el nombre de su hijo Rocado, como escriue el ³ Abad de Balclara, y San ⁴ Isidoro,

autores

¹ Rodericus Tolet. lib. 2. de *Rebus Hisp. cap. 18.* In initis regni incurfus Vasconum coarctauit, qui Tarraconensem Prouinciam infestabant.

² S. Isidorus in *histor. Gotb. Tarraconensis etiam nobilitatem, qua ei repugnauerat, exercitus irruptione peremit.*

³ *Biclatensis in Chron. Gotb.*

⁴ *Isidorus in histor. Gotb.*

5 *Chronicon Emilianense in Leonigildo.*

6 *Biclarensis ibidem. Leonigildus Rex Cantabriæ ingressus provinciam per uasores interficit, Amariã occupat opes eorum per uadit, & prouinciam in suam redigit ditionem.*

7 *I. Iulianus Toletanus Gloriosus Rex Vamba Vascones rebellantes debella u rus in partibus Cantabriæ morabatur.*

8 *Chronicon Emilian. in Vamba. Prius Vascones feroces in finibus Cantabriæ perdomuit.*

9 *Rodericus in Chronico lib. 3. cap. 3.*

autores de aquel tiempo, y el 5 Chronicon Emilianense, que como diximos, se escriuio cerca de ochocientos años a. Y de estas entradas en la Celtiberia deuio de quedar en ella, y cerca de la Ciudad de Olma, el nombre de Zayas de Valcones, que oy se conserua en vn pequeño pueblo. Estrechados por la Celtiberia los Valcones con el poder de Leonigildo, parece inuadieron las regiones montuosas subiendo por Alaua, y ocupando la Cantabria, que la aspereza natural de la tierra asseguraba mas la esperança de mantenella contra poder tan desigual. 6 El Abad de Balclara escriue: *Que Leonigildo entrò con su exercito en la Cantabria, que desbaratò los que auian inuadido aquella Prouincia, y que la redujo a su obediencia, cogiendo a Amariã.* Y aunque la suma concision de este autor no especifica, no solo los trances de armas de esta, y otras ocasiones, pero ni aun quienes fuesen, los que auian inuadido la Cantabria, el tiempo, y disposicion de las cosas de España, estrechura de las armas Romanas retiradas a los confines de la Andalucia, y Lusitania, quietud de los Sueuos en Galicia, y lo que poseian de la Lusitania, aunque pocos años despues se leuantò la llama de la guerra de Leonigildo contra ellos, arguye fueron los Valcones los que inuadieron la Cantabria. Y lo asegura con mas firmeza el conato, con que los Valcones insistieron en quererle enseñorear de la Cantabria aun muchos años despues, y en el primero del Reynado de Bamba, en que como escriue Iuliano Arçobispo de Toledo autor del mismo tiempo: *El Rey Bamba acometiendo a los Vascones para debelarlos, se detenia en las tierras de Cantabria.* Y el 8 Chronicon Emilianense antes de la guerra contra Paulo Tirano, que se leuantò con Cataluña, y la Gallia Gothica, dize: *Que domò a los feroces Vascones en los fines de Cantabria.* Y asì lo escriuio tambien el Arçobispo de Toledo D. Rodrigo, y el Obispo D. Lucas de Tuy, que ingiriò en su Chronico el texto de Iuliano, y despues los Escritores modernos.

S. II.

Pero en lo q con mas firmeza parece hizieron pie los Vascones, fue en las tierras aledañas de los Vardulos, estendiendose por Alaua, que les pertenecia, y por la Bureba, y parece que estas regiones las ocuparon no solo con presidios, sino con poblaciones, y introduciendole en ellas su nombre de Valcones. De donde vino a ser, que en los tiempos de los Godos, y no poco tiempo despues de la perdida de España por los Arabes, y Africanos, la Prouincia de Alaua se comprendia en la Vasconia, y se llamaba de su nombre. Vese claro re-

cur-

curriendo a las fuentes de las historias de España por aquellos tiempos. El Abad de Valclara, y Obispo despues de Girona, autor, que como està dicho, floreciò en tiempo de Leonigildo, y fue perseguido por el, y desterrado a Barcelona, por no querer consentir en la perniciã Arriana, como escriue 10 San Isidoro, y que escriuio tan menudamente, y por años, la vida, y hechos de Leonigildo, despues de auer puesto la guerra ya dicha de Cantabria el año sexto de su reynado, y dezimo del Emperador Iustino, al año dezimo tercio de su reynado, y quinto del Emperador Tiberio, dize: 11 *Que el Rey Leonigildo ocupò parte de la Vasconia, y edificò la Ciudad, que se llamaba Victoriaco, la qual se entiende ser Vitoria, o como entendemos Vitoriano lugar alli cerca.* En este testimonio tropezò Ambrosio de Morales reprobando a Vaseo, que leyò como nosotros, y afirmando no dixo tal el Biclarense, sino que Autharico Rey de los Longobardos edificò en Italia la Ciudad llamada Victoriaco. Morales deuio de encontrar con algun exemplar viciado, que le ocasionò el yerro, porque en quantas ediciones hemos visto esta asì. Y como leyò Vaseo, leyò tambien Arnaldo Oihenarto, autor exacto, en su noticia de la Vasconia, y tambien Don Diego Saavedra en su ingenioso, y elegante tratado de la Corona Gothica, y no parece creyble, que tantos exemplares, que miraron hombres exactos estuuiesen viciados, y solo el de Morales verdadero. Puede ser equiuocasse a Morales el que en el mismo texto de aquel año haze mencion el Biclarense del Rey Autharico. Las palabras del texto, porque no aya confusion, son estas: 12 *En el año quinto de Tiberio, que es el dezimo tercio de Leonigildo, los Longobardos eligen Rey de su linage por nombre Autharico, en cuyo tiempo los Soldados Romanos fueron muertos, y los Longobardos ocupan los terminos de Italia. Los Sclabones de bastan el Illirico, y las Francias. El Rey Leonigildo ocupa parte de la Vasconia, y edifica la Ciudad llamada Victoriaco.* Y haze buena consonancia, que auiendo expelido de la Cantabria los Valcones al año sexto de su reynado, siguiendo la fortuna de la guerra, se entrasse por las tierras de los Autrigones, y Vardulos, q eran passo para los Valcones, y que ocupada parte de la region, que ya se contaba por de ellos, edificasse para freno la Ciudad de Victoriaco, que todos interpretan Vitoria en Alaua: aunq el priuilegio del Rey D. Sãcho el Sabio de Navarra, q dize la edificò de nueuo, y puso por nõbre Vitoria, siendo antes vn pequeño pueblo con nõbre de Gasteyz, parece obliga a sospechar, q la Victoriaco de Leonigildo es Vitoriano lugar oy pequeño alli cerca, tres leguas de la Ciudad de Vitoria, a las faldas del celebrado monte Gorbeya.

S. III.

10 *Isidorus lib. de claris Scriptoribus.*

11 *Biclarensis in Chronico: Anno V. Tiberij, qui est Leonigildi XIII. Leonigildus Rex partem Vasconie occupat, & ciuitatem, quæ Victoriacum nuncupatur, condidit.*

12 *Biclarensis. Anno V. Tiberij, qui est Leonigildi XIII. Longobardi in Italia Regem sibi ex suo genere eligunt uocabulo Antharich, cuius tempore, & milites Romani omnino sunt cæsi, & terminos Italia Longobardi sibi occupauit. Sclauinorum gens Illericum, & Thracias, vastat, Leogenildus Rex partem Vasconie occupat, & ciuitatem, quæ Victoriacum nuncupatur condidit.*

S. III.

Como quiera que sea, con el mismo nombre de parte de la Vasconia, que la dà el Abad de la Valclara, se conferuò muchos años despues la Prouincia de Alaba, hasta que con la mudança de los tiempos començò a llamarse tambien Alaba, sin duda del nombre de la Ciudad principal Alba, en quien como en primera de los Vardulos encabeçò todos sus catorze pueblos ¹³ Plinio, como diximos ya. Y así se hallan las tierras de Alaua, y parece que con mayor extension, que la que oy tienen, llamadas promiscuamente ya de Vascones, y ya de Alaua. Vee se claro del Obispo de Salamanca ¹⁴ Sebastianiano, autor que floreció al principio de la perdida de España; el qual hablando del Rey Don Fruela de Asturias, dize: *Sojuzgò, y domò a los Vascones, que se auian leuantado, y mandando que se le reseruasse vna donçella de la pressa de los Vascones por nombre Munina, la admitió a matrimonio Real, y tuuo della a su hijo Alfonso. Que estos Vascones, que redujo a su obediencia fuesen los pueblos de Alaua, dexòlo aduertido con expresion el mismo autor, y fuera bien se huuiera obseruado mas. Porque tratando de la entrada en el Reyno de este Don Alonso, que fue el Casto, y assechanças, con que le echò del Reyno su tio Mauregato, y como por essa ocasion se retirò a las tierras de Alaua, dize: ¹⁵ Preuenido por la astucia de su tio paterno Mauregato, hijo de Don Alonso el Mayor, y auido en vna esclaua, echado del Reyno se retirò a Alaua a los parientes de su madre. Si Munina madre de Don Alonso el Casto era de la pressa de los Vascones, que sojuzgò Don Fruela padre de Don Alonso, y este echado del Reyno se huyò a Alaua a los parientes de su madre, claramente, y sin tergiuersacion se deduce, que por los Vascones, que dize redujo Don Fruela, entendió a los pueblos de Alaua, y que los llamó promiscuamente ya Vascones, y ya Alaueses. Con el mismo nombre de Vascones parece los significò tambien el mismo ¹⁶ Sebastianiano en la vida del Rey Don Ordoño el Primero, quando dijo: *Ordoño en el año primero de su reynado, auiendo mouido su exercito contra los Vascones, que estaban leuantados, y auiendo reducido a su obediencia su tierra, &c.**

Parece que los pueblos de Alaua infistieron mucho en sacudir el señorio de los Reyes de Asturias. Porque D. Alonso llamado el Magno, y tercero de este nombre, hijo de Don Ordoño ya dicho, hizo tambien jornada contra ellos, como lo escriue Sampy-

ro

¹³ Plin. lib. 3. cap. 3.

¹⁴ Sebastianus Salmant. in vita Froilani. Vascones rebellates superauit, atq; edomuit. Muninam quandam adolescentulam ex Vasconum præda sibi seruari præcipiens postea eã in regale coniugium copulauit, ex qua filiũ Adelfonsum suscepit.

¹⁵ Sebastianus ibidem. Preuentus fraude Mauregati Patru sui filij Adelfonfi maioris de serua nati, a Regno deiectus, apud propinquos matris suæ in Alauam commoratus est.

¹⁶ Sebastianus ibidem. In primo anno, Ordonius Regni sui, cum aduersus Vascones rebellates exercitum moueret, atque illorum patriam suo iuri subiugaret, &c.

ro ¹⁷ Obispo de Astorga cercano a sus tiempos: *Estando el Rey ocupado en estas obras vino vn auiso de tierra de Alaua, de que se auian engreydo sus animos contra el Rey, el qual oyendolo determinò ir allã. Con el espanto de su llegada compelidos, y reconociendo su derecho, se le humillaron prometiendo ser fieles a su Reyno, y Señorío, y hazer lo que les mandasse, y de esta suerte obtuuo a Alaua reduciendola a su Señorío. Y a Eilon, que era como Conde suyo, lo lleuò preso en yerros a Oniedo. Esta jornada, que con palabras tan expresas dize Sampyro fue contra tieras de Alaua, dize fue contra los Vascones el Chronicon Emilianense, que se acabò de escriuir en la Era 921. por Nouiembre, que es año de Christo 883. y el veinte y ocho del reynado de Don Alonso despues de la muerte de su padre Don Ordoño. Y dizelo el autor por estas palabras: ¹⁸ *Quebrantò, y humillò con su exercito la fiereza de los Vascones.* Con que se ve, que por ser Alaua entonces tierra comprehendida en el nombre de los Vascones, la llamaban los autores de aquellos tiempos con entrambos.*

S. IV.

De no se auer apurado, y cotejado con exaccion estos testimonios, y por ignorarse las regiones, a que en diferentes tiempos se estendian los Vascones, se an cometido yerros graues. El Arçobispo ¹⁹ Don Rodrigo de Toledo con la equiuocacion del nombre de Vascones, y saber que en tiempo de los Romanos correspondian casi del todo a lo que oy se llama Nauarra, viendo en el Obispo Sebastianiano, que el Rey Don Fruela auia hecho jornada contra los Vascones, y sojuzgado los, conuirtió la palabra *Vascones* en *Nauarrros*. Fuelle tras el, como ordinariamente, el Obispo de Tuy Don Lucas. ²⁰ El Diario de Cardena, que se escriuiò como quatrocientos años a, se desuiò aun mas del camino: porque hallando dificultad, segun parece, en que los Reyes de Asturias hiziesen en estos tiempos jornadas, y conquistas en Nauarra, leyò, y interpreto la palabra *Vascones* en *Gascuña* de Francia, diziendo de la jornada de Don Ordoño Primero contra los Vascones, que puso Sebastianiano: *Que vencio muchas vezes a los Moros, è ganò de ellos muchas tierras, è poblo muchas Villas, è conquirió Gascuña, que se le alçara.* Cosa desbaratadissima, que los Reyes de Asturias encerrados entonces en los montes, y que a duras penas se arrojan en correrias arrebatadas a los llanos, y que si algunas Ciudades conquistaban en ellos, las dejaban yermas por no poder las mantener, retirandose con la ropa, y despojos, y Christianos, que auian rescutado de los Moros,

I

estan-

¹⁷ Sampyrus Astur. in Histor. Iple vero istis fatagés operibus, Nuncius ex Alauis venit eo quod intumuerant corda illorum contra Regem. Rex vero hæc audiens illuc ire disposuit. Terrore aduentus eius compulsi sunt, & subito iura debita cognoscentes supplices colla ei miserunt, pollicentes se regno, & ditioni eius fideles existere, & quod imperaret efficere. Sciq; Alauam obtentam proprio imperio subiugauit. Eylo nem vero, qui Comes illorum videbatur, ferro vincitum secum Ouetu atraxit.

¹⁸ Chronicon Emilian. in vita Alfonsi 3. Vasconum feritatem cum exercito suo contriuit, atq; humiliavit.

¹⁹ Rodericus Toletanus lib. 4. cap. 6. Lucas Tudenfis in Chronico mutidi.

²⁰ El Diario de Cardena en la vida de Don Ordoño 1.

estando tan acofados de ellos, y teniendo tanto que hazer dentro de España, se fuesen a hazer conquistas en la Gascuña en Francia, y tuviessen en ella sujetas Prouincias en tiempo, en que tanto florecia el Imperio de los Francos, y que dominaban no solo toda la Francia, sino a Italia, Alemania, y otras muchas tierras.

Tras el Arçobispo Don Rodrigo, y Obispo Don Lucas (que el Diario de Cardena no anda tan a mano) se fueron gran copia de Autores modernos, imaginando camino lo que hallaban hollado con pisadas de algunos, que huiessen precedido, no siendo siempre camino todo lo que se ha pisado. Y sobre estos cimientos lebantaron discursos de auer los Reyes de Asturias, y Galicia tenido señorio en tierras del Reyno de Navarra, a los principios de començarse a recobrar España de los Arabes, y Mahometanos, siendo agenísimo de la verdad. Tanto puede vna palabra no bien interpretada, y vna inaduertencia en hombre de autoridad, qual fue el Arçobispo Don Rodrigo, porque antes de el, y en las fuentes de la historia de España, quales son las q̄ emos exhibido muy clara está la verdad de a donde, y en que tierras fueron estas conquistas. Y el enderezarse la corriente de la historia, en las fuentes se a de emprender, como en lo natural la de los rios, porque si vna opinion errada con el curso del tiempo llega a hazer corriente, y augmentando el caudal, con el que la contribuyen los pareceres de otros, que en ella entran como aguas, abre madre, es empreña difícil el enderezarla el curso, como quiera, que pocos ingenios nacen superiores a los vicios de la educacion: y ni aun a dudar llegan de la verdad de las noticias primeras, con que se criaron. Los mas de los hombres quentan los autores, pocos los pefan. Y en todo genero de pareceres luce de lo que dixo Tacito ²¹ de las conjuraciones, y sediciones: *Que de donde son los mas, son luego todos.*

Algunos de los Escritores mas exactos, como Ambrosio de Morales, y Sandoual, ya lo obseruaron, y dexaron aduertido, como se verá adelante, donde mas de proposito se tratará esto, que se vino aqui incidentalmente. Pero, aunque de passo, no permite la exacta comprobacion el dexar de notar, que el mismo Obispo Sampyro en su historia, despues de auer puesto la jornada dicha de Don Alfonso tercero, expressando fue contra los pueblos de Alaua, que el Chronicon Emilianense llamó Vascones por la razon dicha, dentro de muy poco dize sus confederaciones, y ligas con los Reyes de Pamplona, y matrimonio con la Infanta Doña Ximena, diciendo: ²² *No mucho despues coligò con sigo toda la Gallia juntamere con Pamplona por*

Tacitus. Et vnde Plures erant, omnes fuere.

²² *Sampyrus in vita Alfonsi*
^{3.} *Non multo post vniuer sam Galliam simul cum*

titulo del parentesco, tomando por muger a Doña Ximena, que era de su prosapia, de quien tuvo hijos a Don Garcia, Don Ordoño, Don Fruela, y Don Gonçalo. Y con esta ocasion, como notaran Sandoual, y Morales, se introdujo en el Reyno de Leon, y en el primogenito el nombre de Garcia no vsado alli, y comun en Navarra. Y quando no huiera expressado con tanta claridad, que la jornada, y conquista auia sido en tierras de Alaua, de este testimonio se conuenia con certeza no auia sido contra los Navarros comprehendidos con el nombre de Pamplona, de que en la vida de Don Ordoño segundo vsò el mismo ²³ Sampyro, llamando a sus Reyes, Reyes de Pamplona: pues tan poco despues de rendidos, y sojuzgados los de Alaua buscava a los Reyes de Navarra por compañeros, que esso es, *ad sociavit*, y se coligaba con ellos estrechando la confederacion con lazo de matrimonio. Y que esto fuesse muy poco despues de la jornada contra Alaua, se ve claro. Porque Sandoual en las notas a las historias de los cinco Obispos comprueba con certeza, y con escrituras originales del mismo Rey Don Alfonso, que entrò a reynar en la Era 904. Despues de auer reynado algũ tiempo, aunque poco, pone Sampyro su expulsion del Reyno, por el intruso tirano Don Fruela Vermudez, de que se dirà, y la fuga de Don Alfonso a Alaua, muerte del tirano, y buelta del Rey a su Reyno, y el auerse ocupado en reedificar, y repoblar la Ciudad de Sublancia. Y despues de todas estas cosas, en que se passarian algunos años, pone la jornada contra Alaua, y despues el matrimonio con Doña Ximena, y es forzoso fuesse muy presto, porque el año nono de su reynado, ya le demuestra caído con ella vna piedra de la fortaleza de Ouiedo, que esta passada la primera puerta, y en la pared, q̄ haze frente a ella, cuya inscripcion grauada en quatro angulos de vna Cruz, dize: *Poned señor señal de salud en esta casa, para que no entre en ella el Angel de uastador. En el nombre de Christo Alfonso Principe con su muger Doña Ximena de retaron edificar este Palacio, en la era D. CCC CXIII. A.* Tambien Sampyro quenta por obra de Don Alfonso este Palacio. Y del año anterior, es a saber era 912. es la cruz de oro, que diò el Rey Don Alfonso a la Iglesia de Santiago, en cuya inscripcion se expressa la daba el Rey Don Alfonso con su muger la Reyna Doña Ximena, como notò Morales lib. 1. cap. 5. Y parece ser, que por aquellos tiempos Alaua comprehendia mucha mas tierra, que la que oy se quen-

Pampiloni causa cognationis secum ad sociavit, uxorem ex illorum prosapia accipiens, nomine Ximenam, hos quatuor subscriptos filios ex ea genuit, Garfeanum, Ordonium, Frolanum, & Gundifaluvm.

²³ *Sampyrus in vita Ordonij 2.* Quo a uito Pompeionensis Garfea Rex, Sactij filius.

Signum salu-
in domibus istis
introyre Angelum

In Christi nomine
cum coniuge
hanc aulam
sancterunt

tis pone Dñe
vt non permittas
percutientem.

Alefonfus Princeps
Scemena
construere
Era D. CCCCXIII.

Iz ta

ta con esse nombre, y que comprehendia a toda, ò la mayor parte de la Bureba: así porque parece increyble, que region tan estrecha tuuiesse fuerças para tan continuado tesson de resistencia, y contra tantos Reyes Don Fruela, Don Ordoño, Don Alonso, como porque poco despues en algunos priuilegios del Conde Fernan Gonçalez de Castilla se halla tenia algun senorio en Alaua a tiempo que los Reyes de Nauarra possieian pacificamente toda la region, que oy se llama con este nombre, la Rioja, y la mayor parte de la Bureba, porque dominaba el Conde, en algunos Pueblos de esta. Y es de creer, que los mouimientos de los pueblos de Alaua fueron por ocasion de los Reyes de Nauarra, que les caian mas cerca, y de quienes podian esperar mas prompts los focorros, fuera de la semejança mayor en lengua, y costumbres. Con el matrimonio de Don Alonso III. cõ la Infanta Doña Ximena deuieron de ajustarse estas diferencias, porque siendo antes tan frequentes los mouimientos, despues deste matrimonio no se hallarà alguno otro, ni memoria de que los Reyes de Leon tuuiesse mas senorio en las tierras de Alaua. Sino que la suma breuedad del Chronicon Emilianense, y de Sampyro omitiò muchas cosas, y obliga a barruntar por conjeturas lo que se callò. Y también se descubre, que el tiempo mismo que dominaron los Reyes de Asturias en tierras de Alaua, siempre fue con alguna diferencia, que en las otras tierras suyas, y con menos sujecion, y al modo que en las tierras del Condado de Castilla: porque la retirada ordinaria de los Reyes legitimos de Asturias, quando por intrusion de tiranos fueron echados de su Reyno, fue Alaua: lo qual no pudiera suceder, sino huuiera alguna diferente forma de gouierno, y menos sujecion. Del Rey Don Alonso el Casto ²⁴ ya se viò quando por el tirano Mauregato fue expelido del Reyno, que se retirò, y abrigò en las tierras de Alaua, y entre los parientes de su madre Doña Munina. Y lo mismo cuenta Sampyro ²⁵ de este Rey Don Alonso el Magno por estas palabras: *En la entrada de su Reyno, y andando en los catorze años de su edad, y en hijo de perdicion Don Fruela Bermudez vino de las partes de Galicia a buscar el Reyno, que no se le denia. El Rey Don Alonso oyendo esto se retirò a las partes de Alaua, pero el maluado Don Fruela fue muerto por el Senado de Oviedo. Lo qual oyendo el Rey boluò a su tierra, y fue recibido con agrado.* El Chronicon ²⁶ Emilianense especifica fue el año primero de su reynado, y dezimo octauo de su edad, que Don Fruela Bermudez era Conde de Galicia, que el Rey Don Alonso se retirò a las partes de Castilla, que refuerça la conjetura de que el nombre de Alaua com-

pre-

²⁴ Sebastianus Salmant.

²⁵ Sampyrus Astur. in vita Alfonsi. 3. In ingressione Regni annos gerens aetatis 14. filius quidè perditionis Froila Veremundi ex partibus Galleciae venit ad inquirendū regnum sibi non debitū. Rex vero Adonius hæc audiens recessit in partibus Alauensium. Ipse vero nefandus Froila a Senatu Ouetensi interfectus est. Hoc audiens rex ad propria remeavit, & pacificè susceptus est.

²⁶ Chronicon Emilianense. primoq; Regni anno, & tunc natiuitatis XVIII. ab

prehendia mucha mas tierra que la que oy, y que se entraba mucho por la Bureba; sino es que digamos, que alguno, ò algunos de los Condes que gouernaban en tierras de Castilla, concurrissen tambien con los de Alaua en abrigar al Rey Don Alonso desposseido. Alaua se podrá preciar de auer sido asylo de seguridad, y refugio a dos de los mas excelentes Principes de España, Alonsos ambos, el Casto, y el Magno.

S. V.

De la misma suerte, que como se ha visto, se estendieron los Vascones en poblaciones por las tierras de Alaua, que solian ser de los Vardulos, y por los mismos tiempos, y con la misma ocasion de guerras con los Godos de España, parece, que estrechados por las partes de la tierra llana, y redundando la multitud, bajando el Pyreneo, se entraron por la Francia, conquistando aun mas dilatadamente las regiones circunuecinas de la Aquitania. Apurò tan exactamente estas entradas, y conquistas de los Vascones en la Aquitania Arnaldo ²⁷ Oihenarto en la Noticia de vna, y otra Vasconia, que ni se puede dudar de lo que prueba, ni añadir mucho, que importe a su inuestigacion. Lo que de ella resulta es, que hazia los años de Christo 581. Chilperico primero Rey de los Francos embiò a cargo del Duque Bladastes exercito contra los Vascones, que auian ocupado parte de la Aquitania. La qual jornada le saliò infeliz a Bladastes, porque perdiò en ella la vida, y la mayor parte del Exercito, como lo dize ²⁸ San Gregorio Turonense, ²⁹ y Fredegario, autores; el primero de aquel tiempo, y el segundo cercano a él. Poco despues hazia los años de Christo de 590. parece que los Vascones saliendo de la aspereza del Pyreneo en gran numero, hizieron entrada poderosa por la Francia, y que varias vezes el Duque Astroualdo saliò con Exercito contra ellos, aunque con muy poco prouecho; ni enmienda de los daños, que hicieron los Vascones, haziendo presas en la tierra, y ocupando parte de la Aquitania, como dize ³⁰ San Gregorio Turonense. Por los años de 607. los Reyes Theodorico, y Theodoberto, que auiendo vencido a Clothario, dominaban en la mayor parte de Francia, y en la Aquitania, parece redujeron a su obediencia a los Vascones de allende el Pyreneo, y les pusieron por Gouernador a Genial, como cuenta ³¹ Fredegario. Por cerca del año 627. concitados por persuasion de Senoco Obispo de Elussa en la Nouempopulonia, y de su padre Paladio, se leuantaron contra el Rey Clothario los Vascones, como cuenta el mismo ³² Fredegario;

hasta

apostata Frolane Galleciae Comite per tyraniðe Regno priuatur, ipseque Rex Castellæ se contulit.

²⁷ Oihenartus in Noticia viriusq; Vasconia lib. 3. cap. 1.

²⁸ S. Gregorius Turonensis lib. 6. cap. 12.

²⁹ Fredegarius in Histor. Franc. Epitomata. cap. 87.

³⁰ S. Gregor. Turonensis lib. 9. cap. 7. Vascones vero de montibus prorumpentes in plana descendunt, &c. Contra quos Astroualdus Dux processit. Sed paruã vltionem exercuit ab eis.

³¹ Fredegarius in Chronico cap. 21.

³² Fredegarius in Chronico cap. 54.

hasta que cinco años despues el de 632. los redujo Chariberto Rey de Aquitania hermano de Dagoberto. Pero muriendo poco despues Chariberto, el año de 636. boluieron a tomar las armas contra el Rey Dagoberto, y a infestar con correrias, y entradas las regiones finitimas, y para reprimirlas, y redcirlos embió Dagoberto vn poderoso Exercito de Borgoñones a cargo de Chadoyno esforçado, muy exercitado Capitan, que hizo la guerra a toda hostilidad: y su remate fue, que los Vascones salieron a batalla, y la dieron; pero reconociendo en ella la superioridad del excelsiuo numero de los Francos, y Borgoñones, se retiraron a la aspereza del Pyreneo, y en fin se redujeron a la obediencia de Dagoberto, aunque perdió en la jornada a Arimberto el mas principal de los Capitanes con muchos señores, y nobleza del Exercito, que mataron los Vascones en el Valle de Sola, como lo quenta todo ³³ Fredegario el año 14. del reynado del Rey Dagoberto.

³³ Fredegarius in Chronico ap. 78.

En los tiempos adelante, quando por auer decaydo la Estirpe del Rey Clodoueo, y flojedad, y locordia intolerable del Rey Chilperico, que solo tuuo de Rey la sombra en el gasto, y ceremonias de la casa Real, y se la quitaron cortandole el cabello, y metiendole Mōje en el Monasterio de Soyssons, el Reyno de los Francos se transfirió a la casa, y sangre del valeroso Carlos Martello, su hijo el Rey Pipino, y el Emperador Carlo Magno su nieto, hallamos a los Vascones de allende el Pyreneo en muy frequentes, y reñidas guerras con estos tres Principes, vnas vezes a conducta fuya, y otras a las de Eudon, Hunaldo, Vaifario Duques de Aquitania, a quienes ayudaron en las guerras con los Francos: y parece se gouernaron los Vascones por Condes, vnas vezes con dominio absoluto, y despues con dependencia, aunque pesadamente sufrida, y muchas vezes sacudida de los Reyes Francos, despues que los allanó, aunque no con toda quietud, el Emperador Carlo Magno. En estas entradas, y inuasion es parece ser, que los Vascones ocuparon, y poblaron como tierra propia no solo la region, que oy propriamente llaman Vascos, y retienen algo inmutado el nombre antiguo, y es lo que llaman Nauarra la Baxa, por estar situada pasado ya el Pyreneo, y a su falda, y era la sexta Merindad de Nauarra, y se desmembró haziendo suelta de ella el Emperador Carlos Quinto, por ser muy costoso el mantenerla de la otra parte del Pyreneo, aunque dexó a sus moradores, en premio de su fidelidad, con la misma naturaleza en los Reynos de Castilla, y Leon, que a los demas del Reyno, sino tambien las montañas del Principado de Bearne, y Condado de Begorra, la region, que

que llamaban en Francia Nouempopulonia por nueue mas principales poblaciones, y todo lo que oy se comprehende con el nombre de Gascaña llamandose sus moradores Gascones del primitiuo nombre de Vascones, inmutada la V en G, por ser letras de mucha afinidad, como se vè en los nombres de Viuilelmo, y Guillelmo, Valerio, y Galerio, y otros assi. De suerte, que los Vascones ocuparó, y possayeron la tierra entre el Pyreneo, y el rio Garona, region bié dilatada. Y en esse sentido ³⁴ Fredegario en la jornada del Rey Pipino contra los Vascones, dize: *Que el Rey llegó a la ribera del rio Garona, y que los Vascones que moran de la otra parte de el, vinieron a su presencia ofreciendo serle fieles.* Y el autor de la vida del Emperador Ludouico Pio su nieto, que en la prefacion afirma se crió en el Palacio del mismo Ludouico, contando la jornada de su padre Carlo Magno a España el año 778. dize: ³⁵ *Que pasó el rio Garona con termino de los Aquitanos, y Vascones.* Y los Annales de Pipino Carlo Magno, y Ludouico Pio, que escriuió el Astronomo familiar, y criado del mismo Ludouico, contando el leuuntamiento de los Vascones al año 816. por auerles quitado al Duque Siguino habla en el mismo sentido, diziendo: ³⁶ *Los Vascones que habitan a la otra parte del Garona, y hazia el Pyreneo.* En que tiempos se estendieron, y poblaron los Vascones tanta tierra en Francia, y quando ocuparon esta, y quando aquella parte, no es facil definir: ³⁷ Oihenarto sospecha succedió esto por los tiempos de los vltimos Reyes Francos de la estirpe de Clodoueo, y que los Vascones se aprouecharon de la mucha flojedad de ellos, y discordias ciuiles de la Francia, para hazer en ella las entradas, que hizieron. Y es creyble, que con la ocasion dicha se afirmassen, y arraygassen mas en la possesion de las regiones, que ocuparon en la Aquitania. Pero las primeras inuasion es, en que las ocuparon mas de vn siglo, antes es forzoso se señalen: pues el año de 581. ya el Rey Chilperico I. embiaba exercito para reprimir sus correrias a cargo del Duque Bladastes, que perdió la mayor parte de el, y la vida en la jornada, como diximos de S. Gregorio Turenense, autor del mismo tiempo, y de Fedegario algo cercano a el. Y cotejando el año de este successo en Francia con lo que al mismo tiempo les succedia a los Vascones en España, venimos a entender con fortissima conjetura el tiempo, y causa de esta entrada de los Vascones en la Francia. Ya diximos del Abad de Valclara, que el Rey Leouigildo al año decimo tercio de su reynado, auiedo ganado parte de la Vasconia, edificó la Ciudad de Victoriaco en Alaua. Este año sale justamente el de Christo 580. porque el mismo

³⁴ Fredegarius in Chronico ad annum 767. Ibi Vascones, qui vltra Garonnam commorantur, &c.

³⁵ Auctor vita Ludouici Pij ad annum 778. Et tranfiit Garonnam fluium Aquitanorum, & Vasconum conterminum.

³⁶ Annales Pipini, Caroli, & Ludouici Adanum 816. Vascones, qui trans Garonnam, & circa Pyreneum montem habitant, &c.

³⁷ Oihenartus lib. 3. cap. 2.

38 *Biclarensis in Chronico.* Huius Imperij anno 3. Leouigildus Germanus Liubani Regis, superflite fratre, in regnum citerioris Hispaniæ constituitur.

39 *Isidorus in Chronico Goth.* Huic autem in ordine temporum, vnus tantum annus reputatur, reliqui Leouigildo adnumerantur.

40 *Beda de Gēsis Ang.* lib. 3. cap. 4.

41 *Concil. Tolet. 3.* In nomine Domini nostri Iesu Christi anno quarto regnante gloriosissimo, atque pijsimo, & Deo fidelissimo Recaredo Rege, die octauo iduum Maiarum, Era sexcentesima vigesima septima, hęc synodus habita est in ciuitate regia Toletana ab Episcopus totius, & Galliæ numero septuaginta duobus.

mo 38 Abad toma el principio del reynado de Leouigildo, diciendo fue su primer año el que era tercero del Emperador Iustino el Moço. Y en esto parece conuene tambien San 39 Isidoro, pues dice, que el año segundo de Iustino el menor reynò Liuba hermano de Leouigildo, y que aunque gouernò tres años, solo vno se le computa a el, porque el siguiente entrò a gouernar a España su hermano Leouigildo. Que a Iustino el moço se le quenta el principio del Imperio desde el año 566. es constante: porque si bien toco algo del año 565. y por esta razon pone su entrada en el Imperio esse año 40 Beda hablando de la conuersion de los Pictones Septentrionales, fue muy poco, y solo desde Nouiembre, en que murió su tio, y antecessor el Emperador Iustiniano. De donde se deduce, que el tercero de Iustino, y primero de Leouigildo fue el de 568. Y consiguientemente el decimo tercio de Leouigildo, en que ocupò parte de la Vasconia, y edificò la Ciudad de Victoriaco el de 580. Y de la muerte de Leouigildo se toma el mismo argumento. El Abad de Valclara, y San Isidoro, y generalmente todos conuienen en que Leouigildo reynò diez y ocho años. Y en las Actas del Concilio Toletano 3. en que su hijo Recaredo abjurò la heregia Arriana, se calenda la Era 627. expressando era el año 4. del reynado de 41 Recaredo, y consiguientemente su padre Leouigildo murió en la Era 624. ò fines de la de 623. que es año de Christo 586. ò fines de 585. y si reynò 18. años, el decimo tercio fue el de 580. ò principio del siguiente: y si en el de 581. ya los Vascones se derramaban por la Aquitania, y hazian entradas en ella, como vimos de San Gregorio, y Fredegario, venimos a entender, que estrechados con las armas de Leouigildo, que ocupò parte de la Vasconia aquel año, ò el anterior, y edificò para freno suyo a Victoriaco, redundando la multitud, se entraren por la Francia, y que esta fue la causa de aquel nueuo, y grande mouimiento. Y esto es lo que se puede aueriguar de las salidas de los Vascones, y poblaciones en varias regiones de España, y Francia. En España con ocasion de estas inuasioncs, segun se puede presumir, hallamos lugares muy distantes de Nauarra con el nombre de Vascones. Porque fuera de lo dicho arriba de *Zayas de Vascones* cerca de Osma, en el Becerro de Simancas hecho año de Christo 1352. se hallan nombrados en la Merindad de Santo Domingo vn pueblo llamado *Vascones*: y en la Merindad de Castilla la Vieja otro con el nombre de *Villa Vascones*. Y a quatro leguas ^{de Burgos} junto a Zelada del camino, vna Hermita llamada *la Virgen de Vascones*. A dos leguas cortas de la Ciudad

de

de Vitoria, junto al rio Zadorra, se ven oy dia en muchas partes enteras murallas de poblacion bien grande, que los naturales llaman *Iruña*, en que se reconoce el nombre Valconico de la Ciudad de Pamplona, y arguye poblaron alli los Vascones, quando ocuparon aquellas tierras.

CAPITVLO QVARTO.

DE LA POBLACION DE ESPAÑA, DESPUES del diluuió, y lo que de ella pertenece a los Vascones.

S. I.



VERIGVADAS las tierras, y regiones, a que se extendió el nombre, y tenorio de los Vascones, el buen orden de las cosas pide la aueriguacion de su origen, y primeros pobladores de su region, con la qual està elaborada la poblacion de toda España generalmente. Y procediendo de lo mas cierto a lo menos cierto, conforme a las leyes de la buena aueriguacion, que Tubal nieto de Noe, y quinto hijo de Iaphet fuesse el que poblò a España con sus hijos, y descendientes, parece se cóprueba con legitimos fundamentos, quanto permite la antigüedad en materia de cerca de quatro mil años: porque fuera de la tradicion del tiempo inmemorial de toda la nacion Española, que tiene grande autoridad, quando es vniuersal de todos, y no se hazen a fuera de ella los hombres doctos, que suelen dissentir de las tradiciones populares no bien introducidas, y en materia que no pueden ignorar multitud grande de hombres, por quienes se propagasse al principio, quando començò a introducirse; se comprueba tambien de autores de mucha antigüedad, y dignos de toda fee. Iosepho Iudio, a quien se deve mucho credito en la aueriguacion de los origenes de las gentes, y se le dà San Geronimo, por estar muy verificado en las bibliothecas, y libros de los Chaldeos, que fueron los primeros, que començaron a esferuir del origen, y antigüedad de las gentes, de conocido atribuye a Tubal la poblacion de España, y llama *Tobelos* a los Iberos Españoles del nombre de su fundador Tobelo, que assi llama a Tubal, como tambien los setenta Interpretes.

¹ Habla assi del caso: *Iaphet hijo de Noe, tuvo siete hijos: las regiones de estos, que començaban desde los montes Tauro, y Amanò, son en Asia hasta el rio Tanais, en Europa hasta Cadiz.* Y contando por

¹ *Iosephus de antiquitatibus Iudaicis lib. 1. cap. 7. Siquidem Iapheto Noe filio fuerunt septem: horum*

K

me-

sedes a Tauro, & Amano montibus incipientes per tenebant: in Asia adamné vsque Tanaim: in Europa, vsque ad Gades. Quin, & Thobelus Thobelis sedem dedit, qui nūc sunt Iberi.

² Hieronymus in traditionibus Hebraicis in cap. 10. Genes. Iaphet filio Noe nati sunt septem filij, qui possederunt terrā in Asia ab Amano, & Tauro Syriae Cales, & Cilicia montibus vsque ad fluuium Tanaim; in Europa vero vsque ad Gadira, nomina locis, & gentibus relinquentes, & quibus postea immutata sunt plurima: cetera permanent ut fuerunt.

Sunt autem Gomer Galatae Magog Scitae, Medai Medi, Iauan Iones, qui, & Graeci, vnde, & mare Ionium, Tubal Iberi, qui, & Hispani, a quibus Celtiberi; licet quidam Italos suspicentur, &c.

³ Ezechielis cap. 27. versu 6. Et transtra tua fecerunt tibi ex erbare Indico, & pretoriola de infulis Italiae.

⁴ Machab. lib. cap. 1. Alexander Philippi Macedo egressus de terra Cetim, &c.

menudo la región, que cada hijo poblò, llegando a Tubal añade: *Fuera de esto Tobelo diò asiento a los Tobelos, que agora son los Iberos.* Y que no hable de los Iberos Asiaticos situados entre el mar Caspio, y Ponto Euxino; sino de los Españoles llamados Iberos del rio Ibero: veese claro de la departicion que haze de las tierras; porque la Iberia Asiatica està fuera de los montes Tauro, y Amano, desde los quales hasta el Occidente señaló las tierras de los hijos de Iaphet, entre los quales es Tubal. Y ademas desto todas aquellas regiones de hazia la Iberia Asiatica las señaló a los hijos de Sem hermano de Iaphet. En el mismo sentido, y casi con las mismas palabras habla S. ² Geronimo en el libro de las tradiciones Hebraycas: *A Iaphet, dize, hijo de Noe nacieron siete hijos, los quales poseyeron la tierra, en Asia desde el Amano, y el Tauro montes de la Celesyria, y Cilicia hasta al rio Tanais en Europa hasta Cadiz, dexando a los lugares, y gentes sus nombres: de los quales con el tiempo se han inmutado muchos; los demas permanecen como fueron antes.* Y indiuiduando los nombres de los hijos de Iaphet, y gentes que fundaron, prosigue: *Son pues Gomer los Galatas, Magog los Scytas, Maday los Medos, Iaban los Ionios, y Griegos, de donde se dixo tambien el mar Ionio, Tubal los Iberos, que se dizen tambien Españoles, de quienes se denominaron los Celtiberos, aunque algunos sospechan son los Italianos, &c.*

Esta sospecha, que parece desprecia San Geronimo con passar en silencio los autores de ella, de que por Tubal se entiendan los Italianos, parece se refuta con fuerza del capitulo 27. de Ezechiel, donde descriuiendo la opulencia de la Ciudad de Tyro, y gentes que concurrían a sus mercados, y ferias, nombra a las Islas de Italia, diciendo de Tyro, quando la describe en metaphora de galera: *3 Tus bancas se hizieron del marfil de la India, y los camarines de proa, y popa de las Islas de Italia.* El Caldeo conuirtió de las Islas de Apulia. Los setenta Interpretes de las Islas de Cetim, y en el Hebreo esta tambien Cetim, y son los de Chypre, y Islas cercanas de Italia, q̄ poblò Cetim, tercero hijo de Iauan poblador de Grecia, y a quien quenta la Escritura por hermano de Tubal, y a su hijo Cetim hazen Iosepho, y San Geronimo, y generalmente los Expositores poblador de Chipre, y Islas del Mediterraneo, y cerca de Italia; y de Chipre traen por argumento Iosepho, y San Geronimo el durar toda via en su tiempo en ella la Ciudad Citio corrompido algo el nombre de los Griegos por acomodarle a su dialecto. Y parece tocò las costas de Epiro, y Macedonia fronteras a Italia, y lo pide el libro primero ⁴ de los Machabeos, que comienza diciendo: *Que Alexandro de Macedonia,*

nia,

nia, hijo de Philipo el primero que reynò en Grecia, saliendo de la tierra de Cetim desbaratò a Dario. Y despues como Prouincia, y gente diferente nombra a los descendientes de Tubal, diciendo: *Los Cartagineses tus negociantes con la multitud de todas las riquezas llenaron tus ferias de plata, y yerro, estaño, y plomo. Grecia, Tubal, y Mosoch, factores de tu comercio trajeron a tu pueblo esclauos, y vasos de bronce.* Y no parece creyble, que tan apriessa mudasse de nombre para significar vna misma gente: en especial quando todas las que repite en aquel capitulo siempre, es con los mismos nombres, que primero. Antes bien este es nuevo fundamento para creer, que por Tubal entendió la gente Española, para el comercio de los metales, de cuya riqueza celebra la escritura a España en el libro primero de los Machabeos, y tan frecuentemente los Escritores Griegos, y Romanos. Y consueña el juntar a los Españoles con los Cartagineses, y Griegos en la contratacion con Tyro, porque fueron naciones, que muy apriessa buscaron a España, y hizieron colonias en sus costas, como tambien los mismos Tyrios, y los Phenicios; a cuya costa maritima està situada Tyro. Cadiz colonia de Tyrios se reputa, ora sea, que ellos mismos la fundassen, o augmentassen, ora los de Cartago, colonia conocida de los Tyrios. El nombre de Gadir Punico es, y suena Seto, o cerca, por estar rodeada del mar, como afirman ⁵ Plinio, y Solino. En entender por Tubal a España conspiran con Eucherio los Expositores mas exactos: ⁶ El Abulense, Arias Montano, Salliano, Delrio, Villalpando, Cornelio a Lapide, Gaspar Sanchez sobre el capitulo 10. del Genesis, y 27. Ezechiel. Y el Principe dellos S. Geronimo, aunque parece vacilò algun tanto dudando si se auian de entender los Iberos Europeos, o los Asiaticos entre el Caspio, y Ponto Euxino, y dixo, ⁷ *Tubal, esta es, los Iberos Orientales, o los Españoles de la parte de Occidente, que del rio Ibero se llaman con esse nombre.* Y deuio de ocasionar la duda el nombre equiuoco de las dos Iberias Europea, y Asiatica, y no estar apurado qual de las dos tomó el nombre de la otra. Pero en las tradiciones Hebreas se afirmó Geronimo en que los Iberos significados por Tubal, y fundados de él son los Españoles. Y conocidamente los Asiaticos estan fuera de los linderos, que él, y Iosepho señalaron a los hijos de Iaphet, el Tauro, y el Amano. Y su poblacion primera se atribuye a los hijos de Sem, y en especial a Aram la de Armenia, a quien cae muy cercana la Iberia Asiatica, porcion pequena de tierra, para creer se estendió tambien a ella.

En quanto a si los Iberos Asiaticos vinieron a España, y la die-

K 2

ron

⁵ Plinius lib. 4. cap. 22. Pæni Gadir ita punica lingua sepem significat. Solinus in Poly. Hist. cap. 26.

⁶ In caput. 10. Genes. & 27. Ezechielis.

⁷ Hieronym. in Ezechielis cap. 27. Tubal. Id est Iberi Orientales, vel de Occidentis partibus Hispani, qui ab Ibero flumine hoc vocabulo nuncupantur.

8 *Plinius lib. 3. cap. 1.*

9 *Ludovicus Nonius in Hispania cap. 1.*

10 *Dionysius Afer in poemate de situ orbis. Quem iuxta terra habitant Oriētis Iberes, Pyrhaes quondam, celsi qui monte relicto, huc adtulerunt Hyrcanis bella ferentes.*

11 *Strabo lib. 1. Geograph. Ut quod Iberi Occidentales in loca ultra Pontum, & Colchidē cōmigrarūt.*

12 *Strabo lib. 11. Geograph. Aiunt apud hos etiam aurum deferri a torrentibus idque barbaros excipere a lucolis per foratis, & vel leribus lanosis, unde etiā aurei velleris exierit fabula: nisi forte Iberos occidentis Iberibus (qui Hispani sunt) cognomines vocant ob auri utrobique metallā.*

13 *Plinius lib. 3. cap. 3. Quem propter vniuersam Hispaniam Graeci appellauerunt Iberiam. Solinus in Poly. Hist. cap. 26. Iberus amnis toti Hispaniae nomen dedit.*

14 *Isidorus Hispal. lib. 11. Etimolog. cap. 2. Tubal a quo Iberi, qui & Hispani licet quidam ex eo, & Ita los suspicentur.*

15 *Alfonsus Cartagena in Anacephalasi cap. 3.*

16 *Ioan. Gerun. in Paralip. Hisp lib. 1.*

17 *Florian de Ocampo lib. 1. cap. 4.*

ron su nombre, o al contrario los Iberos Españoles a los de Asia; verdad es, que Marco Varron referido de ⁸ Plinio dixo auian venido a España los Iberos, los Persas, Phenicios, los Celtas, y Cartagineses. Pero son de contrario parecer Dionisio Alexandrino, y Eustachio su Comentador, y Nicephoro Calixto referidos ⁹ por Ludouico Nonnio, los quales sienten, que antes bien los Iberos Españoles passaron a la Asia, y poblaron, y dieron nombre en ella a la Iberia. ¹⁰ Dionisio Afro, que escriuió en tiempo de Augusto vn poema de la Geographia, dize, que los Iberos Españoles saliendo del Pyreneo ocuparon el Istmo entre el Ponto Euxino, y mar Caspio, haciendo guerra a los Hyrcanos. Y Strabon es del mismo parecer en el libro primero de su Geographia, donde entre las peregrinaciones memorables de gentes cuenta: ¹¹ *Que los Iberos Occidentales passaron a tierras mas allá del Ponto, y Colchos, que es la region milima de la Iberia Asiatica.* Aunque en el libro vndecimo sospecha, que a los ¹² Iberos Asiaticos se les dió nombre de los Europeos Españoles por la semejança en los metales, y por hallarse tambien en los rios de la Iberia Asiatica granos de oro, que cogian los naturales con vellones de lana: de donde imagina se ocasionó la fabula del vellocino de oro, y jornada de Iason a Colchos confinante con la Iberia de Asia. Fuera de que luego se pondrá conjetura fuerte para creer, que el nombre del rio Ibero es originario, y nacido aqui en España, no traído de fuera. Y siendo constante sentimiento de los Escritores Griegos, aprobado de los Romanos, entre los quales con San Geronimo ya citado, son Plinio, ¹³ y Solino, que a España se le dió el nombre de Iberia del rio Ibero, se concluye, que el nombre de Iberos, no es en España forastero, y aduenedizo, sino domestico, y natural.

En todos siglos parece se conseruó en España esta tradicion de auerla poblado Tubal, y fuera de los Autores, y Expositores referidos, la dexaron escrita generalmente todos los naturales. San Isidoro, que como tal aueriguaria mas el origen, en el libro vndecimo de sus Etimologias, dize: ¹⁴ *Tubal de quien deciden los Iberos, que son los Españoles, aunque algunos sospechan venir tambien de el los Italianos.* El Arçobispo de Toledo Don Rodrigo Ximenez, y el Abulense, ya citado, cuyos testimonios se traerán luego, Don Alonso de ¹⁵ Cartagena Obispo de Burgos, Iuan ¹⁶ Obispo de Girona, Florian de ¹⁷ Ocampo, y los demas modernos. Y no nos hemos querido valer de Beroso Caldeo, q̄ floreció poco despues de Alexandro Magno, que en el libro quarto de los tiempos, tratando de la diuision de las Prouincias entre los hijos de Noe, di-

ze:

ce: ¹⁸ *Que Tubal ocupó los Celtiberos,* por la mala fee con que corre este libro, como corrompido de Iuan Annio Viterbiente, que le comentó. Y en lo que toca a nuestra España no puede dexar de engendrar vehemente sospecha en vn hombre Chaldeo, y en tiempo, que auia tan corta comunicacion de Babilonia a España, hasta que la abrieron las armas Romanas, tan exacta noticia de veinte y quatro Reyes continuados de España despues del diluuió hasta su tiempo, que tan a la larga puso por cuenta de Annio de Viterbo nuestro Florian de Ocampo, y del otros. Si como ay arte, y industria, para diuidir en la moneda adulterada la plata del metal supuesto, la huiera para entrefacar azendradamente lo que escriuió Beroso Chaldeo, no dudo fuera de mucha utilidad. Porque Iosepho ¹⁹ se vale de el para apoyar las antiguedades Hebreas de las sagradas letras, como de autor exacto, y digno de fee, no solo en los libros de las Antiguedades Iudaicas, donde dice, que Beroso sacó la flor de toda la historia Chaldea, sino tambien en el libro, que escriuió contra Apio Gramatico. Y Plinio le cita, a vna con Critodemo, como a Escritor aprobado, hablando de los que inuentaron las letras, y de las obseruaciones de las estrellas por espacio de 720. años, que se hallaban grauadas en ladrillos en Babilonia, las quales dize, ²⁰ que Beroso, y Critodemo restringen a quatrocientos y ochenta años: y puede ser, que en lo q̄ dize de Tubal sea del genuino Beroso: porque quanto al diluuió, y arca, y principio de las gentes por los hijos de Noe, le cita Iosepho como doctrina suya. Si bien parece se diria por anticipacion lo de ocupar Tubal los Celtiberos, porque fue en mucho tiempo posterior la junta de los Celtas con los Iberos, de donde nació el nombre de Celtiberos.

A tan vniforme sentimiento de Padres, autores antiguos, y Expositores, quiso hazer oposicion Matheo ²¹ Beroaldo diciendo, que en las palabras del Propheta, en que cuenta en el comercio de Tyro a Grecia, Tubal, y Mosoch, no deuen entenderse por Tubal los Españoles, y reprehendiendo a Iosepho de que sin razon alguna los entendió por el. Deuiera hablar Beroaldo con menos confianza, aun quando tuuiera razones iguales a las que mouieron a S. Geronimo en las tradiciones Hebreas, y a Iosepho, que fuera de su mucha antiguedad, y comunicacion de su gente con los Chaldeos, alega para apoyo de su doctrina, acerca de los origenes de las gentes, al antiguo Beroso, que estaria entonces sin la sospecha de agora, y a Geronimo Egipcio, que escriuió las antiguedades de los Phenicios, a Mnaseas, y Nicolao Damasceno autores de grande antiguedad. La

razon

¹⁸ *Berosus Chaldaeus lib. 4 de temporibus. Tubal occupauit Celtiberos.*

¹⁹ *Iosephus lib. 1. antiquit. cap. 4. Berosus Chaldaeus omnem Chaldaicam descriptit historiam, & lib. contra App.*

²⁰ *Plinius lib. 7. cap. 56. Qui minimum Berosus, & Critodemus CCCC. L. XXX. annorum.*

²¹ *Matth. Beroaldus lib. 4 Cron.*

razon (si razon merece llamarse) que mouiò a Beroaldo a excluir a los Españoles de Tubal, fue parcerle caian muy lexos para el comercio de Tyro. Como si las gentes, que quenta el Propheta comerciando en ella, le cayeran muy cerca, Cartago, y las Iſlas adiacentes a Italia, los que la lleuaban el marfil de la India, los Persas, ²² Lydios de la Asia menor, y Libios de la Africa quenta por soldados de sus Exercitos, y si bien se mira mucho mas facil era passar de España a Tyro por la nauagacion del Mediterraneo, que de Persia a ella atrauesando tanta tierra. Como los Tyrios, y Phenicios vinieron a Cadiz, y España, de que están llenos los Escritos de Griegos, y Latinos, que dificultad halla, que los Españoles passassen tambien a Tyro, ò en naues suyas propias, ò en las de los mismos Tyrios, ò lo que sería muy frequente entonces, en las de los Cartagineses Colonos de Tyro, y tan frecuentes desde el principio en nuestras costas? Si en Beroaldo es flaca la razon, con que redarguye la sentencia contraria, es manifestamente falsa la, con que apoya la suya. Dize que por Tubal se entienden los de Syria, y los de Arabia. En el mismo capitulo de Ezechiel pudiera hallar el desengaño de este yerro. Despues de auer contado entre los negociadores de Tyro a Tubal, y Mosoch hermano de Tubal, por quien entienden Iosepho, y Geronimo, y generalmente los Interpretes, a los de Capadocia, trayendo entre los demas argumentos, que aun en su tiempo la Ciudad de Cefarea de Capadocia se llamaba en lengua del pais Mazaca, y a que se pueden añadir con menos corrupcion del nombre, los celebrados montes Moschicos tocando a Capadocia, que se ven en Ptolemeo, ²³ y Strabon, y a Thogorma sobrino de Tubal, hijo de su hermano mayor Gomer, como se ve en el Genesis, ²⁴ y por quien entienden todos a los Phrigios con el comercio de cauallos, con que en Tyro los introduce, por ser los primeros, que se dice los usaron, y los juntaron para tiro de carrozas. Pone expresamente a los Syros diziendo: ²⁵ *El Syro tu negociador por la multitud de tus obras desplegó en tus mercados la perla, la purpura, telas con recamados, el bysso, la seda, el Chodchod.* Y despues como nacion tambien diferente de Tubal, y la significada por el, quenta a los Arabes: *La Arabia, y todos los Principes de Cedar negociadores de tu mano vinieron a ti con corderos, carneros, &c.* Y la Syria a los hijos de Sem tio de Tubal perteneciò, y Arameos los llamaban los Hebreos de Ará hijo de Sem, aunque los Griegos los llamaban Syros. Y la Arabia perteneciò a los hijos de Cham tio de Tubal. Y de Phetrusim hijo de Mesrain, y nieto de Cam se denominò la Arabia Petrea, y su Me-

²² Ezechielis cap. 27. vers. 10. Persæ, & Lidij, & Libies erant in exercitu tuo

²³ Ptolemei Tab. Asia 1. & 3. Strabo lib. 1.

²⁴ Genes. cap. 10.

²⁵ Ezechielis cap. 27. vers. 16. Syrus negotiator tuus propter multitudinē operum tuorum gemmam, & purpuram, & scutulata, & byssum, & sericū, & chodchod proposuerūt in mercatu tuo.

Vers. 21. Arabia, & vniuersi Principes Cedar ipsi negotiatores manus tuæ: cum agnis, & arietibus.

Metropoli la Ciudad de Petra, conforme a todos los Interpretes de buena nota. Así que la opinion de Beroaldo se conuenice de falsa, así en lo que niega, como en lo que afirma.

Consuena con lo que emos dicho de la poblacion de España desde el principio de la diuision de las léguas, y gentes la tradicion que Strabon hallò acà en España en los pueblos Turdetanos de la Andalucia, de los quales habla así: ²⁶ *Estos son tenidos por los mas doctos de todos los Españoles, y usan de la Grammatica, y tienen escritas memorias de la antigüedad, y poesias, y las leyes en metros, de seis mil años a esta parte, segun dizen.* Esto se entiende contando los años a la usança antigua de los Españoles entonces, esto es de a quatro meses cada año, segun dixo de ellos Xenophonte: ²⁷ *Los Iberos quando mucho usan el año de quatro meses, rarissima vez el solar.* La qual costumbre tambien afirma Solino ²⁸ de los Egipcios. Y desde la diuision de las léguas, y gentes, que fue como ciento y cinquenta años despues del diluuió, el qual fue 2329. años antes del Nacimiento de Christo, segun ²⁹ la mas ajustada quenta de Petauio, hasta los tiempos en que escriuia Strabon, a los fines del Imperio de Augusto, y principio del de Tiberio, se computan dos mil ciento y setenta y nueue años solares, hasta Christo, que hazen los seis mil de a quatro meses, y algunos mas, que los Turdetanos Españoles auia que tenian leyes, y memorias escritas de la antigüedad. Y entendiendo a los Españoles por Tubal se descubre mysterio grande en la bendicion de Noe a su hijo Iaphet, quando maldijo a su hermano Cham por la irreuerencia paterna: ³⁰ *Dilate Deus a Iaphet, di-jo, y habite en los tabernaculos de Sem, y sea Chanaam seruo suyo.* A sentido mystico espirital lo interpretaron Augustino, Philon, San Isidoro, y otros Padres, como que de la gentilidad se auia de estender, y propagar la Iglesia, y pertenecer por la fee a Sem ascendiente de Iesu Christo: pero aun en sentido literal se echa de ver fue bendicion, y prediccion prophetica, pues los hijos de Iaphet, que ocuparon la Asia menor, y la Europa, fueron los que mas dilataron sus Monarchias por el mundo. Porque la de los Griegos en Alexandro, y sus successores, y la de los Romanos, y la de los Españoles propagados por Tubal, son las demas dilatada jurisdiccion, que se an conocido. Y para que se entienda fue prediccion prophetica, el nombre de Iaphet en Hebreo suena dilatacion. Y assentando lo que tan recebido está entre los Expositores, y aprueba Saliano, ³¹ que los hijos de Yectan descendiente de Sem, de quienes dize el texto ³² *Sacro ocuparon la tierra desde Messa hasta Sephar monte Oriental, pobla-* ron

²⁶ Strabo lib. 3. Geog. He omnium Hispanorum doctissimi iudicantur, utunturque Grammatica, & antiquitatis monumenta habent cōscripta, ac poemata, & metris inclusas ligesa sexmillibus, vt aiūt, annorum.

²⁷ Xenophon de æquiocis temporum. Iberis annus quadrimestris, vt plurimū est, rarissimē solaris.

²⁸ Solinus in Polybis. cap. 3. Quia apud Ægyptios quatuor mensibus terminabatur.

²⁹ Petauius in Rationario tempor.

³⁰ Genes. 9. Dilate Deus Iaphet, & habitet in tabernaculis Sem, sitque Chanaam seruus eius.

³¹ Salianus tom. 1. ad ann. mundi.

³² Genes. 10. Et facta est habitatio eorum de Messa pergentibus, vsq; Sephar montem Orientalem.

33 *Arias Montanus.*

ron el Japon, y China, y passaron a poblar la America por el estrecho de Aniano, y como quiere Arias ³³ Montano, que el monte Sephar sean las dilatadissimas sierra, que llamamos Andes, en la America, y que en aquella parte se ve la Ciudad Iucatan, conseruando la memoria de Yectan (Iuctan le llama Iosepho,) aun en sentido literal se ve, que Iaphet habita en las tiendas de Sem, por auer los Españoles nietos de Tubal, y descendientes de Iaphet ocupado, con tanta gloria de sus armas, y del nombre Christiano, las dilatadissimas regiones de la America, y llenadola de colonias suyas.

S. II.

Mas siendo España region tan dilatada, y no bastantes a poblarla luego toda los primeros, que la entraron despues del diluuiio, a tiempo, que no auia mas, que siglo y medio, que el linaje humano començaba a repararse, haze despertado vna controuerfia, de qual parte de España començò a poblarfe primero. Y por parecerles a los Escritores de cada region de las de España cedia en honra de la suya el auer sido el primer solar de las otras, se ha esforçado por cada vno el apropiarse esta gloria: aunque con ligeras conjeturas, como esforçoso en materia de tanta antiguedad, y en que los Escritores mas cercanos a quella primera edad no nos focorren, passando en silencio el punto. Algunos Escritores modernos an sido de parecer començò a poblarfe primero la costa de la Bethica, que oy corrompido el nombre de los Vandalos llamamos Andalucia: otros que la costa de Catalaña: vnos, y otros mouidos de parecerles, que la venida de Tubal, y sus gentes a España seria naugando el mar Mediterraneo con mas comodidad, que no atrauesando tantas tierras: y que lo primero, con que encontraban de España, eran aquellas costas. Conjetura auenturadissima al riesgo de error, pudiendo ser el camino por tierra, por sobre la costa Septentrional del Euxino, Bosphoro, Cimerio, y la Chersonesso Taurica, Alemania, y Francia, o con menorrodeo, por la Asia menor, y atrauesando las conidas gargantas del estrecho de Galipoli. Mayormente que parece lo mas natural, que falliesen muchos hermanos juntos con sus companias de pobladores, y yendose quedando en las tierras, segun la departicion echa de ellas por Noe, segun habla el texto Sacro: comodidad no para perderse, pues se lograba en ella la compania hermanable en tan largo viaje, con que cessan las incomodidades, que oy le hazen inaccesible, por entre gentes estrañas por la larga diuision de la comun sangre, y armadas del odio de religiones, y costumbres diferentes. Y quando se

de

de a la conjetura, aun lo que no prueba, no consigue el intento, pues pudieron desembarcar en aquellas costas, y no haziendo asiento en ellas, entrarse mas en busca de region mas a proposito entonces para poblarla, como se ponderarà. Es fuerça su sentir con q̄ en el Andaluçia se halla vn pueblo llamado Dubal en Põponio Mela segun dicen. Mas nosotros no le podemos hallar en el, ni en Ptolemeo, ni en Strabon, ni Plinio, ni en autor alguno antiguo. Deuen de equiuocarse con Salduba pueblo de los Turdulos. Mas que tiene que ver Salduba con Dubal? Dizen se halla en esta costa Tarragona llamada Tarracon, y que *Taracoan* suena en lengua Armenia, y Chaldea ayuntamiento de Pastores, quales eran los primeros pobladores de las tierras. Pero quando se de lo que en esto se supone de la significacion, an de probar, que en tiempos posteriores no huuo pastores, y ayuntamientos de Pastores en el mundo: y a Tarragona obra de los Scipiones la llaman Plinio; ³⁴ y Solino, como de los Cartagineses la nueua Cartago; que llamamos Cartagena: vno, y otro tantos siglos despues. Prosiguen, que en la costa de Valencia se halla Sagunto; oy Monuiedro, bien conocida por la fidelidad a los Romanos, y quieren sea fundada por Tubal, y dan por fundamento sola la silaba inicial; como que la fundò en memoria de los Sagas, o Sacerdotes de Armenia; que vinieron con Tubal. Y a essa cuenta, y con tan licenciosa liuiandad de conjetura tambien se habrán de reputar fundaciones de Tubal; quantos pueblos comiençan con aquella silaba. Descubrese la falsedad, porque generalmente los Escritores Griegos, y Latinos, la hacen colonia de los Ilenos de zazinto; Isla en el mar Ionio, que aora llamamos Iafanto. Tito ³⁵ Liiuo, Plinio, Strabon, el Poeta Silio Italico; y con ellos San Geronimo, por cosa induuida lo dexò escrito, diciendo: ³⁶ *Passo a las Españas: por ventura a Sagunto no la fundaron los Griegos; que salieron de la Isla de Zacyntho?* Passan a Portugal; y quieren que tambien en ella fundò Tubal pueblo, y dicen es Setubal. Pero toda la comarca, y en especial los de la Villa de la Palmela, conieffan es poblacion moderna, que se formò poco a de pescadores. Y para ser creydos tienen por si a todos los Geographos antiguos, Ptolemeo, Strabon, Pomponio Mela, Plinio, en ninguno de los quales se hallarà por aquella comarca pueblo de tal nombre, aunque la descriuieron con mas exaccion, por ser costa maritima. Quieren que tambien fundasse Tubal en Nauarra a Tudela con nombre de Tubela, y a Tafalla, con nombre de Tubala. Tudela, aunque tiene mucha antiguedad, y parece segun diximos, que hizo mencion de ella Ptolemeo, con el nombre

L

bre

³⁴ *Plinius lib. 3. cap. 3. Taraco Scipionum opus, sicut Carthago Panorum. Solinus in Polybis cap. 26. Chartagine apud Iberos Pæni condiderunt, Tarracōnem Scipiones.*

³⁵ *Titus Linius lib. 21. Plinius lib. 16. cap. 40. Strabo lib. 3. Silius Italicus lib. 1.*

³⁶ *Hieronymus in præmio lib. 2. Comment. ad Galatas. Ad Hispanias transgredior: nonne Saguntū Græci ex Insula Zacyntho profecti condiderunt?*

bre de Muscaria, que oy es vn campo fuyo fertilissimo por nombre Mosquera, con artos rastros de edificios antiguos. Pero con el nombre de Tudela, ò Tutela en Sebastiano Obispo de Salamanca la halló la primera vez, autor que florecia agora ochocientos años, y en el Chronicon Emilianense, que se escriuió muy poco despues. Y si es ella de la que habló Valerio Marcial en el poema 55. del lib. 4. ya citado, quando aueriguamos el sitio de Muscaria, Tutela la llamó. Y Tafalla aunque no se le conoce principio, en los priuilegios antiguos siempre se llama Tafalla, ò Altafalla, y con otros nombres no las hallamos: aunque si como es voz muy recebida se comprobara, ayudaria mucho a lo que luego diremos. De todas estas fundaciones, quieren dar por autor a Berofo Chaldeo. Pero ni en el mismo Berofo indiciado de sospecho se halla mencion alguna dellas, y todas son glosas de Annio de Viterbo en sus comentarios. Y quando en su Berofo se hallaran fuera de las razones dichas para no poder estriuar en su autoridad, y las que cargan frecuentemente a la sospecha los autores de mejor nota, haze mucho el modo mismo, con que dize vino a sus manos este libro de Berofo, no hallado en alguna libreria de nombre, ni cotejado con otros codices antiguos, sino dado de vn Fray ³⁷ Georgio Armenio compañero del Prouincial de Armenia, a quien Annio hospedó en Genoua, siendo Prior de su Conuento en aquella Ciudad. Y en que tiempo fuesse, dizelo la dedicacion del Viterbense de su obra de los veinte y quatro Reyes de España a los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel. Sospechoso hallazgo despues de tantos siglos, y mas viniendo el libro de Armenia, Prouincia por quien auian pasado tantas mudanças, y naciones barbaras, y tan apartada de la policia. Con que tampoco podemos afirmar el pie en las dos colonias, Noela, y Noegla, que dize edificó Noe en España viniendo a ver a su nieto Tubal, aunque las expresa el Berofo de Annio, en especial con la desproporcion de dezir, que vino de Africa Noe a los *Celiberos Hispalos*, nombres tan posteriores, y que esta su venida fue al año decimo del reynado de Nino, y auiendo dado a su padre Iupiter Belo 62 años de reynado, y 56. a su abuelo Saturno, y auiendo este comenzado a reynar en Babilonia, despues de la diuision de las lenguas, y las gentes, y sucedido esta 150. años despues del diluio, al tiempo del qual llama el texto Sacro de 600. años a Noe, se deduce, que su jornada a España fue cerca de los nueue cientos años de su edad: cosa desproporcionada para emprender peregrinaciones desde lo interior de Asia a Africa, y terminos vltimos de la Europa. Alguna mas fuerça se podia

hazer en la tradicion, que diximos auia hallado Strabon en los Turdetanos de la Andalucia; de que auia dos mil años, que tenian leyes en metros, y memorias de la antigüedad. Pero en los ciento, y casi ochenta años desde la primera poblacion de España se pudieron los descendientes de Tubal auer derramado hasta la Andalucia, como en los ciento y cinquenta anteriores desde el diluio, que es la cuenta mas ajustada de Petauio, pudieron propagarse tanto solas tres familias, que ya tenian colonias por todo el mundo: y despues de todo esto resultan los dos mil años cumplidos de la tradicion hasta la edad de Strabon:

Las conjeturas que cargan hazia el Pyreneo, y tierras de los Vascos de Nauarra, y finitimos de Guipuzcoa, Alaua, y Vizcaya tienen mas fuerça para creer se començó por alli la primera poblacion. Expressamente lo sintió así el Abulense ³⁸ hablando de las regiones, que ocuparon, y poblaron los nietos de Tubal. Habla con estas palabras: *Tubal del qual descenden los Españoles. Este puso su asiento en la falda del monte Pyreneo, en el sitio, que se llama Pampilona. Despues como estos se huiesen multiplicado en muchos pueblos se extendieron a las tierras llanas de España.* Antes, que el Abulense parece fue del mismo sentir el Arçobispo de Toledo Don ³⁹ Rodrigo Ximenez, que hablando de los hijos de Tubal, dixo: *Los hijos de Tubal, auiendo peregrinado por diuersas Prouincias con curiosidad vigilante, llegaron a lo vltimo del Occidente: los quales viniendo a España, y auiendo habitado primero las cumbres del Pyreneo, se multiplicaron en pueblos, y al principio se llamaron Cetubales, como compañías de Tubal.* Aunque en esta etymologia, ya se ve la dificultad, por ser la palabra *cetus* Latina, y es creyble, fue equiuocacion con Setubales, que *Set* en Hebreo suena lo mismo, que puesto, ò colocado: y compuesto el nombre valdrá tanto, como los colocados, ò situados por Tubal. Fernán Mexia tambien citando autores antiguos, y segun parece a San Geronimo, y San Isidoro, aunque nosotros no lo hallamos con esta expresion en ellos, afirma en su Nobiliario lib. 1. cap. 30. que Tubal pobló el primero a España, y en ella quatro Ciudades, que nombra por este orden; Pamplona, Calahorra, Tarazona, Zaragoza. Estos son los autores mas antiguos, y mas graues, que de la materia trataron, y en punto de tan difícil probança, y en que no se pueden alegar instrumentos de aquella edad, ni autores testigos de vista, es fuerça valernos de la conjetura. Estuan de Garibay juntó algunas

Natural cosa parece, que començassen a poblar se primero las

*Dionysius Petauus in Ra-
tionario temporum.*

³⁸ *Abulensis in cap. 10. Ge-
nesis. Tubal, a quo Hispani.
Iste sedem posuit in
descensu montis Pyrenei,
apud locum, qui dicitur
Pampilona: deinde cum
isti se multiplicassent in
multos populos, ad plana
Hispania se extenderunt.*

³⁹ *Rodericus Tolet. lib. 1. de
rebus Hispania cap. 3. Filij
autem Tubal diuersis Pro-
uincijs peragratis curio-
sitate vigili Occidentis vl-
tima petierunt: qui in His-
paniam venientes, & Py-
renei iuga primitus habi-
tantes, in populos excre-
uerunt, & primo Cetubales
sunt vocati, quasi catus
Tubal.*

montañas de España. Lo primero porque era más semejante a la Armenia, primer solar del linaje humano después del diluvio, y en que es cierto se crió Tubal, y sus hijos, primeros pobladores de España. Es la Armenia tierra muy montuosa, y la más alta que se conoce, y como en tal paró, y dexó de flotar el arca. El mismo nombre lo dize: Aran hijo de Sem, a quien se atribuye el nombre, y la población de Armenia, y tierras circunuecinas, suena en Hebreo altura. Y los que pueblan en nuevas tierras, en quanto la necesidad no les obliga a lo contrario, buscan semejança del solar natural. Lo segundo porque compañías tan grandes de gente no podían traer granos, y semillas, que bastassen al consumo de tan larga peregrinacion, sementeras, y gasto mientras fructificaban: con que les fue forzoso hazer el primer asiento en tierras, donde la naturaleza misma, sin apremio del arte, y agricultura, de su bella gracia, diessse mantenimiento a los hombres. Lo qual solo se halla en las montañas ferazes naturalmente, y en gran copia, de arboles fructiferos, aunque de frutos grosos, quales al principio se halla vieron los hombres, y celebran los Poetas del siglo de oro, vellotas, nuezes, abellanas, castañas, mançanas: Lo tercero, porque tambien les fue preciso, para cultivar la tierra, hazer asiento en regiones ricas de minas de yerro, y azero, pues sin golpes de el ya no se daba por entendida la tierra de ser madre, para los alimentos: y de este genero mucho mas fecundas son las montañas. Y ningunas se pudieron buscar mas a proposito, que las del Pyreneo por la parte Septentrional donde habitan los Vascones Nauarros, Guipuzcoanos, y Vizcaynos, suelo aun en nuestros tiempos tan fecundo de estos metales. Y creer, que esto lo enseñó después la experiencia larga, quando ya estaban pobladas otras regiones, y que vinieron a España sus primeros pobladores, sin noticia de sus calidades, comodidad, y riqueza de sus metales, es creer, que en mas de mil y seiscientos años antes del diluvio no las huviessse buscado la necesidad de los hombres, ni en tanto tiempo publicadolo la fama, y que el Patriarca Noe, a quien auia elegido Dios para reparo del mundo, no huviessse logrado seiscientos años de edad antes del diluvio, en especial los ciento y veinte antes de el, en que le intimó Dios el castigo, que meditaba, y repoblacion del mundo, por su medio, en instruir a sus hijos en la departicion de las tierras, y comodidades de las regiones de ellas. En aquella primera edad, y como infancia de la naturaleza; todos reconocen en Dios asistencia particular, en quanto a la propagacion, inuencion de las artes, y conueniencias de la vida, y la reconocen en la bendicion de Dios a Noe, y sus hijos: y por el cono-

cimien-

cimiento en el Patriarca de las calidades de las regiones comunicado a sus hijos, y nietos, que las auian de repoblar, parece se lograba en mucha parte mas naturalmente el cuidado de su prouidencia. Y quando vinieran faltos de estas noticias los primeros pobladores, a primera vista mas parece combida, para hazer asiento, la fresca amenidad, y frondosidad de las montañas, copia de fuentes, y arroyos, y por beneficio de ellos, el suelo herboso, que la llanura de las campiñas dilatadas, aunque demas grueso terreno, secas, y hiernas, hasta que las hermosee, y enriquezca el arte del cultivoo.

Pero lo que mas refuerça la conjetura es, ver en estas regiones de los Vascones oy dia, y después de tantas mudanças de tan largo tiempo, en rios, y montes tantos nombres de los de la region de Armenia, primer solar del mundo, que a quien sossegadamente lo ponderare, le parecerá sin duda no pudo ser acaso, sino cuidado de los primeros pobladores de España en poner por estas regiones nombres de las tierras, de donde venian, quando estaban recientes sus memorias. La Prouincia de Armenia en Hebreo se llama *Ararat*. Y donde la Vulgata dize, que la arca hizo asiento en los montes de Armenia, en el 40 texto Hebreo se lee, que en los montes de *Ararat*. Y con el mismo nombre se halla frequentemente en otros lugares de los Codices Hebraicos. A cinco leguas de la Ciudad de Pamploña se leuanta entre el Septentrion, y Occidente la soberuia cumbre del monte llamado oy dia con ligerissima corrupcion *Aralar*, bien conocido por el magnifico Templo del Archangel San Miguel, que por su grande altura, que señorea las costas del mar Cantabrico, y muchas tierras de Nauarra, Guipuzcoa, y Alaua, se llama San Miguel de Excelsis. Y con esse nombre se señala ⁴¹ el Rey D. Sancho el Mayor en el priuilegio de los terminos del Obispado de Pamploña, año de Christo de 1017. El Obispo ⁴² Sandoual le pone diez años anterior, conuiene a saber en la Era 1045. Pero de esta Era, que ya no se dinisa en el Cartulario ⁴³ Magno, en que se copio el priuilegio, se hablara después.

Es en la Armenia celebre el rio Araxes, que naciendo en vn mismo monte, que el Eufrates, y a solas seis millas de distancia de el, de lagua en el mar Caspio. Y a la falda misma del ya notado monte *Aralar* nace el rio, que oy dia, sin mudança de letra alguna, llaman *Araxes*, en los confines de las Valles de Larraun, y Arayz del Reyno de Nauarra, y atrauesando por la de Arayz entra en Guipuzcoa, y muy augmentado de otros rios, y hinchado con el refluxo del mar desemboca en el Oceano Cantabrico, tocando a la orilla diestra

à la

40 Genesys cap.:8. Super montes Ararat.

41 Ex alia igitur parte tota Vallis de Araquil, &c & cum sua Ecclesia Sancti Michaelis de Excelsis.

42 Sandoual en el Catalogo fol. 30.

43 Cartulario Magno fol. 178.

44 Strabo lib. 11. in Armenia. Ptolæmeus, Tabula Asia 3. Plin. lib. 6. cap. 11.

45 Iosephus lib. 1. Antiquit. Iudaicarum cap. 4.

Huius autem diluuij, & Arce meminerunt omnes Barbaricæ historiæ Scrip- rores, & in his Berofus Chaldeus: narrans enim de hoc diluuiio sic fermè scribit; fertur autem, & nauigij huius pars in Armenia apud montè Gordiei supèr esse, & quosdā bitumen inde abrafum secum reportare, quo vice amuletū, loci eius hominēs vti solent.

46 Garibay lib. 4. cap. 2.

47 Strabo lib. 11. in Iberia Ab Armenia angustia sunt adfluuios Cyrum, & Aragum.

49 D. Eulogius Martyr. in Epla ad Guillelindum Pomonenssem Episc. op.

Et maxime libuit adire beati Zachariæ Acyfterium, quod situm ad radices montium Pyrenæorū, in pratatæ Gallia portarijs, quibus Aragus flauit us oriens rapido cursu Seburim, & Pamplonā irrigans, amni Cantabro infunditur.

à la Villa de Orio. En la Armenia es celebrè el monte Gordieyo, à cuya falda nace el rio Tigris, y de el hazen mencion 44 Strabon, Ptolemeo; Plinio: y es el monte donde dizen quedò furta el arca. Y aunque el Beroso de Annio es sospechoso, como emos dicho, en esta parte podemos assègurarnos de el: porque Iosepho 45 apoyando las antiguedades del diluuiio, y del arca, le cita, y trae sus mismas palabras, y habla assi: *De este diluuiio, y del arca hizieron mencion todos los Escritores de la historia de los Barbaros, y entre ellos Beroso Chaldeo, porque narrando este diluuiio escribe assi: Dize se que parte de este nauio dura toda via en Armenia en el monte Gordieyo, y que algunos rayendo del la brea, la lleban, ysando de ella los moradores de aquella tierra, como de remedio.* Y cita para apoyo de lo mismo a Geronimo Egipcio, que escriuiò las antiguedades de los Fenicios, à Mnafeas, y Nicolao Damasceno. Siendo pues este monte tan celebrado, en las tierras del Vascuence, hallamos memorias de el, con muy ligera corrupcion, en la altiísima montaña llamada *Gorbeya*, que se leuanta en la Prouincia de Alaua, a vista de la otra montaña yà dicha de Aralar, y entrandose algun tanto en la Vizcaya. Y *Gorbeya*, y *Gordieyo* en montes tan señalados por insigne altura tiene mucha correspondencia, y casi ninguna inmutacion, mas de la que ocasiona el dialecto de lengua diferente. En especial, que la *A*, final es articulo, y el nombre es *Corbey*. Cerca de la Villa de Mondragon asegura Esteuan 46 de Garibay se llama oy día Babilonia vna altiísima peña. El nombre del celebrado campo Senaar, en que se fundo Babilonia, quando la tirania de Nemrod, y por huirla se diuidieron las gentes, oy día dura en familia noble en Nauarra. El mismo nombre de el Arga, que baña a Pamplona, en los confines de Armenia, y Iberia se ve, y haze mencion de el 47 Strabon, como rio de aquella Prouincia, diciendo: *Desde la Armenia ay vnas estrechas gargantas hasta los rios Cyro, y Arago.* Y no ay que tropezar en que le llama Arago, que el Arga de Pamplona assi le pronuncian las memorias antiguas, y entre ellas la de San 48 Eulogio Martyr Cordouès, en la carta al Obispo de Pamplona Guillelindo, a donde acordandole desde la carcel de Cordoua de su peregrinacion en Nauarra, dize: *Principalmente me vino de sseo de visitar el Monasterio del Bienauenturado Sã Zacharias sito a las faldas de los montes Pyreneos, à las puertas de la dicha Gallia, de las quales naciendo el rio Arago, regando con arrebatado curso a Zubiri, y a Pamplona, se mezcla con el rio Cantabro.* Su nombre primitiuo es Arago, y de ay se pronunciaba *Aragoa* con el articulo pospuesto, como via el idioma Vascogado, y suena como

mo

mo si en Español dixessemos *el Arago*, como el *Vidasso* con articulo se pronuncia *Vidasoa*, y por abreuiacion, y la que llaman syncope, se dixo Arga. No es el rio Aragon, como entendio 49 el Padre Mariana: porque Aragon ni riega a Zubiri, ni a Pamplona, ni el rio Cantabro es Ega, como penso el mismo, vacilando en si por el se entendia el Ega, ò el Ebro. El Ebro es sin duda: assi porque el Ebro es el que nace en los Cantabros propriamente assi dichos, como porque el Arga, ni el Aragon no defagan en Ega, el qual entra en Ebro junto a la Villa de Azagra enfrente de Calahorra solo: sino quatro leguas Ebro abajo, y en el juntandose algo antes, cerca de Milagro, y enfrente de Alfaro. En parte ocasiono este yerro Ambrosio de Merales 50 en los Scholios, que hizo a esta Epistola, porque aunque reconoce, que el Arago de S. Eulogio es el Arga, que riega a Pamplona tropecò en penlar, que el Arga entra en Ega, y consequientemente entendio por este al rio Cantabro, siendo el Ebro nacido en los Cantabros, como es notorio. El pueblo Seburi contiessa Morales ignora qual sea. Es Zubiri sin duda alguna, tres leguas de Pamplona, Arga arriba, y a su orilla, camino ordinario subiendo al Pyreneo desde Pamplona. Como montes, y rios, se topan tambien pueblos en Nauarra con los mismos nombres, que en Armenia. En esta se ve 51 en Ptolemeo no muy lexos del Euphrates, y a la falda de vn ramo de montes del Tauro, q̄ casi toda la atrauiesca a lo ancho, el pueblo llamado *Legerda*: y en Nauarra *Legarda* a la falda Occidental de la sierra de Reniega, como dos leguas, y media de Pamplona, y tambien *Legarda* a la orilla del Ebro, lugar antiguo yà diruido, y que solo conserua el nombre en vn Priorato, que alli tiene Santa Maria la Real de Yrache, y Templo con la milagrosa Imagen de la Virgen de Legarda. Y que fuesse pueblo en lo antiguo, veese en el desafio concegil, sobre terminos, con la Villa de Mendauia, en que conuinieron à la vsança de aquel tiempo los Señores Garcia Lopiz de Exauier, que tenia en honor a Mendauia, y Garcia Lopiz de Lodossa, que tenia a Legarda año de Christo 1120 que estoruò el Conde Don Sancho, que gouernaba a Pamplona, de que habla la Escritura 148. del 52 Becerro de Yrache. Cerca de el yà dicho monte Gordieyo, y la Ciudad de Thospia, y la laguna Thospitis, en que se rebalsa el Tigris, poco despues de su nacimiento, se ve 53 en Ptolemeo el pueblo llamado *Seltia*, y entre los pueblos Vascones, el penultimo que señala el mismo 54 Ptolemeo es *Seria*, que diximos ser oy Exea de los Caualleros en Aragon, a la raya de Nauarra.

Re-

49 Mariana lib. 1. cap. 4.

50 Morales in Scholijs ad Epistolam Eulogij.

51 Ptolemaus lib. 5. cap. 13 in Asia Tabula 3.

52 Becerro de Irache fol. 65.

53 Ptolemaus lib. 5. cap. 13. in Asia Tabula 3.

54 Ptolemaus lib. 2. cap. 6 in Europa Tabula 2.

55 *Bertrando Helias Ap-
pamienſe en la hiſtor. de los
Condes de Fox.*

56 *Strabo lib. 4. in initio. De
quibus Aquitani a cetero-
rum plane differentes,
non lingua modo, ſed &
corporibus. Hispanis,
quam Gallij ſunt ſimilio-
res.*

57 *Ceſar lib. 3. de bello Gal-
lico. Illi alias eruptione
tetrata alias cuniculis ad
aggerem vinearumque actis,
cuius rei ſunt longe pe-
ritiſſimi Aquitani, propter
rea quod multis locis apud
eos araria ſtrictura ſunt.*

58 *Strabo lib. 3. Sane cum
antiquitas Iberiæ nomi-
ne intellectum fuerit, quid
quid eſt extra Rhodanum,
& Iſthmum, qui a Galli-
cis coarctatur ſinibus,
nunc eam Pyrena termi-
nant, vocantque peculiari
nomine ratione Ibe-
riam.*

Refuerçaſe la conjetura boluendo los ojos a las otras vertientes del Pyreneo hazia Francia, en que ſe hallaran tambien muchos raſtros, y indicios de poblacion, por hombres venidos de la 55 Armenia. Bertrando Helias Apamienſe afirma, que las tierras de el Condado de Armeñac ſe llamaron aſi del nombre de Armenia. Y para ſer creydo hallamos muchas conjeturas fuera de la ſemejança del nombre. La primera la ſemejança grande de los Aquitanos, en cuyo diſtrito caen los de Armeñac, con los Eſpañoles. De los Aquitanos afirma 56 Strabon: *Que diferenciandose conoçidamente de los demas Franceses no ſolo en la lengua, ſino tambien en el tallo de los cuerpos, eran mas ſemejantes a Eſpañoles, que a Franceses.* Y oy dia ſe reconoce tambien, en eſpecial en la lengua, que tambien en mucha parte de ſus tierras es la Vaſcongada. Y eſcriuiendo Strabon en los fines del Imperio de Auguſto, no ſe puede entender eſto de la introducciõ de la lengua por las inuaſiones de los Vaſcones en la Aquitania en tiempo de los Godos, y Leouigildo. Y aſi parece fue de la primera poblacion de aquellas tierras, y que deuiõ de ſer baxando a poblar desde el Pyreneo a vnas, y a otras vertientes de el. Y la comodidad del uſo del yerro, de que nos valimos, como de conjetura, para la primera poblacion por las tierras de los Vaſcones, tambien ayuda a la Aquitania, por ſer muy feraz de yerro. 57 Ceſar que la campeõ con ſus vanderas, celebra mucho en el cerco de los Sotiates a los Aquitanos de grandes minadores por el uſo grande de las minas de yerro. Y con eſta luz ſe entiende lo que a primera viſta cauſa nouedad, y eſtraneza, que en lo muy antiguo gran parte de la Francia, desde el Rodano al Pyreneo, y desde aquel lado, por donde la eſtrechan, haziendo ſenos, el Mediterraneo, y el Oceano, ſe comprehendia con el nombre de Iberia. Habla aſi 58 del caſo Strabon: *En echo de verdad auendose entendido en lo antiguo con nõbre de Iberia todo lo que eſtã fuera del Rodano, y el Iſthmo, que eſtrechan los ſenos Gallicos: agora terminan aquella (Iberia) los Pyreneos, y la llaman Iberia por particular razon del nombre.* Eſta memoria arguye, que quando baxaron desde las mõtanas del Pyreneo a poblar las orillas del Ebro, y de el dixerõ la Prouincia Iberia, poblaron tambien hazia las otras vertientes de el por Francia, y que por ſer de vna miſma nacion los pobladores de aquende, y allende el Pyreneo, ſe eſtendiõ tambien en Francia el nombre de açã, que era Iberia. Y eſta pudo ſer la ocaſion de paſſar despues los Celtas a Eſpaña como a tierras de parientes, y la mezcla en ſangre, y nombre de Celtas, y Iberos, de que ſe formõ la de Celtiberos. Quanto en el capitulo ſiguiente ſe dirã de la antigüe-

antigüedad de la lengua Vaſcongada recarga en eſta miſma conjetura de la primera poblacion de Eſpaña, pues parece tiene de ſu parte la preſumpciõ depoblada primero en tiempo la region, en que arreygo tanto la lengua, que ſe cree la primitiua, y que ſucedidiõ en eſto lo que en los edificios, en que los cimientos, que fueron primeros al ponerſe, ſon vltimos al arrancarſe, y tienen mayor duracion. Y la deducciõ del nombre del rio Ibero, que diõ nombre a toda Eſpaña, que ſin duda es Vaſconica, como ſe verã, lo arguye con fuerça. En la frecuencia pues de tantos nombres del ſuelo Armenio, que no ha podido contraſtar del todo el tiempo, en que ſe omiten otros por euitar proligidad, parece ſe reconoce la primera poblaciõ de Eſpaña, no de otra fuerte, que en el deſtrozo de los linderos, que hizo la auenida, los ſitios en que ſe puſieron primero. Y ſi alguno contencioſamente pretendiere es acaſo la vniformidad de nombres, le diremos, que los acaſos no guardan tanta, y tan frecuente vniformidad, en eſpecial en partes tan notables de la naturaleza, como rios, y montes de los de mayor altura. Y ſi de nuevo pretendiere, que pudo ſer, que en otras regiones de Eſpaña huieſſen tambien, y con la miſma frecuencia nombres del ſuelo Armenio, y que los borrõ alli el tiempo, ſin que ſe haga argumento de la duracion aqui para la anterioridad, reſponderemos, que con lo poſſible no ſe enflaquece lo hecho, que ſe preſume con legitimas conjeturas, como las que hemos arrimado, como eſtriuos, y que por lo menos arguye la duracion de tantos nombres, ſe puſieron quando eſtaban recientesiſſimas las memorias del ſuelo Armenio, y que materia tan conjeturable no la eſcriuimos para hombres, que confunden las eſferas de lo poſſible, y lo creyble, como ſi fueran vna miſma coſa, ſiendo tan diuerſas, ſino para los que con fidelidad de juyzio, ſaben que peſa mas lo creyble, que lo poſſible.

CAPITVLO QVINTO.

DE LA ANTIGÜEDAD DE LA LENGUA
de los Vaſcones, y ſi fue en Eſpaña la primitiua,
y comun a ella.

S. I.

DIGNA coſa parece el aueriguar la antigüedad de la lengua de los Vaſcones, que del nombre de ellos llaman vulgarmẽte Vaſcuence. El animo del hombre con la inclinacion natural a la eternidad, aſi como buſca en ſus obras la perpetüdad, y

M

el

el dexar de si la memoria mas duradera, que puede, assi tambien abraça, con deleyte los monumentos, que halla de insigne antiguedad, como si en ellos se enseñoreara de muchos siglos juntos, que no pudieron contrastar su duracion, y permanencia. Y siendo esto assi, no puede dexar de recibirse cō gustosa admiracion la aueriguacion de vna lengua, sobre quien an passado tantos siglos, y tantas auenidas de gentes forasteras, que an dominado a España, Cartagineses, Romanos, Alanos, Sueuos, Vandalos, Sylingos, Godos, Arabes, y Moros de la Africa, sin que la ayan podido consumir dos tan poderosos enemigos de todas las cosas sublunares, tiempo, y fuerça: siendo del tiempo propio consumirlo todo, aunque lentamente, y como royendolo, y de la fuerça trastornarlo de golpe, introduciendo con las armas, y señorio la voz, y lengua del que venció.

Que la lengua Vascongada, que oy retienen las montañas Septentrionales de España, Nauarra, Guipuzcoa, Vizcaya, y Alaua sea inmemorial, primitiua, y originaria en estas regiones desde la primera poblacion de España, parece se comprueba, no sola por conjeturas verisimiles, y prudentes, sino aun con eficacia mayor. Lengua de los Nauarros la llama absolutamente vna escritura de agora cerca de quinientos años, fecha en el de la Encarnacion 1167. que se ve en el libro redondo de la Iglesia de Pamplona, en la qual el Rey Don Sancho el Sabio, el Obispo de Pamplona Don Pedro de Paris, y el Conde Don Vela ofrecen ser defensores del busto, y vacadas de la Iglesia de San Miguel de Excelsis. Y porque en el dicho busto auia dos particulares interessados, se añade: *Y será con esta diferencia entre Ortiz Lehoarriz, y Aznar Umea, que Ortiz Lehoarriz pondrá, como se dize en la lengua de los Nauarros en Maizter* (suena en Valcuence mayor de al Pastores) *y Aznar Umea en Buruzagui* (es mayoral de peones) *a quē quisiere.* Y si se admite por legitima prueba de ser la nobleza de vn linage originaria de vna region probando insigne antiguedad en ella con las calidades necessarias, no se pudiendo descubrir origen aduenedizo, y de fuera, quanto mas se probará ser originaria, y primitiua esta lengua en estas regiones, probando no solo antiguedad insigne, y no se descubriendo origen de fuera, sino, con argumento positiuo, probando ser increyble que le tuuiesse. Esto pues se prueba assi. A no ser la lengua de los Vascones originaria, y primitiua de su region, es fuerça sucediesse esto por alguna auenida grande de gente estraña, que la sojuzgasse, y introduxesse la fuya, expeliendo la antigua primitiua de la region. Y esto es increyble auer sucedido: porque sabemos las gentes, que en multi-

*Lib. Rot. Eccles. Pompel. fol. 181. Defensores su-
pradictarum vaccarum
erunt Rex, & Episcopus,
& ipse Comes, vel succes-
sores eius. Est autem ta-
lis differentia inter Or-
tiz Lehoarriz, & Aceari
Umea, quod Orti Lehoar-
riz faciet, vt lingua Na-
uarorum dicitur, Vna
Maizter: & Aceari Umea
faciet Buruzagui, quem
voluerit.*

tud grande bastante a sojuzgar a España, an entrado en ella. Y con ninguna de sus lenguas tiene la Vascongada algun linaje de parentesco, o afinidad en las palabras simples, inflexion, o juego de ellas, o en el dialecto. Sabemos vinieron a España a los Phenicios al principio a la fama de sus minerales, y de su comercio acá nos dexaron rastros en las monedas, que se hallan. Despues entraron los Cartagineses fundados por los Tyrios de Fenicia en la costa de Africa, en la Ciudad llamada al principio Charthada, que en lengua Phenicia suena Ciudad nueva, *Chartha* Ciudad, y *hada* nueva, como refiere ¹ Solino de Caton en la oracion al Senado. Pero ni rastro de consonancia tiene con la Vascongada la lengua Phenicia, que tiene gran parentesco con la Hebrea, ni la Punica hija de la Phenicia, y de tan grande afinidad con la Hebrea, que dixo ² San Agustín con ocasion de la palabra Mesias: *Esta palabra consueña con la lengua Punica, como otras muchas Hebreas, y casi todas.* Ni pudo alguna de ellas introducirse de fuerte en las regiones de los Vascones, que expeliesse la primitiua de ellos. No la Phenicia: porque los Phenicios solo vinieron como contratantes, y pocos en numero, como de region tan distante. Y era forçolo fuesen muchos en numero, y con fuerça, y guerra abierta para inundar tanta tierra, como las quatro Prouincias referidas, y las que en Francia oy la retienen, y muchas mas de España, que se probará auerla hablado, y para introducir en ellas su lengua. Alguno, o otro vocablo inmuta el comercio. Extirpacion de vna lengua arraygada en vn pais dilatado, no la obra, sino dominacion, y de mucho tiempo. De los Penos Cartagineses se pudiera dudar mas. Pero tan poco pudo ser: porque si bien dominaron parte grande de España, no la dominaron toda, y menos el lado Septentrional de ella, que toca al Pyreneo, y Oceano, y el señorio, que en España tuuieron, fue breue, y los despojaron del muy presto los Romanos. En las costas del Reyno de Murcia, y Andalucia, que hazen frente a Africa, es lo mas verisimil q̄ introduxeron su lengua Punica, por auer poblado de colonias aquella ribera, en tanto grado, q̄ Marco Agrippa referido por ³ Plinio reputò toda aquella costa por de origen Punico. Pero con los pueblos Vascones, y Cantabros, y finitimos de la costa Septentrional solo tuuieron confederacion por poco tiempo, en los años primeros de la segunda guerra Punica. Y como quiera que sea, con ninguna de las dos lenguas Phenicia, ni Punica tiene afinidad alguna la lengua de los Vascones.

Algunas colonias de Griegos se hallan en las costas de España, como Ampurias en la de Cataluña, Sagunto en la de Valencia, y por

¹ Solinus in Polyhist. cap. 30.

² S. August. tom. 7. lib. 2. contra literas Petiliani Donatista cap. 104. Quod verbum Punicae linguae consonum est, sicut alia Hebraea permulta, & pend omnia.

³ Plinius lib. 3. cap. 1. Oram eam vniuersam originis Panorum existimauit Marcus Agrippa.

4 *Strabo lib. 3.* Partem Cantabriae a Laconibus occupatam fuisse, & is, & alij perhibent. Ibi que Opficeia urbem conditam ab Opficeia, qui cum Antenore, eiusque liberis in Italiam traiecit.

5 *Strabo lib. 6.* Iisdem enim Graecis voluerunt includi manibus, muro tamen intus ab iis distincti.

dicho de Aselepiades Mirleano, que enseñó la Gramatica en los Turdetanos de la Andalucia, Lisboa en la de la Lusitania, Helenes, y Amphiloco en Galicia, como refiere de el 4 Strabon. Y tambien refiere por autoridad suya, y de otros que los Lacedemonios ocuparon parte de la Cantabria, y que Opficela compañero de Antenor, y que pasó con el a Italia, edificó en la costa de Cantabria el lugar llamado Opficela. Pero cómo quiera que sea, de este pueblo, cuyo nombre no hallamos en Ptolemeo, Pomponio Mela, ni Plinio: ya se ve que la lengua de los Vascones no tiene afinidad con alguna de las cinco de la Grecia, Ionica, Dorica, Eolica, Attica, ni la comun. Ni de tan pocas colonias repartidas en mas de quinientas leguas de costa pudo derramarse la lengua Griega de suerte en España, que inundasse tantas, y tan dilatadas regiones interiores de ella. Especialmente aborreciendo tanto los Españoles a los Griegos, que en Ampurias, aun con viuir dentro de vna misma Ciudad los Españoles originarios, y Griegos aduenedizos, se diuidian con muralla, y se miraban como enemigos, como escriue el mismo 5 Stabon. De la comunicacion de estas pocas colonias Griegas, y mucho mas de lo que la lengua de los Romanos comun despues en España, tomó de la Griega, son los nombres, que oy se conocen de ella, en la que hablamos mixta, aunque por la mayor parte, y casi del todo Romana, que vulgarmente dizen Romance, como de la de los Penos, algunos otros nombres, que se topan oy dia en la que hablamos, los quales algunos Autores con demasiada facilidad an creydo, y con poco tiento escrito ser introducidos por los Hebreos, como si los pocos, que a España an aportado derrotados, vinieran en fortuna de introducir su lengua, y no de aprehender la ajena para viuir. La afinidad grande de la lengua Hebrea, y Punica, que dize San Agustín, los equiuoco para pensar eran introducidos de Hebreos, siendo de Cartagineses.

A estos se siguiéron en España los Romanos en el señorio, y le dilataron mas acabando de ganarla despues de ducientos años, que la guerreaban, en los cinco que Augusto Cesar hizo guerra a los Cantabros, y sujetando el lado Septentrional del Pyreneo, y Oceano Cantabrico. Pero ya se ve, que con la lengua Latina tampoco tiene comercio alguno, ni sombra de afinidad la de los Vascones, y que esta permaneció, ora sea porque los Romanos seguros ya del Imperio de España no cuydaron mucho de desarraygarla en estas regiones, ni quisieron irritarlas, contentandose, con que viuiessen quietas, y sujetas a su Imperio: ora que sus naturales con aficion particular a

su

su lengua natia, y odio al yugo estrangero, persistieron mas en conservar la para conuelo de su fortuna. Aunque los actos judiciales sin duda se exereian en la lengua de los Romanos. Los Vandalos, Alanos, Sueuos, Silingos, y Godos, que a los Romanos se siguieron, o no sujetaron del todo estas regiones, aunque poseyeron lo demas de España, como lo arguye la prolixissima guerra de los Godos con los Vascones, de que ya se à hablado en parte en el Capitulo Tercero, y se hablará despues, o si quedaron con alguna sujeción estas Prouincias, fue muy pequeña, y sin comercio de sus leyes, y lengua, ni mezcla de sangre, y por muy breue tiempo, pues solo pudo ser desde el Rey Bamba, hasta la perdida general de España, en que pudieron interuenir como quarenta años, tiempo muy corto para desarraygarse lengua tan introducida. Y como quiera que esto sea, los Godos no hablaron jamas la lengua Vascongada, sino la Teutonica, que les era materna con las demas gentes Septentrionales, y la Romana que usaron por largo tiempo, que estuieron sujetos al Imperio Romano, y el que anduieron militando a sueldo debaxo de sus vanderas, aunque la estragaron sus ingenios groseros, y poca policia. Y los Vascones, que diximos auer pasado el Pyreneo, y poblado regiones de la Francia huyendo el señorio de los Godos, la lengua Vascongada usaron, y en algunas regiones, de las que ocuparon, la retienen. Con que se conuence, que la que dexaban, en los que quedaron, pues es vna misma oy, era anterior a los Godos, y no introducida por ellos.

Los Arabes Mahometanos, que se siguieron, y Moros que trujeron en su compañía, no pudieron introducir la lengua de los Vascones, pues no la hablaron, y es tan conocida la diferencia entre ella, y la Arabica, y Africana moderna. Y no auiendo despues de la entrada de los Arabes Mahometanos otra alguna auenida grande de gentes forasteras a España, a quien se pueda atribuir la introduccion en ella de la lengua Vascongada, parece se conuence, que esta es originaria, y primitiua en las regiones, que oy la hablan, y desde su primera poblacion. Solo se pudiera dudar de los Celtas, que vinieron a España, y mezclaron su nombre, y sangre con los Iberos. Pero ni de estos puede sospecharse introduxeron lengua nueva en las regiones de los Vascones. Lo primero porque no dominaron, ni fundaron en ella, sino de Ebro a lo interior, y Occidental de España: y aunque se estendieron mucho, y al parecer mas de lo que en tiempo de Ptolemeo se contaba con nombre de Celtiberia, pero el lado Septentrional de España hazia el Pyreneo, y Oceano Cantabrico nun-

ca

ca le tocaron, ni se hallaràn en el Celticos, como en la Lusitania, y Bethica. Lo segundo, porque en los Indices de nombres Celticos antiguos, que con erudicion texiò Antonio Dadino Alteserra en el tom. 1. de las cosas de Aquitania, no se topa nombre alguno Celtico, que tenga consonancia con los Vasconicos. Lo tercero, porq̄ la lengua de estos Celtas, y la que dexaron en los demas pueblos de la Francia, que con esse nombre se contaban, era muy diferente de la que oy usan los Vascones, y se ve en el lugar de Strabon ya citado en el capitulo anterior, porque auiedo diuidido la Gallia en las tres gentes Aquitanos, Celtas, y Belgas, añade: *6 Que los Aquitanos diferenciandose conocidamente de los demas Gallos, no solo en la lengua, sino tambien en el talle, y proporcion de los cuerpos, eran mas semejantes a Españoles, que a Gallos, ò a Franceses,* y despues buelue a repetir-lo. Pues como podia dezir Strabon, que los Aquitanos se diferenciaban conocidamente de los Celtas en la lengua, y se assemejaban en ella a los Españoles, si hallaba la lengua milma de los Celtas introducida en quatro Prouincias de España, y que confinan con los Aquitanos, y en otras muchas, como era forçoso, y se probarà, si la Vascongada era la que introduxeron los Celtas, y era de ellos. Fuera de que ni en la misma Celtiberia no parece creyble alterassen, ni mudassen substancialmente la lengua los Celtas, no entrando en ella por guerra, y como vencedores; sino que antes aprenderian la de los Iberos naturales, porque en este caso la presumpcion està por la lengua del Pais, que tiene fuerça de transformar en si, en su lengua, y ritos a los aduenedizos. Alterarla algo en alguna diferencia del dialecto, y alguna mezcla de nombres suelen estos, no defarraygar la de el pais, sino es en fuerça de las armas, y larga dominacion, y en esto solo habla Diodoro Siculo, diciendo començaron con guerra, pero que la fenecieron concertandose de paz.

§. II.

Es fuerçase mas este mismo sentimiento de la antiguedad grande, que se descubre del idioma Vascongado. El nombre mas antiguo, con que hallamos nombrados a los Españoles despues del de Tobelos, q̄ les dà Iosepho, es el de Iberos, y à España Iberia. *8 Aristoteles,* que floreciò dos mil años a reynando Alexandro, y Maestro suyo, Iberia la llama hablando del incendio del Pyreneo, y plata que corriò. Y anterior a el parece la venida de los Celtas, y mezcla con los Iberos en sangre, y nombre, que arguye era ya recibido en los naturales el de Iberos, como lo tienen eutendido todos, y dixeron

Lu-

6 Strabo lib. 4. initio. De quibus Aquitani a cæterorum plane differentes non lingua modo, sed & corporibus, Hispanis quã Gallis sunt similiores. Et postea eodẽ libro, Vt simpliciter dicam Aquitania reliquis Gallis cum corporum constitutione, tũ lingua differunt, magisque sunt Hispanorum similes.

7 Diodorus Siculus lib. 6.

8 Aristoteles lib. de Mira Auscult. In Iberia combustis aliquando a pastribus syluis, calente que ignibus terra, manifestũ argentum defluxisse.

Lucano, *9* y Marcial. Y siendo constante sentimiento de los Escritores auer tomado España este nombre del rio Ibero, como està ya visto de Plinio, *10* que refiere, que los Griegos la llamaron asì del rio, y lo confirman Solino, Dionisio Afro, San Geronimo, San Isidoro, y generalmente todos los Escritores de nombre, en el rio hallamos la deduecion Vasconica de conocido, y la causa de ella muy natural. Ibero suena al Vascongado lo mismo que *Urbero*, y vale tanto como agua caliente de *Ur*, agua, y *Bero* caliente. Y en su idioma son muy cercanas la I, y la V, como se ve en los frequentes nombres compuestos de *Uria*, y *Iria*, que todo es vna misma cosa, y suena poblacion, ò lugar, y en los vnos se haze la composicion de la primera, como Calagurris, Graccurris, y en otros de la segunda como Illiberis en el Condado de Rosellon, que es Colebre, Illiberis junto à Granada, que retiene corrompido el nombre en la sierra de Eluira, y el de Iruña primitiuo a Pamplona, y Iriberry, con que se nõbran algunos pueblos en Nauarra. Y el elidirse la R, es frequente en las composiciones del mismo nombre, como *Uharte*, que suena entre aguas, como lo està los lugares, que en Nauarra se llaman con este nombre, y corresponde a lo que el Latino llama *Interamnio*, sino es que à alguno le parezca mejor hazer la composicion de *Ibay*, y *bero*, que en algunas regiones de los Vascongados *Ibay* llaman al rio, aunque en Nauarra suena el vado. Pero la primera composicion parece mas natural. Y lo es mucho la causa. Porque los montañeses, que bajan a las riberas del Ebro, reconocen mucha nouedad en su agua, y la sienten caliente, por correr descubierta por regiones llanas, y muy distante de su fuente, y no como los arroyos de sus montañas, que corren muy cubiertos, por entre montes, y sombríos, por entre espesas arboledas, y con la frescura natural de la cercania à sus fuentes, siendo el curso corto. Y porque no se tenga la conjetura por ligera, a dos leguas cortas de Pamplona al Occidente, y en el encuentro mismo del rio Arga, con el rio, que baxa por el Valle de Asfayn, se ve el pueblo antiguo llamado Ibero, cuyas ruynas denotan poblacion mucho mayor que la de agora: y la antiguedad, entre otras señales, vn gran sepulcro del tiempo de Romanos en la Hermita de Sã Martin, con la cubierta de la caja muy bien labrada, y esculpidos en ella vn gran floron, dos cabeças de toro, y dos hombres, de los quales parece va vno lleuando de diestro vn cauallo. La inscripcion contiene hizo aquel Sepulchro Seuera a su marido, de cuyos años de edad, que expresa, por faltar algunos numeros, ya no se ven mas que veinte. Y no es otra la causa del nombre de Ibero, que vna calida

9 Lucanus in Pharsalia lib. 4. Profugique a gente vetusta Gallorum Celta miscentes nomen Iberis.

Martialis lib. 4. Epigram. 55. Nos Celtis genitos, & ex Iberis.

10. Plinius lib. 3. cap. 3. Quem propter vniuersam Hispaniam Græci appellauere Iberiam. Solinus in Polybis. cap. 26. Iberus amnis toti Hispani. nomen dedit.

Hieronymus in Ezech. cap. 27. Hispanie, qui ab Ibero flumine hoc vocabulo nũ cupantur.

Isidorus lib. 11. Etymol. cap. 2. Hispani ab Ibero amne primum Iberi, postea, &c.

Dionisius Afer de situ Orbis. Magnanimæ gentes, dederat quæcis nomẽ Iberus.

D. M. SEVER
A VXOR FECI
T. MARITO SVO
ANNORV
: : : : : XX. D. S. F.

lida fuente, que en gran copia en el rebienta, significando el nombre mismo el agua caliente. Dentro de la jurisdicción de la Villa de Leyza en la montaña ay tambien vn termino, que llaman *Ibero* por dos fuentes calidas, que en el manan. A tres leguas de Pamplona, en la Villa de Monreal, que el Vascongado llama *Elo*, ay vn termino a la parte Septentrional del Castillo, que conserua sin corrupcion el nombre de *Urbero*. Y tomase la deriuacion de vna fuente muy calida de olor de azufre, que alli rebienta en solas las Primavera, y Estio, secandose del todo en el Inuierno, y por las mañanas sale mas calida, y vaporosa. De este efecto notoriamente sentido, y obseruado en el Ebro, parece que los primeros pobladores, que del Pyreneo baxaban a las riberas del Ebro, como hablan el Arçobispo Don Rodrigo, y el Abulense, reconociendo la nouedad, y estrañandola en cosa tan sensible como el agua, y en rio tan caudaloso, le començaron a llamar *Ibero*, ò *agua caliente*, *Berones*, ò *Iberones* à los Riojanos de su ribera, y *Iberia* à la Provincia, que desde el Pyreneo, y por las riberas de Ebro se iba poblado. Y de esta suerte ya tiene este rio razon, y causa del nombre, que ¹¹ Florian de Ocampo echaba menos, sin recurrir al sospecho Rey Ibero, hijo de Tubal, del Beroso de Annio. Y no ay que tropezar en los Versos de Festo Auieno, Poeta Español Andaluz, que aunque de relacion de otros, y sin atreuerse a confirmarla, parece quiere ¹² dar à entender, que España se llamó Iberia no del rio Ibero conocido, que baña a los pueblos Vascones, sino de otro del mismo nombre, cerca de la antigua Tartessos, y hacia el estrecho: cosa lexos de toda verisimilitud, que vn arroyo me guado tan ignorado, que le passan en silencio Strabon, Plinio, Solino, Pomponio Mela, Ptolemeo, y que oy dia se ignora qual fuese, y que no pudo dar nombre a la region misma que riega, tomándole la Bethica del caudaloso Betis, se le diesse à toda España: y que esto sea en oposicion del celebrado Ebro, rico por el comercio de la nauegacion, como le llama Plinio, y linea de diuision del Señorio Cartaginés, y Romano en la primera guerra Punica, y à quié las plumas de tantos insignes Escritores atribuyen el origen de llamarse España Iberia. No pide esto mas operosa refutacion.

El origen pues Vasconico del nombre del rio Ibero, que le diò desde tan antiguo a toda España, arguye ser esta lengua por lo menos en las regiones que oy la hablan, originaria, y primitiua desde su primera poblacion, y vna de las que llaman Matrices, y de las setenta y dos de la primera diuision de Babel. Y por talla dan afirmando

¹¹ Florian de Ocampo lib. 1. cap. 5.

¹² Festus Auienus. Iberus inde manat amnis, & locos facundat vnda: plurimi ab ipsa ferunt dictos Iberos; non ab illo flumine, quod inquietos Vascones prælabitur.

mando tambien auer sido comun en lo antiguo à toda España, Iosepho ¹³ Scaligero, Marineo Siculo, Garibay, Paulo Merula, Mariana: y por lo menos comun à muchas regiones de España, Arnaldo Oihenarto: y mucho antes que todos ellos, en quanto a ser originaria, y primitiua de los Vascones, el Arçobispo de Toledo Don Rodrigo, que tratando de las que lo son en el mundo, añade: *Y assi mismo los Vascongados, y Nauarros*, y el contexto arguye la tuuo por comun de toda España. Esta es la segunda parte propuesta en el titulo del capitulo. Y lo que acerca de ella se dixere esfuerça mucho lo ya dicho de ser el idioma Vascongado primitiuo a las regiones, que oy le retienen.

S. III.

Comprobar si fue comun de todos los Españoles, es materia mas dificil. Lo que parece se conuençe escorrió como lengua comun en muchas regiones de España. Porque se hallan en grande extension pueblos, y regiones llamados en lo muy antiguo con nombres manifestamente Vasconicos. El nombre primitiuo de Graccurre fue *Ilurce*. y en el Vasconce *Elurce* fuena neuar. Y conuiene muy bien a aquella Ciudad sita a la falda de Moncayo. Ya diximos, *Iria*, y *Uria* q es nombre Vasconico, que significa poblacion, y le reconoce por antiquissimo en España Ambrosio Morales: y de él se hallarán compuestos nombres de Ciudades en grandissima distancia de las regiones, que oy retienen el Vasconce. *Iria Flauia* llamada oy el Padron en Galicia. *Illiberis* junto a Granada que retiene el nombre, aunque inmutado, en la sierra de Eluira, y fuena poblacion, ò Ciudad nueva. *Illiberis* como la llaman ¹⁴ Plinio, y Ptolemeo a la cayda del Pyreneo en el Condado de Rosellon, oy Colibre, y segun la llama Pomponio ¹⁵ Mela acercandose mas al origen Vasconico en la segunda parte de la composicion. *Eliberris*, aunque declinando en la primera por la conmutacion de la I, en E, y como la llama ¹⁶ Strabon *Ilibirrys*, que todos como estraños anduieron como rondando en torno, sin entrarla, a la pronunciacion natural, y primitiua, que es *Iberri*, y vale tanto como poblacion nueva. Y parece arguye, que los primeros pobladores de España yendo poblado las regiones del Pyreneo, aqui como en el fin de él fundaron pueblo, que llamaron nuevo, y deuio de ser grande, y de mucha antigüedad, porque ¹⁷ Plinio le llama: *Pequeño vestigio de Ciudad en lo antiguo grande*: ¹⁸ Y Mela: *Pequeño vestigio de Ciudad en lo antiguo grande, y de grandes riquezas*. Y de la com-

¹³ Iosephus Scaliger. *Diatriba de hodiernis. Francoꝝ linguis. Marincus Siculus. Garibay.*

Paulus Merula lib. 2. Cosmog. parte 2. cap. 8.

Mariana lib. 1. cap. 5.

Oihenartus in Vasconia lib. 1. cap. 12.

Rodericus Toletanus lib. 1. cap. 3. Proprias linguas sūt sortita: Similiter Vascones, & Nauarri.

¹⁴ Plinius lib. 3. cap. 4. Ptolemeus Europe Tab. 3.

¹⁵ Pomponius Mela lib. 2. cap. 5.

¹⁶ Strabo lib. 4. in Gal. Narbon.

¹⁷ Plinius ibidem. Magna quondam urbis tenuē vestigium.

¹⁸ Mela ibidem. Eliberris Magna quondam urbis, & magnarum opum tenuē vestigium.

posicion de *Uria*, de que se hallan en los Vascones *Bituris*, *Calagurris*, *Graccuris*, que manifestamente se sabe vale tanto como Ciudad de Gracho, por lo ya dicho en el Capitulo 2. se ven en Ptolemeo, en los Carpetanos del Reyno de Toledo *Illarcuris*, y en los Oretanos *Laccuris*. Y de significaciones Vasconicas, en los Turdulos de la Andalucia, *Escua*, que significa la mano, y en ella misma el rio Betis, que la dio nombre, que en Vascones suena lleno, por la madre llena, y profunda que lleva. Si ya no es de la palabra Vasconica *Beri*, que significa *siempre*, por lo que se dice, que en la feca general corrió siempre. Y en los *Ausetanos*, que son las comarcas de Vique en Cataluna, *Ausa*, que les dio nombre, y suena zeniza: y en los Celtiberos ya está dicho, que *Turia* son vale tanto como *Ituria* - on buena de fuentes, qual lo es Tarazona en bondad, y copia muy singularmente entre quantas se celebran en la España Tarraconesa. De Prouincias, o regiones, los Lacetanos tienen de conocido la deducion Vasconica, del nombre *Lacza*, que suena aspereza fragosidad, y *Lacceranos* pueblos entre asperezas, quales eran aquellos que ¹⁹ Strabon, y Plinio sitúan desde las rayzes del Pyreneo, y por los frequentes coles, que se continúan por aquella parte de Cataluna. Los Ilergetes tienen la deriuacion Vasconica de la palabra *Elurgea*, que suena nieue menuda, como granizo, y de ay *Elurgea* el que habita en tierra donde esto sucede, como conuiene a los Ilergetes situados a la raiz del Pyreneo. Lo mismo se ve en los *Edetanos*, que tocan de cerca los ya dichos, y son Zaragoza, y sus comarcas, hazia el Mediodia. y se llaman *Edetanos*, como si dixera *Ederanos*, que suena pueblos hermosos, quales se ven por las hermosas campiñas de Zaragoza, y su contorno. Y de la amenidad de la Edetania Plinio hizo mencion. Y la terminacion misma en *tani* en estos, y otros semejantes, es deriuacion Vasconica, aunque rematando en *A*, o en *Ac*, y significa los de aquel pueblo, o tierra de quien se haze la deriuacion, como *Ilumberitanac* los moradores de Ilumberrí, que es Lumbier. Y en este mismo nombre, que es muy antiguo, y le pone Plinio, como se dixo ya en el Capitulo 2. entre los pueblos, que reconocia al Conuento Iuridico de Zaragoza, se ve la deducion, y significacion Vasconica, porque *Ilumberrí*, vale tanto, como tierra nebulosa, de *Ilumbe* nebuloso, obscuro, y *erri* tierra. Y la causa es sabida por las nieblas que leuantan los dos rios, que la ciñen Sarazgo, que baxa del Valle de Salazar, Yrati de las de Arce, y Aezcoa augmentado con otros arroyos de Roncesvalles: y por afirmar a algo vna gran montaña por el Oriente hyemal, aunque sin perju-

19 Strabo lib. 3.
Plinius lib. 3. cap. 3.

20 Plinius lib. 3. cap. 3.
Regio Edetania, amano
prætedete se stagno, ad
Celtiberos recedens.

21 Plinius lib. 3. cap. 3.

zio de la sanidad, por la eminencia que ocupa descubierta a los Nortes.

Ayudan a creer esto mismo todas las buenas conjeturas, con que en el Capitulo anterior se probò auerse comenzado a poblar España por el Pyreneo, y tierras del nombre Vasconico. Porque siendo así, parece forzoso, que los que bajaban a poblar la tierra llana, y fueron estendiendose por España, hablaron la lengua, en que se criaron, no hallando otra, ni otros hombres, con quienes la necesidad de el comercio los hiziesse ir perdiendo, y olvidando la suya natural. Y es mucho mas creyble, que los naturales Españoles ocupassen primero con colonias, aunque no tan frequentes en todas partes, las demas Prouincias de España, que no los forasteros de Phenicia, y Grecia: que los de Cartago no pudo ser tan al principio, pues fue su fundacion mas de mil años despues de la diuision de las gentes, y principio de la poblacion de las tierras, como se colige de Solino, ²² que pone su ruina a los 737. años de su fundacion. Ni en las otras gentes es creyble tan monstruosa, y desigual propagacion, que quando en España aun no la tenían medianamente poblada sus naturales, ya en ellas redundaba la multitud tanto, que bastasse a la poblacion de mucha parte de España, y en distancia tan grande. Y si ganaron por la mano los naturales Españoles, poblandola toda, aunque no en todas partes con tanta frecuencia, que bastasse a estoruar la entrada a los aduenedizos, como se ve de lo que dijo Marco Agrippa de la costa de Andalucia Punica de origen, y referimos ya: que lengua se puede creer hablaron entonces los Españoles por todas las regiones; si se prueba, que por Ebro arriba, hasta el Pyreneo auia la Vasconica, y no se descubre huiesse enrrado otra, ni fundamento verisimil para pensarlo? Forzosamente se habrá de recurrir a que en la primera diuision de las gentes, vinieron a España en compañía de Tubal otros caudillos de diuersas lenguas: pentamiento nueuo, y sin apariencia alguna de verisimilitud.

Esfuerça esto mismo el ver, que aun en tiempo de los Romanos, y principios del Imperio de Tiberio, en que tan introducida estaba la lengua Romana, por la sagaz razon de estado, con que aquella nacion la introdujo en todas partes, para conseruacion de su señorio, como habla San Agustín, ²³ se retenia la lengua natural, y originaria de España comunmente, aunque los actos judiciales serian sin duda en la Romana, y la gente mas granada la deuia de hablar promiscuamente, como oy en las regiones de los Vascongados la suya natural, y la comun de España, que llaman Romance. Veese

22 Solinus in Polybis cap.
30. Quæ post annos septē
tingentos triginta septē
exciditur, quam fuerat
extructa.

23 Augustinus lib. 19. de
Ciuitate Dei cap. 19. Data
est opera, vt Ciuitas im-
periosa nō solum iugum,
verum tiam linguā suā,
domitis gentibus per spe-
ciē societatis imponeret.

24 *Strabo lib. 3. ante mediū Turdetani autem, maximè qui ad Betim sunt, plerique Romanos mores assumptum, ne sermonis qui dem vernaculi memores, ac plerique facti sunt Latini, & colonos acceperunt Romanos, parumque abest quin omnino Romani sint facti: & quæ nunc conditæ sunt vrbes Pax Augusta in Celtica, Augusta Emerita in Turdulis, & Cæsaraugusta, apud Celtiberos, aliæque non nullæ coloniz, demonstrant mutationem dictarum Reipublicæ formarum: & hi, qui hanc formam sequuntur Hispani, strolati, seu togati appellantur, in quibus sunt Celtiberi, quondam omnium maximè, feri, inhumanique habit.*

esto en Strabon, ²⁴ que hablando de los Turdetanos Andaluzes. como por cosa singular dize de ellos: *Los Turdetanos, en especial los que habitan hazia el Betis, conoçidamente an tomado las costumbres Romanas sin memoria ya, ni aun de la lengua nativa, y los mas se an echo Latinos, y an tomado Colonos Romanos, y falta poco para auerse echo del todo Romanos. Y las Ciudades, que agora se an fundado, Pax Augusta (es Badajoz) en la Celiica, Augusta Emerita (es Merida) en los Turdulos, Cæsaraugusta en los Celtiberos, y algunas otras colonias, demuestran la mudança de las formas dichas de la Republica, y los Españoles, que siguen esta forma, son llamados estrolados, ò togados, entre los quales son los Celtiberos, tenidos en lo antiguo por los mas fieros, è inhumanos de todos.* Ya se ve se retenia toda via en España comunmente la lengua natural, pues pone por cosa singular el oluido de ella en los Turdetanos, para ponderacion de lo que auian declinado a las costumbres Romanas. Si en España no auia mas que vna lengua natural antigua, y la de los Romanos, parece se concluye de esto, que lo era en toda España generalmente la Vascongada. Porque esta es cierto, no es introducida de fuera, despues del tiempo de los Romanos. Porque desde su tiempo al nuestro, por la frecuencia de Escritores, y mas exacta noticia de los tiempos, y historias, consta no se à podido introducir, pues solas an entrado en España la Teutonia de los Godos, y demas gentes Septentrionales, y la Arabica, y vulgar Africana, con ninguna de las quales tiene rastro de afinidad la Vasconica, ni pudo originarse de alguna de ellas, ni aun por corrupcion, porque esta siempre conserua mucho de la lengua, de que se deriva, como el Romance de la Romana matriz suya, y nada se ve aqui, y como ya se dixo, en ninguna region de las de España tuvieron menos entrada los Godos, y Africanos, que en estas, que retienen el idioma Vascongado.

De poco despues es el caso del rustico Termestino cerca de Numatica, que segun refiere Tacito, matò al Pretor de la España Citerior Lucio Pison, y conoçido por el cauallo, y puesto en tormento, para que declarasse los complices, voceaba, dize Tacito: ²⁵ *Congran voz, y en su lengua patria, que en vano era el preguntarle, que asistiessen presentes los complices, y le mirassen, que ninguna fuerza de dolor le sacaria el caso del pecho.* Lengua patria a distincion de la Romana, en hombre Español, y Termestino de nacion en la comarca de Soria, donde caian estos pueblos, y se conserua el nombre en la hermita de Santa Maria de Termes, y tan cerca de los Valcones, y la Ciudad dellos Graccurreis; que otra puede creerse fino la Vascongada?

25 *Tacitus lib. 4. Annaliū. Voce magna, sermone patrio frustra se interrogari clamitauit: adfiterent socij, ac spectarent: nullam vim tantam doloris fore, vt veritatem eliceret.*

da? De algo despues, y hazia los fines del Imperio de Claudio, es el referir Seneca, ²⁶ consolando a su madre Heluia desde el destierro de la Isla de Corzega, las mudanças de fortuna, y gentes de ella, y el dezir: *Passaron despues a ella los Ligures, passaron tambien Españoles, lo qual se descubre por la semejança del uso: el mismo traje de cubrir las cabeças, el mismo genero de calzado tienen, que los Cantabros, y algunas palabras, porque todo el lenguaje con la conuersacion de Griegos, y Ligures a de generado del materno.* Mal pudiera Seneca entrefacar, y reconocer pocas palabras del lenguaje Cantabro, si este no durara entonces para conferirle, con lo que hallaba en Corzega: y si el de los Cantabros no fuera muy comun en España, ò si estuiera tan retirado a montañas, como oy el Vascuence, no es creyble, que auiendo nacido en Cordoua, y criado se en Roma, tuuiera tan exacta noticia de la lengua de los Cantabros, como arguye el entrefacar, y reconocer, en lengua ya del todo agena, pocos vocablos. Y que la lengua de los Cantabros fuesse la misma, que la de los Valcones, aun los que niegan fuesse esta comun a toda España, lo admiten, ni se puede imaginar otra cosa en tanta semejança de ritos, y costumbres, y tanta cercania, que aun oy dia se habla el Vascuence en algunas de las Occidentales tierras del Señorío de Vizcaya, que no se puede dudar pertenecian a la rigorosa Cantabria. Y ayuda a esto mismo la dificultad, que sintió Pomponio ²⁷ Mela en pronunciar los nombres desde Cantabria al Pyreneo, que llegando alli con la descripcion, y departimiento de tierras dixo: que aquellas tierras, y rios no se podian pronunciar en su lengua, que es la misma dificultad que oy sienten los demas Españoles en pronunciar nuestros nombres Vascongados. Y no se haga de aqui argumento, que la lengua Vasconica no fue comun en España, pues sentia tanta dificultad en pronunciar los nombres della Pomponio ²⁸ Mela, que era Español. Porq fue natural de Menlaria junto al estrecho, como el mismo dize. Y toda aquella costa de la Andalucia ya hemos dicho de Marco Agrippa yerno del Emperador Augusto, referido de Plinio, era Punica de origen: porque aunque no es muy creyble, que la hallaron los Cartaginieses despoblada del todo, ò que la despoblaron del todo de naturales, con la multitud de colonias preualeció de muy antiguo la lengua introducida. Y no ay que admirar estrañasse Mela la comun de los demas Españoles, en especial en la Cantabria, y regiones del Pyreneo, donde con la menor comunicacion de los Romanos, deuián de conseruarse mas los nombres con el dialecto natural de la region, como oy sucede.

26 *Seneca lib. de consol. ad Heluiam matrem. Tranfierunt deinde Ligures in cam, tranfierunt & Hispani: quod ex similitudine ritus apparet. Eadem enim tegumenta capitum, idemque genus calcamenti, quod Cantabris est, vt verba quedam, nam totus sermo cõuersatione Gracoru Ligurumque a patrio descit.*

27 *Mela lib. 3. cap. 1. Sed quorum nomina nostro ore concipi nequeant.*

28 *Pomponius Mela lib. 2. cap. 6. Atque vnde nos sumus, cingente fretis Menlaria.*

29 Ambrosio de Morales
lib.9.cap.3.

30 Plinius lib. 3. cap. 1.
Celticos a Celtiberis ex
Lusitania aduenisse ma-
nifestū est sacris, lingua,
oppidorū vocabulis, qua
cognominibus in Betica
distinguantur.

31 Strabo lib. 3. initio.
Utuntur & reliqui Hispa-
ni Grammatica, non vnus
omnes generis, quippe ne
eodem quidem sermone.

Ni haze contra lo dicho, lo que Ambrosio 29 de Morales, diligente inuestigador de las antigüedades de España, juntò para persuadir no fue comun de España la lengua Vascongada. Valese para esto del testimonio de Plinio, 30 que hablando de los pueblos Celticos de España, dize: *Que los Celticos originados de los Celtiberos viniesen de la Lusitania, se haze manifesto por los ritos de sacrificar, lengua, y vocablos de los pueblos, los quales en la Betica se distinguen con sobrenombres.* Luego eran muchas las lenguas antiguas de España, pues por ellas se discernia la distincion de las naciones, lo qual no podia ser por la Romana, pues era vna, y comun à todas las Chancillerias, y en la gente cortesana. A que se arrima el dicho de 31 Strabon, que dize viaban los Españoles de la Gramatica, aunque no todos de vn mismo genero, como ni de vn mismo lenguaje. A este argumento an respondido, que por la de los Celticos no entendiò lengua substancialmente diferente, sino solo en el dialecto, modo de pronunciacion, y alguna mezcla de vocablos propios mas de vn pais, que de otro, al modo que oy se diferencian entre si, y de la comun Española, la Catalana, Portuguesá, Gallega, y la de los Andaluzes, que aunque en vocablos de la comun, por la cercania à Africa, tiene la pronunciacion algun tanto gatural. Pero aun quando concedamos era la de los Celticos deriuados de los Celtiberos lengua substancialmente diuersa, esta induccion sale fuera del ambito de la question. Porque no inquirimos, si la lengua Vascongada era vnica, y vniuersal de toda España despues de la entrada en ella de Celtas, y Cartagineses, y otras Naciones, que esto ya lo confessamos increyble, en especial respecto de los Cartagineses hazia las costas Meridionales de España: y de los Celtas pudo ser sucediessa lo mismo: y lo mas creyble se hizo mezcla con la antigua de los naturales Iberos, y por esta mezcla se podrian conocer, y distinguir; sino si fue la primitiua, y vniuersal de todos los originarios Españoles en los primeros siglos de su poblacion, y antes que les entrassen gentes aduenedizas, que es el quicio, en que se rebuelue la question. Añade Morales, que Pomponio Mela reconoce dificultad en pronunciar los nombres de rios, y pueblos de la Cantabria, y regiones que corrian hasta el Pyreneo, y no la hallò en los demas de España. A que ya està dicho, que Mela era de Menlaria junto al estrecho, y de aquella costa Punica de origen, y lengua. Y que el topar mas dificultad en los nombres de la region Septentrional del Oceano, y Pyreneo, era porque en esta se

con-

conseruaba los nombres mas en su dialecto proprio, y antiguo por el poco comercio de los Romanos, que con la costumbre, y larga conuersacion auian ablandado mas, y reducido à su dialecto los nombres de otras partes de España. Del poco comercio con forasteros es testigo Strabon, 32 que dize: *Fuera desto la parte Septentrional, fuera de la fragosidad, tambien es muy fria. Y porque pertenece al Oceano, no tienen comercio alguno sus moradores con otros hombres. Y assi alli se viue con mucha descomodidad.*

Iunta tambien Morales algunos vocablos, que juzga de la lengua antigua Española, los quales dize no se hallan en la Vasconica: y assi colige de ellos eran de otra lengua distincta. Pero es de aduertir, que los mas dellos no son nombres de la antigua lengua Española, como obseruò 33 Oihenarto. Tales el nombre de *aues tardas*, con que dize Plinio: 34 llamaba España ciertas aues, que son las que llamamos *abutardas*: y ya se ve se tomó el nombre del Latino, por ser el buelo tar do. *Canaticas* por ciertos caracoles, que assi llamaban en las Islas de Mallorca, y Menorca, el mismo Plinio dà à entender llamarle assi por no salir de las cauidades de la tierra. *Viriles*, por cierto linage de collar de oro, no ay porque echarle menos en la lengua Vascongada. *Virias* entre los Celtas, *Viriles* entre los Celtiberos dize Plinio: 35 se llamaban, de donde parece quedò en la lengua Española de oy la palabra *Vira*, como las que vsan de plata las mugeres en los chapines. Y si se dixeran entre los Celtiberos, porque las vsaban los varones, como insinua Plinio, el origen es Latino, como se ve, y del vocablo Celtico, no nos incumbe dar razon. *Buceones*, y *Uipiones* por ciertas aues, no se colige con seguridad de Plinio, 36 eran nombres propios de las Islas de Mallorca, y Menorca. Y quando lo fueren, no se haze argumento de Islas tan a los principios habitadas de Griegos, y Cartagineses. *Cuniculo* por el conejo tiene el origen Latino, por ser animalejo minador, y el Latino llama cuniculos las minas, y lo notò Varron, 37 y el mismo Plinio. *Salpugas* por vn linaje de hormigas venenosas, solo dize Plinio, 38 que Ciceron las llama *Salpugas*, y los de la Betica *Salpugas*. Y la deriuacion es de conocido Latino de encenderse con el Sol, y picar, como si dixera *Solipunga*. *Aspalato* por vna planta medicinal llamada Alarguez vulgarmente, no dize Plinio: 39 es nombre propio de España, aunque dize, que le llamaban assi en España. Porque añade, que la espina syluestre del Oriente muy semejante tenia este nombre. Y por la semejança la pudieron los Españoles llamar assi, tomando el nombre de fuera. *Bubbaciones* vn linaje de

pie-

32 Strabo lib. 3. initio. Tū pars Septentrioni obiecta, prater asperitatem; etiam frigidissima est. Et quia ad Oceanum pertinet, id accedit, quod nulla eius incolis sunt cum alijs hominibus commercia. Itaque ibi pessime degitur.

33 Oihenartus in Vascon. lib. 1. cap. 12.

34 Plinius lib. 10. cap. 22.

Plinius lib. 8. cap. 39. In Balearibus vero insulis Cauaticæ appellatae non prorepunt è cauis terref.

35 Plinius lib. 83. cap. 7. Viriæ Celticæ dicuntur, viriles Celtibericæ.

36 Plinius lib. 10. cap. 49.

37 Varro de Re Rustica cap. 12. Plinius lib. 8. cap. 55.

38 Plinius lib. 29. cap. 4. Solpugas Cicero appellat. Salpugas Betica.

39 Plinius lib. 24. cap. 13. Est sine dubio hoc nomen Spina Syluestris in Oriente, vt diximus.

Plinius lib. 34. cap. 14.

40 Plinius lib. 34. cap. 14

41 Caesar lib. 1. de Bello civili. Erant, ut supra demonstratum est, legiones Afranij III. Petrei II. Praeterea scutati Citerioris Prouinciae, & cetrati vltioris Hispaniae cohortes circiter L. XXX. equitum vtriusque Prouinciae circiter V. millia.

42 Seruius in lib. 9. Aeneidos. Vegetius

43 Plinius lib. 33. cap. 4.

44 Plinius lib. 33. cap. 3.

45 Strabo lib. 3. Quasi si palas vocant.

46 Plinius lib. 16. cap. 8.

pedras semejantes al iman, que se daban en la Cantabria, no se colige del obicuriísimo texto de Plinio 40 fuesse nombre propio Español, sino antes mas, que del Latino llamaron así acá a la piedra. *Cetra* por un linaje de escudo, a que parece corresponde la adarga, era arma promiscuamente atribuyca a los Africanos, y Españoles. Y para creer, que le entró a España de Africa, con el uso della, el nombre, haze el ver, no era viada de la España Citerior, sino de la Vlterior vezina a Africa, y en que dominaron, y tuuieron muchas colonias los Cartagineses. Y se ve en Cesar, 41 que descriuiendo el exercito de Pompeyo, que tenian acá sus Capitanes, dice: *Auia, como está demostrado, tres legiones de Afranio, dos de Petreyo: fuera de esso los de la Prouincia Citerior armados con escudos, y los de la Vlterior con cetras, componian como ochenta cohortes, y como cinco mil cauallos, de ambas Prouincias.* *Falarica* por un linaje de hasta grande arrojadiza con instrumento, sin apariencia alguna buena, se atribuye a España, auendosi tomado esse nombre de las *Falas*, que así llamaban, segun Festo, del nombre antiguo Hetrusco *falandu*, que significa el Cielo, las torres altas de madera, en que se encaualgaba aquel instrumento para defenia, como agora los cañones de bronce, segun quiere Seruio, 42 o como Vegetio, porque se assestaba contra dichas torres, y se quemaban con la falarica arrojadiza, que lleuaba atada materia para incendio. 43 *Palacras*, y *Palacranas* por unos terrones de oro de peso de diez libras, que se topaban en los pozos de las minas de España, 44 y *Baluces* que eran menores: y *Strigiles* otras mucho menores, aunque de oro tan puro, que no necesitaba del fuego, para acendrarle, no ay que echarlas menos, auiendo tantos siglos a cessado en España el beneficio de las minas de oro. Porque como quiera que los nombres se hizieron para las cosas, cessando las cosas, cessan los nombres. Fuera de que en *Baluces* reconocemos el idioma Valcongado. *Luce*, quiere dezir largo, y con alguna otra syllaba se deuia de significar no tener la longitud necesaria. Y si fuera *Balizluce* significaria, si fuera largo. Y para presumir, que algunos de estos nombres, no se pronunciaban por los estrangeros con toda la propiedad del idioma natural, haze el texto de Strabon, 45 el qual dicen llamaban los Españoles *palas* a las que Plinio palacras, y palacranas.

Los demas nombres, que junto, oy día los retiene el idioma Valcongado, y antes de ay se haze argumento positiuo. El *Cusculium*, por la mata, que segun 46 Plinio, daba el grano para teñir la purpura semejante al de la encina, oy día *cura*, y en Nauarra llaman,

Cof-

Cofcollua a la mata del chaparro, que lleua el grano semejante a la bellota de la encina. Y *Cusculia* en tierra de Vascos a la mata de la yerua, que quema los panes, y da la flor como retama, aunque a esta en Nauarra, *Zubial* la llaman. 47 *Cocolobis* por un linaje de vides muy preciada, con alguna corrupcion toda via dura. *Coroa* llaman en las comarcas de Pamplona un genero de vides mas altas, de vba blanca, y muy dulce, y grano largo, qual la descriue Plinio. Los *Hormagos* por paredes de tapias, que celebra Plinio 48 por frequentes en Africa, y España, y de que duraban en España las atalayas de Annibal, aunque el mismo les da la deriuacion Latina de la palabra *Forma*, por hazerse como con hormas, sin embargo, porque el uso parece en España mas antiguo, que en ella los Romanos, el Vascuence retiene la palabra, y llama *Horma* a la pared. La *Celia* bebida, que se hazia de grano vsual de pan, aunque no se explica qual fuesse, y se ve en Lucio Floro 49 la viaban los Numantinos, y en 50 Plinio se hazia en España, y la que llamaban tambien *Ceria*, es creyble se hiziesse del centeno, que el Valcongado llama *Cecalea* como la cerueza, de que allí mismo habla Plinio, como bebida de Francia, se haze de cebada. *Gurdo* por tonto ya se conserua en sentido muy cercano por gordo, y crasso. Como tambien la palabra *Lancea*, q̄ dixo 51 Marco Varron era Española, segun refiere de el Aulo Gellio. Y así mismo el de *Dureta*, un linaje de filla vsada en España, de que se agradó Augusto Cesar, como refiere 52 Suetonio, y la uso al banarse. El Valcongado la llama oy día *Taureta*. Y no tiene raxon Morales 53 en decir no le ay ya en idioma Valcongado. Del parece tomó el romance comun de España la palabra *Taburetes*, y del modo como Suetonio quenta viaba Augusto de la dureta, se colige era como oy se vián, sin braços, y despejados para el juego de pies, y braços. De madera dice Suetonio era: y *Zureta* en Vascuence suena de madera, Y si se tomó el nombre de la agua del baño, *Uretaco* suena para el agua: y con alguna corrupcion pudo quedar dureta.

Y quando de los nombres comprobados seguramente por de la lengua antigua, y primitiua de los Españoles, huieran faltado algunos, lo qual no consiguió Morales en los que junta, como está visto, ay una grande diferencia: porque de los que se conseruan se haze argumento positiuo para la identidad de la lengua, y de los que faltassen no se haze para la diuersidad. Sino es que quiera no aya obrado el tiempo en tantos siglos en la lengua de los Vascones, lo que obra en los metales mas duros de sus minas, gastando el yerro,

O

y pre-

47 Plinius lib. 14. cap. 2.

48 Plinius lib. 35. cap. 14.

49 Florus lib. 2. cap. 18.

50 Plinius lib. 22. cap. 25.

51 Marcus Varro lib. 14 rerum diuinarum apud Gellium lib. 15. cap. 30.

52 Suetonius in Augusto cap. 82. Quod ipse Hispanico verbo Duretam vocabat.

53 Morales lib. 8. cap. 56.

y pretenda no le aya sucedido à esta lengua, lo que ha sucedido à todas, que el tiempo en parte las gasta, y en parte las aumenta. En la comun de España, que oy vñamos, que mudanças no a obrado el tiempo en quinientos años, que à que la començaron à vñar, (y establemente aun menos) los Reyes de España en sus cartas Reales jubilandando la Latina? Quien corre con la leccion por ellas sin tropiezo, y sin buscar la significacion de muchas palabras en el contexto? De lo que sucedio de mudanças à la Latina, y en menos tiempo, llenos están los Escritores antiguos. Arnaldo ⁵⁴ Oihenarto juntò algunos. Y de lo que à la Francesa, y Teutonica el mismo es testigo. El tiempo haze de las lenguas, lo que de los trajes, y costumbres. Solo al oro dicen no daña el tiempo.

No solo en los vocablos, que an quedado de la lengua antigua de los Españoles, se reconoce auerlo sido la Vascongada, sino tambien en los muchos, que an quedado en la comun de oy, que llamamos Romance. Arnaldo Oihenarto juntò con erudicion muchos, corriendo por las tres primeras letras del Alphabeto, y fuera facil correr por las demas, y aun conueniente si el tiempo diera lugar, para atajar la facilidad, con que algunos Escritores, en no topando à los nombres Españoles, deriuacion Latina, se la dan Arabiga, y de rayzes Hebreas. La qual nació de ignorar la lengua Vascongada, en que hallaran las mas vezes la deduccion menos violenta, y torcida, y mas creyble, pues nadie puede dudar lo es, que la Española los aya tomado de amigos, y mezclados en sangre, que de enemigos, que à aborrecido. Y en caso de duda la presumpcion està por la lengua domestica, y mas antigua, mas que por la aduenediza, y posterior en tiempo para España, qual es la Arabiga. El mismo nombre con que llamamos la lengua oy comun de España es Vascongado Romance se dice. *Ance*, o *ence*, llama el Vascongado al modo, ò forma de vna cosa, y Romance vale tanto como modo, ò forma de Roma, y Vascuence es composicion de *Vasco*, y *ence*, que vale tanto como forma, ò modo del Vascon. Aun en los adagios mas antiguos del Romance reconocerà esto mismo el que explorar los origenes de los nombres con cuydado: sirua de exemplo. De la palabra *Zatico* tiene tres el idioma Español. *Del pan de mi compadre buen zatico a mi abijado*. Y el otro: *Romero hito* (vale fijo) *saca zatico*, para significar, que el pobre que està fijo a la puerta, y perseuera en pedir, consigue el socorro del pã. El tercero es: *Mas vale migaja de Rey, que zatico de hombre rico*. Y de ay *Zatiqueros* oficio en lo antiguo de la casa Real, de los que seruià à la mesa los panecillos

como se vè en el Repartimiento de Seuilla. Y *Zatico* apellido de familia noble, con los panecillos por orla de su escudo, de que haze mencion Argote de Molina lib. 2. cap. 146. *Zatico* es palabra manifestamente Vascongada, y vale pedacillo, y es deriuada de *Zati*, pedazo, y *Zatico* diminutiuo, asì mismo Vascongado, pedacillo. Y siendo esto asì, y tan notorio, que lo saben en la tierra del Vascuence los niños que piden pan, es cotã bien singular, ver lo que descoyuntan, y despedazan el mismo nombre el Padre Guadix, y Don Sebastian ⁵⁵ de Couarrubias y Orozco, para darle origen Arabica, y rayz Hebraea. Bien asì como a la palabra *Zubia*, con que en algunas regiones de España se significa congregacion, ò junta de aguas. Siendo en el Vascuence, sin quitar, ni anadir letra, *Zubia*, la puente, à donde esto se haze. Y al mismo modo à la palabra *Zanca*, y las que de ay se deriuau, siendo tan tercia, y natural la deduccion del Vascongado, *Zango*, que es la pierna. Y la de *Otear*, y *Otero*, que toman del Griego *Opiemo* por mirar, siendo tan natural la deriuacion de la palabra Vasconica *Orea* por la altura, ò eminencia. Y la del rio *Betis*, que vnos toman del sospechoso Rey Betis de Berroño ignorado de todos los antiguos, à quienes les caia mas de cerca la noticia. Otros, como Garibay, del idioma Chaldeo, en que dice suena casa, como que à tal vayan à parar muchos rios: proporcion de metaphora muy extraujada. Otros del Hebreo, en que dicen suena hondo. Como si los Hebreos huuieran venido à España en algun tiempo en fortuna de poder poner nombres à sus mas principales rios: siendo tan tercia, y natural la deriuacion Vasconica ya dicha, ò de *Beti* siempre, por lo que se dice de auer corrido siempre en la seca general, ò de la de *Bete* lleno, por la conocida profundidad aun en las riberas mismas, y por la proporcion, con que el Arabe le llamò despues *Guadalquivir* agua grande, ò rio grande. En la tierra de Plasencia ay otra deduccion manifestamente Vasconica. Por que a su *Vera*, celebrada por la abundancia de frutas, los naturales, y comarcanos la llaman promiscuamente: *Vera de Plasencia*, y *tierra baja de Plasencia*. Y *Vera* en idioma Vasconico es *Baja*. Y de ay *Erri-vera* la tierra baja en Nauarra, que con ligera corrupcion llaman *Ribera*. Y ignorando los de Plasencia el origen, retienen el vfo de la palabra Vasconica. Pero de esto baste por agora. Aunque no se si bastarà esto, ni mucho mas para algunos ingenios de España templados à la peregrinidad, grandes estimadores de lo que vino de lejos con menor precio de lo que nació en casa: en tanto grado, que querràn antes emparentar su lengua con Moros, y Hebreos

54 Oihenartus in Vasconia lib. 1. cap. 12.

55 Couarrubias en el tesoro de la lengua Española.

breos, que con la Vascongada por nacida en casa. El Padre Iuã de Mariana ⁵⁶ reconociendo ser la lengua Vascongada la primitiua, y comun de toda España en lo antiguo, y que la conserban las Prouincias de ella con su libertad antigua, no auiendo admitido yugo estrangero del todo, ò auiendole sacudido muy aprieta, anade: *Solo los Cantabros* (así llama à los Vascongados) *conseruan hasta oy su lenguaje grosero, y barbaro, y que no recibe elegancia, y que discrepa mucho de todos los demas.* Si primitiuo, y comun de toda España, y conseruado como testimonio de su libertad, porque se zahiere el tenerle? pequeños pedazos de cobre, ò bronce por sola la efigie ya gastada de vn antiguo Rey, ò Emperador: paredes viejas, muros rotos, y demantelados, ò por fuerza, ò por injuria del tiempo se conseruan con estimacion, para memoria de lo que fueron, y por vn cierto respeto natural en los hombres à la antigüedad: memorias venerables de la primera poblacion de España, monumentos ilustres de la libertad de ella à pelar de tantas gentes estrangeras, y de las mas barbaras, que la an pisado, se condenan à estrago, y desolacion? No parece sentencia justa la que embuelue la preñez de aquel improperio. Ni la censura de llamar barbara à la lengua lo parece, y lo primero que en ella se estraña es, que se condene lo que se ignora. En las lenguas, ò se repara en lo material de la pronunciacion, que es como cuerpo: ò en la viueza de las significaciones, en especial de las palabras compuestas, que es como el alma. Si en lo primero: no sabemos porque se llame barbara la lengua de los Vascones, sino es que se hable en el sentido del vulgo, que da por barbaro qualquiera lenguaje, que no entiende. Los oidos Europeos echos en todas partes al sonido Latino, ò en su misma lengua, ò en otras de ella deriuadas, estrañan mucho lo que en nada consuena con él, como es el Vasconce. Pero este no es defecto en la lengua, sino en el oido. San Isidoro ⁵⁷ hablando de la pronunciacion de las lenguas dijo: *Todas las gentes Orientales quiebran en la garganta la lengua, y las palabras, como los Hebreos, y los Syros. Las gentes Mediterraneas hieren en el paladar las palabras, como los Griegos, y Asiaticos. Todas las gentes Occidentales quiebran en los dientes las dicciones, como los Italianos, y Españoles.* En la lengua Vascongada nada ay de gutural, y aunque en algunas regiones se les a pegado algo de esto de lo que el Romance a tomado del Arabigo, arguye no es vicio natiuo de la lengua, sino infeccion pegadiza del comercio, el ver, que las regiones mas cercanas al Pyreneo de aquende, y allende, no lo an admitido, ni pronuncian la jota con la fuerza gutural, que los Arabes

⁵⁷ Isidorus lib. 9. Etym. cap. 1. Omnes autè Orientalis gentes inguturè linguam, & verba collidunt, sicut Hebrei, & Syri. Omnes Mediterraneas gentes in palato sermones feriunt, sicut Græci, & Asiatici. Omnes Occidentales gentes verba in dentibus frangunt, sicut Itali, & Hispani.

intro-

introduxeron en España, sino como I, blandamente. El herir en el paladar con mucha volubilidad de la lengua tampoco se puede notar della. La propiedad vltima de quebrar las dicciones en los dientes, como los Italianos, y Españoles participa, aunque con moderacion, y sin la escabrosidad de las del Septentriõ, q con la junta de muchas consonantes, sin interposicion de vocal hacen la pronunciacion dificil, y alpera. Iosepho ⁵⁸ Scaligero, que la entendia, y tan veriado en lenguas, en el tratado, que hizo de las de Europa, y modernas de Francia, habla así de la de los Vascones: *Los Españoles a aquella region, en que esta lengua tiene lugar, con nombre general llaman Vasconce. Nada tiene de barbaro, nada de stridor de dientes, ni anhelito gutural. Es blandissima, y suavissima, y sin duda alguna antiquissima, y antes de los tiempos de los Romanos usada de aquellas regiones.*

Si en las lenguas se atiende a la viueza de la significacion en la deriuacion, y composicion de los nombres, que en los simples, y como primeros elementos no ay lugar de que replandezca energia particular, hallamos en la Vascongada, no comun, y ordinaria, sino muy singular viueza. De muchos nombres, que se pudieran traer para exemplo, basten pocos, por huir la proligidad. Lllaman à Dios *Iauigoicoa*, que vale Señor de lo alto. Al Sol *Eguzquia*, hacedor del dia. A la Luna *Ilarguia*, que es luz de mes, y como si dixera el Latino *Lux menstrua*. A la muerte *Eriocsa*, que vale enfermedad fria. Al hombre, *Guison*, por corrupcion de *Cauzon*, que suena cosa buena, que es vna viua, y elegante antonomasia, y en todas se reconoce energia de ingenios Philoophos, y con ayrota concision cada palabra es casi ditiuicion. Siendo esto así no hallamos, por que razon la condene este Eicritor de barbara, y grosera, y que no recibe elegancia. Si dixera corta, y poco cultiuada, así sintieramos à su censura. Pero no se condena el campo feraz de malo por poco cultiuado: la poca industria de los hombres si. Pero ni esta se puede echar menos en los Vascongados. Mas se deue imputar el caso à la fortuna, que, inundada tantas vezes España de Estrangeros, los obligò à retraerle à los montes, y à estrecharle, y cuydar mas de las armas. La guerra obra en las lenguas, lo que en los campos, que se cultiuan menos, y la lengua peregrina, ya comun en el resto de España, con la necesidad del comercio, hace lo que el rio grande, que va comiendo, y gastando las riberas. Si en esta necesidad de fortuna no se zahiere à las otras gentes el auer perdido del todo su lengua; porque se da en rostro à esta el retenerla, aunque algo disminuuda, y menos cultiuada?

Si

⁵⁸ Iosephus Scaliger. tr. act. de linguis Europæorum. Hispani regionem, in qua illa dialectus locum habet, generali nomine Vasconce vocant: nihil barbari, aut stridoris, aut anhelitus habet, lenissima est, & suavissima, estque sine dubio vetustissima, & ante tempora Romanorum illis finibus in vfu erat.

Si estas razones, y argumentos prueban, que la lengua de los Vascones fue comun de toda España, como quieren los autores referidos, o solo comun de muchas Prouincias, ya que no todas, en especial Asturias, Galicia, Portugal, por la vniformidad de ritos, costumbres, y leyes, que 59 Strabon afirma de todas estas gentes, con los Vascones, y Cantabros, a que parece ciñò en fin Oihenarto su parecer, aunque inclinano mucho a mayor enlanche, el Letor age- no de passion podra hazer juyzio. A nosotros nos parece pelan- mas que conjetura, y verisimilitud, para creer fue comun, y gene- ral de toda España, antes que la entrassen gentes aduenedizas.

CAPITULO VI.

DE LA SITUACION DE CANTABRIA,
Lugares en que hizo la guerra Augusto, y del collado con nombre
de Cantabria entre Logroño, y Viana.

S. I.



LA inuestigacion deste punto es inescusable, por la confusion, y variedad, con que an habla- do los Autores acerca de la situacion de la Cantabria, incluyendo vnos en ella a los Vascones, y excluyendolos otros, como tã- bien a los Vardulos Caristios, y Autrigones. Dos cosas pueden auer ocasionado el tropiezo en esta parte, no distinguir tiepos, y no distinguir el nombre propio del comun, por cierto linage de atribucion general. 1 Florian de Ocampo excluye de los Canta- bros las tierras de Santander, y Laredo, y despues de ellas situa la Cantabria, cogiendo vn gran pedazo de las Prouincias de Vizcaya, y Alaua, y aun de la Rioja, en la qual afirma huuo, hasta el tiempo del Rey Leouigildo, Ciudad con nombre de Cantabria, Cabeça de la Prouincia, y la situa en vn collado, que con este nombre se ve cerca de la Ciudad de Logroño, passando el Ebro, desde ella a la de Viana. 2 Sandoual dice, que la Cantabria llegaba hasta los montes Vergidios, donde està el Monasterio de San Millan, y que boluia por Granon hasta la Villa de Cerezo, y de alli tocaba en Treuiño, de fuerte, que Logroño, que fue Cabeça desta Prouincia, Clauijo, Al- uelda, Viguera, Najera, y otros Lugares, estaban en las entrañas de Cantabria, cuya parte se llama agora Rioja. Así habló en las memo-

rias

19 Strabo lib. 3.

1 Florian de Ocampo lib. 4 cap. 3.

2 Sandoual en la fundació de S. Millan fol. 16.

rias de la fundacion de San Millan. 3 Pero en las notas a las histo- rias de los cinco Obispos, que diò a la Estampa algunos años des- pues, parece retrató todo lo dicho, y hablando de la Cantabria di- ce así: *No es como algunos pensaron Logroño, ni Nauarra, ni Rio- ja, sino las montañas de Santillana, Valde Buron, desde San Viceme de la Uarquera, hasta Xier, y Trasmiera, bajando por el rio Ezla, hasta donde agora es Sahagun, y Carrion. Y era la cabeza donde residia el que tenia en honor, y gouierno esta tierra, la Ciudad de Cea, &c.* 4 Am- brofio de Morales parece estrechò la Cantabria a Vizcaya, y sin in- diuiduar mas, pasó interpretando la palabra Cantabros en *Vizcay- nos*, y atribuyendo a estos, quanto los Eicritores antiguos dixeron de aquellos. 5 Garibay corrió con la opinion de Florian de Oca- po, y estendiò tambien a Guipuzcoa la Cantabria. A Nauarra cõ- prendieron en ella Don 6 Lucas Obispo de Tuy, llamando a los Reyes de Nauarra, Reyes de Cantabria, y de los Cantabros fre- quentissimamente. Lo mismo hacen el Principe de Viana 7 Don Carlos, y el Obispo 8 de Girona, que en el libro 1. dize: *Hazia lo interior del Mediterraneo està la Cantabria, que contiene al Reyno de Nauarra, y tiene tres pueblos Vardulos, Vascones, y Betones*: y en el libro 9. *Petre y tenia desde el Ana, que agora llaman Guadiana, hasta los Cantabros, que son los Nauarros, y hasta el Oceano.* El Obispo Don 9 Antonio de Gueuara. Pero 10 Anton Beuter, 11 Paulo Merula: Celio 12 Augustino Curion en la historia Sarracénica en el lib. 1. y en el segundo hablando de la entrada de Carlo Magno en España, dice: *Entrando en los fines de Nauarra assentò los reales so- bre Pamplona, Cabeça del Reyno de los Cantabros.* 13 Paulo Iouio llama tambien Reyes de Cantabria a los de Nauarra frecuentemen- te, y Bernardino 14 Gomefio habla en el mismo sentido. Y pare- ce fue del mismo sentir Iosepho 15 Scaligero, llamando Cantabris- mo, o lengua de Cantabros a la Vascongada.

Todos estos Autores parece hablaron mas, como quien supne por cierta su doctrina, que como quien la comprueba, y apura la verdad. 16 Arnaldo Oihenarto la delmenuzò con mas exaccion, y en no pequeña parte la delculhrio: aunque de fuerte, que pide nueuo examen para cumplida claridad. Su doctrina se deduce a tres pun- tos. El primero es, que la Cantabria començaba por el lado Ori- ental, tirando vna linea desde Montes de Oca, hasta la Villa de Lare- do. Con que excluye de la Cantabra, no solo a los Vascones Na- uarros, sino tambien las Prouincias de Guipuzcoa, Alaua, Rioja, Vizcaya, y sus Encartaciones, y alguna parte de las montañas de

Bur-

3 Sandoual en la vida de Don Pelayo, fol. 85.

4 Morales lib. 8. cap. 53.

5 Garibay lib. 6. cap. 27.

6 Lucas Tudensis.

7 El Principe D. Carlos.

8 Gerundensis lib. 1. Para lip. Ad interiora Mediter- ranei Cantabria est, cõ- tinens Regnum Nauarre, habens populos tres, Var- dulos, Vascones, atq; Be- tones, Idem lib. 9.

Petreius vero ab Ana flumine, nunc Gõdiana, vñ- que ad Cãtabros, qui Na- uarri sunt, Oceanique te- nebat.

9 Gueuara en la vida de Trajano cap. 1.

10 Beuter.

11 Paulus Merula lib. 2. parte 2. cap. 8.

12 Celius Aug. Curio lib. 1. de Hist. Sarracemica, & lib. 2.

Nauarra fines ingressus ad Pompelonem Canta- brorum Regni caput ca- tra posuit.

13 Iouius in Elogio Valen- tini Ducis; ad Ioannem Cantabria Regem aufugit.

14 Bernardinus Gomefius lib. 8. de gestis Regis Iacobi

15 Iosephus Scaliger. Dia- triba de hodiernis Franco- rum linguis.

16 Oihenartus in Vascon. lib. 1. cap. 4.

Burgos, es à saber lo que corre de ellas por la costa del Oceano desde los limites del Señorío de Vizcaya, hasta la Villa de Laredo. El segundo es, que la Cantabria se terminaba siguiendo la costa al Occidente muy adentro de las Asturias de Oviedo, y en el seno grande, que haze el Oceano en la Villa de Luarda, y tirando de ay la linea, hasta las tierras llamadas del Bierzo, y montes cercanos. El tercero es, que por la parte de Mediodia se estendia desde la costa del Oceano, que era su lado Septentrional, hasta entrarle por las comarcas de la tierra llana de la Ciudad de Leon, y dexando à esta, y à los pueblos Vaceos, que son la tierra de Campos, y los Turmodigos, à que corresponden las comarcas de la Ciudad de Burgos, à mano derecha, penetraba el monte Idubeda, de que son parte los que llaman de Oca, y tocaba hasta cerca de la region de los Berones, à que corresponde oy en mucha parte la tierra de la Rioja. Así habla de los tiempos de los Romanos: porque en los posteriores, dominando los Godos, y los Sarracenos en España, juzga que el nombre de Cantabria se atribuyó à la Prouincia, que llamamos Rioja.

Esta variedad, y oposicion tan grande de los Escritores arguye, que la palabra Cantabria se tomó, aun en el tiempo de los Romanos, vagamente, y no con el mismo rigor de significacion, sino à vezes con él, y a vezes con mayor ampliacion recibida del uso frequente. Y desta suerte se podria componer la diferencia de los Autores, interpretando, que los vnos hablaron en el sentido propio, y rigoroso, y como si dixesemos en estilo exacto de los Geographos, que hicieron departamento, y demarcacion de las tierras, y los otros en sentido mas vulgar, aunque recibido del uso, y ocasionado de la semejança grande en lengua, leyes, ritos, y costumbres de los Cantabros con las demas gentes, que corrian hasta el Pyreneo. Que este nudo se aya de soltar tomando el cabo así, parece forzoso. Porque en los Escritores antiguos, que son los que pueden, y deuen ser citados, como testigos para discernir esta duda, hallaremos vno, y otro, conuenie a saber, que de los pueblos Cantabros son vnas vezes excluydas las regiones de los Vascones, Vardulos, Autrigones, y Caristios, en que se entienden Nauarra, Guipuzcoa, Alaua, Vizcaya, la Bureba, y otras vezes son incluydas en ellos, y fueran como tierras de la Cantabria. Y no es de creer entre Escritores tã exactos, y de vna misma edad, oposició de sentido contrario por yerro de los vnos, en especial en cantidad tan grande, como la q̄ ay en incluir, ò excluir tantas Prouincias. En alguno, ò otro pueblo, ò region pequena se puede presumir. En tantas Prouincias juntas no se hace creyble.

s. II.

s. II.

Vno, y otro se comprueba. Lo primero, que en la significacion rigorosa de Cantabria, y en el estilo de los Geographos antiguos estan excluydas las Prouincias nombradas, menos alguna pequena porcion del Señorío de Vizcaya, y de la Bureba; veete claro de Ptolemeo, Plinio, Pomponio Mela, Strabon. 17 Ptolemeo auiedo situado à los Cantabros por Orientales respeto de los Asturianos, siguiendo la costa hazia el Pyreneo, pone luego por Orientales respeto de los Cantabros à los Autrigones, y les atribuye en la costa al rio Nerua, y à la Ciudad de Flauibriga. Despues de los Autrigones, pone por Orientales à los Caristos, y les señala en la costa maritima al rio *Dina*, que parece el de Deua. Luego aun por mas Orientales, que los Caristos, señala à los Vardulos, y por lugar maritimo suyo señala à Menosca. Y luego despues de los Vardulos señala à los Vascones, y situa en su costa maritima la boca del rio *Malasco*, *Easo* Ciudad, *Easo* promontorio del Pyreneo. Plinio, aunque con curso contrario, corriendo la misma costa del Oceano, y quanto le pertenece de él, à la España Citerior desde el Pyreneo hasta la boca del rio *Duero*, donde se diuidia de la Lusitania, 18 habla así: Desde el Pyreneo corriendo por el Oceano la quebrada de los Vascones, *Olarso*. Los pueblos de los Vardulos *Morosgi*, y *Menosca*, *Vesperies*, *Amano* puerto, a donde agora es *Flauibriga*, colonia de nueue Ciudades. La region de los Cantabros, el rio *Sada*, el puerto de la *Victoria* de los de *Iulibriga*. Desde esse lugar ay a las fuentes de *Ebro* quarenta mil passos. En esta descripción ya se ve, que Plinio interpone entre el Pyreneo, y los Cantabros a los Vascones, y Vardulos con expresión. Y aunque parece omitió a los Caristos, y Autrigones, que Ptolemeo puso tambien en medio, por ser su descripción mas exacta, y por menudo, y la de Plinio corriendo la costa por mayor, y saltando por los lugares mas conocidos, es cierto, que despues de los Vascones, y Vardulos estaban los Caristos, y luego mas al Occidente los Autrigones. Y de los Caristos el mismo Plinio hizo mencion en el lib. 3. aunque llamandolos *Carietes*, y sin indiuiduar el sitio. Pero echaté de ver era el mismo, que les dà Ptolemeo, pues les atribuye, como él, la Ciudad de *Velia*, diciendo: Que al Conuento Iuridico de *Clunia* acudian los *Carietes*, y *Veneses* con cinco Ciudades, de las quales eran los de *Velia*. Y en quanto a los Autrigones, juzgamos que el mismo Plinio los contó en el lib. 4. ya dicho, y en el testimonio citado, y que esta adulterada la leccion, y que donde dice *Amanum portus*, a de decir, *Autrigonum portus*. Por

P que

17 Ptolemeus lib. 2. cap. 6
Orientalia autem Asturiam tenent Cantabri.

Orientaliores autē ijs, & Cantabris, sunt Autrigones.

Autrigonibus adiacēt versus solis ortum Caristii: ijs etiam magis Orientaliores sunt Varduli.

Vasconum, Malasci fluminis Ostia, Easo Ciuitas, Easo Promontorium Pyrenēi.

18 Plinius lib. 4. cap. 20.

A Pyreneo per Oceanū Vasconum saltus: Olarso. Vardulorum oppida Morosgi, & Menosca, Vesperies, Amanū portus, vbi nunc Flauibriga, Colonia Ciuitatum IX. Regio Cantabrorum, flumen Sada, portus Victoria Iulibrigenisum. Ab eo loco fontes Iberi quadraginta millia passuum.

Plinius lib. 3. cap. 3.

In eundem Conuentum Carietes, & Veneses quinque Ciuitatibus vadunt, quarum sunt Velienenses.

que tal pueblo llamado *Amano* por aquella costa en ningun Autor se topa, ni en Ptolemeo, que nombra ocho Ciudades de los Autrigones, y entre ellas por marítima a Flauibriga. Y no parece era para olvidarle de quien tan menudamente escriuia, lugar tan celebre, que por serlo tanto, solo de aquel trozo de costa le tocó Plinio. Y de él se da nueva luz. Porque dice en el lib. 3. *Que entre las diez Ciudades de los Autrigones, que acudian al Convento, o Chancilleria de Clunia, eran Tritio, y Virouesca.* Y llamando a Flauibriga, como está visto, colonia de nueue Ciudades, se echa de ver hablaua de los Autrigones, de quienes dexaba dicho reconocian con diez Ciudades a Clunia, es a saber Flauibriga, y las nueue. Y nombrando Ptolemeo ocho, y sobre ellas Plinio a Tritio, resulta, que de las diez las nueue de cierto se expresaron, y sola se omitió esta, que si fue Ciudad no parece era para omitida por la razon dicha. Y de qualquiera manera que corra la leccion, aunque la nuestra parece mas tersa, yá se ve que Plinio, aunque no expresó allí a los Autrigones, puso su costa, y su poblacion Flauibriga como tierra antes de tocar en la Cantabria, pues la nombra despues: y consiguientemente, que antes de llegar a esta interpuso los Vascones, Vardulos, Caristos con nombre de Carietes, y a los Autrigones.

Tambien Pomponio Mela contó las tierras de los Autrigones, por diuersas de las de Cantabria, como tambien las de los Vardulos, diciendo: *19 Aquel trecho ocupan los Cantabros, y los Vardulos. De los Cantabros, ay algunos pueblos, y rios, pero sus nombres no pueden pronunciar se con nuestra lengua. Por ellos, y los Salenos baja el Saurio: por las Autrigones, y ciertos Origeniones el Nesua. El Deua toca a Tricio Tobolico, y despues el Magrada a Iturissa, y a Eason.* A los Caristos omitió sin duda, por ser poca la costa marítima, que ocupaban, y Ptolemeo solos tres pueblos quenta de ellos, y la boca del rio Deua. A los Autrigones, y Vardulos con expresion interpuso entre el Pyreneo, y los Cantabros, y tacitamente tambien a los Vascones contando a Iturissa, y Eason Ciudades dellos, y al Magrada, que las baña, corriendo con la descripcion hasta el Pyreneo.

En el mismo sentido habló Strabon varias vezes. Yá vimos en el cap. 1. como a los Vascones daua algun trecho de la costa de el Oceano, y que a la misma ribera de él situaba la Ciudad dellos, *20* Idanusa. Y aunque de los otros tres pueblos no habló con tanta expresion, y de los Caristos con omision total, por la razon ya dicha, a los Vardulos, y Autrigones, yá los nombró, aunque inmutado algo el nombre en Alotrigos, y Barduetas, a los quales dize llamaban

ya

Plinius lib. 3. cap. 3.
In Autrigonum decem
Ciuitatibus Tritium, &
Virouesca.

19 Mela lib. 3. cap. 1. Trac-
tum Cantabri, & Vardu-
li tenet. Cantabrorum ali-
quot populi, omnesque
sunt: sed quorum nomi-
na nostro ore concipi ne-
queant. Per eosdem, &
Salenos Saurium: Per Au-
trigones, & Origeniones
quosdam Nesua descen-
dit: Deua Tritium Tobo-
licum attingit. Deinde Itu-
rissam, & Easonem Ma-
grada.

20 Strabo lib. 3. Per dic-
tos montes ad extremos
ad Oceanum habitantes
Vascones, qui sunt circa
Pompelonem, & Idanu-
sam Urbem ad ipsum si-
tam Oceanum.

ya en su tiempo Bardielos. Y que a estos situasse entre el Pyreneo, y Cantabros, y despues de los Vascones, veese claro: porque dice: *Desde los Celtiberos hazia el Septentrion, están los Berones finitimos de los Cantabros Coniscos. Y ellos tambien usan de vestido a la Francesa. De estos es la Ciudad de Varia sita al passo del Ebro. Contiguos están los Barduetas, que agora llaman Bardielos.* Yá se ve que haciendo a los Celtiberos confinantes de los Berones, que son los de Rioja, por el Mediodia, y a los Vascones por el Oriente, como es forzoso, pues corria desde el Pyreneo al Ebro, como oy por aquel lado de la Rioja, vino a dar a los Vardulos la situacion misma que Ptolemeo, y la contigüedad por el Septentrion por la parte de Alaua, que ocupaban los Vardulos, corriendo desde el mar, y costa de Guipuzcoa, y a los Cantabros Coniscos la contigüedad con los Berones por el Occidente, y las tierras, a que oy corresponde parte de la Bureba. Tambien de los Autrigones hizo mencion Strabon, aunque inmutado el nombre llamandolos Alotrigas. Verdad es, que Casaubono enmienda, y lee *Alltrigones*, que parece se llega mas, a como los llaman Ptolemeo, Plinio, y Mela, y parece les da la situacion en la costa Septentrional de España, y habla assi, despues de auer hablado de las costumbres de los habitadores de aquellas montañas: *Tal es la vida de los montañeses, que terminan el lado Septentrional de España, Gallegos, Asturianos, Cantabros, hasta los Vascones, y el Pyreneo, por que todos viuen del mismo modo. Expressar mas nombres nos desagrada, buyendo el tedio de escritura desapacible. Sino es q̄ alguno guste de oyr nombres Pletauros, Barduetas, Altrigones, y otros peores, y mas obscuros nombres.* Y que entre los Cantabros, y el Pyreneo auia region intermedia, y con diferente gouierno, expresó solo mas adelante, quando aniendo dicho, que la Bethica era de prouision del Senado, y pueblo Romano, y el resto de España del Cesar, que la gouernaba por dos Legados, vno Pretorio, que regia la Lusitania, y otro Consular, que gouernaba la Tarraconela, habla assi de esta: *La restante, y mayor parte de España reconoce al Legado consular, que tiene exercito no despreciable, como de tres cohortes, y tres Tenientes. El primero de estos con dos cohortes guarda todo el trecho de la otra parte del Duero hazia el Septentrion, que en lo antiguo se contaba en la Lusitania, y agora en Galicia. A este tocan los montes Septentrionales con los Asturianos, y Cantabros. Por los Asturianos corre el rio Nelsa, y dista poco de el la Ciudad de Noega, y allí cerca está la enseñada del Oceano, que diuide a los Asturianos de los Cantabros. Las montañas vecinas hasta tocar en el Pyreneo gouierna el otro Legado con vna cohorte.*

P 2

Por

Strabo lib. 3. A Celti-
beris versus Septentrio-
nem sunt Berones, Can-
tabrorum Coniscorum si-
nitimi: ipsi quoque Galli-
co videntes vestiti. Horum
Vrbs est Varia sita ad tra-
iectum Iberi. Contigui
sunt Bardietis, quos nunc
Bardyalos vocant.

Strabo lib. 3. Talis er-
go vita est montanorum,
eorum qui Septentriona-
le Hispaniae latus termi-
nant, Callaicorum As-
turatorum, Cantabrorum vs-
que ad Vascones, & Pyre-
nam: omnes enim eodem
vitiunt modo. Plura autem
nomina apponere piget
fugientem adium in iu-
cunda scriptio: nisi
fortassis alicui volupe est
audire Pletauros, Bardue-
tas, & Altrigonas, & alia
his deteriora, obscuriora,
que nomina.

Strabo ibidem. Reliqua,
& quidem maior pars, His-
paniae subest consulari Le-
gato, qui exercitum ha-
bet non contentendum,
trium circiter cohortium,
ac tres legatos. Horum
prior cum duabus cohor-
tibus, custodit totum trans-
Durium versus Septentrio-
nem tractum, qui olim
Lusitania, nunc Callaica

dicitur. Hunc attingunt Septentrionales montes cum Asturibus, & Cantabris. Per Astures fuit Melius fluuius, parumque ab eo distat Noega vrbs, & in propinquo est Oceani asturium, quod Astures a Cantabris diuidit. Proxima ad Pyrenem, vique montana gubernat, alter legatorum cum vna cohorte.

Por estos testimonios, que son de los Principes de la Geographia antigua, claramente consta, que entre los Cantabros, y el Pyreneo se interponian los Vascones, Vardulos, Caristios, y Autrigones: y consiguientemente, que la Cantabria rigorosamente tomada, y en sentido exacto de Geographos no tocaba con buen trecho al Pyreneo, que diuide a España de Francia. Y por muy poco que queramos dar de costa marítima a estos quatro pueblos, pues costa que la tenían, es forzoso que digamos estaban fuera de la Cantabria en rigor, y con exacción tomada los Vascones, que oy corresponden a Navarra, los Vardulos, que cogian casi toda Guipuzcoa, y casi toda Alaua, los Caristios, que tocaban algo de Guipuzcoa, y algo de Vizcaya, los Autrigones que comprehendian casi todo lo restante de Vizcaya, y buen trozo de la Bureba. Por lo mas Oriental de esta, y lo mas Occidental de la Rioja parece estaban situados los Cantabros Coniscos, o Coniacos, que con ambos nombres los llama Strabon, y por alli confinaban con los Berones, que por la mayor parte son los Riojanos, y los tres pueblos, que dellos quenta Ptolemeo, *Tritio Metallico*, que conserua el nombre en pequeña poblacion junto a Najera, *Varia*, que le retiene en sus ruynas, junto a Logroño, y Oliua, cuyo sitio se ignora.

Y porque la ocasion lo trae, y se aclare del todo de vna vez en quanto permite la mucha antigüedad, lo que comprehendian estos quatro pueblos, es de notar que por estas regiones desde Montes de Oca al Oceano se contaban tres Tritios, el Metallico cabe Najera, que Ptolemeo quenta entre los Berones, sabido es. Del Tobolico, o Tuborico, como le llama Ptolemeo, dice ²¹ Mela, que le tocaba el rio Deua. De donde se conoce, con euidencia no solo la distincion de este, y el de cabe Najera por los sobrenombres, sino tambien de que, segun vimos, quenta Plinio ²² entre las diez Ciudades de los Autrigones, al qual con muchas leguas no puede tocar el rio Deua, que nace, y muere en Guipuzcoa. Y Ptolemeo al Tritio Tobolico entre los Vardulos le quenta, y a este otro Plinio entre los Autrigones. Y consuenan las mansiones del Emperador ²³ Antonino Pio, que en el camino desde Astorga a Burdeos de Aquitania, que lleua por tierra de Burgos, Bureba, Alaua, y Pamplona, despues de Deobricula pueblo de los Murbogos sitos en la comarca de Burgos, a ²¹ millas de el pone a Tritio, y luego a Bribiesca a once millas despues de Tritio, y lo mismo hace en el camino de Astorga a Tarragona. Y la distancia, y el camino tan natural, y casi forzoso por Monasterio Rodilla a quien camina de tierra de Burgos a Bribiesca, nos

guia

guia como por la mano para entender, que Tritio el de los Autrigones era cabe Monasterio Rodilla. Porque el caer en los Autrigones, a quienes pertenecia tambien Bribiesca, y antes de tocar en esta, caminando de tierra de Burgos a Alaua, y la distancia de tres leguas, que oy se quentan de Monasterio a Bribiesca, que consuenan con las once millas del Itinerario de Antonino, parece necesitan aserirlo asi. Y parece lo asegura el que en vna montaña, que cae sobre Monasterio a la parte de Septentrion se reconocen ruynas manifiestas de poblacion antigua, y considerable, y se halla frecuentemente monedas Romanas. Y aunque algunos an imaginado auer sido alli la Ciudad de *Auca*, que dio nombre de Montes de Oca a aquel trozo del Idubeda, de Tritio de los Autrigones se apura con mas seguridad.

El otro Tritio por sobre nombr Tobolico juzgamos ser la Villa de Motrico en Guipuzcoa. Y haze por esta conjetura el decir Mela, ²⁴ como vimos, que el Deua toca a Tritio Tobolico. Y el Deua defagua en el Oceano a media lega de Motrico. Y el nombre mismo parece corrupcion de *Mons Tritius*. Y la significacion Vasconica del nombre *Tritio* indica la situacion, y causa de no brarse assi. *Tricua* llaman algunas regiones del Vascuence al erizo, y de ay parece se deduce el verbo Español, *trizarse*, como si dixera espinarse, erizarse, que es nueua confirmacion de lo que diximos acerca del origen Vasconico de muchas palabras Espanolas del Romance de oy. Y alli cerca de la Villa de Motrico, y entrada misma por la mar se leuanta vna peña, que en la forma, y espesas puas de picachos assemeja con gran vizeza al erizo. Y oy dia por la semejança a el, los naturales llaman a aquella peña *Tricua*. Solo tiene esto de dificultad, que Ptolemeo situa a Tritio Tuborico, como el le llama entre los pueblos Vardulos. Y por otra parte atribuye a los Caristos la boca del rio Diua, que parece el mismo, que Mela llama Deua, y oy llamamos con el mismo nombre. Y esto embaraza la leccion. Porque la Villa de Motrico esta algo mas Occidental, que el rio Deua. Y los Caristos los señala Ptolemeo Occidentales, respecto de los Vardulos. Y pues siendolo, les atribuye Ptolemeo la boca del rio Deua, Motrico que es mas Occidental, que el rio, parece auia de pertenecer a los Caristos, y no a los Vardulos, pues caia mas adentro dellos, que la boca del rio. Si este nudo se aya de soltar atribuyendo a Ptolemeo yerro de quenta de poco mas de media lega, o diciendo que el antiguo Tritio estubo algo distante de la Villa de Motrico, y que quizá lo fue la de Deua, y que Motrico se hizo de sus ruynas

²⁴ Mela vbi supra. Deua Tritium Tobolicum attingit.

²¹ Mela vbi supra. Deua Tritium Tobolicum attingit.

²² Plinius vbi supra. In Autrigonum decem Ciuitatibus Tritium, & Virouesca.

²³ Itinerarium Antonini in itinere ab Asturica Burdicalam.

Itinerarium Antonini in itinere ab Asturica Tarracorem.

ruynas, aunque la peña con semejança de erizo arguye, que el Tritio antiguo estuuo muy cerca de ella, como oy Motrico, ò admitiendo, que Tritio, aunque rodeado de tierra de la jurisdiccion de los Caristios, pertenecia à la de los Vardulos, como vemos oy a la Villa de los Arcos rodeada de tierras de Navarra pertenecer à la jurisdiccion de Castilla, y à la de Pitillas, teniendo entorno tierras de Aragon, pertenecer a la jurisdiccion de Navarra, se dexa al aluedrio del Letor. Como quiera que seay, no puede dañar a la distincion de las tres Tritios, pues de qualquiera modo, esta, de que se habla cerca del rio Deua, estaba en tan gran distancia de la de cabe Bribiesca, y de la junto a Nagera.

Segun esto parece ser, que despues de los Vascones, y lo que tocaban de costa maritima de Guipuzcoa por lo vltimo de España, y confines de Francia, Oyarzun, Fuenterrabia, y Palájes, entrando hacia lo interior de España, y al Occidente, se seguian los Vardulos, y ocupaban todo lo restante de costa maritima de Guipuzcoa hasta el rio Deua, cuya boca yà pertenecia à los Caristios. Y en este trecho se an de buscar los dos pueblos Morosgi, y Menosca, que Plinio atribuye a los Vardulos costeano la ribera, y Ptolemeo también a Menosca. Y desde la boca del rio Deua, y buscando las fuentes del por Vergara, y Onate se entraban los Vardulos por la tierra de Alaua, y por ella se encuentran en el Itinerario de Antonino los dos pueblos suyos Alaua, y Tullonio. Desde la boca del rio Deua corrian los Caristios por la costa de Vizcaya por Ondarroa, y Lequeytio. Y por lo Mediterraneo parece entraban vn buen trecho, pues por el camino yà dicho que lleuaba el Emperador Antonino por tierras de la Bureba, y Alaua se tocaban dos pueblos suyos Beleya, y Suissatio, que sin duda son la Velia, y Suestatio, que Ptolemeo atribuye à los Caristos, y Plinio tambien la llama Velia dandola à los mismos. La costa maritima de los Caristos no puede ser mucha: porque luego à quatro leguas de la Villa de Lequeytio caminando al Occidente, se topa la de Bermeo, que sin duda es la antigua Flauiobriga, que Bilbao fuera de ser poblacion no tan antigua, y verfe en Bermeo rastros de mucha antigüedad, Ptolemeo señala à Flauiobriga por pueblo sito en la misma marina, y Plinio le llama puerto, y no quadra tambien à Bilbao, que se entra dos leguas la tierra adentro, aunque gozando la riqueza del comercio, por la comodidad del rio, que augmentado con los refluxos del Oceano la baña. Yà Flauiobriga expressamente la conto en los Autrigones Ptolemeo. Y que la contasse entre ellos tambien Plinio parece se

con-

concluye de los dos testimonios suyos conferidos poco a, aunque Oihenarto pensò la auia contado entre los Vardulos. Siguiendo la costa al Occidente tambien atribuye à los Autrigones Ptolemeo la boca del rio Nerua, que es el que corre por Bilbao, y desagua en Portugalete. Y Mela llamandole Nerua afirma corria por entre ellos, y ciertos Origeuiones, que parece son los que Plinio ²⁵ llamó Origenos con mezcla de Cantabros, y parece era alguna region pequena menos conocida en los confines de Autrigones, y Cantabros. Hasta donde se estediessen al Occidente los Autrigones hasta encontrarse con los Cantabros se dirà luego con mejor ocasion. Hazia lo interior, y Mediterraneo de España se entraban buen trecho los Autrigones, cogiendo lo mas del señorío de Vizcaya, y gran parte de la Bureba. Pues en el camino yà dicho por ella, que lleua el Itinerario se enquentran Tritio junta a Monasterio Rodilla, y Bribiesca pueblos suyos por testimonio de Plinio, y Bribiesca tambien por el de Ptolemeo: y por el de este mismo *Vendelia*, ò *Vendeleya*, como la llama el Itinerario: y por la demarcacion de este parece ser Pancoruo, pues la situa a doze millas despues de Bribiesca, y desde esta a Pancoruo quatro leguas cortas se quentan, y por el camino del pararamo solas tres. Y tambien se encontraba por el mismo camino despues de Vendelia a *Deobriga* asì mismo de los Autrigones, y las catorce millas de distancia de Vendeleya, que la dà el Itinerario arguyen es Miranda de Ebro, ò alli muy cerca. Y por mayor Ptolemeo ²⁶ dixo, que el Ebro corria por medio de los Autrigones: con que es fuerça se estediessen vn buen trecho pasado el Ebro al Mediodia, y subiendo a Montes de Oca.

§. III.

Visto pues, que entre el Pyreneo, y los Cantabros se interponia las quatro naciones yà dichas, Vascones, Vardulos, Caristos, y Autrigones, y que en el estilo exacto de Geographos estan todas ellas excluydas de la Cantabria, resta de probar, que por la semejança grande en leyes, y costumbres, en estilo familiar de los Historiadores, y uso comun se computaban en la Cantabria. Julio Cesar tan noticioso de las cosas de España, y que tantas vezes la campeò, quando habla de la guerra, que por su Legado Publo Crato hizo a los Aquitanos, ²⁷ dice, que viendose acometidos de Crato, *embia-ron Embajadores a quellas Ciudades de la España Citerior, que son finitimas a la Aquitania, y que dellas truxeron socorros, y pusieron por Capitanes, a los que auian militado muchos años con Quinto Sertorio, y*

tenian

²⁵ Plinius lib. 4. cap. 20. Origeni mistis Cātabris.

²⁶ Ptolemaus lib. 2. cap. 6. in tabula 2. Europæ. Inter Iberum fluvium, & Pyrenes partem Autrigonibus, quos medius interluit fluvius, adiacent versus solis ortum Caristi

²⁷ Cesar lib. 3. de bello Gallico. Mittuntur ad eas Ciuitates Legati, quæ sunt Citerioris Hispaniæ finitimæ Aquitanis: inde auxilia, ducesque accersuntur, quorum aduentu magna cum auctoritate, & magna cum hominum

multitudine bellum gerere conantur. Duces vero ii deliguntur, qui vna cum Q. Sertorio omnes annos fuerant, summamque scientiam rei militaris habere existimabatur.

Quos equitatus apertissimis campis conlectatus ex millium L. numero, quæ ex Aquitania, Cantabrisque venisse constabat, vix quarta parte relicta, multa nocte se in castra recepit.

28 *Inuenalis Satyra 15.*
Vascones, fama est, alimentis talibus vni prodere animas.

Sed Cataber vnde Stolicus, antiqui præsertim ætate Metelli?

29 *Ioan. Britan. in eum locum.* Cantabri populi sunt Hispaniæ, in quorum regionibus sunt Vascones.

tenian grande fama de ciencia militar. Y despues hablando del fin de la guerra, y rota de los Aquitanos, y auxiliares, por la inopinada entrada en los Reales de la Caualleria Romana, dice: *A los quales hauiendo seguido la Caualleria por la campaña muy abierta, de cinquenta mil combatientes, que constaba auer venido de la Aquitania, y de los Cantabros, dexada apenas la quarta parte, y a muy entrada la noche, se recogió a los Reales.* Ya se ve, que las Ciudades confinantes a la Aquitania se comprehendian en estilo familiar, y ordinario en el nombre de Cantabria, pues a los que auian venido de ellas, y militado tantos años con Quinto Sertorio, en que tanto se señalaron los Vascones, y lo arguye el memorable cerco de Calahorra de los Vascones, aun despues de su muerte, llama absolutamente Cantabros. Porque a no ser así, era intolerable impropiedad llamar finitimos a la Aquitania a los Cantabros, estando entre estos, y la Aquitania interpuestas quatro naciones, Vascones, Vardulos, Caristos, Autrigones, y todas successiuamente.

En el mismo sentido, y aun con mayor expresion habló Iuuenal, que disculpando el trance de comer carne humana en el ya dicho cerco de Calahorra los Vascones, con la ignorancia de los preceptos de los stoycos, que enseñaban no era licito todo, aun en la defensa de la vida, dixo: *28 Los Vascones, segun la fama, usando de semejantes alimentos alargaron las vidas. Pero de donde le auia de entrar la enseñanza Stoyca al Cantabro, especialmente en el siglo del antiguo Metelo.* En q̄ ya se ve llamó promiscuamente a los cercados de Calahorra, ya Vascones, ya Cantabros usando vna vez del nombre propio, y mas singular, y ya del común, y mas amplo, con que aquellas regiones por el vno ordinario se llamaban Cantabria, como lo entendió su Comentador Iuan *29* Britanico, que explicandolo dixo: *Los Cantabros son pueblos de España, en cuyas regiones están los Vascones.* Y si se quiere eludir la fuerza de este testimonio, con auer bajado Augusto César a los Cantabros, despues que los sojuzgó, de los montes a la tierra llana, y que pudo tocarle algo de esta transmigracion de los Cantabros a la comarca de Calahorra, y por razon de ella auer se llamado sus cercados, ya Vascones, y ya Cantabros, lo redarguye de falso la anterioridad del suceso, pues hablaba el Poeta del cerco de Calahorra tantos años anterior a la victoria de Augusto, y a la bajada de los Cantabros, y en la edad de Metello, cuyo Legado Afranio emprendió el cerco, y sería por excusar en Iuuenal vn yerro de Geographia imputarle otro en la Chronologia, y razon de los tiempos.

Este

Este modo de ampliacion de nombres de Prouincias, siendo en rigor propios de alguna region menos dilatada, es tan frecuente, que facilita el que se aya de recibir en el nombre de Cantabria. En nuestro tiempo que cosa mas recibida del vno, que llamar Vizcaya a las tres regiones distintas Guipuzcoa, Alaba, y al Señorío, que en rigor, y en estilo de Geographos sola se llama con esse nombre? Y aun en la America, y en las Vniuersidades de España en esse nombre se incluyen tambien Nauarra, y otras Regiones. En Francia, en la Aquitania se ve esto mismo. Contrando Plinio los varios pueblos, que en ella se comprehenden, nombra vnos llamado Aquitanos con mas rigor, y de quienes se deriuó el nombre a toda la Prouincia, *30* De la Aquitania son, dice, los Ambilatros, Anagnutes, Pictones, Santones libres por sobre nombre Ubiscos, los Aquitanos, de donde dimanó el nombre a la Prouincia, los Sedibonates, &c. *31* En Pomponio Mela descriuiendo a la Africa se topa Prouincia particular della pegada a la Cyrenaica, la qual se llamaba con especialidad Africa con el nombre de toda la Prouincia. *32* Y en S. Agustín, en las questiones sobre Iosue, se verán a este modo disueltas muchas dudas en el especial el llamarse por los Setenta interpretes el Rey de Ierusalen ya Rey de los Iebuseos, y ya de los Amorreos, y en el texto Hebreo en ambos lugares Rey de los Amorreos constando que Ierusalen pertenecia a los Iebuseos: *Si es que acaso, dice, este nombre de Amorreos era general de todas, o de la mayor parte, desuerte que no sola vna, sino las mas de las siete regiones se comprehendiesen con este nombre, aunque la vna de las siete se llamasse propriamente de los Amorreos.* Y trae el exemplo de la Lybiala Asia, y tierra de Chananeos, nombres en rigor de regiones particulares, y por ampliacion del vno ordinario comunes a toda Africa, toda Asia, y tierra de Palestina. Así que no ay que tropeçar en esto, en que ay tantos exemplares, y mas siendo tan natural la comunicacion, y ampliación del nombre de Cantabria, por la semejança grande en ritos, y costumbres, de las montañas finitimas hasta el Pyreneo, como diximos de Strabon. Y desta suerte se disuelue la controuersia, y se da fundamento a los Escritores, que estendieron el nombre de Cantabria a Vizcaya, Guipuzcoa, Nauarra, y Alaba, que sin alguno no parece creyble se equiuocaran tantos, y tan graues: y este fue muy natural.

Viniendo a la situacion, y terminos que Oihenarto señaló a la Cantabria exactamente tomada, por la parte Oriental parece se estendia algo mas de lo que el la situa. Porque Plinio *33* por de

Can-

30 Plinius lib. 4. cap. 19.
Aquitania sunt Ambilatros, Anagnutes, Pictones, Santones liberi cognomento Ubisci, Aquitani, unde nomen Prouinciæ Sedibonates, &c.

31 Mela lib. 1. cap. 4. De inde, cui totius regionis vocabulo cognomen inditum est, Africa.

32 S. Augustinus lib. 6. quæst. super Iosue. Quæst. 15.
Nisi forte hoc nomen vniuersale fuerat omnium, aut potius maioris partis, vt non vna sed plures in his septem hoc nomen tenerentur: quamuis esset etiam vna de septem quæ Amorroru propriè vocaretur.

33 Plinius lib. 34. cap. 14.

Cantabriae maritima parte, quam Oceanus alluit, mons prae rupte altus, incredibile dictu, totus ex ea materie est.

Cantabria celebra aquel monte todo de vena de yerro, diciendo: *En la parte maritima de Cantabria, que baña el Oceano, vn monte despenadamente alto, cosa increíble, todo consta de essa materia.* El sitio a la costa del mar, y la monstruosidad de la copia del yerro, nos guian a la montaña de Somorostro, toda de essa materia, cuya vena tantos siglos despues de Plinio, no la ha podido agotar Europa. Y Somorostro argunas leguas mas al Oriente está que Laredo, desde donde el comienza la Cantabria. Y assi parece que Castro de Vrdiales, y aquella parte pequeña de Vizcaya que corre del rio de Bilbao, y Portugalete hacia el Occidente, estaba comprehendida en la rigorosa Cantabria. Creyble es que el rio la diuidia de los Autrigones.

Hacia el Occidente es mayor el yerro. Porque estender la Cantabria hasta la ensenada del Oceano en Luarca, es quitar a los Asturianos mucha tierra, y de casi quarenta leguas, que tienen de longitud las Asturias propriamente de Ouiedo, las treinta. Y que esto no cabe en el departamento constante de los Geographos antiguos, veese con claridad. Porque ³⁴ Ptolemeo atribuye a los Asturianos a Lugo llamada de los Asturianos a distincion de la de Galicia, que se llamaba de Augusto, y a Gigia, que es la Villa de Iijon, de la qual a Luarca quentan catorce leguas cumplidas. Y todo esse espacio se dà a los Cantabros, siendo de los Asturianos pues está Gijon toda la distancia dicha corriendo desde Luarca la costa al Oriente. Y de Lugo de los Asturianos se ven las ruinas en Santa Maria de Lugones a dos leguas de Ouiedo, y casi a otra tanta distancia de catorce leguas de Luarca al Oriente. Y la Ciudad de Lancia que ³⁵ Plinio atribuye a los Asturianos, y parece la que entre ellos Ptolemeo llama Langiati se cree caia muy cerca de Ouiedo, en el sitio llamado Pico de Lança, que vendria a estar muchas leguas dentro de la Cantabria, si esta corria hasta Luarca. Mas, que el mismo Ptolemeo atribuye a los Peficos, pueblos de Asturias, antes de entrar en la Cantabria, la boca del rio Nelo, que parece el conocido Nalon, y este entra en el Oceano como siete leguas mas al Oriente que Luarca. De

³⁴ Ptolemeus ubi supra.

³⁵ Plinius lib. 3. cap. 3.

³⁶ Melalib. 3. cap. 1. In Asturum littore Noega est oppidum, & tres Arae, quas Sextianas vocant, in peninsula sedent, & sunt Augusti nomine sacrae, illustrantque terras antignobiles.

³⁶ Pomponio Mela se conuence tambien, que pone las tres aras Sextianas en la costa de los Asturianos, diciendo: *En la ribera de los Asturianos está el pueblo Noega: y las tres aras, que llaman Sextianas, tienen su asiento en vna peninsula, y están consagradas con el nombre de Augusto, y ilustran aquellas tierras antes poco conocidas.* Y estas Aras Sextianas de Augusto en la peninsula de la Villa de Iijon se conseruaban poco à, como aueriguo Morales. Como tambien a media legua de Ouiedo a la falda del monte Naranco otra

Ara

Ara sustentada de columnas de jaspe, y en vna piedra se lee el nombre de Octauiano. En las palabras inmediatas parece atribuye tambien Mela a los Asturianos el rio Salia, que se cree es el Sella, que corre mucho mas al Oriente, y desagua a seis leguas de la Villa de Llanes vltimo lugar de las Asturias de Ouiedo, y a lo mas oriental de el. Porque dice consecutiamente a las palabras puestas. *Desde aquel rio que llaman Salia, comiençan a retirarse, y a estrechar mas y mas los espacios de la España hasta alli muy lata, &c.* Y luego añade: *Aquel trecho ocupan los Cantabros, y los Vardulos.* Esto es aquel trecho desde donde comienza a retirarse la costa desde el rio Salia. Y siguiendo esta congetura podiamos decir que los Cantabros se diuidian de los Asturianos entonces por donde oy estos de las Montañas que llaman de Burgos, ò Asturias de Santillana. ³⁷ Strabon dixo, como vimos arriba, que se diuidian por vn seno del Oceano. Y oy hallamos que se diuiden las jurisdicciones entre Llanes, y Colombres primer lugar de las Asturias de Santillana en vna ensenada, que haze el mar. Y desde alli a la boca del rio que desagua en Portugalete, les que dauan a los Cantabros mas de treinta leguas de costa maritima. Y no ay para que alargarla mas al Occidente, ni hallamos fundamento para esso en los que trae Oihenarto, porque el decir Possidonio referido de Strabon, ³⁸ que el rio Miño nacia en la Cantabria, aunque se tome el Miño por el Sil, que le aumenta, ya se ve es conocido yerro de hombre, que escriuiò quando España aun no estaua bien descubierta de los estraños. Y no puede su autoridad hacer peso igual a la de tantos Geographos exactos, que despues la descriuieron. Y si por su dicho se gouierna Oihenarto mucho estrechò la Cantabria. Porque de Luarca a las fuentes del Miño, y del Sil, ay muchas leguas de distancia intermedia. Y el atribuir a Paulo Orosio que el monte Medullio sito sobre el rio Miño, por el qual entiende al Sil, pertenecia a los Cantabros, parece equiuocaciõ manifesta. Por auerle mouido guerra tambien alli por ocasion, y al mismo tiempo que la de los Cantabros, contò Orosio juntos los successos, y tambien Floro, que hiço mencion de este trance. Pero este del monte Mendullio expresamente le atribuye ³⁹ Orosio a las gentes de la Galicia interior, y habla assi. *Fuera desto Antistio, y Firmio legados del Cesar domaron con grandes y graues guerras las interiores partes de Galicia, que entre montañas, y bosques se terminan con el Oceano. Porque ciñeron en torno con fossa de quinze mil pasos el monte Medullio, que se leuanta sobre el rio Miño, en el qual se guarecia gran multitud de hombres, &c.* No es esto atribuir a los Cantabros

At ab eo flumine, qui Saliam vocant, incipiunt ora paulatim recedere, & latè adhuc Hispaniæ magis, magisque spatia contrahere. Tractû Cantabri, & Varduli tenent.

³⁷ Strabo ubi supra. E in propinquo est Oceanæstuarium, quod Astures a Cantabris diuidit.

³⁸ Strabo lib. 3.

³⁹ Paulus Oros. lib. 6. cap. 21. Præterea vltioris Galliciæ partes, quæ montibus, syluisque consistunt, non terminantur, Antistius, & Firmius Legati magnis grauibusque bellis perdomuerunt. Nam & Medullium montem Minio flumini imminente, in quo se magna hominum multitudo tuebatur, per quindecim millia passuum fossa circum septem obsidione cinxerunt.

al

al Medullio, y Miño, aunque se quente con ocasión de la guerra de ellos. Y si es atribuirse, para que se termina la Cantabria en Luarca, tan distante de aquellas partes? Ni el rio Sada, que llama Plinio, parece puede ser el Salia de Mela, aunque lo apoye Fernando Pinciano. Porque Plinio en el testimonio arriba puesto, va descriuiendo la costa del Oceano corriendo desde el Pyreneo al Occidente como se seguian los pueblos maritimos, y rios, y primero nombra al Sada, que al puerto de la Victoria de los Iuliobrigenses, que se reputa Santander, y no puede distar mucho, pues advierte que desde el a las fuentes de Ebro auia quarenta mil passos. El Saurio, que segun Mela corria por los Cantabros, y Salenos, parece mas natural sea el mismo que Plinio llama Sada. Y entre el Salia, y Saurio conocida distincion hace Mela. Si por el Sada no entendió Plinio rio, que muera en el Oceano Cantabrico, muy natural cosa es creer que el por Sada, y Mela por Saurio entendieron al Pisuerga, que conoidamente riega algun trecho de la Cantabria. Y para los Salenos, que tambien bañaba el Saurio de Mela, ayuda mucho la cercania en nombre, y sitio de la comarca de Saldaña, que tan de cerca toca el Pisuerga.

Aueriguados los terminos de la rigorosa Cantabria por Oriente, Occidente, y lado Septentrional del Oceano, en quanto al meridional es cierto que los Cantabros se entraban algun tanto por las vertientes de las montañas de Leon, y las de Castilla, que llaman de Burgos. El 4º Itinerario de Antonino entre los caminos, que pone desde Astorga a Zaragoza vno es tocando la Cantabria. Y es increíble el rodeo, y fatiga de fragosidad, si se auian de passar los montes del Reyno de Leon, y Castilla. En el que señala desde Milan a Leon de España despues de Bribiesca, Segilamon, y Lacobrica pone a *Camala* a treinta y ocho millas de la Ciudad de Leon. Y Zurita la reputa por la *Camarica*, que Ptolemeo atribuye a los Cantabros. Y se le deve admitir la congetura. Porque por aquellas partes, ni en los Murbogos, ni en los Vacceos no se halla pueblo con nombre de *Camala*, y en el Capitulo 3. vimos que Amaya se reputaba por pueblo de Cantabria segun el Biclarense en tiempo de los Godos, y quando el Rey Leouigildo guerreó en la Cantabria con los Valcones. Y así en el camino, que oy se anda desde Leon a Burgos, alguno, o otro lugar de la Cantabria se tocaba, y lo demas era de los Vacceos del Reyno de Leon, y los Murbogos de Ptolemeo, que caian en la comarca de Burgos, y parecen los mismos que los que Plinio llama Turmodigos. Y entre estos, y los Autrigones por el Oriente Hyemal de

4º Itinerarium Antonini
in itinere ab Asturica Caesar:
Augustiam.

Et in itinere a Mediolano
ad Legionem septimam ge-
minam.

de la Cantabria, parece hacian los Cantabros vna punta entrándose algun tanto por montes de Oca abajo hacia los Berones de la Rioja, con quienes dice Strabon confinaban los Cantabros Coniscos, o Coniacos: y debian de llamarse así de la primera Ciudad, que de los Cantabros quenta Ptolemeo por nombre *Cencana*.

En quanto a los lugares, en que Augusto Cesar hizo la guerra, no parece posible descubrir apuradamente los sitios. Porque si bien la guerra de Cantabria se celebró con grande estruendo, y aplauso de Escritores fauorables al nombre de Augusto, solos Floro, 4º Dion, y Paulo Orosio quentan algunas particularidades de ella, y los nombres, que ponen, son tan inciertos, y poco conocidos agora, que han ocasionado muy diferentes, y encontradas congeturas, por la mayor parte faciles, y dictadas de alguna asonancia de nombres embuelta en aficion de apropiarse cada Escritor a su patria los trances de aquella guerra. Lo que de los tres Escritores dichos liquidamente consta es, que los Cantabros primero, y luego los Asturianos, no contentos de conseruarse en su libertad, comenzaron a inuadir a las naciones finitimas, Vacceos, Turmodigos, y Autrigones (en Floro se leen Gurgonios, y Aurigonas, y se deve enmendar.) Que Augusto, teniendo la empresa por digna de su persona, no la quiso encomendar a sus Capitanes, sino que vino a la Ciudad de Segisama, y partiendo el exercito en tres partes, abraçó toda la Cantabria, y la inuadió, aunque en vano, y con gran fatiga, y riesgo de su exercito, por la aspereza de la tierra, y lo que la lograban los Cantabros en los passos estrechos: que Augusto parte para bastecer su campo salto de viueres, por la esterilidad del pais, parte para diuertir al enemigo, dispuso gruesa armada, que hizo venir de las costas de Aquitania, la qual echando gente en tierra en las Marinas de los Cantabros, los inuadió por las espaldas. Que el primer trance memorable de armas fue junto a las murallas de la Ciudad de Belgica, que debe de ser la Vellica, que Ptolemeo quenta entre los Cantabros. Destroçados alli los Cantabros se retiraron a la altísima montaña de Vinnio, donde se persuadieron subria primero el Oceano, que las armas Romanas. Que cercados en el por los Romanos, los consumió la hambre. Que despues acometieron los Romanos al pueblo llamado Arracil, que aunque sufrió el cerco porfiadamente, en fin fue cogido, y arralado. Que por el mismo tiempo en las partes interiores de Galicia se guareció gran multitud de gente en el monte Medullio sobre el rio Miño, el qual cercando en torno los legados Antistio, y Firmio con

4º Florus lib. 4. cap. 12.
Dio lib. 53.
Paulus Orosius lib. 6. c. 21.

con fossa de quinze mil passos de ambito, redugeron a los cercados a trance de desesperacion, pues por no se acomodar a rendirse, se mataron casi todos a fuego, y yerro, y usando de veneno exprimido del arb ol texo. Que por el mismo tiempo los Asturianos auiedo puesto sus reales sobre el rio Astura, que se ignora qual sea, disponian con gran consejo, y fuerza diuidiendo sus tropas, acometer a vn mismo tiempo las legiones, y legados Romanos, que tenian diuidido el exercito en tres partes: y que corrieran gran riesgo los Romanos a no les auer faltado al secreto los Trigecinos descubriendo el designio a Carisio legado, que preuiniendo el acometimiento le hizo el de improuiso, cargando sobre los Asturianos descuydados, y destrozandolos. Que los que escaparon de la batalla se retraxeron a la Ciudad de Lanzia, sobre que se echò luego Carisio con el campo vencedor, y apretando el asedio, y meditando los soldados Romanos abraçar la Ciudad, Carisio por dejar en ella memoria de su victoria, los reduxo a que la perdonassen, y a los cercados a rendirse. Que Augusto acabada la guerra, a vnos baxò a lo llano, a otros aseguro tomando rehenes, a otros vendiò por esclauos, y cerrò la segunda vez las puertas del Templo de Iano, demonstracion acostumbrada en paz vniuersal de todo el Imperio Romano, siendo aquella la quarta vez que se usaba despues de la fundacion de Roma.

Este texto que es el que està fuera de duda, se ha glossado variamente. Garibay ⁴² quiere que Segisama sea Beizama, y Arrazilo Rezil, pueblos de Guipuzcoa muy cerca vno de otro, y la montaña de Hernio muy cerca de ambos pueblos, el monte Vinnio de la retirada, y cerco de los Cantabros; y Menduria otra montaña, alli cerca el monte Medullio del cerco por los Legados. El Principe de Viana Don ⁴³ Carlos, y Pedro ⁴⁴ Anton Beuter, que le sigue, quieren que esta guerra, y trances della sucedieron en Nauarra entre Eulate, y Amescua, y no lexos de la Villa de Peralta. No es tan facil, como refutar la mentira, establecer la verdad. Ni para aclarar esta nos podemos valer de vnos Comentarios, que andan por ay de la guerra de Cantabria, atribuidos falsamente a Augusto Cesar. Verdad es que ⁴⁵ Suetonio afirma escriuiò Augusto Comentarios de sus cosas. Pero con expresion añade escriuiò; *solo hasta la guerra de Cantabria*: y la palabra *tenus*, mas frequentemente se vsa con exclusion de lo que se sigue. Y quando huiera escrito libros de esta guerra, estos, que se le imputan, están tan llenos de impropiedades, y cosas descubiertamente falsas, y con estilo tan bajo, y soez, que no se pueden sin injuria atribuir, no digo a la exaccion de Augusto,

pero

pero ni a hombre alguno de ingenio Romano, y de su siglo.

Lo que Garibay sintiò, y tomò de vn codice de vn autor moderno, cuyo titulo es; Recopilacion de cosas de Guipuzcoa, se conuence de falso. Porque el pueblo Segisama no se conoce en los Vardulos: y los pueblos dichos, y montaña de Hernio caen en los Vardulos, y en lo vltimo dellos, y mas retirado de la Cantabria rigorosa. Y no se hallando Segisama en los Vardulos, se halla en los Vacceos, y en ellos la cuenta Polybio citado de Strabon, y tambien Ptolemeo llamandolo Segisama Iulia. Aunque Plinio la contò entre los Turmodigos, que Ptolemeo llama Murbogos, y son la comarca de la Ciudad de Burgos. Y debiò de ser la causa de la diferencia, el caer muy cerca de los confines de Vacceos, y Turmodigos, que partian terminos en el camino de Burgos a Leon. Y porque no aya equiuocacion con la semejança de los nombres, es de saber que por aquellas comarcas, y la de Bribiesca se contauan tres pueblos con nombres algo semejantes, Segisama Iulia, Segisamon, y Segisamunculo. Los dos primeros contò Plinio ⁴⁶ entre los Turmodigos, atribuyendolos a la Chancilleria de Clunia. A Segisamunculo contò Ptolemeo entre los Autrigones. Y el Itinerario de Antonino en el camino desde Milan a Leon de España, lleuandole por Calahorra, y Varea, y Aritio, que sin duda es el Tritio cabe Nagera, y lo arguye la disposicion del camino, y las diez y ocho millas, que da de distancia desde Varea a Tritio, que corresponden a las cinco leguas cortas de oy, antes de tocar a Bribiesca. Y a Segisamon en este, y otros caminos quarenta y siete millas despues de Bribiesca, y nouenta y dos antes de Leon, que seran como veinte y tres leguas Españolas. Ya se ve que nada desto puede tocar a los Vardulos, y que de aquella region del monte Hernio de Guipuzcoa dista el lugar mas cercano de los tres nombrados, que es Segisamunculo, casi tres dias de camino. Y el mismo argumento se haze de los demas lugares nombrados de los enquentros de los Cantabros. Porque ni Belgica, ò Vellica, ni Araacillo se contaron jamas en los Vardulos. Y el monte Vinnio, ò Vindio, como le llama Ptolemeo, en quanto podemos entender de sus grados, en grandissima distancia de Guipuzcoa caia. Y el Medullio, que expresamente dice Paulo Orosio estaba sobre el rio Miño, y que los que se acogieron a el, eran de las interiores partes de Galicia, y que parece ser el monte de las Medulas, rico por los minerales de oro, de que lleua granos por alli el Sil, que le baña las faldas, es grandissimo desbarato quererle situar en Guipuzcoa, y confundirle con el Maduria. Y no auiedo nombre alguno de tantos, q̄ cayesse

en

⁴² Garibay lib. 6. cap. 28.

⁴³ Principe D. Carlos.

⁴⁴ Beuter lib. 1. cap. 23.

⁴⁵ Suetonius in Augusto cap. 85. Et aliqua de vita sua, quã tredecim libris, Cantabrico tenus bello, nec vltra, exposuit.

⁴⁶ Plinius lib. 3. cap. 3. Turmodigi quatuor, in quibus Segisamonenses Segisame Iulienfes.

en la Guipuzcoa, querer estrecharlos todos a ella no es cosa que tenga proporcion.

Y de esto mismo se haze nuevo argumento. Porque el llegar Augusto a Segisama, y partir su exercito en tres partes, para abraçar aun mismo tiempo toda la Cantabria, dice mucha extension, y auer se derramado mucho la guerra. Beizama, y Regil estan a media legua de distancia entre si, y de Hernio a ninguna, porque estan a su misma falda, y el monte Maduria a dos leguas de Regil, y de Beyzama menos. Como es creyble el estrecharse tanto guerra tan derramada? A demas de que para no ser Regil el Arracillo hace la porfia, y tesson del cerco, como de lugar considerable, y en Regil no ay sitio para el, por ser vn barranco muy estrecho entre montañas sin terreno para poblacion mediana si quiera. Y antes de cercar a Arracillo fue el suceso del monte Vinnio, y si este es Hernio, y Arracillo Regil, no pudo Augusto cercar al monte sin cercar al pueblo. Ni despues de cogido el monte pudo sufrir tan porfiado cerco el pueblo, porque solo con dexar caer peñas, le podian arrasar en pocas horas. Fuera de que a Segisama pacificamente llegó Augusto, y se ve de todos los Autores dichos: y alli parece hizo plaza de Armas, y partió el exercito para inuadir la Cantabria. Como puede conuenir esto a Beyzama a media legua de la que quieren sea Arracillo, y debajo de Hernio, que se juzga de la misma suerte, y con el mismo rielgo a Beyzama, que a Regil?

Algunas destas razones tambien prueban no pudo ser lo que el Principe de Viana, y Beuter sintieron, que estos trances de armas huuiessen sido entre Amescua, y Eulate, y cerca de Peralta. Porque si bien creemos, que en Guipuzcoa, y montañas de Navarra huuo algunos trances de armas en esta guerra, y que la llama de ella corrió todo el lado Septentrional de España desde Galicia al Pyreneo, y aun mas allá de el, por la Aquitania, como veremos en el capitulo siguiente, los que con indiuiduacion quentan los Escritores en Belgica, Arracillo, Vinnio, y Medullio, muy legos destas regiones succedieron por las razones dichas. Lo que se puede presumir por congeturas es que Augusto acudió a la frontera de los Vacceos, y Turmodigos, infestados de las correrias de los Cantabros, y que hizo plaza de armas en Segisama Ciudad de los Vacceos, segun Ptolemeo, y Polibio, y de los Turmodigos segun Plinio, y a quien debió de poner sobrenombre de Julia por memoria de su tio Julio Cesar, a quien auia acompañado en España en la guerra contra los hijos de Pompeio: y veniale a quento por el sitio de frontera a los Cantabros, y la

re-

region por ser hazia la llanura del Reyno de Leon, y tierra de Campos, pingue, y rica de grano para el abasto de tantas tropas como juntaba. Diuidiendo alli el exercito en tres partes para inuadir, parece camino muy natural para la entrada las riberas de Pisuerga arriba. Hazia ellas, y no lexos de Aguilar de Campo reconocen Garibay, y Oihenarto a Iuliobriga, que Ptolemeo, y Plinio atribuyen a los Cantabros, y la poca distancia, que Plinio señala de este pueblo a las fuentes de Ebro, consuena. Y parece se edificó con ocasion de esta guerra, honrando tambien aqui Augusto las memorias de su tio con el nombre de aquella Ciudad compuesto de *Iulio, y brigga*, palabra, de que tantos pueblos Españoles se componen. Y viendo que Ptolemeo no quenta entre los Cantabros a Arracillo, se podría imaginar, que en sus ruynas fundó Augusto a Iuliobriga, y se extinguió el nombre de Arracillo. El puerto de la Vitoria de los Iuliobrigenses parece Santander, y consuena la distancia de quarenta millas, que da Plinio desde el a las fuentes de Ebro: y parece sucederia alli la vitoria de Augusto, quando echó gente en tierra la armada, que le vino de Aquitania, pues por toda aquella costa ningun puerto auia tan capaz, ni tan accesible. Y quedariale el nombre de Vitoria del suceso, y de los Iuliobrigenses por algun honor, o derecho, que Augusto daria a Iuliobriga, como a Ciudad fundada por el. Antes de el no parece lo pudo ser: porque en tiempo de Julio Cesar no penetraron las armas Romanas aquellas regiones. Ni es de creer, que los mismos Cantabros hicieron a Julio esta lisonja, pues figuieron como confederados el vando de Pompeyo. En el Señorio de Vizcaya ay algunas memorias, que hazia sus tierras de Encartaciones, y comarcas de Arciniega huuo varios trances en esta guerra. Y es mas creyble, porque aquellas tierras ya caian dentro de la rigorosa Cantabria, y no pudieron succeder muy lexos.

S. V.

Del tiempo de los Godos no se puede con toda seguridad apurar si el nombre de Cantabria se estendió a la Rioja. Porque si bien San Braulio ⁴⁷ Obispo de Zaragoza en la vida de San Millan, que viuió en Berceo lugar de la Rioja, habla de el, como de quien viuia no lexos de los Cantabros, como quando habla de la milagrosa cura de los Senadores Nepotiano, y Proseria, cuya enfermedad dice: *Que ninguno de los Cantabros pudo dexar de verla, o oyrla.* Y quando habla de la reuelacion, que tuuo por la Quaresima de la destruycion de Cantabria, y como embió a pedir al Senado de los

R

Can-

47 S. Braulio in vita S. Emiliani.

Eo quod nemo sit Cantabrorum, qui hoc non aut videre, aut audire potuerit.

Cantabros, audiencia para el dia de Pascua, y les predicò, y predijo la ruyna, que sucediò por el Rey Leouigildo, no se aclara con certeza a que distancia del Monasterio del Santo era todo esto, ni hazia que parte: ni si por la palabra Cantabria, cuya ruyna predijo, se aya de entender Ciudad, como entendiò Sandoual situada en el cerro de Cantabria cabe Logroño, ò Prouincia, que de Berçeo no podia caer muy lexos, aun sin auerse mudado las cosas, aquella region de los Cantabros Coniscos, que en tiempo de los Romanos tocaba à los Berones de la Rioja. Ni el detenerse el Rey Bamba haciendo en la Cantabria aprestos de guerra, para inuadir à los Vafcones, que diximos en el cap. 3. del Arçobispo de Toledo Juliano, arguye fuesse en la Rioja la detencion, como quiere Oshenarto: mayormente constando del Biclarense, que Amaya en la tierra llana de Leon se reputaba por Cantabria, y pueblo principal de ella en tiempo de Leouigildo, que la ocupò.

Lo que podemos con toda certeza assegurar es, que en tiempo de los antiguos Reyes de Pamplona, ò Nauarra se llamaba la Rioja con el nombre de Cantabria. Veremos despues, que el Rey Don Sancho abuelo del mayor en instrumento de la Redonda de Logroño del año de Christo 983, se intitula reynar en Pamplona, y Cantabria. Y lo que sobre el titulo de Cantabria dicen de el el Arçobispo Don Rodrigo, y el Obispo de Tuy. En tiempo de su nieto el Rey Don Sancho el Mayor era tenencia Cantabria, y firma 48 como Governador de ella Don Fortuño Ofoiz el priuilegio, en que el Rey Don Sancho confirma sus posesiones, y tierras de Diocesis à la Iglesia de Pamplona en la Era segùn Sandoual 1045. y en el reynado de su hijo Don Garcia de Nagera se echa de ver comprehendia mucha parte de la Rioja el gouerno, ò tenencia llamada Cantabrienfe. Porque en la carta de arrhas, que el Rey dio à su muger la Reyna Doña Stephania en la Era 1078. entre las demas tierras, que la señala, son las que tenia en honor este mismo Cauallero, que toda via viuia, y fue el que hizo tambien de parte de Nauarra el amojonamiento con el Condado de Castilla en la Era 1054. la memoria de las arrhas, dice: 49 *El Senior Fortun Oxoiz con la tierra que tiene, conuiene a saber Bechera (es Viguera) con entrambos Cameros, y Valle de Arnedo con todas las Villas de la Cantabrienfe, &c.* Sandoual leyò *cum ambabus varribus*. Pero nuestra leccion està en la carta de arrhas original: Y ya se ve, que fuera de las tierras que nombra, comprehendia otras tambien con el nombre de Cantabrienfe. Parece que este nombre le tomaron de alguna tenencia insigne, a que pertenecian llamada

48 *Archiuo de la Iglesia Cathedral de Pamplona: y en el Cartulario Magno de la Camara de Comptos fol. 178.*

Senior Fortuño Ofoiz
Dominus Cantabrie.

49 *Archiuo de S. Maria de Nagera.*

Senior Fortuni Oxoiz
cum ipsa terra, quam tenet, id est Bechera, cum ambabus Cambaribus, & Valde Arneto, cum omnibus Villis Cantabrienfis.

mada Cantabria, con honor de la qual sola se intitula en otras cartas Reales este Cauallero. Y en tanta cercania, como la del nombrado cerro de Cantabria cabe Logroño, no podemos dudar se deriuò el nombre de poblacion insigne en el, de la qual ay muchos rastros en el cerro, y los hemos reconocido muchas vezes. Y los del Castillo en especial son patentísimos; con los cimientos de las murallas todavia leuantados de la tierra, y las lineas torcidas de las torres sobrefalientes à trechos, y los fossos tirados. Todo lo qual se reconoce à la punta mas Occidental del cerro, y que mas de cerca mira à la Ciudad de Logroño, y Iglesia de Munilla, y porque no quede duda alguna del calo, en el Archiuo de la Cathedral de Calahorra se conserua vn instrumento original del Rey Don Alonso el Batallador con el signo mismo, que acostumbraba, en que concede à vn Cauallero por nombre Frango Aznarez de Medina, q̄ tenia en honor à Filera, Santa Eulalia, Peña, y Tarazona, por sus muchos seruiços, para el, y sus descendientes, la torre de 50 Almudebar con todos sus terminos en Calahorra, y remata: *Fecha la carta, y corroborada en la Era 1170.* Y despues de vna palabra breue, que ya no se diuifa por estar gastado el pergamino, prosigue: *En el mes de Marzo, en aquella poblacion de Cantabria.* Dice reynaba en Aragon, Pamplona, en Cerezo, en Sant Esteuan, en Arun, (assi està) en Sobrarbè, y Ribagorza. Y por seguir la caza hasta matarla, y porque no quede en duda a donde entendia el Rey esta poblacion de Cantabria, en el Archiuo de la Villa 51 de Sanguessa, que le reconoce por fundador, entre algunos instrumentos originales suyos se conserua vn quaderno de papel muy viejo, y maltratado, y de mala letra, que es traslado de siete escrituras casi todas del Rey Don Alonso, y son en Romance muy antiguo, y en vna, que es à los pobladores francos del Burgo viejo de Sanguessa para que mejor poblassen en aquel campo plano de iusso aquel Castillo, remata: *Fecha carta de donacion Era 1160. en el mes de Abril, en las Octauas de la Resurreccion de nuestro Señor dia Viernes por nombre, en aquella poblacion de sobre Logroño, que se clama Cantabria.* Y en el mismo Archiuo se halla à parte este mismo priuilegio en Latin inserto por vidimus mandado dar por Sancho de Oillafto Alcalde de Sanguessa, año de Christo 1389. y contiene las mismas palabras de la data: *En aquella poblacion de sobre Logroño, que dicen Cantabria:* con sola la diferencia del mal Latin de aquellos tiempos, que puso *sub* donde auia de poner *super*, dice reynaba en Aragon, en Pamplona, en Alaua, en Baztan, en

R 2

Ri-

50 *Archiuo de la Iglesia de Calahorra, Cajon del num. 22. escritura 34.*
Facta carta, & corroborata Era M.C.L.X.X. : : :
I : : : in mense Marci, in illa populatione de Cantabria.

51 *Archiuo de Sanguessa.*

In illa populatione de sub Logronio, quam dicunt Cantabria.

Ribagorza, y Pallares. Y entre los confirmadores es vno: *El Senior Garcia Remirez en Monçon, en Logroño.* Y es el Infante de Navarra del posesydo, que presto recobro el Reyno.

Parece era entonces poblacion de importancia, pues la frecuentaba el Rey. Y sólo puede quedar de duda quando se fundò, y comenzó a poblar. Si en tiempo de los Godos, y como baluarte contra ellos por los Vascones, y dandola el nombre de Cantabria por auerle estendido por la Rioja los Cantabros Coniscos, que la tocaban, ò algunos de los que Augusto baxò a lo llano, y que hacia aqui se ayan de ladear las memorias puestas de San Millan, aunque no parece entrò tanto por esta parte Leouigildo en los Vascones; ò si los primitiuos Reyes de Navarra la fundaron para baluarte contra los Moros de la Rioja, quando comenzaron a ganarla de ellos, ò si la repoblaron, y aumentaron para esso, hallandola diruida del tiempo de los Godos, no nos atreuimos a definirlo. Lo que no puede passarse sin refutacion es que en este cerro en tiempo de Augusto estaba fundada vna gran Ciudad con nombre de Cantabria, que daba nombre a toda la Prouincia de los Cantabros, como Metropoli, y cabeça de ellos, y que la cercò Augusto, y las cartas que sobre rendirse corren en algunos autores por de Augusto a ellos, y dellos a Augusto, y que de sus ruinas llevadas por Ebro fundò a Zaragoza. Floro, Dion, y Orosio, que escriuieron successos mucho menores oluidaron con vniforme silencio la cabeça, y lo principal de tan ruydosa empresa? Y ningun Geographo de los de aquel tiempo encontro con Ciudad tan principal? Y todos conspiraron a poner a los Cantabros tan distantes de su cabeça, y con interposicion de otras naciones? A alguno podrá ser ocasion para confirmarle en el yerro el dicho de San Isidoro ⁵² que dice: *Los Cantabros naciò de España llamados assi del nombre de vna Ciudad, y del rio Ibero, sobre quien estan situados.* Pero ya se ve no dice que del nombre solo de la Ciudad se llamaron Cantabros, sino del nombre della, y del rio juntos. Y de esta Ciudad que por la quenta aua de llamarse *Canta*, ò *Cantia* no hallamos memoria alguna, ni S. Isidoro dice hazia que parte estuuiesse situada.

(.s.)

CA-

CAPITULO SEPTIMO.
DE EL ESTADO, Y SUCCESSOS DE LOS
Vascones, mientras dominaron los Cartagineses, y Romanos
en España.

§. I.



E los tiempos anteriores a la entrada de los Cartagineses, y Romanos en España son muy pocos los successos, que de ella se saben con seguridad digna de escritura, y no muchos los que despues della. Porque de dos naciones, que aplicaron los ingenios a la historia, Griegos, y Romanos, a los Griegos caia muy lexos, y à poca comodidad del comercio España, y los Romanos como tuuieron muchas cosas, que escriuir proprias, solo cuydaron de las agenas en quanto hacian a las suyas. Las memorias que saltando siglos, y siguiendo los movimientos mayores de la Republica, podemos aueriguar de los Vascones, son las siguientes.

En los tiempos de la segunda guerra Punica, parece figuieron el vando Cartagineses, y acompañaron a Annibal en la gran jornada de Italia. ¹ Silio Italico, si ya no es exornacion poetica, varias veces quenta a los Vascones en el exercito de Annibal, ya en el lib. 2. haciendo como reseña de las gentes Españolas, que le seguian, ya en el 5. en la batalla de Trasimeno con el Consul Flaminiò, ya en el 9. hablando de la de Cannas, y en el 10. en el trance de la muerte del Consul Paulo. Y siempre es nombrandolos juntos con los Cantabros, como naciones muy vnidas por la semejança, y costumbres. Y siempre es celebrando en los Vascones el entrar en las batallas descubiertas las cabeças, y sin celadas. Tambien se colige lo mismo de lo que refiere ² Plinio, que Annibal en esta guerra se aprouechò mucho de vn poço en la España Citerior cerca de los confines de Aquitania por nombre Bebelo tan feraz de oro que sacaba cada dia 300. libras del. Y de este poço oy dia se ven rastros en el Valle de Bastàn, en vno cerrado con grandes peñascos, que se dice se echaron por euitar heridas, y muertes con los Franceses frontericos por alli, y ferà la primera vez, que estimaron los hombres menos el oro, que la sangre. Oy dia se facan entre arenas algunos pocos granos de oro por resquicios, que à abierto la codicia. La cercania con la Aquitania ayuda à creeres el, de que celebra Plinio se aprouechò Annibal.

Si

¹ *Silius Italicus lib. 2.*
Nec Cerretani quondam
Tyrinthia castra, aut Vas
co insuetos galeæ ferrè
arma morati.
Lib. 5. Cantaber, & galeæ
contempto tegmine
Valco.
Lib. 9. Cantaber ante alios,
nec tectus tempora
Valco.
Lib. 10. Ac iuuenem, què
Vascoleuis, quem spicula
dentus Caraber vrgebat.

² *Plinius lib. 33. cap. 6.*
Miturum adhuc per Hispanias
ab Annibale incohatos puteos
durare, sua ab inuentoribus nomina
habentes. Ex quibus Bebelo
appellatur hodieque; qui
CC. pondo Annibali subministravit
in dies, ad mille quingentos iam
passus cauato monte, per
quod spacium Aquitanianis
stantes diebus, noctibus-

⁵² S. Isidorus lib. 9 Etymol.
cap. 2 Catabri gens Hispanie
a vocabulo Urbis, & Iberi
amnis, cui infidunt, appellati.